

Solicita



Financia



MEMORIA DE ACTUACIONES 2023

Memoria Técnica de actividades realizadas por CCOO PV durante el ejercicio 2023, al amparo de la Ley 7/2015, de 2 de abril de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales en la Comunidad Valenciana y su Reglamento de desarrollo

La presente Memoria Técnica presenta las actividades que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) ha realizado durante el año 2023, al amparo de la subvención nominativa prevista en la línea presupuestaria S8047000 “*Compensación económica participación institucional CCOO PV*”, con cargo al capítulo IV del programa 315.10 “*Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales*” de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral [Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo], según los Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, en virtud de la siguiente normativa:

- Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana (LPCI) (DOGV, núm. 7501 de 09 de abril de 2015)
- Decreto 193/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunidad Valenciana (DOGV, núm. 7645 de 28 de octubre de 2015)
- Acuerdo de 16 de marzo de 2016, del Consell, por el que se ratifican las normas de funcionamiento interno de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana (DOGV, núm. 7748 de 29 de marzo de 2016)
- RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, de la subsecretaría, por la que se ordena la publicación del fallo de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, número 1304/2017, de 18 de julio, recaída en el recurso de casación número 2558/2016, interpuesto por las organizaciones sindicales Central Sindical Independiente y de Funcionarios (DOGV núm. 8258 de 21 de marzo de 2018)
- Ley 27/2018, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera y de organización de la Generalitat (DOGV núm. 8453 de 28 de diciembre de 2018)
- Decreto 46/2018, de 13 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 193/2015 que aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015 de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunidad Valenciana (DOGV, núm. 8282 de 26 de abril de 2018)
- Resolución de Concesión y Anexo Bases, relativa al expediente TRPINST/2023/S8048/1 de la Línea de Subvención S8048 “*Compensación Económica Participación Institucional- CC.OO.-PV*, para atender los gastos de Participación Institucional correspondientes al ejercicio 2023.
- Anteproyecto de Ley de la Generalitat de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat 2024.

Y así lo certifico en València, a 20 de noviembre de 2023.

Esther Alba Marin 
Secretaria de Finances CS CCOO PV

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	6
MARCO NORMATIVO	7
LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO	8

1. ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL de los y las REPRESENTANTES de CCOO PV en ÓRGANOS COLEGIADOS y COMISIONES de SEGUIMIENTO acordados en la COMISIÓN TÉCNICA de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL 12

INTRODUCCIÓN	12
ACTUACIONES.....	15
1.1. ÓRGANOS COLEGIADOS de PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	15
[C1]: Resumen Representación Institucional CS CCOO PV: 05/11/2023.....	19
[C1]: Representación institucional	19
[C2]: Órganos de Participación Institucional con representación de CCOO PV, por áreas de gobierno 2023 (DECRETO 10/2023, de 19 de julio, del President de.....	20
[C3]: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE CCOO PV EN ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2023	22
[C4]: LISTADO DE REUNIONES DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL A LAS QUE CCOO PV HA ASISTIDO EN 2023	57
1.2. COMISIONES DE BAREMACIÓN para la SELECCIÓN DE PERSONAL en ENTES LOCALES	80
1. FASE DE PREPARACIÓN.....	83
2. FASE DE DISEÑO Y EJECUCIÓN.....	83
3. FASE DE SEGUIMIENTO, RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	84
1.2.1. Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana [Avaletm Experiència Plus-EXPLUS 2023]	86
1.2.2. Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunidad Valenciana (Avaletm Joves)	89
1.2.3. Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal. (Avaletm Experiència). EMERGE 2023.	92
1.2.4. EMDONA 2023 Programa de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con las Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana (AVALEM DONES).....	95
1.2.5. Programa de subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local de la Comunitat Valenciana. EMPA01-2023.	98
1.2.6. Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo para el ejercicio 2023	99
1.2.7. Programa mixto de empleo y formación Talleres de Empleo Mujeres	101
1.2.8. Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas con discapacidad, en colaboración con corporaciones locales (Avaletm capacitats).	103
1.2.9. Programa mixto de empleo-formación T´AVALEM	105
1.2.10. Programa mixto de empleo-formación Escoles d´Ocupació ET FORMEM	107
COMISIONES DE BAREMACIÓN	112

2. ESTUDIOS y TRABAJOS PREVIOS de los ASUNTOS que HAN SIDO ABORDADOS en los distintos ÓRGANOS, COMISIONES y DEMÁS ÁMBITOS de PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL 154

INTRODUCCIÓN	154
ACTUACIONES.....	154
2.1. ÁMBITO LABORAL.....	155

2.2. ÁMBITO SOCIAL	168
INFORME BRECHA DE INGRESOS (SALARIOS Y PENSIONES) en el PAÍS VALENCIÀ (febrero 2023)	170
FOLLETO INFORMATIVO BONOCESTA	172
FOLLETO INFORMATIVO AYUDAS DE ALQUILER DE VIVIENDA	173
3. PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES, CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES necesarias para el DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA	175
INTRODUCCIÓN	175
ACTUACIONES.....	176
3.1. ÁMBITO LABORAL.....	176
3.2. ÁMBITO SOCIAL	178
3.3. ÁMBITO FOMENTO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	179
4. SEGUIMIENTO y DIFUSIÓN de los ACUERDOS y PACTOS SUSCRITOS entre las ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS y el CONSELL	181
INTRODUCCIÓN	181
ACTUACIONES.....	182
4.1. ÁMBITO LABORAL.....	182
Empleo.....	187
Reforma Laboral	190
Trabajadoras del Hogar	191
4.2. ÁMBITO SOCIAL	195
Políticas Públicas	195
Igualdad de Género	205
Juventud.....	210
Colectivo LGTBI.....	213
Migraciones	215
4.3. FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.....	216
Cambio Climático.....	216
MESA DE DIÁLOGO SOCIAL	218
FINANCIAMENT	218
5. ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS y CUANTOS ÁCTOS tengan como OBJETO el FOMENTO del DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA	221
INTRODUCCIÓN	221
ACTUACIONES.....	221
5.1. ÁMBITO LABORAL.....	222
JORNADA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y USOS DEL TIEMPO	222
JORNADA “PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ELOISE. CHARLAS/JORNADAS SOBRE DERECHOS LABORALES DIRIGIDAS A JOVENES EN CENTROS DE ESTUDIO”	225
5.2. ÁMBITO SOCIAL	227
JORNADA FORMATIVA “BRECHA DIGITAL”	227
ESCOLA DE DONES	228
“Construïm l'espai de les dones”	228
ESCOLA JOVES “XXII Escola de Joves Sindicalistes Isidro Llopis” 2023	232
5.3. ÁMBITO FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	234

ESCOLA D'ESTIU sobre economía, política y sociedad; "CCOO davant la crisi de transformació social i econòmica al País Valencià" 234

6. ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN de las NEGOCIACIONES y ACUERDOS de la MESA DE DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA 239

INTRODUCCIÓN 239

ACTUACIONES..... 243

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL..... 246

ANEXOS 249

**PRESENTACIÓN
MEMORIA de ACTUACIONES
LEY DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL**

INTRODUCCIÓN

La presente Memoria Técnica presenta las actividades que la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) ha realizado durante el actual año 2023 por su participación en las actuaciones previstas en la *Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana (LPCI)*. Dichas actuaciones se desarrollan al amparo de la subvención nominativa de la línea presupuestaria S8047000 “*Compensación económica participación institucional CCOO PV*”, con cargo al capítulo IV del programa 315.10 “*Condiciones de Trabajo y Administración de las Relaciones Laborales*” de la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral según la *Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023* (DOGV nº 9502, de 31 de diciembre de 2022), con crédito de 400.000 euros en modo de concesión directa, tal y como consta en el art. 8 de la LPCI. Y que se otorgan mediante la Resolución de concesión del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo con fecha de 29 de marzo de 2023 (Expediente TRPINST/2023/S8048/1), en la que se establecen las bases reguladoras de tal concesión directa.

La LPCI regula el marco jurídico en que se instrumentaliza la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas, también denominados agentes económicos y sociales. La Confederación Sindical de Comisiones Obreras desarrolla dichas actuaciones en calidad de organización sindical más representativa, y así se hace constar con certificado de la jefa del Servicio de Relaciones Laborales y Gestión del programa de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral de 21 de noviembre de 2019.

La interlocución de los agentes sociales en el marco de la participación institucional va más allá de la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras y del empresariado. Se trata de tener en cuenta a los agentes sociales para la adopción de medidas que van a afectar al conjunto de la ciudadanía de la Comunitat Valenciana.

En este sentido, en nuestra Comunidad existe una larga trayectoria de diálogo social y concertación que se inició en 1984 con el Programa Económico Valenciano (PEV I), que continuó con el PEV II (1988-1993), su ampliación del 1994, el PEV III (1994-1999), su adecuación en el Acuerdo Valenciano por el Empleo y la Formación, el AVEF en el 1996-2000. Con la entrada del nuevo siglo, la Generalitat Valenciana y los agentes económicos y sociales más representativos de la Comunitat Valenciana firmaron el Pacto Valenciano por el Crecimiento y el Empleo, el PAVACE I 2001-2006, al que le siguió PAVACE II suscrito para el periodo 2009-2013.

Como se señala en el preámbulo de la LPCI, la relevancia de las organizaciones sindicales y empresariales generó la necesidad de regular su participación institucional de forma que, reconociendo la necesidad de fomentar el diálogo como factor ineludible de la cohesión social y el progreso económico, se establezcan las bases por las que se lleve a efecto, fijando reglas de juego objetivas, transparentes, eficaces y equitativas, así como los cometidos esenciales de aquella participación, la forma de organización, su funcionamiento y financiación. En este sentido, y en el marco del II PAVACE 2009-2013, la Generalitat se fijó, como uno de los objetivos principales, la elaboración de una Ley de Participación Institucional que fijara el marco jurídico de la participación de las organizaciones sindicales y empresariales dada, por un lado, la dimensión de la interlocución y de la participación que estas organizaciones desempeñan en la defensa de los intereses que les son propios y, por otro lado, su contribución responsable al desarrollo económico y social junto al bienestar de la ciudadanía de la Comunitat Valenciana.

MARCO NORMATIVO

La participación institucional tiene su fundamento en la configuración del Estado Social y Democrático de Derecho, según el art. 1.1 de la **Constitución Española (CE)**, que se concreta en el mandato dirigido a los poderes públicos de facilitar la participación de todos los ciudadanos, y de los grupos en los que se integra, en la vida política, económica, cultural y social (art. 9.2. CE). En este sentido, el art. 7 de la carga magna consagra a las organizaciones sindicales y empresariales como organizaciones básicas dentro del sistema político, refiriéndose a su participación en la vida económica y social para la defensa de los intereses que les son propios. De igual manera, el art. 129.1 CE dispone la necesidad de establecer formas de participación en la actividad de los organismos públicos cuya función afecte directamente a la calidad de la vida o al bienestar general, lo que indudablemente determina la presencia activa de las organizaciones sindicales y empresariales en aquellos organismos.

La participación institucional está igualmente reconocida en el **Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana (EACV)**, que en su art. 9.4 establece que la Generalitat promoverá la participación de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad civil en los asuntos públicos. Principio que se concreta en el art. 54.5 EACV, cuando establece que la Generalitat garantizará la participación democrática de todos los interesados, así como de los sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales en los términos que la Ley establezca. Este reconocimiento del papel institucional de las organizaciones sindicales y empresariales se enmarca en la línea de facilitar los procesos de concertación y diálogo social con el objetivo de profundizar en la democracia, impulsar el desarrollo económico, la equidad social y el fortalecimiento de la sociedad civil en la Comunitat Valenciana. En el art. 8.4 del **Estatuto de los Trabajadores (ET)** también se recoge la participación institucional de las organizaciones sindicales y de las organizaciones empresariales. Por lo tanto, estamos ante el ejercicio de un derecho, reconocidos en las normas supremas de nuestro ordenamiento jurídico.

Por otra parte, la condición de más representativas para dar lugar al derecho de participación institucional en los distintos órganos se acreditará atendiendo a la disposición adicional sexta y a la disposición adicional undécima del Texto Refundido de la **Ley del Estatuto de los Trabajadores**, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y los artículos 6 y 7 de la **Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (LOLS)**. El art. 6.1 de la LOLS, dispone que la mayor representatividad sindical reconocida a determinados sindicatos les confiere una singular posición jurídica a efectos, tanto de participación institucional como de acción sindical. En su apartado 2.a) indica que tendrán la consideración de sindicatos más representativos a nivel estatal, los que acrediten una especial audiencia, expresada en la obtención, en dicho ámbito del 10% o más del total de delegados de personal, de los miembros de los comités de empresa y de los correspondientes órganos de las Administraciones Públicas. Sigue en su apartado 2.b) indicando que tendrán la consideración de sindicatos más representativos los sindicatos o entes sindicales, afiliados, federados o confederados a una organización sindical de ámbito estatal que tenga la consideración de más representativa. Por último, en su apartado 3.a) señala que las organizaciones que tengan la consideración de sindicato más representativo, gozarán de capacidad representativa a todos los niveles territoriales y funcionales para ostentar representación institucional ante las Administraciones Públicas u otras entidades y organismos de carácter estatal o de Comunidad Autónoma que la tengan prevista. Extremo éste ratificado de forma expresa en el art. 7.1 y en la Disposición adicional primera de la misma LOLS.

En el ámbito internacional, el art. 2.1 del **Convenio 144 de la OIT** sobre la consulta tripartita para promover la aplicación de las normas internacionales del trabajo, de 21 de junio de 1976,

indica que el Estado que ratifique dicho Convenio, se compromete a poner en práctica procedimientos que aseguren consultas efectivas, entre los representantes del gobierno, de los empleadores y de los trabajadores.

Esta necesidad de diálogo social, con mayor trascendencia al incluir ámbitos como el crecimiento, calidad en las relaciones, etc., se reconoce, igualmente, en el ámbito de la **Unión Europea**. La promoción y desarrollo de este diálogo social, se recoge en distintos documentos comunitarios (Comunicaciones de la Comisión de 14 de diciembre de 1993, 18 de septiembre de 1996, 20 de mayo de 1998, 26 de junio de 2002, 23 de agosto de 2011, etc.⁹

LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN EL ÁMBITO AUTONÓMICO

Como se ha indicado anteriormente, la Generalitat Valenciana se fijó como uno de los objetivos principales, la elaboración de una Ley de Participación Institucional que fijara el marco jurídico en el que se instrumentaliza la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas. Dicha ley fue publicada en el DOGV del 9 de abril de 2015 bajo la denominación de **Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana** (LPCI) Este marco se concreta y desarrolla mediante el **Decreto 193/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas de la Comunitat Valenciana** (RLPCI).

En ambas normas se entiende por **participación institucional** (art. 1.2. LPCI), la representación e intervención de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas intersectoriales en el sector público de la Generalitat Valenciana con competencias en materia laboral, social, económica e industrial, que afecten a los intereses económicos y sociales de los trabajadores y trabajadoras y del empresariado. Son competencias en materia laboral, social, económica, industrial y fomento del desarrollo económico las relativas a trabajo, empleo, industria, crédito público, formación profesional, economía social, políticas de igualdad, emigración e inmigración vinculada a su integración social e inserción laboral, y, en general, cualquier otra materia con relevancia laboral, social o económica.

El art. 1 RLPCI, prácticamente reproduce el anterior contenido al establecer que la participación institucional, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.2 LPCI, se define como el conjunto de actividades que desarrollan las organizaciones empresariales y sindicales intersectoriales más representativas en las materias especificadas en la LPCI. Estas materias fundamentalmente se instrumentan tanto a través de su representación e intervención en órganos colegiados de carácter tripartito y paritario, con o sin personalidad jurídica diferenciada, constituidos por el sector público instrumental de la Generalitat con competencias en materia laboral, social, económica e industrial, que afecten a los intereses económicos y sociales de los trabajadores y las trabajadoras y del empresariado, así como en aquellos otros órganos colegiados de más amplia representación en los que una norma autonómica asigna a dichas organizaciones representación.

El **contenido de la participación institucional** se recoge de forma genérica en los artículos 4 y siguientes de la LPCI, y se concreta a través de la presencia de la representación de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en comisiones, consejos y otros

órganos colegiados semejantes de dirección, participación, consultivos o de asesoramiento, o en mesas o foros específicos de negociación o de concertación socioeconómica, de acuerdo con las previsiones recogidas en la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad. El ejercicio de estas tareas y de los derechos y deberes que se derivan de las mismas, se concretan en el artículo 5 LPCI.

De forma más específica, los artículos 6, 7, 8 y 9 del RLPCI establece la forma en que se debe de ejercer la participación institucional, las acciones y el contenido de la misma, la participación en el sector público instrumental de la Generalitat y la participación en otros órganos colegiados, respectivamente.

Así el art. 6 RLPCI dispone que **la participación institucional se hará formalmente efectiva** a través de los representantes titulares o suplentes de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en comisiones, consejos u otros órganos colegiados semejantes de dirección, participación, consultivos o de asesoramiento, o en mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómica. Asimismo, se hará efectiva a través de las acciones realizadas por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas que guarden relación con la participación institucional.

El art. 7 RLPCI establece que, de acuerdo con lo previsto en el art. 4 LPCI, las **funciones y acciones de participación institucional** se llevarán a cabo mediante:

1. La asistencia de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a todos los órganos colegiados y comisiones de seguimiento contemplados en la LPCI y en el RLPCI, así como a la totalidad de los órganos e instituciones de diálogo social general o en cualesquiera mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómico, de acuerdo con las previsiones que se determinen en la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad.
2. El estudio y trabajos previos de los asuntos que vayan a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación citados en el anterior apartado.
3. La propuesta, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y cuantas otras actuaciones se consideren necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana tanto por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales, como cuando así sea requerido a criterio del órgano colegiado donde participen, previa adopción del oportuno acuerdo.
4. El seguimiento y difusión de los acuerdos y pactos suscritos entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y el Consell.
5. La organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias, foros y en cuantos actos tengan como objeto el fomento del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, organizadas y realizadas por iniciativa de las organizaciones empresariales y sindicales, así como su obligada participación en la organización y desarrollo de las acciones reseñadas, propuestas y organizadas por los órganos colegiados de participación institucional, previa adopción del oportuno acuerdo.
6. La información sobre normas y, especialmente, sobre los programas de ayudas de interés para empresas y trabajadores.
7. El contenido de las funciones y actividades que se deriven de las negociaciones y acuerdos de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana, del artículo 25 del Reglamento de la LPCI.

8. Así como cualquier otra función de análogo contenido que, siendo propia de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, esté incluida en el ámbito del artículo 1.2 de la LPCI.

Visto el contenido de la **Sentencia del Tribunal Supremo núm. 1304/2017**, de 18 de julio de 2017 (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta), Recurso Casación núm. 2558/2016, en la presente Memoria Técnica se relacionan las siguientes actividades:

1. La asistencia de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a todos los órganos colegiados y comisiones de seguimiento contemplados en la LPCI y en el RLPCI, así como a la totalidad de los órganos e instituciones de diálogo social general o en cualesquiera mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómico, de acuerdo con las previsiones que se determinen en la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad.
2. El estudio y trabajos previos de los asuntos que vayan a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación citados en el anterior apartado.
3. La propuesta, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y cuantas otras actuaciones se consideren necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, cuando así sea requerido a criterio del órgano colegiado donde participen, previa adopción del oportuno acuerdo.
4. El seguimiento y difusión de los acuerdos y pactos suscritos entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y el Consell.
5. La organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias, foros y en cuantos actos tengan como objeto el fomento del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana, propuestas y organizadas por los órganos colegiados de participación institucional, previa adopción del oportuno acuerdo.
6. El contenido de las funciones y actividades que se deriven de las negociaciones y acuerdos de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana, del artículo 25 del Reglamento de la LPCI.

ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL de los y las REPRESENTANTES de CCOO PV en ÓRGANOS COLEGIADOS y COMISIONES de SEGUIMIENTO acordados en la COMISIÓN TÉCNICA de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL

1. ASISTENCIA y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL de los y las REPRESENTANTES de CCOO PV en ÓRGANOS COLEGIADOS y COMISIONES de SEGUIMIENTO acordados en la COMISIÓN TÉCNICA de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En el artículo 7.1 del Reglamento de la *Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana* establece que entre las acciones y los contenidos de la participación institucional está la asistencia de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas a todos los órganos colegiados y comisiones de seguimiento, así como a la totalidad de los órganos e instituciones de diálogo social general o en cualesquiera mesas o foros específicos de negociación o concertación socioeconómico, de acuerdo con las previsiones que se determinen en la normativa reguladora o de creación de cada órgano o entidad.

La CS CCOO PV, actualmente agrupa a ocho sindicatos territoriales (Uniones Intercomarcales¹) y siete Federaciones², que se rigen por los principios de ser un sindicato unitario, democrático e independiente, participativo y de masas, socio-político, de hombres y mujeres e internacionalista. En el primer artículo de sus Estatutos señala que para desarrollar estos principios se llevan a cabo una serie de actividades, entre las que se encuentra la participación institucional y social. Todo con la finalidad de perseguir la defensa de los intereses de la clase trabajadora, directamente en los centros de trabajo y, desde un compromiso sociopolítico en los ámbitos institucionales, luchando colectivamente para que la mayoría social pueda trabajar y vivir con dignidad.

La CS CCOO PV, como sindicato mayoritario, representa a los trabajadores y las trabajadoras en los múltiples órganos de participación y empresas de la Generalitat Valenciana. Para hacerlo cuenta con una amplia estructura, tanto a nivel confederal como en los diferentes sectores y territorios de nuestra comunidad. Dicha estructura es coordinada por la Secretaría de Empleo y Política Institucional en lo referente a la participación en órganos colegiados y a las Comisiones de Baremación para la selección de personal a contratar por entes locales. En este apartado se explicitan las actuaciones que ha desarrollado la CS CCOO PV para llevar a cabo las acciones del art. 7.1 RLPCI, tanto en órganos colegiados como en comisiones de selección.

Por otra parte, conscientes de que la participación institucional es cada vez más compleja, técnica y cualificada, se ha desarrollado protocolos e instrumentos informáticos con la finalidad de ofrecer una respuesta eficaz a esa participación institucional.

¹ Uniones Intercomarcales: UI Comarques del Nord, L'Horta, UI L'Alacantí-Les Marines, UI Comarques Centrals, UI Camp de Morvedre-Alto Palancia, UI La Ribera-La Safor, UI Vinalopó-Vega Baja, UI Comarques Interior

² Federación: Fed. Habitat, Fed. Ensenyament, Fed. Indústria, Fed. Sanitat i sectors socio sanitaris, Fed. Serveis a la ciutadania, Fed. Serveis y Fed. Pensionistes.

El 4 de marzo de 2015 Comisiones Obreras aprobó en su Consejo Confederal el CÓDIGO DE CONDUCTA³ en el que se establecen las siguientes medidas destinadas para las actuaciones institucionales y representativas.

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ACTUACIONES INSTITUCIONALES Y REPRESENTATIVAS, DE APLICACIÓN EN LA CS DE CCOO Y SUS ORGANIZACIONES CONFEDERADAS

1. Objetivo. Reforzar los estándares de integridad, incompatibilidad y adecuación exclusiva a la atención de los intereses que defiende y promueve el sindicato, definiendo criterios de exigencia de responsabilidad por el desempeño del cargo de representación, participación institucional o administración, cuando se ha sido nombrado directamente o a propuesta de CCOO.

2. Exigencias de cumplimiento del Código:

2.1. Respetar las leyes y el resto de normas del ordenamiento jurídico, así como los Estatutos, Código de Utilización de los Derechos Sindicales y el resto de normas internas de CCOO.

2.2. Mantener un comportamiento ético, transparente y leal con los principios y mandatos de este Código.

2.3. Se limitará el tiempo de permanencia en estos ámbitos de representación o participación institucional, de administración, a un máximo de dos mandatos. Sólo en circunstancias excepcionales, por razones justificadas debidamente y con acuerdo, tanto del órgano responsable de la designación o propuesta, como del superior inmediato al mismo, podrá superarse ese límite, por un mandato más.

2.4. Es incompatible con el desempeño de cualquier actuación institucional o de representación de CCOO que la persona que deba desempeñar esos cometidos o funciones, vea o pueda ver comprometida su actuación independiente y conforme a los intereses que representa CCOO, por la existencia de actividades económicas o profesionales, la existencia de vínculos personales o familiares, o la tenencia de determinados elementos patrimoniales; cuando todos o alguno de ellos puedan tener relación con la actividad propia del cargo que se desempeñe y puedan ser idóneos para mediatizar la actuación en el mismo. La persona designada deberá entregar, a partir de la primera renovación posterior a la aprobación de este Código y siempre que la función a desempeñar y la actividad que deba desarrollar en ella lo aconseje, una declaración jurada, tanto al inicio del mandato, como durante el mismo, si se produce algún cambio relevante sobre la primera declaración, y al final del ejercicio de su función. En ella presentará su situación patrimonial y rentas percibidas y, en su caso, la existencia o inexistencia de circunstancias que pudieran hacerle incurrir en situación de incompatibilidad. Asimismo, deberá aportar como anexo a la misma, la información previa disponible por la Agencia Tributaria para la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio previo anterior a la toma de posesión de su cargo. Esta información será custodiada por la Confederación Sindical de CCOO, en los términos y condiciones que se prevean en Reglamento Interno, cumpliendo, en todo caso, con los requisitos establecidos en materia de protección de datos personales.

2.5. La persona designada asume un compromiso de información y participación en la dirección y seguimiento de su gestión por parte de CCOO, de forma adecuada a la finalidad de garantizar que su actuación se desenvuelve conforme a los criterios e intereses que

³ web: http://www.ccoo.cat/pdf_documents/2015/codigo_etico_ccoo.pdf

representa CCOO.

2.6. Los ámbitos organizativos y de dirección del sindicato que han intervenido en su designación, realizarán un control adecuado y razonable de su gestión. Son responsables de evitar tolerancia alguna de prácticas conocidas incompatibles con este Código de Conducta.

2.7. Los ámbitos organizativos y de dirección del sindicato que han intervenido en su designación deben contar con un análisis y evaluación eficaces, tanto de los beneficios, como de riesgos y costes que supone la intervención en cada ámbito representativo.

2.8. El nombramiento de una persona en representación o a propuesta de CCOO para el ejercicio de un cargo institucional, de representación o administración, debe regirse por criterios de capacidad basada en la cualificación y experiencia, junto a criterios de confianza sindical.

2.9. La participación adecuada y asistencia a las reuniones y trabajos derivados de la presencia en los órganos o instituciones para los que se ha sido designado es obligatoria. El incumplimiento injustificado de esta obligación, valorado por el órgano responsable de la designación o propuesta, supondrá el cese en la función encomendada.

2.10. Cualquier percepción dineraria o en especie obtenida como contraprestación o compensación de gastos, por el ejercicio de la función encomendada, será comunicada al órgano responsable de CCOO y tratado como un ingreso extra-cuota a CCOO, en los términos y condiciones previstos en cada caso, aplicando el Código de Utilización de Derechos Sindicales. Si esas retribuciones/ compensaciones, aún siendo legales, no fueran apropiadas a juicio de CCOO, se renunciará a ellas o, en su defecto, se les dará el fin que se acuerde en las estructuras responsables de CCOO, con la transparencia y publicidad necesarias.

2.11. Se garantiza la neutralidad de todos los costes para la persona que desempeña la función encomendada, incluido el impacto fiscal individual derivado de la imputación de las cuantías percibidas, o el derivado de la pérdida de acceso a ayudas o servicios públicos, como consecuencia de la elevación formal de los ingresos imputados.

2.12. Las personas que ocupan puestos de representación institucional en representación de CCOO y/o han sido nombrados por o a propuesta de CCOO tienen el derecho y la obligación de recibir la formación sindical o específica que precisen para el mejor desempeño de su cargo.

2.13. El incumplimiento de este Código de Conducta, tendrá como consecuencia el cese en la responsabilidad asignada a la persona designada o, cuando corresponda, a las personas responsables de los órganos que debieron y pudieron conocer y evitar esa situación. Si el desempeño de las funciones asignadas ha perjudicado negativamente la imagen o reputación de CCOO se adoptarán las medidas cautelares que resulten necesarias, conforme a la normativa interna de aplicación.

3. Publicidad del mapa de representación sindical

Se culminará y mantendrá actualizado un mapa completo de participación institucional en todos los niveles de presencia del sindicato. Se dará publicidad sobre la identidad de las personas que ocupan los distintos cargos de representación institucional y los órganos e instituciones en los que desarrollan su labor.

ACTUACIONES

1.1. ÓRGANOS COLEGIADOS de PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

En 2017 la Universitat de València a través de un convenio firmado con la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, elaboro un informe⁴ con el objetivo de conocer la situación actual de la participación ciudadana institucionalizada –es decir, aquella que se produce en los órganos constituidos formalmente – en el Gobierno de la Generalitat de la Comunitat Valenciana.

La finalidad de dicho Informe era doble; por una parte, analizar cómo se concreta el derecho de participación ejercido de forma colectiva (social) en la vida política (institucionalizada) a nivel autonómico, y por otra, identificar que actores sociales e individuales (a título de expertos) del conjunto de la sociedad valenciana participan en las decisiones públicas, a qué nivel o con que grado de participación. Es decir, identificar a los actores presentes en los diferentes órganos de participación registrados y normativizados de la estructura política y administrativa del gobierno autonómico valenciano. Para ello elaboraron un mapa de los órganos formales (institucionalizados) de participación ciudadana regulados por la normativa autonómica, con la finalidad de identificar los actores sociales más importantes y las posiciones que ocupan. El objetivo era cartografiar la democracia autonómica y la ciudadanía activa valenciana a nivel de sus organizaciones y asociaciones, pero no de sus individuos.

Tal y como se señala en el estudio, en el ámbito de la Generalitat Valenciana hay una serie de órganos de participación adscritos a diferentes departamentos o áreas de gobierno (Consellerias), cuya composición está regulada normativamente. Los diferentes actores políticos y sociales que participan en ellos están tipificados, incluso la cantidad de miembros que cada uno de estos actores tiene en los diversos órganos. Por lo tanto, el informe se centra en identificar los sujetos sociales de la sociedad civil que interactúan formalmente con los sujetos políticos de la sociedad política.

El resultado final fue la identificación de 95 órganos formales de participación registrados en el conjunto del Gobierno de la Generalitat Valenciana, en los que participan unos 331 actores que aportan a unos 1.885 miembros que ocupan las posiciones individualizadas previstas en las normativas como componentes de los órganos. Esto supone una aportación media por actor de 5,7 miembros, aunque la presencia de los actores en los órganos y el número de miembros es bastante desigual.

El estudio también destaca que de estos órganos de participación un 51% se concentran en el formato de “consejos” y un 25% en “comisiones”, es decir, ambos formatos representan 3 de cada 4 de estas estructuras formales. El resto de formatos que toman estas estructuras son especialmente el “observatorio” (10,4%) y el de “comité” (7,3%). En relación a las funciones, hay un cierto predominio de las funciones “consultivas” (36,7%), seguido de las “ejecutivas” (33,5%), mientras que las “informativas” acumulan el 29,8% restante total de funciones asignadas. Aunque es de destacar que las funciones ejecutivas asignadas suelen estar vinculadas a tareas de gestión y acción de alcance limitado.

Las áreas de gobierno con más órganos de participación son la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública (18) y la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas (18). Y las que menos son la Consellería de Hacienda y Modelo Económico, la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio y la Consellería de

⁴ Castelló Cogollos, R. (coord.) (2017): *Informe òrgans formals i xarxes de participació ciutadana del Govern de la Generalitat Valenciana*. Universitat de València, (IPRODES. Investigació dels Processos de Desigualtat), València (<http://www.transparencia.gva.es/ca/web/dg-participacion-ciudadana/documentos>).

Justicia, Administraciones Públicas, Reformas Democráticas y Libertades Públicas, con tres órganos de participación cada una.

Es relevante señalar que el 77,4% de los actores participa en un solo órgano, mientras que el 2,4% participa en más de 20 órganos. Este último porcentaje está constituido por siete Conselleries, la Federació Valenciana de Municipis i Províncies y las organizaciones sindicales y empresariales. Estos últimos, tanto los sindicatos como la patronal, ocupan la primera y segunda posición, respectivamente, del conjunto de actores sociales, en lo referente a su nivel de presencia en los órganos analizados.

Tabla. Actores que participan en 10 o más órganos del Gobierno de la Generalitat

	Actores	Órganos
1	Federació Valenciana de Municipis i Províncies	41
2	Conselleria de Sanitat	36
3	Conselleria d'Economia	30
4	Conselleria d'Educació	29
5	Organitzacions sindicals	27
6	Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat	27
7	Organitzacions empresarials	26
8	Conselleria d'Agricultura	25
9	Conselleria de Justícia	20
10	Conselleria d'Habitatge	19
11	Presidència	18
12	Universitats de la Comunitat Valenciana	16
13	Conselleria d'Hisenda	15
14	Administració autonòmica	14
15	Conselleria de Transparència	14
16	Associacions de consumidors i usuaris	12
17	Professionals	10
18	Universitats públiques	10
19	Diputació provincial de Castelló	10
20	Diputació provincial de València	10
21	Diputació provincial d'Alacant	10

Fuente: Castelló, R. (2017) *Informe òrgans formals i xarxes de participació ciutadana del Govern de la Generalitat Valenciana*. Universitat de València

El estudio concluye señalando que en la estructura de participación del Gobierno valenciano tiene una presencia muy destacada las estructuras políticas territoriales (municipios y provincias) y los agentes sociales, relacionados con los sistemas de producción y distribución económica (sindicatos, empresarios, consumidores y cámaras de comercio e industria). Así como la producción y distribución de conocimientos, pues la estructura universitaria valenciana también ocupa un lugar destacado junto a los profesionales expertos.

Si excluimos a los actores políticos como puede ser la FVMP y las Consellerias, obtenemos que los actores sociales con mayor presencia en los órganos de participación son las organizaciones sindicales y empresariales, así como las universidades y las asociaciones de consumidores y usuarios.

Desde hace años la Confederación Sindical de Comissions Obreres del País Valencià (CS CCOO PV) ha estado presente en diversos órganos colegiados de participación institucional de la

Comunitat Valenciana. Pero ha sido con la aprobación y puesta en marcha de la Ley de Participación y Colaboración Institucional, cuando desde la CS CCOO PV nos propusimos iniciar una tarea de sistematización y ordenación de nuestra representación institucional. Una labor que se ha visto propiciada también con la promulgación del Código de Conducta de CCOO anteriormente señalado, en la que se incentiva la elaboración de un mapa completo de participación institucional en todos los niveles de presencia del sindicato.

La elaboración de dicha cartografía se inicio en el año 2015 a través de la construcción de una base de datos en la que se incluyeron – de forma exhaustiva y sistemática - los órganos de participación institucional de carácter autonómico, local y estatal, con la descripción de sus principales elementos. Esta base de datos se mantiene activa y dinámica, va retroalimentándose en función de las modificaciones que se van produciendo con el nombramiento y cese de representantes y con la creación de nuevos órganos. Por lo tanto, la construcción inicial del mapa ha ido perfilándose con el tiempo.

Son diversas las fuentes de las que se obtiene la información sobre los órganos colegiados. El primero y más importante, es el contacto directo con el personal de las Consellerías o de los entes locales, pues habitualmente solicitan la participación de algún miembro de nuestra organización a través de una comunicación formal (vía postal o email). También es relevante la consulta del listado de órganos colegiados de participación ciudadana de la web de la Generalitat Oberta⁵, aunque desde hace un par de años ha sido eliminado y sustituido por una “Guía de Participación Ciudadana”. A este respecto, al igual que en otros años, hacemos la consideración siguiente; sería recomendable que la GV en aras de una mejor transparencia tuviera una base de datos accesible al público con el conjunto de los órganos de participación ciudadana y la composición de los mismos. Asimismo, otros canales de información son el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) y los comunicados de prensa de las Consellerías.

Como se ha señalado anteriormente, desde CCOO PV se cuenta con una base de datos elaborada expresamente por el Departamento de Informática y la Secretaría de Institucional de la CCOO PV. Su principal finalidad de facilitar el registro de las asistencias a las reuniones de los y las representantes de CCOO PV en los órganos institucionales, así como permitir el seguimiento, tratamiento y explotación de la información.

Dicho programa informático denominado PIA (Participación Institucional en la Administración), está ubicado en la INTRANET de CCOOPV, con acceso exclusivo al personal al que se le asigna un permiso. En definitiva se trata de un registro individualizado en el que cada representante debe de insertar la fecha de asistencia a las reuniones, el tiempo estimado de duración y anotaciones sobre lo tratado. La aplicación también ofrece la posibilidad de adjuntar la documentación correspondiente a cada reunión en formato pdf (nombramientos, actas, convocatorias, certificados, o cualesquiera documentos e informes que puedan resultar de interés).

El contenido de la base de datos PIA es: datos sobre el órgano institucional (denominación, administración a la que está adscrito, ámbito de afectación -estatal, autonómico, localidad- y si se percibe compensación económica por asistencia, fecha de alta y de baja) y datos del o la representante (nombre y apellidos, email, teléfono, sector laboral, cargo que ostenta –titular o suplente-, fecha de alta y de baja). Así como la información de la acción realizada (fecha de reunión, horas dedicadas, anotaciones y certificación de asistencia).

En la construcción y mantenimiento de una base de datos de estas características, para que el tratamiento de la información sea el correcto, es necesario realizar continuamente un proceso de homogeneización y actualización. Todo ello con la finalidad de evitar la reiteración, el error

⁵ Web Generalitat Obert: <http://www.gvaoberta.gva.es/ca/organos-colegiados-de-la-generalitat>

o la variación en la denominación de algunas categorías o variables, sobre todo en lo referente a cuestiones de nomenclatura. Todo esto supone un trabajo constante a lo largo del año de recogida de información, formalización de nombramientos y registro de datos que son previos a la consulta y explotación final que se expone en el presente trabajo.

Además, abundando en lo anterior, a finales de mayo del presente año tuvieron lugar las elecciones autonómicas que derivó en un cambio de Gobierno en el territorio Valenciano. Consecuencia de este cambio, se han modificado los nombres de las Vicepresidencias del Consell así como el número (dos menos) y el nombre de las Consellerías.

Normativa actualizada de la estructura básica de la Administración de la Generalitat julio 2023.

- Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell.
- DECRETO 10/2023, de 19 de julio, del president de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerías, y sus atribuciones (DOGV núm. 9643, de 19.07.2023)
- DECRETO 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat (DOGV núm. 9647, de 25.07.2023)

Organigrama Consell de la Generalitat:

- <https://gvaoberta.gva.es/es/organigrama-x-legislatura>

Ante esta situación, por un lado, para facilitar la redacción de esta memoria técnica y no tener que reflejar dos períodos anuales distintos con diferentes órganos de Gobierno y por otro lado, ante la necesidad de que esta memoria sea un fiel reflejo de la actualidad, se ha tomado de referencia únicamente estas nuevas áreas de Gobierno, realizando un trabajo previo y minucioso por el departamento de Informática, para identificar cada organismo u órgano público donde participa CCOOPV con el actual organigrama del Consell de la Generalitat.

Así las cosas, el resultado final es que a 5 de noviembre del 2023, la CS CCOO PV mantiene activas a **437 personas como representantes institucionales**.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, del total de personas representantes de CCOOPV que participan institucionalmente en las Administraciones Públicas de nuestra Comunidad Autónoma, 202 son mujeres, lo que representa un 46,22% del total. Así mismo, el 53,78% son hombres, en concreto 235 hombres.

[C1]: Resumen Representación Institucional CS CCOO PV: 05/11/2023

Personas			Cargos institucionales activ@s								
			Titulares			Suplentes			Total		
Muj	Hom	Total	Muj	Hom	Total	Muj	Hom	Total	Muj	Hom	Total
202	235	437	304	433	737	153	181	334	457	614	1071
46,22%	53,78%	100%	41,25%	58,75%	100%	45,81%	54,19%	100%	42,67%	57,33%	100%

[C1]: Representación institucional

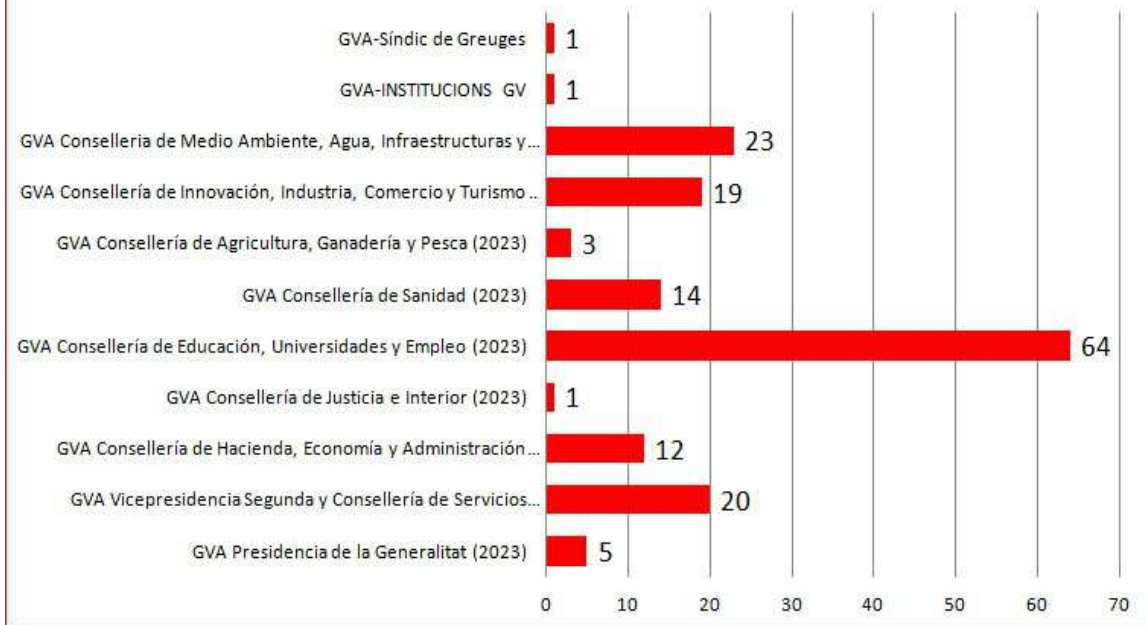
Competencia	Órganos	Titulares	Suplentes
Autonómica	159	294	160
Estatal	26	46	38
Gestión privada	3	10	2
Local	16	335	99
Provincial	1	1	0
Supramunicipal	28	51	35
TOTAL	233	737	334

A continuación se presenta la relación de órganos colegiados y comisiones de seguimiento en los que las personas representantes de CCOO PV han participado durante el 2023. Es pertinente indicar que dicho listado fue presentado y validado por la Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Social en la sesión de octubre de 2016 y en la noviembre de 2017. Y también se corresponde con el listado que remitió la Secretaría Autonómica de Hacienda en enero de 2019, aunque se ha ampliado con la creación de nuevos órganos en los últimos años.

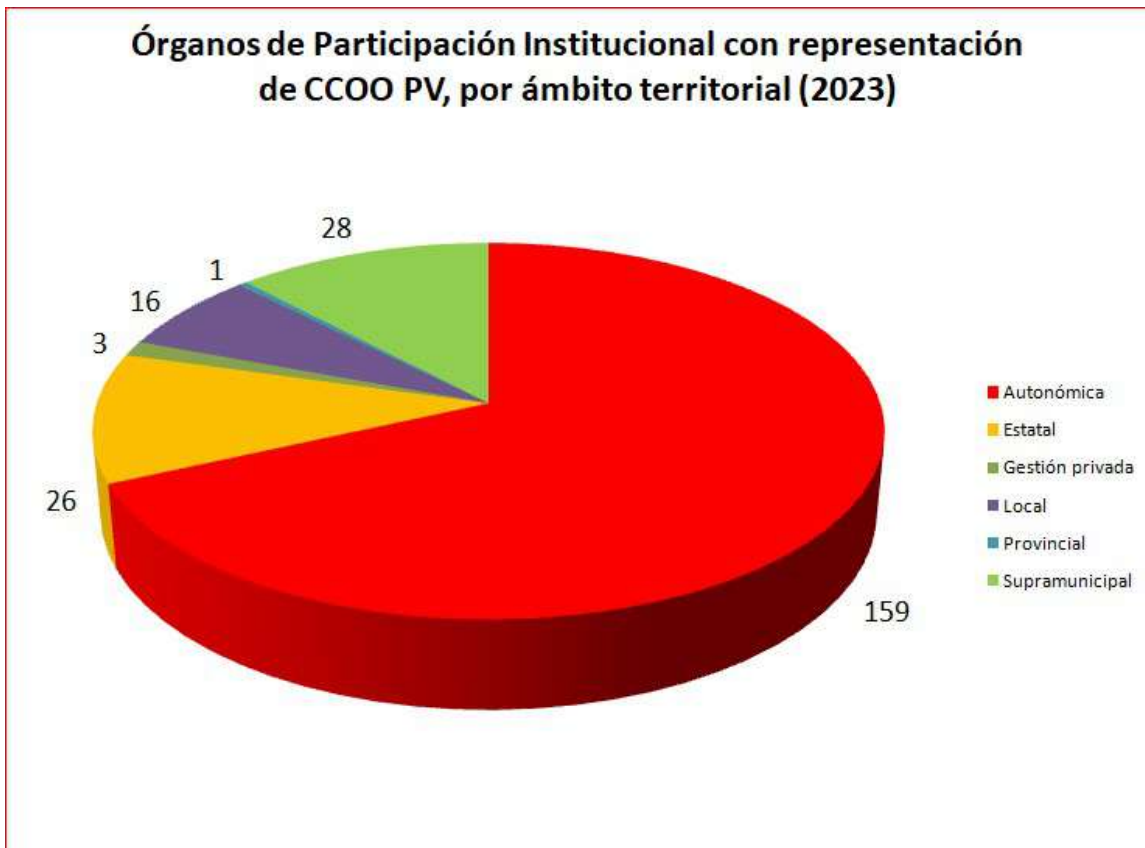
[C2]: Órganos de Participación Institucional con representación de CCOO PV, por áreas de gobierno 2023 (DECRETO 10/2023, de 19 de julio, del President de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerías, y sus atribuciones)

Áreas de gobierno	Órganos	Titulares	Suplentes
GVA Presidencia de la Generalitat (2023)	5	10	8
GVA Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (2023)	20	32	21
GVA Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública (2023)	12	21	15
GVA Consellería de Justicia e Interior (2023)	1	4	4
GVA Consellería de Educación, Universidades y Empleo (2023)	64	139	58
GVA Consellería de Sanidad (2023)	14	14	14
GVA Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca (2023)	3	3	1
GVA Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo (2023)	19	30	17
GVA Consellería de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio (2023)	23	28	11
GVA-INSTITUCIONS GV	1	10	8
GVA-Síndic de Greuges	1	2	0
TOTAL	163	293	157
Autonómica	159	294	160
Estatal	26	46	38
Gestión privada	3	10	2
Local	16	335	99
Provincial	1	1	0
Supramunicipal	28	51	35
TOTAL	233	737	334

Órganos de Participación Institucional con representación de CCOO PV, por áreas de gobierno (2023)



Órganos de Participación Institucional con representación de CCOO PV, por ámbito territorial (2023)



[C3]: REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE CCOO PV EN ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2023

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
-------------------------	-----------	-----------

Ajuntament Polinyà del Xúquer		
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Consell Municipal Agrari	1	1

GVA Presidencia de la Generalitat (2023)		
ALT CONSELL CONSULTIU PER AL DESENVOLUPAMENT DE L'AGENDA 2030		
Ple	1	1
CONSELL VALENCIÀ de COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT		
Comissió Permanent	0	1
Grup de Treball Ponència Tècnica d'Educació	1	1
Grup de Treball Ponència Tècnica de Seguiment de l'Estratègia d'Acció Humanitària	1	0
Grup de Treball Ponència Tècnica del V Pla Director	1	0
Ple	1	1
FÒRUM PER AL DISSENY DE L'ESTRATÈGIA DE RETORN DE LES PERSONES VALENCIANES EN L'EXTERIOR A LA CV		
	1	1
FUNDACIÓ COMUNITAT VALENCIANA-REGIÓ EUROPEA		
Patronat Fundació	1	0
MESA DE DIÀLEG SOCIAL		
Ple	3	3

GVA Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (2023)		
COMISSIÓ de SEGUIMENT del PLA VALENCIÀ D'INCLUSIÓ I COHESIÓ SOCIAL (PIVCS)		
	1	1
COMISSIÓ de SEGUIMENT PACTE VALENCIÀ CONTRA LA VIOLÈNCIA DE GÈNERE		
Comissió de Seguiment	1	0
COMISSIÓ MIXTA DE SEGUIMENT DE L'ESTRATÈGIA VALENCIANA PER A LA IGUALTAT DE TRACTE, LA NO DISCRIMINACIÓ I LA PREVENCIÓ DE DELICTES D'ODI		
	1	0
COMISSIÓ MIXTA ESTRATÈGIA VALENCIANA DE MIGRACIONS 2021-2026		
	1	1
COMISSIONS MIXTES DE SEGUIMENT I CONTROL DELS CONTRACTES PROGRAMA subscrits amb ajuntaments o mancomunitats		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Comissió de Seguiment	1	1
Comissió de Seguiment	1	1
Comissió de Seguiment	1	1
COMITÉ D'ÈTICA DELS SERVEIS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
Ple	1	1
CONSELL CONSULTIU TRANS de la CV		
	1	0
CONSELL de PARTICIPACIÓ CIUTADANA sobre HÀBITAT SOSTENIBLE		
	1	1
CONSELL VALENCIÀ D'INCLUSIÓ I DRETS SOCIALS		
Ple	1	1
CONSELL VALENCIÀ de les DONES		
Ple	1	1
CONSELL VALENCIÀ de les MIGRACIONS		
Ple	1	1
CONSELL VALENCIÀ de PERSONES MAJORS		
	1	1
CONSELL VALENCIÀ LGTBI		
Ple	1	1
MESA ANTIDESAHUCIOS		
	1	1
MESA D'ACCIÓ CONCERTADA (Llei 3/2019 de Serveis Socials Inclusius)		
	2	2
MESA DE DIÀLEG SOCIAL		
Mesa de Recuperació Social	2	1
Submesa Habitatge :: Mesa de Recuperació Social	2	0
Submesa Igualtat de Gènere :: Mesa de Recuperació Social	2	0
Submesa Polítiques Socials :: Mesa de Recuperació Social	2	1
Submesa Sanitat :: Mesa de Recuperació Social	2	0
MESA PER LA IGUALTAT LABORAL I SALARIAL I CONTRA LA FEMINITZACIÓ DE LA POBRESA		
	1	1
OBSERVATORI DEL SISTEMA PÚBLIC VALENCIÀ DE SERVEIS SOCIALS		
	1	1
OBSERVATORI VALENCIÀ PER A LA IGUALTAT DE TRACTE, LA NO DISCRIMINACIÓ I LA PREVENCIÓ DELS DELICTES D'ODI		
	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
PLA VALENCIÀ DE SALUT MENTAL, DROGODEPENDÈNCIES I CONDUCTES ADDICTIVES		
Comitè de Seguiment	1	1

GVA Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública (2023)		
COMISSIÓ de CONTROL PLANS PENSIONS GV		
	1	0
COMISSIÓ del JOC DE LA CV		
	2	2
COMISSIÓ PARITÀRIA DE FORMACIÓ LOCAL DEL LA CV (COPAFORLO)		
	3	3
COMISSIÓ PERMANENT d'INVERSIONS		
	1	1
CONSELL VALENCIÀ D'ESTADÍSTICA (CVE)		
Ple	1	1
CONSELL VALENCIÀ DE RESPONSABILITAT SOCIAL		
	3	0
FÒRUM DE DIÀLEG EN L'ÀMBIT DE LES ADMINISTRACIONS LOCALS		
Ple	3	0
MESA DE DIÀLEG SOCIAL		
Mesa de Reforma de Polítiques Públiques	2	1
MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓ DEL SECTOR PÚBLIC INSTRUMENTAL DE LA CV		
	2	2
OBSERVATORI FISCAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
	1	1
PROGRAMA OPERATIU FEDER DE LA CV		
Programa Operatiu FEDER de la CV :: Comissió de Seguiment	1	0
Programa Operatiu FEDER de la CV :: Comitè de Seguiment	0	2
PROGRAMA OPERATIU FONDS SOCIAL EUROPEU (FSE) DE LA CV		
Programa Operatiu FSE de la CV :: Comitè de Seguiment	1	2

GVA Consellería de Justicia e Interior (2023)		
AGÈNCIA VALENCIANA DE SEGURETAT I RESPOSTA A LES EMERGÈNCIES		
Comissió de Coordinació de la Policia Local CV	2	3
Comissió de Coordinació dels Serveis de Prevenció, Extinció d'Incendis i Salvament CV (SPEIS)	1	0
Mesa Social de la Protecció Social i les Emergències CV	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
GVA Consellería de Educación, Universidades y Empleo (2023)		
CIPFP AUSIAS MARCH		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP BATOI		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP BENICARLÓ		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP CANASTELL		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP CATARROJA		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP CIUTAT DE L'APRENT		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP COMPLEX EDUCATIU DE XEST		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP COSTA AZAHAR		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP FAITANAR		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP LA COSTERA		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP LA TORRETA D'ELX		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP LLUIS SUÑER		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP MISERICÒRDIA		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP MISLATA		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP VALL D'ELDA		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
CIPFP VICENTE BLASCO IBAÑEZ		
Consell Social Centre Integrat Públic de Formació Professional de la CV (CIPFP)	1	1
COMISSIÓ MIXTA de SEGUIMENT I CONTROL PRL AMB ENFOCAMENT GÈNERE		
	2	1
COMISSIÓ MIXTA de SEGUIMENT PARTICIPACIÓ INSTITUCIONAL (LPCI)		
	2	0
CONSELL de la FORMACIÓ DE PERSONES ADULTES a la CV (CFPA)		
	3	3
CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA (CECV)		
Comissió de Coeducació	1	1
Comissió de Dictàmens i Informes	1	1
Comissió de Plurilingüisme	1	1
Comissió Permanent	1	1
Ple	2	2
CONSELL SOCIAL DE LES LLENGÜES		
Ple	2	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 01.ELS PORTS-BAIX MAESTRAT		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 02.LA PLANA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 03.CASTELLÓ		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 04.LA VALL DEL PALÀNCIA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
CONSELL TERRITORIAL FP - 05.REQUENA-UTIEL		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 06.ÀREA METROPOLITANA DE VALÈNCIA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 07.VALÈNCIA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 08.VALÈNCIA2		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 09.LA RIBERA DEL XÚQUER		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 10.LA COSTERA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 11.LA SAFOR		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 12.LA VALL D'ALBAIDA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 13.LA MARINA ALTA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 14.L'ALCOIÀ I EL COMTAT		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 15.EL VINALOPÒ		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 16.LA MARINA BAIXA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
CONSELL TERRITORIAL FP - 17.L'ALACANTÍ		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 18.ELX		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 19.EL BAIX SEGURA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TERRITORIAL FP - 20.VALENCIA METROPOLITANA		
Consells Territorials de Formació Professional :: Comissió Tècnica	1	0
Consells Territorials de Formació Professional :: Ple	1	0
CONSELL TRIPARTIT PER AL DESENVOLUPAMENT DE LES RELACIONS LABORALS I LA NEGOCIACIÓ COL·LECTIVA DE LA CV		
Comissió Permanent	1	1
Grup de Treball	1	1
Mesa d'Autònoms	1	1
Mesa Sector de la Neteja	4	0
Ple	2	2
CONSELL VALENCIÀ de FORMACIÓ PROFESSIONAL (CVFP)		
Comissió de Seguiment FP Dual	1	1
Comissió Permanent	1	1
Ple	4	0
FÒRUM DE DIÀLEG EN L'ÀMBIT DE LES UNIVERSITATS PÚBLIQUES DE LA CV		
	2	0
FUNDACIÓ TRIBUNAL D'ARBITRATGE LABORAL DE LA CV (TAL)		
Patronat Fundació	1	0
INSTITUT DE BIOMECÀNICA DE VALÈNCIA (IBV)		
	1	1
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) – ALACANT		
INVASSAT :: Comissió Territorial	3	1
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) – CASTELLÓ		
INVASSAT :: Comissió Territorial	3	2
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) - PAÍS VALENCIÀ		
INVASSAT :: Comissió de Seguiment Estratègia Valenciana Seguretat Salut i Benestar Laboral (EVSSBL)	2	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
INVASSAT :: Comissió Permanent	2	2
INVASSAT :: Consell General	4	3
INVASSAT :: Grup de Plans d'Actuació	2	0
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) – VALÈNCIA		
INVASSAT :: Comissió Territorial	3	2
LABORA-SERVEF		
Comissió de Seguiment dels Pactes Territorials	1	1
Comité de Seguiment Avalem Experiència	1	1
Consell de Direcció	2	2
Consell General	2	2
Mesa Tècnica de Seguiment Avalem Joves 2021/24	2	2
MESA DE DIÀLEG SOCIAL		
Comissió Tècnica Mesa de Diàleg Social	1	1
Mesa de Recuperació Econòmica	2	1
Submesa Educació :: Mesa de Recuperació Social	2	0
OBSERVATORI VALENCIÀ DEL TREBALL DECENT		
	2	2
Universitat - FUNDACIÓ CEDAT AG S.L. (UPV)		
Junta General	1	0
Patronat Fundació	1	0
Universitat - FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)		
Universitat d'Alacant (UA) :: Patronat Fundació	1	0
Universitat - FUNDACIÓ GENERAL DE LA UNIVERSITAT JAUME I (UJI)		
Universitat Jaume I (UJI) :: Patronat Fundació	1	0
Universitat - FUNDACIÓ ISONOMIA (UJI)		
Universitat Jaume I (UJI) :: Fundació ISONOMIA	1	0
Universitat - FUNDACIÓ PARC CIENTÍFIC - UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (PCUV)		
Universitat de València (UV) :: Patronat Fundació	1	0
Universitat - FUNDACIÓ SERVIPOLI (UPV)		
Universitat Politècnica de València (UPV) :: Patronat Fundació	1	0
UNIVERSITAT D'ALACANT (UA)		
Consell Social UNIVERSITAT :: Ple	1	1
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)		
Consell Social UNIVERSITAT :: Ple	1	0
UNIVERSITAT JAUME I (UJI)		
Consell Social UNIVERSITAT :: Ple	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
UNIVERSITAT MIGUEL HERNÁNDEZ (UMH)		
Consell Social UNIVERSITAT :: Ple	2	0
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (UPV)		
Consell Social UNIVERSITAT :: Comissió d'Assumptes Acadèmics	1	0
Consell Social UNIVERSITAT :: Ple	2	0

GVA Conselleria de Sanidad (2023)		
CONSELL de SALUT DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
	1	1
CONSELL DE SALUT Departament Alacant-Hospital General		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament Alcoi		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament Elda		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament La Plana		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament La Ribera		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament Manises		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament Marina Baixa		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament Sagunt		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament València Clínic-Malvarrosa		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament València-Hospital General		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
CONSELL DE SALUT Departament València-La Fe		
DEPARTAMENT Consell de Salut	1	1
PLA D'ATENCIÓ A L'EPILEPSIA EN LA CV		
Grup de Treball	1	1
SISTEMA D'INFORMACIÓ SANITÀRIA I VIGILÀNCIA EPIDEMIOLÒGICA LABORAL (SISVEL)		
Comissió de Seguiment	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
GVA Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca (2023)		
CONSELL ASSESSOR DE PESCA I AQÜICULTURA DE LA CV		
	1	0
INSTITUT VALENCIÀ D'INVESTIGACIONS AGRÀRIES (IVIA)		
Consell Rector	1	1
MESA DE LA CADENA AGROALIMENTÀRIA		
	1	0

GVA Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo (2023)		
AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI)		
Consell de Direcció	1	0
Consell Valencià de la Innovació	1	0
CdT ALACANT		
Centre de Turisme (CdT) :: Consell Assessor	1	1
CdT ALCOI		
Centre de Turisme (CdT) :: Consell Assessor	1	0
CdT CASTELLÓ		
Centre de Turisme (CdT) :: Consell Assessor	1	1
CdT DENIA		
Centre de Turisme (CdT) :: Consell Assessor	1	0
CdT GANDIA		
Centre de Turisme (CdT) :: Consell Assessor	1	1
CdT VALÈNCIA		
Centre de Turisme (CdT) :: Consell Assessor	1	1
CENTRE EUROPEU D'EMPRESES I INNOVACIÓ (CEEI)		
CEEI Elx :: Junta Directiva	1	0
CEEI Castelló :: Junta Directiva	1	0
CEEI València :: Junta Directiva	1	0
COMISSIÓ d'ESPECTACLES PÚBLICS I ACTIVITATS RECREATIVES DE LA CV		
	2	2
COMISSIÓ de PREUS GV		
	1	1
COMITÉ D'ÈTICA DEL TURISME		
	1	1
CONSELL de DIRECCIÓ de l'IVACE (INSTITUT VALENCIÀ DE COMPETITIVITAT EMPRESARIAL)		
	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
CONSELL VALENCIÀ de COORDINACIÓ DE LA SEGURETAT INDUSTRIAL		
	2	1
CONSELL VALENCIÀ DE TURISME		
	1	1
Comissió d'Intrusisme	1	0
OBSERVATORI de la BRETXA DIGITAL		
	1	1
OBSERVATORI DE LA INDÚSTRIA I DELS SECTORS ECONÒMICS VALENCIANS		
Ple	3	3
OBSERVATORI DEL COMERÇ VALENCIÀ		
	1	1
RIS 3 CV (ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN)		
Comité de Direcció	2	2
Consell de Direcció	1	0
LAB-AIGUA	1	0
SOCIEDAD PROYECTOS TEMÁTICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, SAU		
Consell d'Administració	1	0

GVA Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio (2023)		
AUTORITAT PORTUARIA de VALÈNCIA (APV)		
Grup de Treball relació port-ciutat	2	0
COMISSIÓ de SEGUIMENT PLA de MILLORA de QUALITAT DE L'AIRE		
	1	0
COMITÉ DE COORDINACIÓ AEROPORTUÀRIA DE LA CV		
	1	1
CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL JUCAR		
Consejo del agua de la demarcación del Júcar :: Comisión Planificación Hidrológica y Participación Pública del Júcar	1	0
Consejo del agua de la demarcación del Júcar :: Ple	1	0
CONSELL ASSESSOR I DE PARTICIPACIÓ DE MEDI AMBIENT (CAPMA)		
	2	1
CONSELL d'ADMINISTRACIÓ de FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA (FGV)		
Consell d'Administració	1	0
ENTITAT PÚBLICA DE SANEJAMENTO D'AIGÜES RESIDUALS DE LA CV (EPSAR)		
Consell de Participació	1	1
Espais Protegits - MONUMENT NATURAL del Camí dels Pelegrins de les Useres		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Espais Protegits - MONUMENT NATURAL :: Consell de Participació	1	1
Espais Protegits - PAISATGE PROTEGIT de la Serra del Maigmo i Serra del Sit		
Espais Protegits - PAISATGE PROTEGIT :: Consell de Participació	1	0
Espais Protegits - PARC NATURAL de la Puebla de San Miguel		
Espais Protegits - PARC NATURAL :: Junta Rectora	1	0
Espais Protegits - PARC NATURAL de la Serra Gelada i el seu Entorn Litoral		
Espais Protegits - PARC NATURAL :: Junta Rectora	1	0
Espais Protegits - PARC NATURAL de la Tinença de Benifassà		
Espais Protegits - PARC NATURAL :: Junta Rectora	1	0
Espais Protegits - PARC NATURAL del Penyagolosa		
Espais Protegits - PARC NATURAL :: Junta Rectora	1	0
Espais Protegits - PARC NATURAL del Turia		
Espais Protegits - PARC NATURAL :: Junta Rectora	1	0
FORO MOBILITAT SOSTENIBLE DE LA CV		
	1	1
GAL Castelló Sud (L'Alt Millars, Alt Palància, L'Alcalatén, La Plana Baixa)		
Grup d'Acció Local (GAL)	1	1
GAL Els Ports i Alt Maestrat		
Grup d'Acció Local (GAL)	1	1
GAL Els Serrans, el Racó d'Ademús, el Camp de Túria, el Camp de Morvedre, l'Horta Nord		
Grup d'Acció Local (GAL)	1	0
GAL Marina (Alta i Baixa), Comtat, Vinalopó (Alt, Mitjà i Baix), Alacantí, Alcoià i Baix Segura		
Grup d'Acció Local (GAL)	1	0
GAL RURABLE		
Grup d'Acció Local (GAL)	1	1
MESA DE DIÀLEG SOCIAL		
Mesa d'Emergència Climàtica	2	1
MESA FORESTAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
	2	0
PROGRAMA DE DESENVOLUPAMENT RURAL DE LA CV		
Programa de Desenvolupament Rural de la CV 2014-2020 :: Comitè de Seguiment	1	2
GVA-INSTITUCIONS GV		
COMITÈ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA CV (CES CV)		
Comissió de Política Industrial	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Comissió de Polítiques de Protecció Social	1	1
Comissió de Programació Econòmica Regional i Plans d'Inversions (COMPERPI)	1	1
Comissió de Programació Territorial i Medi Ambient	1	1
Comissió de Relacions Laborals, Cooperació i Ocupació	1	1
Comissió per a la reforma del Reglament del CES CV	1	2
Junta Directiva	1	1
Ple	3	0

GVA-Síndic de Greuges		
OBSERVATORI PER A LA DEFENSA DELS DRETS DE LES PERSONES EN SITUACIÓ DE VULNERABILITAT		
Ple	2	0

PACTES TERRITORIALS - 01.Acord Comarcal La Marina Alta		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica	1	2
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	1
PACTES TERRITORIALS - 02.Pacte Territorial La Marina Baixa		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica	1	0
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Assessor	1	0
PACTES TERRITORIALS - 03.Acord Territorial Alcoi-Ibi-Ontinyent (ACTAIO)		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica	1	0
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Grup de Treball	3	0
PACTES TERRITORIALS - 06.Pacte Àrea Funcional de L'Alacantí		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica	1	0
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	1
PACTES TERRITORIALS - 07.Pacte Territorial Ciutat d'Alacant		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0
PACTES TERRITORIALS - 16.Pacte Territorial L'Alcalaten - Alt Millars		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	1
PACTES TERRITORIALS - 19.Acord Territorial Costera-Canal		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica	1	0
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0
PACTES TERRITORIALS - 22.Acuerdo Territorial Mancomunidad Interior Tierra del Vino (Utiel-Requena)		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
PACTES TERRITORIALS - 23.Acuerdo Territorial Comarcal Hoya de Buñol-Chiva		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0
PACTES TERRITORIALS - 25.Pacte Territorial Camp de Morvedre		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	2	0

Ajuntament Agost		
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Alacant		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Escolar Municipal	2	1
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Agència de Desenvolupament Local (ADL)	1	0
Consell Local d'Igualtat	1	1
Consell Local de Comerç	1	1
Consell Municipal Immigració	1	1
Consell Municipal Persones Majors	1	1
Consell Sectorial Fomento Activitat Industrial e Innovació Tecnològica	1	1
Consell Social	1	1

Ajuntament Alcoi		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	2	1
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Consell Municipal Benestar Social	1	1
Consell Municipal Igualtat Oportunitats de Dones i Homes	1	1
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	1	0

Ajuntament Aspe		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Municipal Benestar Social	1	1

Ajuntament Banyeres de Mariola		
---------------------------------------	--	--

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Benidorm		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Comissió d'Estudi per la Gestió Integral de l'Aigua de Benidorm (CEGIAB)	1	1

Ajuntament Benissa		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Bihar		
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Municipal Medi Ambient	1	0
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	1	0

Ajuntament Callosa de Segura		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Campello, el		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Escolar Municipal	2	2
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Social	1	1

Ajuntament Castalla		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Cocentaina		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0
Consell Municipal Benestar Social	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	1	0

Ajuntament Crevillent		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	4	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Comisión Municipal Especial de Fomento Económico, Formación y Empleo	1	1
Consell Econòmic i Social	1	1
Consell Municipal Agrari	1	1
Consell Municipal Etnografia	1	1
Consell Municipal Immigració	1	0

Ajuntament Dénia		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Municipal Agrari	1	0
Consell Municipal de la Dona	1	1

Ajuntament Elda		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Municipal Agrari	1	1
Consell Municipal Benestar Social	1	0
Consell Municipal Formació Professional	1	0
Consell Municipal Igualtat Oportunitats de Dones i Homes	1	1
Consell Municipal Joventut	1	0
Consell Municipal Medi Ambient	1	1
Consell Municipal Participació Ciutadana	1	1
Consell Municipal Solidaritat	1	0

Ajuntament Elx		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Comitè Econòmic i Social Municipal	2	0
Consell Municipal Agrari	1	0
Consell Municipal Benestar Social	2	0
Consell Municipal Cooperació	1	1
Consell Municipal Desenvolupament Comercial	1	1
Consell Municipal Dones i Igualtat de Gènere	1	1
Consell Municipal Formació Professional	1	1
Consell Municipal Integració Social dels Immigrants	2	0
Consell Municipal Joventut	1	1
Consell Municipal Medi Ambient	1	1
Consell Municipal Normalització Lingüística	1	0
Consell Municipal Persones Majors	1	1
Foro Local per l'Ocupació	1	1
Mesa de Mobilitat Urbana	2	0
Mesa de Trabajo de la Economía Sumergida	1	1

Ajuntament Guardamar del Segura		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Ibi		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Consell Municipal Benestar Social	1	1

Ajuntament Monforte del Cid		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Monòver		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Montesinos, los		
Consell Escolar Municipal	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Ajuntament Mutxamel		
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Novelda		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	2	0
Consell Municipal Agrari	1	0
Consell Municipal Benestar Social	2	0

Ajuntament Onil		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	1

Ajuntament Orihuela		
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Petrer		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	3	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Agència de Desenvolupament Local (ADL)	1	1
Consell Municipal de la Dona	1	0
Consell Municipal Medi Ambient	1	1
Consell Municipal Participació Ciutadana	1	0

Ajuntament Pilar de la Horadada		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Rojales		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament San Miguel de Salinas		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Sant Vicent del Raspeig		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Santa Pola		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	3	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Agència de Desenvolupament Local (ADL) :: Consell d'Administració	1	1

Ajuntament Sax		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Torreveja		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	2	0

Ajuntament Villena		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Consell Municipal Agrari	1	0
Consell Municipal de la Dona	1	0
Foro Econòmic i Social	1	0

Ajuntament Xixona		
CONSELL MUNICIPAL [L'Alacantí-Les Marines]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	2	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Ajuntament Alcora, I'		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Almassora		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Almenara		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Benicarló		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Benicàssim		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Betxí		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Borriana		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Castelló de la Plana		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Local de Seguretat	1	1
Consell Municipal Agrari	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Municipal Benestar Social	2	2
Consell Municipal Igualtat Oportunitats de Dones i Homes :: Ple	1	0
Consell Municipal Immigració	1	1
Consell Municipal Joventut	1	0
Consell Social	1	0
Patronat Municipal de Turisme :: Assemblea General	1	0

Ajuntament Llosa, la		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Monfoca		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Morella		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Nules		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Onda		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Orpesa		
Consell Escolar Municipal	3	0

Ajuntament Peníscola		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Segorb		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Soneja		
-------------------	--	--

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
CONSELL MUNICIPAL [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Tavernes de la Valldigna		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
	1	0

Ajuntament Vall d'Uixó, la		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	3	0

Ajuntament Vila-franca		
Consell Escolar Municipal	0	1

Ajuntament Vila-Real		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Municipal Agrari	1	0
Consell Municipal Participació Ciutadana	0	1

Ajuntament Vinaròs		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques del Nord]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Xilxes		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Aiello de Malferit		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	1	1

Ajuntament Alaquàs		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Albaida		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	1
Consell Municipal de la Dona	1	1

Ajuntament Alboraia		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Alcoi		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	2	1

Ajuntament Alcudia, l'		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Alfafar		
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Consell Municipal de Comerç i Economia Local	1	1

Ajuntament Algemesí		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	1
Consell Municipal Benestar Social	1	0

Ajuntament Alginet		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0

Ajuntament Almussafes		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Ajuntament Alzira		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	2	1
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0
Consell Municipal Acció Social i Salut	1	0
Consell Municipal Medi Ambient	1	0
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	1	0

Ajuntament Bellreguard		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Benetusser		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Benifaio		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Bétera		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Bocairent		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	2	0

Ajuntament Bunyol		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques de l'Interior]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0

Ajuntament Burjassot		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Canals		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Carcaixent		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	1
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Càrcer		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Carlet		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Castelló de la Ribera		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Cullera		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0

Ajuntament Eliana, l'		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Font de la Figuera, la		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Gandia		
-------------------	--	--

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0
Consell Local de Comerç	1	0
Consell Municipal 3ª Edat	1	0
Consell Municipal Benestar Social	1	0
Consell Sectorial LGTBI, per la diversitat	1	0

Ajuntament Gavarda		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Ibi		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	1

Ajuntament Lliria		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques de l'Interior]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Manises		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Consell Municipal Inclusió i Cohesió Social	1	0

Ajuntament Massamagrell		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Mislata		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Montcada		
Consell Escolar Municipal	3	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Ajuntament Montesa		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Ajuntament Olleria, l'		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	1

Ajuntament Ontinyent		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	3	1
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	3	0
Consell Municipal Benestar Social	1	0
Consell Municipal Cooperació	1	0
Consell Municipal de la Dona	1	1
Consell Municipal Joventut	1	0
Consell Municipal Medi Ambient	1	0

Ajuntament Paterna		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Consell Municipal de la Dona	1	1
Consell Municipal Urbanisme i Medi Ambient	1	1
Consell Social	1	0
Juntes de Barri	1	0
Mesa Local per la FP	1	1

Ajuntament Picassent		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Piles		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Ajuntament Pobla de Vallbona, la		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques de l'Interior]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Pobla Llarga, la		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Puçol		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Mesa contra els desdonaments	1	0

Ajuntament Puig, el		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Quart de Les Valls		
CONSELL MUNICIPAL [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Consell Municipal Agrari	1	1

Ajuntament Quart de Poblet		
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Consell Municipal Consum :: Ple	1	1

Ajuntament Rafelbunyol		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Real		
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Consell Municipal Agrari	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Ajuntament Requena		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	4	0

Ajuntament Riba-roja		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques de l'Interior]		
Comitè Econòmic i Social Municipal	1	0

Ajuntament Rocafort		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Sagunt		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Consell Escolar Municipal	3	3
CONSELL MUNICIPAL [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Consell Econòmic i Social	2	2
Consell Municipal Agrari	1	1
Consell Municipal Benestar Social	1	1
Consell Municipal de la Dona	1	1
Consell Municipal Formació Professional	1	1
Consell Municipal Medi Ambient	2	0
Consell Municipal Persones Majors	2	2

Ajuntament San Antonio de Benageber		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Consell Escolar Municipal	2	0

Ajuntament Sedaví		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

Ajuntament Silla		
Consell Escolar Municipal	1	0
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Municipal Inclusió i Cohesió Social	1	0

Ajuntament Torrent		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	3	0

Ajuntament València		
Consell Escolar Municipal	3	0
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Consell Local d'Immigració i Interculturalitat :: Grup de Treball Drets Socials	1	0
Consell Local d'Immigració i Interculturalitat :: Grup de Treball Gènere	1	0
Consell Local d'Immigració i Interculturalitat :: Ple	1	1
Consell Local de Comerç	1	1
Consell Municipal Acció Social	1	1
Consell Municipal Cooperació :: Comissió Permanent	1	1
Consell Municipal Cooperació :: Ple	1	1
Consell Municipal de la Dona	1	2
Consell Municipal Joventut :: Comissió Permanent	1	0
Consell Municipal Joventut :: Ple	1	0
Consell Municipal Medi Ambient	1	1
Consell Municipal Medi Ambient :: Comissió de Residus	1	1
Consell Municipal Persones amb Discapacitat	1	1
Consell Municipal Persones Majors	1	1
Consell Municipal Turisme	1	1
Consell Social :: Ple	1	1
Observatori de l'Ocupació i Formació	1	1

Ajuntament Xàtiva		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Consell Escolar Municipal	2	0
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Comissió de Seguiment del Pla Mil·lenni	1	0
Comitè Econòmic i Social Municipal	3	2
Consell Municipal Agrari	1	1
Consell Municipal de la Dona	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
Consell Municipal Joventut	1	0
Consell Municipal Participació Ciutadana	1	0

Ajuntament Xirivella		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Horta]		
Consell Escolar Municipal	1	0

ConSORCI de l'Acord		
PACTES TERRITORIALS - 09.Acuerdo Territorial Mancomunidad Alto Palancia y su área de influencia		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	1
PACTES TERRITORIALS - 16.Pacte Territorial Mancomunitat Espadán-Mijares		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	1
PACTES TERRITORIALS - 18.Acord Comarcal l'Horta Sud (ACCO-SUD)		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Mixta per a la Gestió dels Acords Territorials per l'Ocupació de l'Horta Sud	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	1
PACTES TERRITORIALS - 24.Acuerdo Mancomunidad Rincón de Ademúz		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0

ConSORCI Gestor del Pacte Local		
PACTES TERRITORIALS - 10.Pacte Local Castelló de la Plana		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Permanent de Direcció	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	1

ConSORCI Gestor del Pacte Territorial		
PACTES TERRITORIALS - 04.Pacte Territorial El Valle del Vinalopó		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	2
PACTES TERRITORIALS - 08.Acord Territorial Els Ports		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	2
PACTES TERRITORIALS - 11.Pacte Territorial 'Castelló Nord' (PTOCN)		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	2
PACTES TERRITORIALS - 12.Pacte Territorial Plana Alta Nord		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	1
PACTES TERRITORIALS - 13.Pacte Territorial La Plana Baixa		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	2	2

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
PACTES TERRITORIALS - 14.Pacte Territorial dels Municipis Ceràmics i la seua àrea d'influència		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	2	2
PACTES TERRITORIALS - 15.Pacte Territorial Maestrat Litoral		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació	1	2
PACTES TERRITORIALS - 20.Acord Territorial El Camp de Túria		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	2	0
PACTES TERRITORIALS - 21.Acord Territorial Comarca de La Safor		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0
PACTES TERRITORIALS - 26.Pacte Territorial PACTEM NORD		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Assemblea General	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Secretarí Tècnica	1	1
PACTES TERRITORIALS - 27.Pacte Territorial La Ribera (PATER)		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Directiu	2	0
PACTES TERRITORIALS - 28.Pacte Territorial La Serranía		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Rector	1	0

Diputació d'Alacant		
COMITÉ ECONÓMIC I SOCIAL DE LA PROVINCIA D'ALACANT (CESPA)		
	3	3

Diputació de Castelló		
PATRONAT PROVINCIAL DE TURISME		
Patronat Provincial de Turisme de Castelló :: Consell Plenari	1	0

Entitat Privada		
FUNDACIÓ LABORAL DE TRÀFIC EXTERIOR		
Patronat Fundació	2	0
MUTUA UMIVALE		
Comissió de Control i Seguiment	2	0
Comissió de Prestacions Especials	2	0
MUTUA UNIÓN DE MUTUAS		
Comissió de Control i Seguiment	2	1
Comissió de Prestacions Especials	1	1
Junta Directiva	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
-------------------------	-----------	-----------

Fundació València Activa (FCVPE)		
PACTES TERRITORIALS - 17.Pacte Ciutat de València		
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió de Seguiment Pacte Ocupació Ciutat de València	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Permanent	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Comissió Tècnica Pacte Ocupació Ciutat de València	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Consell Institucional Pacte Ocupació Ciutat de València	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Observatori socioeconòmic d'Ocupació i Formació	1	1
Pactes i Acords Territorials d'Ocupació :: Patronat Fundació	1	1

Ministerio de Educación y Formación Profesional		
CONSEJO GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL		
Ple	0	1

Ministerio de Hacienda / Ministerio de Política Territorial y Función Pública		
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE)		
Comissió Provincial	1	1

Ministerio de Trabajo y Economía Social / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones		
CONSEJO ESTATAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS (CERSE)		
Ple	1	0
FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) – ALACANT		
Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) :: Comissió Provincial	1	1
FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) – CASTELLÓ		
Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) :: Comissió Provincial	1	1
FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) – VALÈNCIA		
Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) :: Comissió Provincial	1	1
INSTITUT NACIONAL DE LA SEGURETAT SOCIAL (INSS) – ALACANT		
Institut Nacional de la Seguretat Social (INSS) :: Comissió Executiva Provincial	1	1
INSTITUT NACIONAL DE LA SEGURETAT SOCIAL (INSS) – CASTELLÓ		
Institut Nacional de la Seguretat Social (INSS) :: Comissió Executiva Provincial	1	1

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
INSTITUT NACIONAL DE LA SEURETAT SOCIAL (INSS) – VALÈNCIA		
Institut Nacional de la Seguretat Social (INSS) :: Comissió Executiva Provincial	2	1
INSTITUT SOCIAL DE LA MARINA (ISM) – ALACANT		
Institut Social de la Marina (ISM) :: Comissió Executiva Provincial	1	1
INSTITUT SOCIAL DE LA MARINA (ISM) – CASTELLÓ		
Institut Social de la Marina (ISM) :: Comissió Executiva Provincial	2	2
INSTITUT SOCIAL DE LA MARINA (ISM) – VALÈNCIA		
Institut Social de la Marina (ISM) :: Comissió Executiva Provincial	1	2
OBSERVATORIO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL – ALACANT		
Observatorio de lucha contra el fraude en la Seguridad Social :: Comissió Provincial	1	1
OBSERVATORIO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL – CASTELLÓ		
Observatorio de lucha contra el fraude en la Seguridad Social :: Comissió Provincial	1	1
OBSERVATORIO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL – VALÈNCIA		
Observatorio de lucha contra el fraude en la Seguridad Social :: Comissió Provincial	1	1
SEPE – ALACANT		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	1	1
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió Executiva Provincial	1	1
SEPE – CASTELLÓ		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	2	2
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió Executiva Provincial	2	2
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió Executiva Provincial d'Immigració	2	2
SEPE – ESTATAL		
Consejo General del Sistema Nacional de Empleo	1	0
SEPE - PAÍS VALENCIÀ		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió Territorial de la Comunitat Valenciana	3	3
SEPE - Programa de Fomento de Empleo Agrario – ALACANT		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió de Seguiment [Consejo Comarcal de Empleo Orihuela]	1	0
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió Provincial de Seguiment PFEA	1	0

Órganos Institucionales	Titulares	Suplentes
SEPE - Programa de Fomento de Empleo Agrario – CASTELLÓ		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió de Seguiment [Consejo Comarcal de Empleo La Vall d'Uixó]	1	1
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió Provincial de Seguiment PFEA	1	1
SEPE - Programa de Fomento de Empleo Agrario - PAÍS VALENCIÀ		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió Regional de Seguiment PFEA	1	1
SEPE - Programa de Fomento de Empleo Agrario – VALÈNCIA		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió de Seguiment [Consejo Comarcal de Empleo Alzira-Carlet, Gandía y Puerto de Sagunto]	1	1
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) - Programa de Fomento de Empleo Agrario :: Comissió Provincial de Seguiment PFEA	1	1
SEPE – VALÈNCIA		
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	2	2
Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) :: Comissió Executiva Provincial	2	2

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		
AUTORITAT PORTUARIA d'ALACANT		
Port d'Alacant :: Consell d'Administració	1	0
AUTORITAT PORTUARIA de VALÈNCIA (APV)		
Consell d'Administració	1	0
Port de Gandia :: Consell de Navegació i Port de Gandia	1	1
Port de Sagunt :: Consell de Navegació i Port de Sagunt	1	0
Port de València :: Consell de Navegació i Port de València	1	1
TOTAL	737	334

[C4]: LISTADO DE REUNIONES DE ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL A LAS QUE CCOO PV HA ASISTIDO EN 2023

Antes de listar todos los órganos y las fechas de las reuniones en las que han participado institucionalmente las personas representantes de CCOO PV, es conveniente recordar, como se ha expuesto en esta memoria técnica, que en mayo del presente año tuvieron lugar las elecciones autonómicas de la Comunidad Valenciana cuyo resultado modificó el Gobierno de la Comunidad y el organigrama del Consell.

En este sentido, se detallan las fechas y las personas que, en representación de CCOO PV, han participado institucionalmente en las nuevas (y anteriores) áreas de Gobierno determinadas por el DECRETO 10/2023, de 19 de julio, del President de la Generalitat, por el que se determinan el número y la denominación de las consellerías, y sus atribuciones, a saber:

GVA Presidencia de la Generalitat (2023)		
CONSELL VALENCIÀ de COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Grup de Treball Ponència Tècnica d'Educació	[REDACTED]	12/01/2023
CONSELL VALENCIÀ de COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	12/01/2023
FÒRUM PER AL DISSENY DE L'ESTRATÈGIA DE RETORN DE LES PERSONES VALENCIANES EN L'EXTERIOR A LA CV		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	24/02/2023

GVA Vicepresidencia Segunda y Consellería de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (2023)		
COMITÉ D'ÈTICA DELS SERVEIS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	15/03/2023, 10/05/2023, 15/06/2023
COMITÉ D'ÈTICA DELS SERVEIS SOCIALS DE LA COMUNITAT VALENCIANA		

Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	10/05/2023
CONSELL CONSULTIU TRANS de la CV		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	12/01/2023, 09/03/2023
CONSELL VALENCIÀ de les DONES		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	16/11/2023
Ple	[REDACTED]	18/01/2023
CONSELL VALENCIÀ de les MIGRACIONS		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	02/03/2023, 29/03/2023
CONSELL VALENCIÀ de PERSONES MAJORS		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	22/02/2023, 24/03/2023, 05/05/2023, 28/06/2023, 22/09/2023
CONSELL VALENCIÀ LGTBI		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	12/01/2023, 03/03/2023
MESA ANTIDESAHUCIOS		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	27/02/2023
MESA DE DIÀLEG SOCIAL		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Mesa de Recuperació Social	[REDACTED]	25/01/2023, 07/03/2023
Mesa de Recuperació Social	[REDACTED]	30/01/2023, 30/10/2023
Mesa de Recuperació Social	[REDACTED]	30/01/2023
Mesa de Recuperació Social	[REDACTED]	08/03/2023
OBSERVATORI DEL SISTEMA PÚBLIC VALENCIÀ DE SERVEIS SOCIALS		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	11/05/2023

		11/05/2023
OBSERVATORI VALENCIÀ PER A LA IGUALTAT DE TRACTE, LA NO DISCRIMINACIÓ I LA PREVENCIÓ DELS DELICTES D'ODI		
Órgano	Representante	Fechas reunió
		30/03/2023
PLA VALENCIÀ DE SALUT MENTAL, DROGODEPENDÈNCIES I CONDUCTES ADDICTIVES		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Comitè de Seguiment		03/04/2023, 26/04/2023
Comitè de Seguiment		13/06/2023

GVA Consellería de Hacienda, Economía y Administración Pública (2023)

COMISSIÓ del JOC DE LA CV

Órgano	Representante	Fechas reunió
		29/03/2023, 06/07/2023, 10/07/2023

CONSELL VALENCIÀ DE RESPONSABILITAT SOCIAL

Órgano	Representante	Fechas reunió
		01/03/2023, 06/03/2023

PROGRAMA OPERATIU FONDS SOCIAL EUROPEU (FSE) DE LA CV

Órgano	Representante	Fechas reunió
Comitè de Seguiment		08/03/2023

GVA Consellería de Educación, Universidades y Empleo (2023)

CIPFP BATOI

Órgano	Representante	Fechas reunió
		11/01/2023, 31/01/2023, 21/02/2023, 04/04/2023, 20/06/2023, 30/06/2023

CIPFP VALL D'ELDA

Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	22/06/2023, 21/07/2023, 26/10/2023

CONSELL TERRITORIAL FP - 14.L'ALCOIÀ I EL COMTAT

Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	11/05/2023

CONSELL TERRITORIAL FP - 19.EL BAIX SEGURA

Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	02/05/2023

INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) - ALACANT

Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Territorial	[REDACTED]	25/01/2023, 28/04/2023, 05/07/2023
Comissió Territorial	[REDACTED]	25/01/2023, 28/04/2023
Comissió Territorial	[REDACTED]	25/01/2023, 28/04/2023, 05/07/2023

CIPFP BENICARLÓ

Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	19/01/2023, 25/01/2023, 02/03/2023, 03/05/2023, 13/07/2023

CONSELL TERRITORIAL FP - 01.ELS PORTS-BAIX MAESTRAT

Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	20/04/2023

CONSELL TERRITORIAL FP - 02.LA PLANA

Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	19/04/2023

CONSELL TERRITORIAL FP - 03.CASTELLÓ

Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple	[REDACTED]	25/04/2023

INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) - CASTELLÓ

Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Territorial	[REDACTED]	12/01/2023
Comissió Territorial	[REDACTED]	12/01/2023, 05/04/2023, 19/10/2023

Universitat - FUNDACIÓ ISONOMIA (UJI)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Fundación ISONOMIA	[REDACTED]	26/04/2023, 08/06/2023
UNIVERSITAT JAUME I (UJI)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Ple	[REDACTED]	26/06/2023
COMISSIÓ MIXTA de SEGUIMENT I CONTROL PRL AMB ENFOCAMENT GÈNERE		
Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	15/05/2023
CONSELL de la FORMACIÓ DE PERSONES ADULTES a la CV (CFPA)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	04/05/2023
CONSELL TRIPARTIT PER AL DESENVOLUPAMENT DE LES RELACIONS LABORALS I LA NEGOCIACIÓ COL·LECTIVA DE LA CV		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Ple	[REDACTED]	23/06/2023, 05/07/2023, 21/09/2023
Ple	[REDACTED]	27/02/2023, 26/06/2023
CONSELL VALENCIÀ de FORMACIÓ PROFESSIONAL (CVFP)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Comissió de Seguiment FP Dual	[REDACTED]	18/01/2023, 24/02/2023, 14/04/2023
Comissió Permanent	[REDACTED]	18/01/2023, 07/02/2023, 14/04/2023, 18/04/2023, 16/05/2023, 26/06/2023
Ple	[REDACTED]	14/04/2023
FUNDACIÓ TRIBUNAL D'ARBITRATGE LABORAL DE LA CV (TAL)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Patronat Fundació	[REDACTED]	08/02/2023, 29/06/2023
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) - PAÍS VALENCIÀ		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Grup de Plans d'Actuació	[REDACTED]	10/03/2023, 03/04/2023
Grup de Plans d'Actuació	[REDACTED]	22/03/2023, 03/04/2023, 14/04/2023
LABORA-SERVEF		
Órgano	Representante	Fechas reunió

Comissió de Seguiment dels Pactes Territorials	[REDACTED]	26/06/2023
Comité de Seguiment Avalem Experiència	[REDACTED]	29/06/2023
Comité de Seguiment Avalem Experiència	[REDACTED]	30/06/2023
Consell de Direcció	[REDACTED]	05/05/2023, 26/10/2023
Consell de Direcció	[REDACTED]	05/05/2023
Consell General	[REDACTED]	24/02/2023, 30/06/2023
Mesa Tècnica de Seguiment Avalem Joves 2021/24	[REDACTED]	29/06/2023
Mesa Tècnica de Seguiment Avalem Joves 2021/24	[REDACTED]	29/06/2023

CIPFP CATARROJA

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	10/02/2023, 14/07/2023

CIPFP COMPLEX EDUCATIU DE XEST

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	15/02/2023, 24/04/2023, 19/07/2023, 29/09/2023, 25/10/2023

CIPFP FAITANAR

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	02/02/2023, 02/03/2023, 20/04/2023, 29/06/2023, 02/11/2023

CIPFP LA COSTERA

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	08/02/2023, 28/07/2023, 11/10/2023

CIPFP LLUIS SUÑER

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	24/04/2023, 14/06/2023, 18/07/2023, 19/10/2023

CIPFP MISERICÒRDIA

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	03/05/2023

CONSELL TERRITORIAL FP - 04.LA VALL DEL PALÀNCIA

Órgano	Representante	Fechas reunió
	[REDACTED]	

Ple		31/03/2023, 02/05/2023
CONSELL TERRITORIAL FP - 07.VALÈNCIA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple		11/05/2023
CONSELL TERRITORIAL FP - 09.LA RIBERA DEL XÚQUER		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple		11/05/2023
CONSELL TERRITORIAL FP - 10.LA COSTERA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple		08/05/2023
CONSELL TERRITORIAL FP - 11.LA SAFOR		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple		08/05/2023
CONSELL TERRITORIAL FP - 12.LA VALL D'ALBAIDA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple		10/05/2023
INSTITUT VALENCIÀ DE SEGURETAT I SALUT EN EL TREBALL (INVASSAT) - VALÈNCIA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Territorial		07/03/2023
Comissió Territorial		07/03/2023, 06/06/2023
Comissió Territorial		07/03/2023, 06/06/2023, 18/10/2023
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (UV)		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Ple		28/02/2023, 08/09/2023

GVA Conselleria de Sanidad (2023)

SISTEMA D'INFORMACIÓ SANITÀRIA I VIGILÀNCIA EPIDEMIOLÒGICA LABORAL (SISVEL)

Órgano	Representante	Fechas
--------	---------------	--------

		reunión
Comissió de Seguiment		16/05/2023

GVA Consellería de Agricultura, Ganadería y Pesca (2023)

INSTITUT VALENCIÀ D'INVESTIGACIONS AGRÀRIES (IVIA)

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector		18/01/2023, 18/10/2023

GVA Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo (2023)

CdT ALCOI

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Assessor		15/05/2023

CENTRE EUROPEU D'EMPRESES I INNOVACIÓ (CEEI)

Órgano	Representante	Fechas reunión
Junta Directiva		25/04/2023
Junta Directiva		31/03/2023

AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ (AVI)

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell de Direcció		31/01/2023, 02/05/2023, 23/10/2023

COMISSIÓ de PREUS GV

Órgano	Representante	Fechas reunión
		23/02/2023

CONSELL VALENCIÀ de COORDINACIÓ DE LA SEGURETAT INDUSTRIAL

Órgano	Representante	Fechas reunión
		13/02/2023

OBSERVATORI DEL COMERÇ VALENCIÀ		
Órgano	Representante	Fechas reunió
		24/10/2023

GVA Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio (2023)		
GAL Marina (Alta i Baixa), Comtat, Vinalopó (Alt, Mitjà i Baix), Alacantí, Alcoià i Baix Segura		
Órgano	Representante	Fechas reunió
		25/01/2023, 05/07/2023

GAL Els Ports i Alt Maestrat		
Órgano	Representante	Fechas reunió
		11/07/2023

GVA-INSTITUCIONS GV		
COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA CV (CES CV)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Comissió de Polítiques de Protecció Social		07/02/2023, 09/02/2023
COMITÉ ECONÒMIC I SOCIAL DE LA CV (CES CV)		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Ple		03/01/2023, 10/01/2023

GVA-Síndic de Greuges		
OBSERVATORI PER A LA DEFENSA DELS DRETS DE LES PERSONES EN SITUACIÓ DE VULNERABILITAT		
Órgano	Representante	Fechas reunió
Ple		29/03/2023, 15/06/2023

PACTES TERRITORIALS - 01.Acord Comarcal La Marina Alta		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Tècnica	[REDACTED]	14/03/2023
PACTES TERRITORIALS - 03.Acord Territorial Alcoi-Ibi-Ontinyent (ACTAIO)		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	28/03/2023, 15/06/2023
PACTES TERRITORIALS - 07.Pacte Territorial Ciutat d'Alacant		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	28/07/2023
PACTES TERRITORIALS - 16.Pacte Territorial L'Alcalaten - Alt Millars		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	07/06/2023, 08/06/2023, 09/06/2023
PACTES TERRITORIALS - 19.Acord Territorial Costera-Canal		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Tècnica	[REDACTED]	08/02/2023
Consell Rector	[REDACTED]	19/05/2023, 30/06/2023
PACTES TERRITORIALS - 23.Acuerdo Territorial Comarcal Hoya de Buñol-Chiva		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	29/03/2023
PACTES TERRITORIALS - 25.Pacte Territorial Camp de Morvedre		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	06/02/2023, 06/03/2023, 09/03/2023, 02/06/2023, 16/10/2023

Ajuntament Alacant		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	27/03/2023
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	22/02/2023, 27/02/2023, 04/03/2023, 07/03/2023, 08/03/2023, 27/03/2023, 30/06/2023, 07/07/2023, 12/07/2023

Ajuntament Alcoi		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	11/01/2023, 22/02/2023, 07/03/2023, 20/03/2023, 13/07/2023
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	07/09/2023

Ajuntament Aspe		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Vinalopó-Vega Baja]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	25/07/2023, 28/07/2023, 04/10/2023

Ajuntament Campello, el		
-------------------------	--	--

CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		11/03/2023

CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [L'Alacantí-Les Marines]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		17/10/2023

Ajuntament Crevillent		
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		13/02/2023, 08/05/2023

Ajuntament Elx		
CONSELL MUNICIPAL [Vinalopó-Vega Baja]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		16/02/2023, 01/06/2023, 12/07/2023

Ajuntament Ibi		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques Centrals]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		19/01/2023, 26/01/2023, 09/02/2023, 07/03/2023, 23/03/2023, 16/06/2023, 25/07/2023, 26/10/2023, 02/11/2023

Ajuntament Castelló de la Plana		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		30/03/2023
CONSELL MUNICIPAL [Comarques del Nord]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		21/02/2023, 03/05/2023
Ple		31/01/2023

Ajuntament Alcoi		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		12/01/2023, 05/07/2023
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		12/01/2023, 05/07/2023

Ajuntament Alcudia, l'		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		23/03/2023

Ajuntament Alzira		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [La Ribera-La Safor]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		08/03/2023, 21/03/2023, 19/04/2023, 15/06/2023

Ajuntament Bellreguard		
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		04/10/2023

Ajuntament Bétera		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		24/01/2023, 28/03/2023

Ajuntament Cullera		
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		21/02/2023

Ajuntament Eliana, l'		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		13/04/2023

Ajuntament Gandia		
CONSELL MUNICIPAL [La Ribera-La Safor]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		01/02/2023

Ajuntament Lliria		
CONSELL ESCOLAR MUNICIPAL - CEM [Comarques de l'Interior]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		09/02/2023, 07/03/2023, 20/03/2023, 12/07/2023, 25/10/2023

Ajuntament Ontinyent		
CONSELL MUNICIPAL [Comarques Centrals]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
		30/11/2023
		30/10/2023

Ajuntament Sagunt		
CONSELL MUNICIPAL [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	14/03/2023, 02/05/2023, 12/06/2023, 18/09/2023
CONSELL MUNICIPAL [El Camp de Morvedre-Alt Palància]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	06/02/2023, 14/02/2023, 25/02/2023

Ajuntament València		
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	20/01/2023, 01/02/2023, 06/02/2023, 23/02/2023, 08/05/2023
CONSELL MUNICIPAL [L'Horta]		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	20/01/2023, 01/02/2023, 06/02/2023, 23/02/2023
	[REDACTED]	20/02/2023

Consorti de l'Acord		
PACTES TERRITORIALS - 09.Acuerdo Territorial Mancomunidad Alto Palancia y su área de influencia		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	10/03/2023, 26/05/2023, 27/09/2023

PACTES TERRITORIALS - 09.Acuerdo Territorial Mancomunidad Alto Palancia y su área de influencia		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	10/03/2023, 26/05/2023, 28/06/2023

PACTES TERRITORIALS - 16.Pacte Territorial Mancomunitat Espadán-Mijares		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	13/09/2023

PACTES TERRITORIALS - 18.Acord Comarcal l'Horta Sud (ACCO-SUD)		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Mixta per a la Gestió dels Acords Territorials per l'Ocupació de l'Horta Sud	[REDACTED]	07/03/2023
Consell Rector	[REDACTED]	09/02/2023
Consell Rector	[REDACTED]	17/05/2023

Consorti Gestor del Pacte Local

PACTES TERRITORIALS - 10.Pacte Local Castelló de la Plana		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector	[REDACTED]	20/04/2023, 05/06/2023

Consorti Gestor del Pacte Territorial

PACTES TERRITORIALS - 08.Acord Territorial Els Ports		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	09/02/2023, 13/03/2023, 15/03/2023

PACTES TERRITORIALS - 11.Pacte Territorial 'Castelló Nord' (PTOCN)		
Órgano	Representante	Fechas reunión
	[REDACTED]	10/02/2023, 14/03/2023, 05/07/2023

PACTES TERRITORIALS - 12.Pacte Territorial Plana Alta Nord		
--	--	--

Órgano	Representante	Fechas reunión
		19/01/2023, 04/05/2023

PACTES TERRITORIALS - 13.Pacte Territorial La Plana Baixa

Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Tècnica		18/09/2023, 28/09/2023
Comissió Tècnica		23/01/2023
Consell Rector		12/01/2023, 01/03/2023, 11/05/2023
Consell Rector		12/01/2023, 13/03/2023, 01/08/2023

PACTES TERRITORIALS - 14.Pacte Territorial dels Municipis Ceràmics i la seua àrea d'influència

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector		08/03/2023
Consell Rector		01/02/2023, 08/03/2023, 03/05/2023, 06/07/2023, 20/07/2023

PACTES TERRITORIALS - 15.Pacte Territorial Maestrat Litoral

Órgano	Representante	Fechas reunión
		08/03/2023, 25/07/2023

PACTES TERRITORIALS - 21.Acord Territorial Comarca de La Safor

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector		22/02/2023, 31/03/2023, 08/06/2023, 07/07/2023, 26/10/2023

PACTES TERRITORIALS - 26.Pacte Territorial PACTEM NORD

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Rector		14/03/2023, 25/05/2023
Consell Rector		27/01/2023, 22/02/2023, 28/09/2023
Secretaría Tècnica		02/03/2023, 12/05/2023, 22/05/2023, 25/09/2023

Diputació de Castelló

PATRONAT PROVINCIAL DE TURISME

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Plenari		16/01/2023, 23/03/2023, 21/09/2023

Entitat Privada

MUTUA UMIVALE

Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió de Control i Seguiment		14/03/2023, 15/06/2023, 20/09/2023

MUTUA UNIÓN DE MUTUAS

Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió de Control i Seguiment		28/03/2023, 25/09/2023
Comissió de Control i Seguiment		28/03/2023, 25/09/2023
Comissió de Prestacions Especials		28/03/2023, 25/09/2023

Fundació València Activa (FCVPE)

PACTES TERRITORIALS - 17.Pacte Ciutat de València

Órgano	Representante	Fechas reunión
Consell Institucional Pacte Ocupació Ciutat de València		30/06/2023

PACTES TERRITORIALS - 17.Pacte Ciutat de València

Órgano	Representante	Fechas reunión
Patronat Fundació		13/03/2023, 02/08/2023, 20/09/2023

Ministerio de Trabajo y Economía Social / Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones		
FONDO DE GARANTIA SALARIAL (FOGASA) - ALACANT		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Provincial	[REDACTED]	30/03/2023, 22/09/2023
INSTITUT SOCIAL DE LA MARINA (ISM) - ALACANT		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	28/02/2023, 28/03/2023, 30/05/2023, 25/07/2023, 26/09/2023, 30/10/2023
OBSERVATORIO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL - ALACANT		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Provincial	[REDACTED]	20/10/2023
SEPE - ALACANT		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	[REDACTED]	25/04/2023, 24/07/2023
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	24/02/2023, 24/03/2023, 25/04/2023, 24/05/2023, 26/06/2023, 24/07/2023, 27/09/2023
INSTITUT NACIONAL DE LA SEURETAT SOCIAL (INSS) - CASTELLÓ		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	31/01/2023, 28/02/2023, 28/03/2023, 25/04/2023, 29/05/2023, 25/07/2023, 26/09/2023, 31/10/2023
OBSERVATORIO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL - CASTELLÓ		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Provincial	[REDACTED]	30/01/2023, 24/04/2023

SEPE - CASTELLÓ		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	[REDACTED]	20/01/2023, 17/02/2023, 08/03/2023, 21/04/2023, 19/05/2023, 23/06/2023, 22/09/2023, 20/10/2023
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	[REDACTED]	17/02/2023, 24/03/2023, 21/04/2023, 21/07/2023, 20/10/2023
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	20/01/2023, 08/03/2023, 06/04/2023, 21/04/2023, 19/05/2023, 23/06/2023, 22/09/2023, 20/10/2023
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	17/02/2023, 08/03/2023, 24/03/2023, 21/04/2023, 21/07/2023, 20/10/2023
INSTITUT NACIONAL DE LA SEURETAT SOCIAL (INSS) - VALÈNCIA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	17/01/2023, 21/02/2023, 21/03/2023, 18/04/2023, 16/05/2023, 20/06/2023, 18/07/2023, 19/09/2023
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	17/01/2023, 21/02/2023, 21/03/2023, 18/04/2023, 20/06/2023, 18/07/2023, 19/09/2023, 17/10/2023
OBSERVATORIO DE LUCHA CONTRA EL FRAUDE A LA SEGURIDAD SOCIAL - VALÈNCIA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió Provincial	[REDACTED]	27/04/2023
Comissió Provincial	[REDACTED]	26/01/2023, 06/07/2023, 20/10/2023
SEPE - VALÈNCIA		
Órgano	Representante	Fechas reunión
Comissió de Seguiment de la Contractació Laboral	[REDACTED]	25/01/2023, 26/04/2023, 28/07/2023, 30/10/2023
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	25/01/2023, 22/02/2023, 08/03/2023, 29/03/2023, 26/04/2023, 24/05/2023, 28/06/2023, 28/07/2023, 30/10/2023
Comissió Executiva Provincial	[REDACTED]	25/01/2023, 22/02/2023, 24/05/2023, 28/06/2023

Desde CS CCOO PV prestamos suma importancia a que se visibilice la presencia y el trabajo institucional de los y las representantes de CCOO PV en los órganos colegiados de la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental, así como del resto de administraciones. Con tal fin, se ha habilitado un espacio de acceso público en el apartado de “Transparencia” de la web del sindicato, en el que bajo de denominación de “Representación institucional”, se da publicidad sobre los distintos cargos y los órganos e instituciones con representación sindical. Se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.pv.ccoo.es/Transparència/Representació_institucional

En el presente año **2023 (de 01 de enero a 5 de noviembre)** los representantes institucionales de CCOO PV han registrado en la base de datos **423 reuniones** en diferentes órganos **institucionales**. Los datos presentados en la presente Memoria Técnica han sido extraídos de la aplicación informática PIA (Participación Institucional en la Administración) que anteriormente se ha mencionado. En dicha base de datos, el personal que tiene acceso a la INTRANET de CCOO PV, registra la asistencia a las reuniones y la documenta para su posterior verificación. Pero no todos y todas las representantes de CCOO PV tienen acceso a dicho programa, por lo que también se habilita otro mecanismo para que pueda comunicar su asistencia a dichos espacios de participación.

Con todo, es preciso señalar como cada año que probablemente en dicha relación se aprecian ciertas lagunas en cuanto a órganos de participación a los que se ha asistido y que no aparecen reflejados, pues dependen del registro o comunicación que haya realizado el o la representante. También es importante indicar que el registro a la base de datos se cerró a principios de noviembre (5/11/2023) para poder realizar la justificación económica a presentar a la empresa auditora. En el ANEXO I se incluyen actas y/o convocatorias que certifican la asistencia de los y las representantes de CCOO PV a las reuniones.

Anteriormente se ha indicado que la coordinación de la actividad institucional de CCOO PV actualmente corresponde a la Secretaría de Empleo y Política Institucional, y es desarrollada por el responsable y el técnico de la Secretaría de Empleo y Política Institucional, que llevan a cabo el nombramiento, seguimiento y actualización de los cargos institucionales. Se trata de una tarea de coordinación continua con los y las responsables de institucional de las diferentes comisiones ejecutivas federales de CCOO PV a lo largo del territorio valenciano, así como con la comisión ejecutiva confederal. Esta tarea recibe el apoyo técnico y administrativo de un equipo de trabajo de diferentes departamentos (informática, finanzas y administración, personal, prensa, etc.) para la gestión y seguimiento de la participación institucional. Así pues, el personal técnico de CCOO PV participa de forma permanente en el asesoramiento a los representantes de la organización en las cuestiones relacionadas con las diferentes áreas, emitiendo estudios y trabajos previos de los asuntos que vayan a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación. El personal administrativo realiza tareas de gestión y asistencia a los/as representantes.

Para finalizar, indicar que CCOO percibe una compensación económica por la asistencia a las reuniones de una serie de órganos que se han incluido en el siguiente listado. Por lo tanto, se hace imprescindible clarificar que aunque la actividad de los y las representantes institucionales aparece en esta relación de reuniones, su participación en dichos órganos no se imputa económicamente en la Memoria Económica Justificativa de esta la subvención

El listado de órganos de participación institucional por los que CCOO perciben una compensación económica son los siguientes:

Ministerio de Trabajo y Economía Social

- Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
 - Comisión Territorial de la Comunitat Valenciana
 - Comisiones Ejecutiva Provinciales
 - Comisiones de Seguimiento de la Contratación Laboral Provinciales
 - Comisiones de Seguimiento del Programa de Fomento de Empleo Agrario
 - Comisión Ejecutiva Provincial de Inmigración

Ministerio de Inclusión Social, Seguridad Social y Migraciones

- Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS)
 - Comisiones Ejecutiva Provinciales
- Fondo de Garantía Salarial (FOGASA)
 - Comisiones Provinciales
- Instituto Social de la Marina (ISM)
 - Comisiones Ejecutiva Provinciales
- Observatorio de Lucha Contra el Fraude en la Seguridad Social
 - Comisiones Provinciales

Ministerio de Fomento

- Autoridad Portuaria de Alicante
 - Consejo de Administración
- Autoridad Portuaria de València (APV)
 - Consejo de Administración
 - Consejo de Navegación y Puerto de Gandia
 - Consejo de Navegación y Puerto de Sagunt
 - Consejo de Navegación y Puerto de València

Generalitat Valenciana

- Consell Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació (CVMC)
- Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CES CV)
- Consell Social Universitat (UA, UV, UPV, UJI y UMH)
 - Universitat d'Alacant (UA)
 - Universitat de València (UV)
 - Universitat Jaume I (UJI)
 - Universitat Miguel Hernández (UMH)
 - Universitat Politècnica de València (UPV)
- Patronato de la Fundación General Universitat d'Alacant (UA)
- Patronato de la Fundación Parc Científic (Universitat de València, PCUV)

Mutuas

- Unión de Mutuas
 - Junta Directiva
 - Comisión de Control y Seguimiento
 - Comisión de Prestaciones Especiales
- UMIVALE
 - Comisión de Control y Seguimiento
 - Comisión de Prestaciones Especiales

Entidades Locales

- Pacte per l'Ocupació de la ciutat de València (FCVPE) del Ayuntamiento de València
- Pacte Territorial PACTEM NORD
- Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alicante

1.2. COMISIONES DE BAREMACIÓN para la SELECCIÓN DE PERSONAL en ENTES LOCALES

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià participa activamente en los diferentes procesos de selección de personal que promueve el Consejo General y el Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en el marco de las políticas públicas de fomento de empleo de la Generalitat Valenciana.

En el presente año 2023 la CS CCOO PV ha participado en los siguientes procesos de selección:

- **Programa EXPLUS 2023:** programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana [Avalem Experiència Plus]
- **Programa EMPUJU 2023:** Programas de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunidad Valenciana, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027
- **Programas EMERGE 2023:** Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en Planes o Procedimientos de Emergencias en el Ámbito Forestal [AVALEM Experiència]
- **Programas EMDONA 2023:** Programa de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con las Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana (EMDONA 2023)
- **Programas EMDISC 2023:** Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas con discapacidad por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (EMDISC 2023)
- **Programa AEDL 2023:** Programa de subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local de la Comunitat Valenciana (EMPA01-2023)
- **Programa FOTAE 2023** Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.
- **Programa FOTAEM 2023:** Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo para mujeres.
- **Programa T'AVALEM:** Programa mixto de empleo-formación dirigido a mejorar la cualificación y la inserción profesional de personas jóvenes mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo.

- **Programa escoles d'ocupació ET FORMEM:** Programa mixto de empleo-formación dirigido a mejorar la cualificación y facilitar la inserción laboral de las personas participantes.

En la Memoria Técnica y Memoria Económica se exponen y justifican las asistencias a las Comisiones de Baremación de las personas representantes de CCOO PV desde el 01 de enero al 05 de noviembre de 2023, pues es en esa última fecha en la que se ha cerrado el programa de contabilidad para poder elaborar dicha justificación.

Por lo tanto, es importante recordar que, ni en la Memoria Técnica ni en la Memoria económica se recopilan el total de las acciones en las que ha participado CCOO PV, porque los procesos de selección de los diferentes programas están activos hasta finales de diciembre de 2023. Una vez finalizados dichos procesos se recopilará de nuevo la información y se presentará una adenda a la Memoria durante el primer trimestre de 2023, con la finalidad de que quede plasmado en un documento el conjunto de Comisiones de Baremación en las que ha participado CS CCOO PV.

Por otra parte, es esencial indicar que las propias órdenes que regulan las bases de dichas convocatorias de empleo legitiman la presencia de la representación sindical de CCOO PV como integrantes del Consejo de Dirección del LABORA, así se establece en el articulado de las bases reguladoras de los programas:

- ORDEN 7/2019, de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras del Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas por entidades locales de la Comunitat Valenciana**, en el marco del Programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana (Avalem Experiencia Plus) **[EXPLUS y EMPUJU]**

(Artículo 6.2) "Para la selección final de las personas candidatas se constituirá una comisión de baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Se procurará que la composición del órgano colegiado se ajuste al principio de equilibrio por razón de sexo"

- Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social** en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana **[EMERGE, EMDONA y EMDISC]**

(Artículo 5.2) "Para la selección final de las personas candidatas se constituirá una comisión de baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección del SERVEF, que deberán ser convocados con una antelación mínima de cuatro días hábiles".

- ORDEN 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen **las bases reguladoras de las**

subvenciones destinadas a la contratación de agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana y se modifica la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana **[EMPA01]**

(Artículo 2) *“Se constituirá una comisión mixta formada por dos representantes de la entidad beneficiaria, de los que uno ostentará la presidencia; un representante del SERVEF; y dos representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección del SERVEF. Una persona empleada pública de la entidad beneficiaria ejercerá las funciones de secretaría, con voz pero sin voto”.*

- ORDEN 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo [FOTAE y FOTAEM]**

(Artículo 7) *“La selección del alumnado trabajador de los Talleres de Empleo así como del personal de dirección, docente y auxiliar administrativo participante en estos, será efectuada por una Comisión de Selección que se constituirá para tal fin integrada por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Se procurará que la composición de la Comisión de Selección se ajuste al principio de equilibrio por razón de sexo.”*

- ORDEN 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras de los proyectos T’Avaletm** en desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

(Artículo 10). *“La selección del alumnado trabajador de los proyectos T’AVALEM, así como del personal de dirección, docente y auxiliar administrativo participante en los mismos, será efectuada por una Comisión de Selección que se constituirá para tal fin integrada por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Se procurará que la composición de la Comisión de Selección se ajuste al principio de equilibrio por razón de sexo. “*

- ORDEN 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escolares d’Ocupació ET FORMEM** destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

(Artículo 10). *“La selección del alumnado trabajador de los proyectos Et FORMEM, así como del personal de dirección, docente y auxiliar administrativo participante en los mismos, será efectuada por una Comisión de Selección que se constituirá para tal fin integrada por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación. Se procurará que la composición de la Comisión de Selección se ajuste al principio de equilibrio por razón de sexo.”*

Para llevar a cabo dicha actuación, la Secretaría de Empleo y Política Institucional de la Confederación Sindical de CCOO PV coordina un equipo de trabajo conformado por personal técnico y sindical distribuido en las diferentes comarcas del País Valencià, en colaboración con la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) que representa a los trabajadores/as del área pública. La finalidad es facilitar la participación en las diferentes Comisiones de Baremación que se convocan en las entidades locales de nuestra comunidad por el organismo público correspondiente.

La complejidad y necesidad de coordinación de las diferentes actuaciones llevadas a cabo en todo el proceso de selección conlleva que se haya diseñado un procedimiento que consta de las siguientes fases:

1. FASE DE PREPARACIÓN

Esta primera fase se inicia cuando la Secretaría de Empleo y Política Institucional de CCOO PV recibe el borrador de orden, resolución o instrucción de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se regulan las convocatorias de subvención. Se estudia y analiza cada una de las iniciativas legislativas y, tras diversas consultas y reuniones internas con responsables de empleo de la organización, se emite un informe con las alegaciones propuestas que es trasladado al órgano pertinente de la Administración Pública.

2. FASE DE DISEÑO Y EJECUCIÓN

Desde la Secretaría de Empleo de CCOO PV se diseña el procedimiento de coordinación del programa para asegurar la participación del máximo personal de las diferentes comarcas, en coordinación con el área pública del sindicato (FSC). Se realiza el nombramiento de los y las representantes de CCOO PV ante la Dirección General de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral para las diferentes Comisiones de Baremación.

Se elabora un documento con las instrucciones que deben de tener en cuenta los y las representantes de CCOO PV sobre las diferentes órdenes y convocatorias de procesos de selección (objeto, beneficiarios, destinatarios, procedimiento de selección, condiciones de las contrataciones, criterios de selección, etc.), y se lleva a cabo una reunión de coordinación para poner en común las instrucciones, y resolver dudas o novedades del programa.

La tarea de coordinación se centraliza en la Secretaría de Empleo de CCOO PV; es la que recepciona las comunicaciones de las convocatorias de los procesos selectivos de la Dirección de los Espai LABORA o entes locales, y se distribuye al personal para la asistencia a las diferentes Comisiones de Baremación. Se vigila que el proceso se desarrolle conforme a la norma, y que se cumplimente el acta correctamente, ya que también es validada por la persona representante de CCOO PV, plasmando las incidencias oportunas. Ésta debe de recopilar copia del acta original o copia compulsada, así como de la oferta de empleo y del listado de personas preseleccionadas por el Espai Labora correspondiente, tal como se establecen en las instrucciones.

El presente año 2023, siguiendo las Instrucciones del Director General de LABORA, de manera prioritaria, las entidades beneficiarias han utilizado medios telemáticos en todo el procedimiento relacionado con los procesos selectivos; de tal manera que las Comisiones de

baremación han podido realizar su función sin necesidad de reunirse presencialmente ni manipular la documentación.

3. FASE DE SEGUIMIENTO, RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Por último, las personas representantes de CCOO PV deben de registrar la asistencia a cada una de las Comisiones de Baremación en el programa informático DEDICA, al cual se tiene acceso a través de la INTRANET de CCOO PV. Este programa ha sido creado por el Departamento de Informática del sindicato expresamente para el seguimiento de los procesos de selección de los diferentes programas de fomento de empleo y mixto de empleo - formación. Cada uno de los y las representantes debe de remitir la documentación original a la Secretaría de Empleo para su custodia. Al finalizar el periodo de baremaciones de cada programa se realizan reuniones de evaluación para poner en común las incidencias y los problemas que han podido surgir y remitir un informe al respecto al Consejo General del LABORA-SERVEF, con propuestas de resolución para próximas convocatorias. A continuación se incorpora la relación de representantes de la CS CCOO PV que han participado en 2023 en las Comisiones de Baremación de los diferentes programas, a saber:

ALACANT	VALÈNCIA
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
CASTELLÓ	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]
	[REDACTED]
	[REDACTED]
	[REDACTED]
	[REDACTED]

Como se verá en las tablas siguientes, durante el año 2023 (en concreto, desde el 01/01/2023 al 05/11/2023) CCOO PV ha participado en 1.643 Comisiones de Baremación que han supuesto la contratación de 4.097 personas trabajadoras. A continuación se presentan los diferentes programas en los que se ha participado en 2023.

COMISIONES DE BAREMACIÓN (Número de Expedientes) en las que ha participado CCOO PV en 2023

(Del 01/01/2023 al 05/11/2023)

	Alacant	Castelló	València	TOTAL
AEDL	0	2	4	6
EMDISC	15	7	21	43
EMDONA	58	114	171	343
EMERGE	61	108	95	264
EMPUJU	100	139	235	474
EXPLUS	109	145	225	479
TALLER	22	0	10	32
TALLERMUJERES	2	0	0	2
TOTALES	367	515	761	1643

NÚMERO DE CONTRATACIONES en las Comisiones de Baremación en las que ha participado CCOO PV en 2023

(Del 01/01/2023 al 05/11/2023)

	Alacant	Castelló	València	TOTAL
AEDL	0	2	4	6
EMDISC	55	24	65	144
EMDONA	104	181	393	678
EMERGE	198	488	411	1097
EMPUJU	319	197	440	956
EXPLUS	319	201	451	971
TALLER	212	0	4	216
TALLERMUJERES	29	0	0	29
TOTALES	1236	1093	1768	4097

1.2.1. Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana [Avalem Experiència Plus- EXPLUS 2023]

NORMATIVA:

BASES: Orden 7/2019, de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas por entidades locales de la Comunitat Valenciana**, en el marco del Programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la Comunitat Valenciana. (DOGV núm. 8539, de 02.02.2019).

https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas de al menos treinta años por entidades locales de la Comunitat Valenciana (Avalem Experiència). (DOGV 9544 de 01/03/2023)

https://dogv.gva.es/datos/2022/03/04/pdf/2022_1746.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas de al menos treinta años por entidades locales de la Comunitat Valenciana (Avalem Experiència)

https://dogv.gva.es/datos/2022/03/04/pdf/2022_1776.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa EXPLUS 2023:

- Ayuntamientos:
<https://labora.gva.es/documents/166000883/176162109/Reparto+EXPLUS+ayuntamientos+2023.pdf/df07160-5e91-420c-bb9e-aff69cbb3a02>
- Mancomunidades:
<https://labora.gva.es/documents/166000883/176162109/Reparto+EXPLUS+Mancomunidades+2023.pdf/36ce1bf6-7f97-4301-89bd-f1160daf8845>

INSTRUCCIONES selección de trabajadores/as EXPLUS 2023

- **Instrucción** del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación relativa al procedimiento de selección de personas contratadas al amparo de la Orden 7/2019, de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos,

Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas por entidades locales de la Comunitat Valenciana, convocatorias avalem experiència (EXPLUS 2023) y avalem joves (EMPUJU 2023).

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175484172/Instrucciones+EXPLUS+-+EMPUJU+castellano.pdf/58fb6baa-8405-45bf-a13c-26a826d28490>

- **Objeto:** subvenciones destinadas a la contratación de **personas en situación de desempleo de al menos 30 años de edad**, que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat, para la realización de obras o servicios de interés general, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana.
 - Contratación temporal (exceptuados los contratos formativos) a jornada completa, durante un periodo de 12 meses.

- **Entidades beneficiarias:** podrán ser beneficiarios de estas ayudas los ayuntamientos y las mancomunidades de la Comunitat Valenciana, o sus organismos autónomos

- **Personas destinatarias finales:** Las personas desempleadas de, al menos 30 años de edad, que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat, condición que deberán cumplir en el momento de la contratación.

Conforme a lo expuesto, el Espai Labora, recibida la oferta de empleo, realizará un sondeo en el que priorizará la remisión de personas candidatas que cumplan (a fecha de registro de la oferta) el mayor número de requisitos de los expuestos a continuación:

a) Personas desempleadas que NO sean perceptoras de prestaciones por desempleo o de rentas de inserción laboral.

c) Personas desempleadas de larga duración, entendidas como personas inscritas como desempleadas durante al menos 12 meses interrumpidos o ininterrumpidos, en un periodo de 18 meses.

c) Personas que en 2020 2021 y 2022, no hayan sido contratadas en las convocatorias publicadas al amparo de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana.

e) Personas mayores de 45 años.

f) Personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%

- **Procedimiento de selección de trabajadores/as:**

- Para la selección final de las personas candidatas se constituirá una Comisión de Baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección

de LABORA. Se procurará que la composición del órgano colegiado se ajuste al principio de equilibrio por razón de sexo.

Los Espais LABORA convocarán las reuniones de las comisiones de baremación que no puedan realizar su trabajo de forma telemática, tratando de minimizar los desplazamientos de sus componentes e intentando agrupar los procesos de baremación en un mismo día. Tales convocatorias se realizarán con una antelación mínima de 5 días hábiles.

- En el momento en que reciban la notificación del Espai LABORA convocando a la Comisión de Baremación, o con una antelación mínima de 5 días hábiles en caso de que la comisión de baremación vaya a realizar su trabajo de manera telemática sin comparecencia física de sus integrantes, las entidades beneficiarias facilitarán a la representación sindical la oferta de empleo íntegra presentada al Espai LABORA, el listado de personas preseleccionadas por este y la prebaremación.
- Tras puntuar a las personas candidatas aplicando los criterios que indiquen las instrucciones indicadas, la comisión de baremación levantará acta del proceso de selección, según modelo normalizado.
- El resultado final del proceso selectivo podrá ser recurrido ante el órgano competente de la entidad beneficiaria, que resolverá lo que proceda previo informe de la Comisión de Baremación.
- La entidad local beneficiaria contratará a aquellas personas que hayan obtenido más puntuación en el proceso de selección. En caso de empate tendrá preferencia la persona de mayor edad y, si persiste el empate, la persona con mayor permanencia en desempleo.

- **Presupuesto convocatoria 2023:** Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de línea S2941000, del subprograma 322.51, Fomento de empleo, por un importe global máximo estimado de 30.000.000 euros, fondos susceptibles de financiarse en un 100 %, con cargo al Programa Operativo 2021-2027 en aplicación del Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establece el FSE+, o por cualquier otro fondo susceptible de ser financiado por la Unión Europea, con la siguiente distribución, que tiene carácter estimativo:

a) Ayuntamientos: 28.500.000 euros.

b) Mancomunidades: 1.500.000 euros.

En todo caso, la concesión de estas subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2023.

1.2.2. Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunidad Valenciana (Avaletm Joves)

NORMATIVA:

BASES: Orden 7/2019, de 25 de abril, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas por entidades locales de la Comunitat Valenciana**, en el marco del Programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020 de la CV (DOGV núm. 8539, de 02.05.2019).

https://dogv.gva.es/datos/2019/05/02/pdf/2019_4331.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana (Avaletm Joves). (DOGV núm. 9539, de 22.02.2023)

https://dogv.gva.es/datos/2023/02/22/pdf/2023_1689.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana (Avaletm Joves). (DOGV núm. 9539, de 22.02.2023)

https://dogv.gva.es/datos/2023/02/22/pdf/2023_1734.pdf

AMPLIACIÓN PLAZO JUSTIFICACIÓN: ACUERDO de 1 de agosto de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por el que se amplía el plazo para la justificación de la subvención establecido en la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convoca para el ejercicio 2023 el Programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunitat Valenciana (Avaletm Joves) (DOGV núm. 9655, de 04.08.2023)

https://dogv.gva.es/datos/2023/08/04/pdf/2023_8731.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa EMPUJU 2023:

- Ayuntamientos:

https://labora.gva.es/documents/166000883/176028465/Reperto+Ayuntamientos_2023/40737d3c-51c5-4e5b-b3f0-bea7c2a704c1

- Mancomunidades:

https://labora.gva.es/documents/166000883/176028465/Reperto+Mancomunidades_2023/4ad60ae2-aa3a-40d2-acd0-2647b3fe0caa

INSTRUCCIONES selección de personas jóvenes EMPUJU 2023

- **Instrucción** del director general de labora servicio valenciano de empleo y formación relativa al procedimiento de selección de personas contratadas al amparo de la orden

7/2019, de 25 de abril, de la conselleria de economía sostenible, sectores productivos, comercio y trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de incentivos a la contratación de personas desempleadas por entidades locales de la comunitat valenciana, convocatorias avalem experiència (explus 2023) y avalem joves (empuju 2023).

https://labora.gva.es/documents/166000883/176028465/Instrucciones+selecci%C3%B3n_2023/f979d936-be32-434c-a229-7cdbba3567fb

- **Objeto:** concesión de incentivos a la contratación de las personas menores de 30 años de edad, que figuren inscritas como desempleadas en los Espais LABORA de la Generalitat y que tengan la condición de beneficiarias en la Garantía Juvenil.

- **Entidades beneficiarias:** podrán ser beneficiarios de estas ayudas los ayuntamientos y las mancomunidades de la Comunitat Valenciana, o sus organismos autónomos

- **Personas destinatarias finales:** las personas desempleadas menores de 30 años de edad que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat, y como beneficiarias en el fichero del Sistema Nacional de GJ Garantía Juvenil, condición que deberán cumplir en el momento de la contratación.

Conforme a lo expuesto, el Espai Labora, recibida la oferta de empleo, realizará un sondeo en el que priorizará la remisión de personas candidatas que cumplan (a fecha de registro de la oferta) el mayor número de requisitos de los expuestos a continuación:

a) Personas desempleadas que NO sean perceptoras de prestaciones por desempleo o de rentas de inserción laboral.

b) Personas desempleadas de larga duración, entendidas como personas inscritas como desempleadas durante al menos 12 meses interrumpidos o ininterrumpidos, en un periodo de 18 meses.

c) Personas que en 2020 2021 y 2022, no hayan sido contratadas en las convocatorias publicadas al amparo de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana.

d) Personas inscritas en la Garantía Juvenil, o en proceso de inscripción.

e) Personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%.

- **Procedimiento de selección de trabajadores/as:**

- Para la selección final de las personas candidatas se constituirá una Comisión de Baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA.

- Los Espais LABORA convocarán las reuniones de las comisiones de baremación que no puedan realizar su trabajo de forma telemática, tratando de minimizar los desplazamientos de sus componentes e intentando agrupar los procesos de baremación en un mismo día. Tales convocatorias se realizarán con una antelación mínima de 5 días hábiles.
- En el momento en que reciban la notificación del Espai LABORA convocando a la Comisión de Baremación, o con una antelación mínima de 5 días hábiles en caso de que la comisión de baremación vaya a realizar su trabajo de manera telemática sin comparecencia física de sus integrantes, las entidades beneficiarias facilitarán a la representación sindical la oferta de empleo íntegra presentada al Espai LABORA, el listado de personas preseleccionadas por este y la prebaremación.
 - Tras puntuar a las personas candidatas aplicando los criterios que indiquen las instrucciones indicadas, la comisión de baremación levantará acta del proceso de selección, según modelo normalizado.
 - El resultado final del proceso selectivo podrá ser recurrido ante el órgano competente de la entidad beneficiaria, que resolverá lo que proceda previo informe de la Comisión de Baremación.
 - La entidad local beneficiaria contratará a aquellas personas que hayan obtenido más puntuación en el proceso de selección. En caso de empate tendrá preferencia la persona de mayor edad y, si persiste el empate, la persona con mayor permanencia en desempleo.
- **Presupuesto convocatoria 2023:** Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de línea S7954000, del subprograma 322.51, Fomento de Empleo, por un importe global máximo estimado de 30.000.000 euros, fondos susceptibles de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027 o cualquier otro fondo de la Unión Europea, con la siguiente distribución, que tiene carácter estimativo:
- a) Ayuntamientos: 28.500.000 euros.
 - b) Mancomunidades: 1.500.000 euros.

En todo caso, la concesión de estas subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2023.

1.2.3. Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal. (Avalem Experiència). EMERGE 2023.

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social** en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana. (DOGV núm. 7825 de 11.07.2016).

http://www.dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 10/2017, de 8 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social** en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8036 de 10.05.2017).

http://www.dogv.gva.es/datos/2017/05/10/pdf/2017_3956.pdf

CONVOCATORIA 2023: Resolución de 11 de abril de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal, en aplicación de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (AVALEM EXPERIÈNCIA).(DOGV nº 9574 14/04/2023) (DOGV núm. 9574, de 14.04.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/04/14/pdf/2023_3989.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2022: EXTRACTO de la Resolución de 11 de abril de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal, en aplicación de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (AVALEM EXPERIÈNCIA).(DOGV nº 9574 14/04/2023)

https://dogv.gva.es/datos/2023/04/14/pdf/2023_4000.pdf

MODIFICACIÓN CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2023 del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se modifica la resolución de 11 de abril de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal (AVALEM EXPERIÈNCIA) DOGV nº 9592 de 10 de mayo de 2023)

https://dogv.gva.es/datos/2023/05/10/pdf/2023_5019.pdf

INCREMENTO IMPORTE: RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se incrementa el importe global máximo establecido en la Resolución de 11 de abril de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal, en aplicación de la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (AVALEM EXPERIÈNCIA) (DOGV nº . 9619 de 16/06/2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/06/16/pdf/2023_6817.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa EMERGE 2023:

<https://labora.gva.es/documents/166000883/170116214/Propuesta+reparto+EMERGE+2023.pdf/d226cd1d-c604-4cbd-92ba-b00e84be098a>

Instrucciones selección de trabajadores/as EMERGE 2023:

Instrucción del director general de labora servicio valenciano de empleo y formación relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la comunitat valenciana (plan avalem experiència- emerge 2023).

<https://labora.gva.es/documents/166000883/170116214/Instrucciones+EMERGE+2023.pdf/72c63dd6-9dc7-4c65-b86d-f0c256352d8f>

- **Objeto:** la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de **personas desempleadas** por las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de actuaciones cuyo objeto principal consista en mitigar o reducir un riesgo contemplado en un plan o procedimiento de emergencias de la Comunitat Valenciana en su conjunto o de ámbito local, y de manera especial la **reducción de los riesgos poblacionales derivados de los incendios forestales**, mediante acciones que favorezcan la intervención de los medios de extinción.
- **Entidades beneficiarias:** podrán ser beneficiarias de este programa las entidades locales municipales de la Comunitat Valenciana relacionadas en el anexo.
- **Personas destinatarias finales:** Las personas destinatarias finales de este programa son las personas desempleadas mayores de edad que figuren inscritas como demandantes de empleo en los Espais Labora de la Generalitat.

Recibida la oferta de empleo, el Espai Labora efectuará una preselección de personas candidatas en la que se dará preferencia a los siguientes colectivos (a fecha de registro de la oferta), por el siguiente orden:

1º) Personas mayores de 30 años no perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.

2º) Personas menores de 30 años no perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral

3º) Personas mayores de 18 años perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.

Las personas candidatas pertenecientes a un mismo colectivo se ordenarán siguiendo el criterio de mayor número de días de permanencia en desempleo en los 15 años precedentes a la fecha de registro de la oferta.

□ **Procedimiento de selección de trabajadores/as:**

- Para la selección final de las personas preseleccionadas se constituirá una Comisión de Baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA, que deberán ser convocados con una antelación mínima de cinco días hábiles.
- La entidad beneficiaria contratará a quienes obtengan mayor puntuación en la baremación de los criterios establecidos en el Anexo de la Orden 8/2016, sin que pueda contratarse a más de un miembro de la misma unidad familiar. En caso de empate, se seleccionará a quien acredite menor renta per cápita de la unidad familiar.
- Se levantará acta del proceso de selección, según modelo normalizado. En caso de ausencia de la representación sindical, se adjuntará al acta la convocatoria remitida o la justificación de la ausencia.
- Las personas candidatas deberán figurar inscritas como desempleadas en LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación en el momento de su contratación, que en todo caso deberá tener lugar después de la resolución de concesión de la subvención.
- Las personas trabajadoras podrán ser sustituidas en caso de resolución del contrato de trabajo antes de que finalice el proyecto por causas justificadas o de su suspensión debido a situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad u otras situaciones con obligación legal de reserva del puesto. Las sustituciones se realizarán según su orden de puntuación por otras personas candidatas que figuren inscritas como desempleadas demandantes de empleo. Si ninguna de las personas candidatas en situación de reserva reuniera los requisitos para ser contratada, se iniciará un nuevo proceso de selección según lo previsto en este resuelvo.

- **Presupuesto convocatoria 2023:** Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de línea S2941000, del subprograma 322.51, «Fomento de Empleo», por un **importe global máximo estimado de 18.000.000 euros**, fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal.

Incremento:

Dotación inicial estimada: 18.000.000 euros.

Incremento: 573.287 euros.

Dotación final: 18.573.287 euros.

1.2.4. EMDONA 2023 Programa de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con las Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana (AVALEM DONES)

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social** en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana. (DOGV núm. 7825 de 11.07.2016).

http://www.dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 10/2017, de 8 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social** en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 8036 de 10.05.2017).

http://www.dogv.gva.es/datos/2017/05/10/pdf/2017_3956.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. (DOGV núm. 9549, de 08.03.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/03/08/pdf/2023_2352.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo. (DOGV núm. 9549, de 08.03.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/03/08/pdf/2023_2382.pdf

CORRECCIÓN DE ERRORES CONVOCATORIA 2023: CORRECCIÓN de errores de la Resolución 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Avaletm Experiència). (DOGV núm. 9560, de 23.03.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/03/23/pdf/2023_2852.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa EMDONA 2023:

<https://labora.gva.es/documents/166000883/174534101/REPARTO+EMDONA+2023+para+publicar.pdf/3ddd46d3-cf1f-4ffd-9a29-0a08d6769f76>

Instrucciones selección de trabajadores/as EMDONA 2023

- **Instrucción** del director general de labora servicio valenciano de empleo y formación relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la comunitat valenciana 2023 (avalem dones)
<https://labora.gva.es/documents/166000883/174534101/Instrucciones+selecci%C3%B3n+2023/6f4731f7-a810-4de5-8fef-2a0a49931210>

- **Objeto:** concesión de subvenciones destinadas a la contratación de mujeres desempleadas, para la realización de obras o servicios de interés general en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
 - Los contratos que se formalicen deberán tener una duración de al menos 9 meses a jornada completa. Las contrataciones no podrán servir para cubrir vacantes de los puestos de trabajo de la entidad beneficiaria.
- **Entidades beneficiarias:** las corporaciones locales municipales de la Comunitat Valenciana o entidades dependientes o vinculada a estas que vengan ejerciendo competencias en materia de empleo, y que se relacionan en el anexo al cumplir los criterios recogidos en el preámbulo.
- **Personas destinatarias finales:** Las destinatarias finales de este programa son las mujeres desempleadas, inscritas como demandantes de empleo en los Espais Labora de la Generalitat.

Recibida la oferta de empleo, el Espai Labora efectuará una preselección de mujeres candidatas en la que se dará preferencia a los siguientes colectivos (a fecha de registro de la oferta), por el siguiente orden:

- 1º) Mujeres mayores de 45 años no perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.
- 2º) Mujeres entre de 30 y 44 años no perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.
- 3º) Mujeres entre 16 y 29 años, no perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.
- 4º) Mujeres mayores de 45 años perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.
- 5º) Mujeres entre de 30 y 44 años perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.
- 6º) Mujeres entre 16 y 29 años, perceptoras de prestaciones, subsidios o rentas vinculadas a procesos de inserción laboral.

Las mujeres candidatas pertenecientes a un mismo colectivo se ordenarán siguiendo el criterio de mayor número de días de permanencia en desempleo en los 15 años precedentes a la fecha de registro de la oferta.

- **Procedimiento de selección de trabajadoras:**
 - Para la selección final de las mujeres candidatas se constituirá una Comisión de Baremación integrada por dos representantes de la entidad beneficiaria, que

- ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría; y por sendos representantes de las organizaciones sindicales integrantes del Consejo de Dirección de LABORA, que deberán ser convocados con una antelación mínima de 5 días hábiles.
- La entidad local beneficiaria contratará a quienes obtengan mayor puntuación en la baremación de los criterios establecidos en el Anexo de la Orden 8/2016, sin que pueda contratarse a más de un miembro de la misma unidad familiar. En caso de empate, se seleccionará a quien acredite menor renta per cápita de la unidad familiar.
 - Se levantará acta del proceso de selección, según modelo normalizado. En caso de ausencia de la representación sindical, se adjuntará al acta la convocatoria remitida o la justificación de la ausencia.
 - Las mujeres candidatas deberán figurar inscritas como desempleadas en LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación en el momento de su contratación, que en todo caso deberá tener lugar después de la resolución de concesión de la subvención.
 - Las trabajadoras podrán ser sustituidas en caso de resolución del contrato de trabajo antes de que finalice el proyecto por causas recogidas en el artículo 5.6 de la Orden 8/2016, en su redacción dada por la Orden 10/2017, o de su suspensión debido a situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad u otras situaciones con obligación legal de reserva del puesto. Las sustituciones se realizarán según su orden de puntuación por otras mujeres candidatas que figuren inscritas como desempleadas demandantes de empleo. Si ninguna de las mujeres candidatas en situación de reserva reuniera los requisitos para ser contratada, se iniciará un nuevo proceso de selección según lo previsto en este artículo.
- **Presupuesto convocatoria 2023:** Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de línea S2941000 del subprograma 322.51, Fomento de empleo, por un importe global máximo de 14.000.000 de euros, fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal. En todo caso, la concesión de estas subvenciones queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2023

1.2.5. Programa de subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local de la Comunitat Valenciana. EMPA01-2023.

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las **bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local** en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 7634 de 13.10.2015).

https://dogv.gva.es/datos/2015/10/13/pdf/2015_8195.pdf

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 18/2016, de 29 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen **las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a la contratación de agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana** y se modifica la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana (DOGV núm. 7886 de 03.10.2016)

https://dogv.gva.es/datos/2016/10/03/pdf/2016_7589.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Avalem Territori) (DOGV 9561 24.03.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/03/24/pdf/2023_2762.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de la Resolución de 10 de marzo de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 5/2015, de 5 de octubre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (Avalem Territori) (DOGV 9561 24.03.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/03/24/pdf/2023_2764.pdf

- ❑ **Objeto:** concesión de subvenciones destinadas a compensar los costes laborales derivados de la continuidad de los agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- El periodo subvencionable se extenderá entre el 1 de julio de 2023 y el 30 de junio de 2024.
- ❑ **Entidades beneficiarias:** las corporaciones locales de la Comunitat Valenciana o entidades dependientes o vinculadas a estas a las que LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación hubiera concedido en el ejercicio 2022 una subvención por la contratación inicial o prórroga del contrato del agente de Empleo y Desarrollo Local por cuya continuidad se solicita nueva subvención.

- **Comisión de Selección:** Se constituirá una comisión mixta formada por dos representantes de la entidad beneficiaria, de los que uno ostentará la presidencia; un representante del LABORA; y dos representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección del LABORA. Una persona empleada pública de la entidad beneficiaria ejercerá las funciones de secretaria, con voz pero sin voto

- **Presupuesto convocatoria 2023:** Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de línea S2941000, del subprograma 322.51 Fomento de Empleo, por un importe global máximo de 4.279.000 de euros, fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con la siguiente distribución provincial de créditos que tiene carácter estimativo:
 - Alicante: 912.000 euros.
 - Castellón: 794.000 euros.
 - Valencia: 2.573.000 euros.

1.2.6. Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo para el ejercicio 2023

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.**

https://dogv.gva.es/datos/2020/12/09/pdf/2020_10600.pdf

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.**

https://dogv.gva.es/datos/2021/12/17/pdf/2021_12657.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del mismo. (DOGV 9511 13.01.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/01/13/pdf/2023_173.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del Programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.(DOGV 9511 13.01.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/01/13/pdf/2023_213.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa FOTAE 2023:

- Proyectos aprobados en Castelló (20/07/2023)

<https://labora.gva.es/documents/166000883/166175580/LIST+APROB+CAS+20230724.PDF/f97caa44-ec4c-4fe1-a056-ac1a370859eb>

- Proyectos aprobados en València (20/07/2023)

<https://labora.gva.es/documents/166000883/166175580/LIST+APROB+VAL+20230720.PDF/ee598f9f-5e43-4a31-ab71-993e15a9b91c>

- Proyectos aprobados en Alicante (20/07/2023)

<https://labora.gva.es/documents/166000883/166175580/LIST+APROB+ALI+20230720.PDF/25594332-4677-4b8c-9481-3877eecaec7>

Instrucciones selección de alumnado/trabajadores/as TALLERES EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES 2023: Pendiente de publicar a fecha 18/09/2023.

- ❑ **Objeto:** mejorar la ocupabilidad de las personas demandantes de empleo a las que va dirigido mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social que posibiliten al alumnado trabajador la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato para la formación y el aprendizaje, que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.
Los proyectos tendrán una duración de doce meses a efectos del cálculo de la subvención equivalentes a 1920 horas de formación en alternancia con el trabajo o la práctica profesional.
- ❑ **Entidades beneficiarias:** Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
Las mancomunidades y otras agrupaciones de entidades locales territoriales de la Comunidad Valenciana con personalidad jurídica propia que cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento del empleo, podrán ser beneficiarias de las ayudas siempre que por la mancomunidad o agrupación se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle al menos en dos municipios de la mancomunidad o agrupación.
Los Acuerdos/Pactos Territoriales por el Empleo constituidos al amparo de la correspondiente normativa reguladora de la Comunitat Valenciana, podrán ser beneficiarios de las ayudas siempre que por el Acuerdo o Pacto se presente una única solicitud que podrá ser formulada por una de las entidades locales que lo hubiera suscrito que deberá disponer de la acreditación en las especialidades incluidas en el proyecto.
- ❑ **Personas destinatarias finales:**
Las personas destinatarias de este programa deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos que se deberán reunir en la fecha de incorporación al proyecto:
 - a) Tener 18 años o más.
 - b) Ser demandantes de empleo, registradas en un servicio público de empleo.
 - c) Ser desempleadas no ocupadas o personas ocupadas registradas en mejora de empleo.
 - d) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.

e) Cumplir los requisitos establecidos en el art. 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a las acciones formativas.

A efectos de garantizar el cumplimiento de lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de Bases, mediante la aprobación de los correspondientes baremos para la selección del alumnado/trabajador, en los procesos de selección se priorizará a las personas que reúnan las condiciones descritas en cada uno de los colectivos prioritarios.

- **Presupuesto convocatoria 2023:** Se destina para atender las subvenciones para la realización de talleres de empleo un importe global máximo de 44.900.000,00 € con cargo a la línea presupuestaria S2946000 del capítulo IV del subprograma 322.52, del presupuesto de LABORA– Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2023, con el desglose que figura a continuación, con carácter estimativo (58.4 RLGs)

Alicante: 16.234.950,00 €

Castellón: 8.878.768,00 €

Valencia: 19.786.282,00 €

Total: 44.900.000,00 €

1.2.7. Programa mixto de empleo y formación Talleres de Empleo Mujeres

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.**

https://dogv.gva.es/datos/2020/12/09/pdf/2020_10600.pdf

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 7/2021, de 15 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las **bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo.**

https://dogv.gva.es/datos/2021/12/17/pdf/2021_12657.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo para mujeres, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del mismo. (DOGV 9510 12.01.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/01/12/pdf/2023_170.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de la Resolución de 28 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación Talleres de empleo para mujeres, con cargo al ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9510 12.01.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/01/12/pdf/2023_211.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa **FOTAE 2023:**

- Proyectos aprobados en Castelló (20/07/2023)
<https://labora.gva.es/documents/166000883/176273454/LIST+APROB+FOTAEM+CAS+20230720.PDF/ff27e1b3-111b-43fa-8850-28ccd33062a4>
- Proyectos aprobados en València (20/07/2023)
<https://labora.gva.es/documents/166000883/176273454/LIST+APROB+FOTAEM+VAL+20230720.PDF/b5807d93-eed7-4b04-8131-d95c1b3a43e8>
- Proyectos aprobados en Alicante (20/07/2023)
<https://labora.gva.es/documents/166000883/176273454/LIST+APROB+FOTAEM+ALI+20230720.PDF/c61e104c-22cf-47bf-8158-cd0138cd4c15>

Instrucciones selección de alumnado/trabajadores/as TALLERES EMPLEO y TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES 2023:

https://labora.gva.es/documents/166000883/166175580/BASES+SELECCI%C3%93N+ALUMNADO_firmado.pdf/fe17bdb5-e094-46aa-a8ec-757b3f80f596

Instrucción del Director General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo de Talleres de Empleo y Talleres de Empleo de mujeres 2023

https://labora.gva.es/documents/166000883/166175580/BASES+SELECCI%C3%93N+PERSONAL_firmado.pdf/8762c07d-d70b-4d95-ae98-311982633229

- ❑ **Objeto:** Mejorar la ocupabilidad de las mujeres demandantes de empleo a las que va dirigido mediante la realización de obras o servicios de utilidad pública o interés social que posibiliten a las alumnas trabajadoras la realización de un trabajo efectivo mediante el contrato de formación en alternancia que junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral.
Los proyectos tendrán una duración de doce meses a efectos del cálculo de la subvención equivalentes a 1920 horas de formación en alternancia con el trabajo o la práctica profesional.
- ❑ **Entidades beneficiarias:** Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
Las mancomunidades y otras agrupaciones de entidades locales territoriales de la Comunidad Valenciana con personalidad jurídica propia que cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento del empleo, podrán ser beneficiarias de las ayudas siempre que por la mancomunidad o agrupación se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle al menos en dos municipios de la mancomunidad o agrupación.
Los Acuerdos/Pactos Territoriales por el Empleo constituidos al amparo de la correspondiente normativa reguladora de la Comunitat Valenciana, podrán ser beneficiarios de las ayudas siempre que por el Acuerdo o Pacto se presente una única solicitud que podrá ser formulada por una de las entidades locales que lo hubiera suscrito que deberá disponer de la acreditación en las especialidades incluidas en el proyecto.

□ **Personas destinatarias finales:**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 3 de las bases reguladoras, el programa de ayudas se dirige exclusivamente al colectivo de mujeres.

Las mujeres destinatarias de este programa deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos que se deberán reunir en la fecha de incorporación al proyecto:

- a) Tener 18 años o más.
- b) Ser demandantes de empleo, registradas en un servicio público de empleo.
- c) Ser desempleadas no ocupadas o mujeres ocupadas registradas en mejora de empleo.
- d) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y el aprendizaje.
- e) Cumplir los requisitos establecidos en el art. 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a las acciones formativas.

- **Presupuesto convocatoria 2023:** Se destina para atender las subvenciones para la realización de talleres de empleo para mujeres un importe global máximo de 10.000.000 €, con cargo a la línea presupuestaria S2946000 del capítulo IV del subprograma 322.52, del presupuesto de LABORA– de Empleo y Formación para el ejercicio 2023, con el desglose que figura a continuación, con carácter estimativo (58.4 RLGS):

Alicante 3.588.734,00 €
Castellón 1.796.453,00 €
Valencia 4.614.813,00 €
Total 10.000.000,00 €

1.2.8. Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas con discapacidad, en colaboración con corporaciones locales (Avaletm capacitats).

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/datos/2016/07/11/pdf/2016_5400.pdf

MODIFICACIÓN BASES: ORDEN 10/2017, de 8 de mayo, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el Programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana.

https://dogv.gva.es/datos/2017/05/10/pdf/2017_3956.pdf

CONVOCATORIA 2023: RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2023 del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las

subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas con discapacidad, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (AVALEM CAPACITATS). (DOGV 9587 03.05.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/05/03/pdf/2023_4594.pdf

EXTRACTO CONVOCATORIA 2023: Extracto de la Resolución, de 25 de abril de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2023 las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas con discapacidad, en colaboración con corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, reguladas en la Orden 8/2016, de 7 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo (AVALEM CAPACITATS). (DOGV 9587 03.05.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/05/03/pdf/2023_4623.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa **EMDISC 2023:**

<https://labora.gva.es/documents/166000883/176191982/Propuesta+reparto+EMDISC+2023.pdf/22687a84-5515-413b-992b-e1a0475d6269>

Instrucciones selección de trabajadores/as EMDISC 2023

Instrucción del director general de labora servicio valenciano de empleo y formación relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con corporaciones locales de la comunitat valenciana 2023 destinado a la contratación de personas desempleadas con discapacidad (avalem capacitats -emdisc 2023-).

https://labora.gva.es/documents/166000883/176191982/instrucciones++selecci%C3%B3n+EMDISC+2023_firmado.pdf/f5bbafd0-4d08-4525-9e3d-8f68e9fbf95f

- ❑ **Objeto:** Concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas con discapacidad, para la realización de obras o servicios de interés general en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- ❑ **Entidades beneficiarias:** Podrán ser beneficiarias las corporaciones locales municipales de la Comunitat Valenciana o entidades dependientes o vinculadas a estas que vengán ejerciendo competencias en materia de empleo y con más de 600 personas inscritas como desempleadas en el Espai LABORA de referencia, según la estadística de paro registrado correspondiente al mes de marzo de 2023 (disponible para su consulta en <https://labora.gva.es/es/estadisticassispehtml>). La relación de corporaciones que pueden solicitar la subvención, en aplicación del citado requisito, figura como anexo de la presente resolución.
- ❑ **Personas destinatarias finales:**

Las destinatarias finales de este programa son las personas desempleadas con discapacidad, inscritas como demandantes de empleo en los Espais LABORA de la Generalitat. A los efectos de lo dispuesto en la presente convocatoria, se entenderá por persona con discapacidad aquella afectada por un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 %, así como pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez; y pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.
- ❑ **Presupuesto convocatoria 2023:** Estas subvenciones se financiarán con cargo al capítulo 4, código de línea S2941000 del subprograma 322.51 Fomento de Empleo, por un importe global máximo de 5.253.000 de euros, fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal.

1.2.9. Programa mixto de empleo-formación T'AVALEM

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos T'Avaletm en desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil.

https://dogv.gva.es/datos/2022/09/20/pdf/2022_8354.pdf

CONVOCATORIA 2022: RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos «T'avaletm», en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9948 13/10/2022)

https://dogv.gva.es/datos/2022/10/13/pdf/2022_9272.pdf

CORRECCIÓN DE ERRORES: CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos «T'avaletm», en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas.(DOGV 9451 18.10.2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/10/18/pdf/2022_9493.pdf

MODIFICACIÓN: RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se modifica la Resolución de 10 de octubre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a los proyectos «T'Avaletm»

https://dogv.gva.es/datos/2023/02/13/pdf/2023_1354.pdf

TRAMITACIÓN DE URGENCIA: RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de concesión de subvenciones a los Proyectos T'Avaletm, en desarrollo del programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022. (DOGV 9464 07/11/2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/11/07/pdf/2022_10288.pdf

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA TRAMITACIÓN DE URGENCIA: CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de concesión de subvenciones a los proyectos T'Avaletm, en desarrollo del Programa mixto de empleo-formación garantía juvenil, mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2022. (DOGV 9473 18/11/2022)

https://dogv.gva.es/datos/2022/11/18/pdf/2022_10877.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa T´AVALEM 2023:

- Proyectos aprobados en Castelló (29/12/2022)
https://labora.gva.es/documents/166000883/175930719/FOTAV_2022_12+listados+aprobados+Castellon+20221229.pdf/20818bef-364a-498e-993c-617ddb4237f2
- Proyectos aprobados en València (18/01/2023)
https://labora.gva.es/documents/166000883/175899971/FOTAV_2022_46+listados+aprobados+Valencia+20230118.PDF/f35d8b28-716b-4ca9-9ce0-e5a050c99999
- Proyectos aprobados en Alicante (29/12/2022)
https://labora.gva.es/documents/166000883/175930719/FOTAV_2022_03+listados+aprobados+Alicante+20221229.pdf/342e0c3b-1efe-4e2a-a7c9-afba381e03d4

Instrucciones selección de alumnado/trabajadores/as T´AVALEM (20.03.2023):

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175915344/Bases+Selecci%C3%B3n+ALUMNADO+T%27AVALEM+2022+modificado+firmado.pdf/d6f52a04-de6d-4b75-a4dc-59b3dca3f518>

Instrucciones selección personal directivo, docente y auxiliar administrativo T´AVALEM (14.02.2023):

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175915344/BASES+SELECCI%C3%93N+PERSONAL+TAVALEM+2022+firmado+3.pdf/5d03b46a-267d-4391-b5a4-bf56f1072bc3>

- ❑ **Objeto:** Mejorar la cualificación y la inserción profesional de personas jóvenes mediante la realización de proyectos de formación en alternancia con el empleo, a fin de facilitar una oportunidad laboral simultánea a la formación necesaria para adquirir las competencias que aumenten la cualificación-inserción de las personas trabajadoras formadas. Los proyectos irán dirigidos exclusivamente a la participación en obras o servicios de utilidad pública o interés social cuya realización contemple especialidades que dispongan de los correspondientes certificados de profesionalidad.
Los proyectos «T´avalem» tendrán una duración de doce meses, en alternancia con el trabajo, que también estará dirigida al aprendizaje, la cualificación y adquisición de experiencia profesional, a cuyos efectos se dedicará a formación teórica un mínimo del 35 % de la duración del proyecto.
- ❑ **Entidades beneficiarias:**
 - Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
 - Las mancomunidades y otras agrupaciones de entidades con personalidad jurídica propia que cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento del empleo.
 - Los Acuerdos/Pactos Territoriales por el Empleo constituidos al amparo de lo establecido en el artículo 2.1 apartado a y b) de la orden 12/2016, de 29 julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

□ **Personas destinatarias finales:**

Personas jóvenes mayores de 16 años y menores de 30 que deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos en la fecha de incorporación al proyecto:

a) Estar inscritas y figurar como beneficiarias activas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que constituye el sistema oficial de información y seguimiento sobre la implementación de la Garantía Juvenil en España, y como tal, la lista única de demanda y el soporte para la inscripción de las persona interesadas en las acciones ejecutadas en el contexto de la Garantía Juvenil.

b) Los recogidos en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, para beneficiarse de una acción derivada del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

c) Los establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación en alternancia.

d) Los previstos en el art. 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a la formación.

□ **Presupuesto convocatoria 2023:** Se destina para atender las subvenciones un importe global máximo de 11.900.000 de euros con cargo a la línea presupuestaria S0549000 del capítulo IV del subprograma 322.52, del presupuesto de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2022, con la siguiente distribución territorial de carácter estimativo:

Alicante: 4.565.000

Castellón: 2.285.000

València: 5.050.000

Total: 11.900.000

1.2.10. Programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació ET FORMEM

NORMATIVA:

BASES: ORDEN 9/2022 de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables. (DOGV 9434 / 23.09.2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/09/23/pdf/2022_8485.pdf

CONVOCATORIA SEGUNDA ETAPA: RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del Programa Comunitat Valenciana Fondo Social Europeo Plus (FSE) 2021-2027, para el ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9605 / 29.05.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/05/29/pdf/2023_5807.pdf

TRAMITACIÓN DE URGENCIA: RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2023, del director general

de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de empleo-formación «Ecoles d'Ocupació Et Formem» destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del programa «Comunitat Valenciana Fondo Social Europeo Plus (FSE+) 2021-2027», para el ejercicio presupuestario 2023, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9684 / 15.09.2023)

https://dogv.gva.es/datos/2023/09/15/pdf/2023_9489.pdf

CONVOCATORIA PRIMERA ETAPA 2022: RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9449 / 14.10.2022)

https://dogv.gva.es/datos/2022/10/14/pdf/2022_9273.pdf

CORRECCIÓN DE ERRORES: CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9451 / 18.10.2022)

https://dogv.gva.es/datos/2022/10/18/pdf/2022_9490.pdf

TRAMITACIÓN DE URGENCIA: RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de concesión de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació ETFormem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al programa operativo del fondo social europeo plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario (DOGV 2022. 9464 / 07.11.2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/11/07/pdf/2022_10287.pdf

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA TRAMITACIÓN DE URGENCIA: CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria de concesión de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021- 2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022. (DOGV 9473 / 18.11.2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/11/18/pdf/2022_10875.pdf

SEGUNDA CORRECCIÓN DE ERRORES: CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9489 / 14.12.2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/12/14/pdf/2022_11560.pdf

REDISTRIBUCIÓN DE CRÉDITO: RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se redistribuye el crédito máximo que ha de financiar las ayudas convocadas mediante Resolución de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa Operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022, en aplicación de la Orden 9/2022, de 16 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas. (DOGV 9494 / 21.12.2022).

https://dogv.gva.es/datos/2022/12/21/pdf/2022_12143.pdf

MODIFICACIÓN: RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se modifica Resolución de 10 de octubre de 2022, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de Empleo-Formación Escoles d'Ocupació ' Et Formem.

https://dogv.gva.es/datos/2023/02/13/pdf/2023_1358.pdf

SEGUNDA MODIFICACIÓN: RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2023, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se modifica la Resolución de 10 de octubre de 2022, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la primera etapa de las subvenciones para el desarrollo del Programa mixto de empleo-formación escoles d'ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa operativo del Fondo Social Europeo Plus de la Comunitat Valenciana 2021-2027 (POCV), para el ejercicio presupuestario 2022. (DOGV 9546 / 03.03.2023).

https://dogv.gva.es/datos/2023/03/03/pdf/2023_2091.pdf

Listado de importes propuestos de concesión para el programa ET FORMEM 2023:

- Proyectos aprobados en Castelló (29/12/2022)

<https://labora.gva.es/documents/166000883/0/CASTELL%C3%93N.PDF/8a6ffb90-67c5-421b-ac8b-4d3c4dfd4d2c>

- Proyectos aprobados en València (29/12/2022)
<https://labora.gva.es/documents/166000883/0/VALENCIA.PDF/37979595-8d5d-412d-b5b4-c040d2c10f51>
- Proyectos aprobados en Alicante (29/12/2022)
<https://labora.gva.es/documents/166000883/0/ALICANTE.PDF/324f6619-c456-4cce-9da9-d37193d57ff0>

Instrucciones selección de alumnado/trabajadores/as ET FORMEM (24.01.2023):

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175915265/BASES+ALUMNADO+TRABAJADOR+ET+FORMEM+2022+firmado.pdf/00142097-ea0c-4a53-bc0b-b66503fa5c35>

Instrucciones selección personal directivo, docente y auxiliar administrativo ET FORMEM (14.02.2023):

<https://labora.gva.es/documents/166000883/175915265/BASES+SELECCION+PERSONAL+ET+FORMEM+1%C2%AA%20etapa+2022+firmado+3.pdf/f8bf7e69-2e66-4abb-9b94-36fa338abdca>

- **Objeto:** mejorar la cualificación y facilitar la inserción laboral de las personas participantes, mediante iniciativas públicas mixtas de empleo-formación que respondan a las necesidades del mercado, preferentemente en ocupaciones relacionadas con la recuperación o promoción del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, la rehabilitación de entornos urbanos o naturales, la eficiencia energética y las energías renovables, así como cualquier otra obra, servicio o actividad de utilidad pública o de interés general y social que permita compatibilizar el aprendizaje formal y la práctica profesional en el puesto de trabajo, y cualesquiera otras ocupaciones que se identifiquen como preferentes con posibilidades de inserción por las entidades beneficiarias, en sus respectivos ámbitos de actuación.

Los proyectos ET FORMEM se estructuran en dos etapas, en las que el alumnado recibirá formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. Las entidades que concurren podrán hacerlo a las dos etapas o solo a una de ellas, a tal efecto se publicarán las correspondientes convocatorias para cada etapa. La duración de ambas etapas en su conjunto no será superior a dos años, las convocatorias podrán fijar la duración de los proyectos dentro de los citados límites.

- **Entidades beneficiarias:**

Las entidades locales territoriales de la Comunitat Valenciana, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promociones de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.

Las mancomunidades y otras agrupaciones de entidades locales territoriales de la Comunidad Valenciana con personalidad jurídica propia que cuenten explícitamente entre sus principales fines constitutivos con el fomento del empleo, podrán ser beneficiarias de las ayudas siempre que por la mancomunidad o agrupación se presente una única solicitud y el ámbito de actuación del proyecto se desarrolle al menos en dos municipios de la mancomunidad o agrupación.

Los Acuerdos/Pactos Territoriales por el Empleo constituidos al amparo de la correspondiente normativa reguladora de la Comunitat Valenciana, podrán ser beneficiarios de las ayudas siempre que por el Acuerdo o Pacto se presente una única solicitud que podrá ser formulada por una de las entidades locales que lo hubiera suscrito que deberá disponer de la acreditación en las especialidades incluidas en el proyecto.

□ **Personas destinatarias finales:**

Las personas destinatarias de este programa deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos:

a) Ser desempleadas, entendiéndose como tales a las demandantes de empleo no ocupadas, registradas en un servicio público de empleo con independencia de su nacionalidad, origen étnico, sexo, edad, religión o creencias, ideología, enfermedad, discapacidad, orientación sexual o identidad de género, expresión de género, lengua o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La situación laboral del alumnado en el momento de incorporarse a la primera etapa determinará su condición de persona desempleada para ambas etapas.

b) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato de formación en alternancia.

c) Los previstos en el art. 20 del Real decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad, para el acceso a la formación.

□ **Presupuesto convocatoria 2023 primera etapa:**

Se destina para atender las subvenciones un importe global máximo de 7.940.000 € con cargo a la línea presupuestaria S7978000 del capítulo IV del subprograma 322.52, del presupuesto de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación para el ejercicio 2022, con la siguiente distribución territorial de carácter estimativo:

Alicante 3.151.500,00

Castellón 1.512.500,00

Valencia 3.276.000,00

Total 7.940.000,00

Redistribución:

<i>Provincia</i>	<i>Dotació inicial publicada</i>	<i>Redistribució actual</i>	<i>Dotació final</i>
Alacant	3.151.500,00	- 1.253.892,00	1.897.608,00
Castelló	1.512.500,00	501.556,80	2.014.056,80
València	3.276.000,00	752.335,20	4.028.335,20
Total	7.940.000,00	0,00	7.940.000,00

COMISIONES DE BAREMACIÓN

Asimismo, a continuación se describen, ordenadas alfabéticamente, las Comisiones de Baremación de València, Castellón y Alicante en las que han participado institucionalmente representantes de CCOOPV, distribuidas en función del programa subvencionado, en concreto:

COMISIONES BAREMACIÓN AEDL 2023 (CASTELLÓ)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
BENASAL	AEDL/2023/235/12		08/08/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN AEDL 2023 (VALÈNCIA)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
SUECA	AEDL/2023/34/46		07/09/2023	1
TUEJAR	AEDL/2022/84/46		22/02/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EMDISC 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ALBATERA	EMDISC/2023/08/03		13/09/2023	3
ALMORADI	EMDISC/2023/06/03		28/09/2023	6
CALLOSA DE SEGURA	EMDISC/2023/44/03		26/09/2023	3
CALP	EMDISC/2023/64/03		07/09/2023	2
CAMPELLO, EL	EMDISC/2023/47/03		28/07/2023	1
CASTALLA	EMDISC/2023/23/03		19/09/2023	1
CREVILLET	EMDISC/2023/61/03		19/09/2023	7
ELX	EMDISC/2023/53/03		03/08/2023	2
MUTXAMEL	EMDISC/2023/46/03		24/08/2023	2
NOVELDA	EMDISC/2023/31/03		28/07/2023	8
PETRER	EMDISC/2023/63/03		07/08/2023	6
PILAR DE LA HORADADA	EMDISC/2023/40/03		22/09/2023	2
SANTA POLA	EMDISC/2023/24/03		21/09/2023	6
SAX	EMDISC/2023/65/03		13/09/2023	4
TORREVIEJA	EMDISC/2023/21/03		11/09/2023	2

COMISIONES BAREMACIÓN EMDISC 2023 (CASTELLÓ)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ALCORA, L'	EMDISC/2023/16/12	[REDACTED]	08/09/2023	3
BENICARLO	EMDISC/2023/69/12	[REDACTED]	08/08/2023	3
BORRIANA/BURRIANA	EMDISC/2023/2/12	[REDACTED]	20/09/2023	4
CASTELLO DE LA PLANA	EMDISC/2023/15/12	[REDACTED]	11/09/2023	2
ONDA	EMDISC/2023/33/12	[REDACTED]	25/07/2023	2
VALL D'UIXO, LA	EMDISC/2023/55/12	[REDACTED]	08/09/2023	7
VILA-REAL	EMDISC/2023/35/12	[REDACTED]	04/09/2023	3

COMISIONES BAREMACIÓN EMDISC 2023 (VALÈNCIA)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ALCASSER	EMDISC/2023/38/46	[REDACTED]	26/09/2023	4
ALZIRA	EMDISC/2023/67/46	[REDACTED]	14/09/2023	8
BENAGUASIL	EMDISC/2023/32/46	[REDACTED]	27/07/2023	3
BENETUSSER	EMDISC/2023/11/46	[REDACTED]	06/09/2023	3
BETERA	EMDISC/2023/62/46	[REDACTED]	22/09/2023	3
CATARROJA	EMDISC/2023/54/46	[REDACTED]	22/09/2023	5
CHIVA	EMDISC/2023/58/46	[REDACTED]	21/09/2023	3
LLIRIA	EMDISC/2023/39/46	[REDACTED]	02/08/2023	3
MANISES	EMDISC/2023/48/46	[REDACTED]	05/09/2023	4
MASSAMAGRELL	EMDISC/2023/14/46	[REDACTED]	27/09/2023	2
MISLATA	EMDISC/2023/43/46	[REDACTED]	26/09/2023	4
ONTINYENT	EMDISC/2023/13/46	[REDACTED]	27/09/2023	2
POBLA DE VALLBONA, LA	EMDISC/2023/60/46	[REDACTED]	27/07/2023	2
RIBA-ROJA DE TURIA	EMDISC/2023/20/46	[REDACTED]	31/07/2023	5
SAGUNT	EMDISC/2023/29/46	[REDACTED]	04/09/2023	2
SEDAVI	EMDISC/2023/25/46	[REDACTED]	27/09/2023	2
SEDAVI	EMDISC/2023/25/46	[REDACTED]	01/09/2023	2
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	EMDISC/2023/27/46	[REDACTED]	06/09/2023	5
XATIVA	EMDISC/2023/57/46	[REDACTED]	12/09/2023	3

COMISIONES BAREMACIÓN EMDONA 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AGOST	EMDONA/2023/297/03		14/07/2023	2
AGRES	EMDONA/2023/199/03		13/06/2023	2
AIGÜES	EMDONA/2023/182/03		20/07/2023	2
ALCOLEJA	EMDONA/2023/193/03		06/07/2023	1
ALFAFARA	EMDONA/2023/246/03		22/06/2023	2
ALGUEÑA	EMDONA/2023/264/03		05/07/2023	1
ALQUERIA D'ASNAR, L'	EMDONA/2023/64/03		06/09/2023	1
ALQUERIA D'ASNAR, L'	EMDONA/2023/113/03		22/06/2023	2
BALONES	EMDONA/2023/25/03		13/06/2023	1
BENEIXAMA	EMDONA/2023/323/03		07/07/2023	1
BENFERRI	EMDONA/2023/86/03		16/06/2023	2
BENIARBEIG	EMDONA/2023/39/03		03/07/2023	4
BENIARRES	EMDONA/2023/621/03		19/06/2023	1
BENIDOLEIG	EMDONA/2023/82/03		14/07/2023	3
BENIJO FAR	EMDONA/2023/369/03		27/07/2023	7
BENILLOBA	EMDONA/2023/83/03		29/06/2023	1
BENILLUP	EMDONA/2023/92/03		14/06/2023	1
BENIMARFULL	EMDONA/2023/94/03		02/06/2023	1
BENIMASSOT	EMDONA/2023/129/03		13/06/2023	1
BENIMELI	EMDONA/2023/356/03		07/07/2023	2
BENITATXELL, EL POBLE NOU DE	EMDONA/2023/347/03		14/07/2023	2
BIAR	EMDONA/2023/209/03		20/07/2023	2
BUSOT	EMDONA/2023/161/03		21/06/2023	1
CASTELL DE CASTELLS	EMDONA/2023/84/03		21/07/2023	1
DAYA NUEVA	EMDONA/2023/122/03		24/07/2023	5
DAYA VIEJA	EMDONA/2023/285/03		06/06/2023	2
FACHECA	EMDONA/2023/315/03		13/07/2023	1
FAMORCA	EMDONA/2023/73/03		07/07/2023	1
FORMENTERA DEL SEGURA	EMDONA/2023/31/03		14/06/2023	1
GAIANES	EMDONA/2023/196/03		19/06/2023	1
GRANJA DE ROCAMORA	EMDONA/2023/328/03		19/07/2023	3
HONDON DE LAS NIEVES	EMDONA/2023/133/03		14/06/2023	2
HONDON DE LOS FRAILES	EMDONA/2023/70/03		05/07/2023	1
JACARILLA	EMDONA/2023/16/03		12/07/2023	2
LLIBER	EMDONA/2023/131/03		17/07/2023	1
MILLENA	EMDONA/2023/01/03		19/06/2023	1

ORBA	EMDONA/2023/159/03		14/07/2023	1
ORXA, L'	EMDONA/2023/258/03		10/07/2023	1
ORXETA	EMDONA/2023/354/03		03/07/2023	1
PARCENT	EMDONA/2023/97/03		28/07/2023	4
PENAGUILA	EMDONA/2023/29/03		07/07/2023	1
PLANES	EMDONA/2023/312/03		10/07/2023	2
POBLETS, ELS	EMDONA/2023/244/03		03/07/2023	1
QUATRETONDETA	EMDONA/2023/372/03		26/07/2023	1
RAFAL	EMDONA/2023/335/03		12/07/2023	4
RAFOL D'ALMUNIA, EL	EMDONA/2023/346/03		22/06/2023	1
RELLEU	EMDONA/2023/58/03		03/07/2023	2
ROMANA, LA	EMDONA/2023/265/03		06/07/2023	1
SALINAS	EMDONA/2023/74/03		12/07/2023	6
SAN ISIDRO	EMDONA/2023/49/03		18/07/2023	6
SENIJA	EMDONA/2023/47/03		26/06/2023	1
TORMOS	EMDONA/2023/226/03		26/06/2023	1
VALL DE GALLINERA	EMDONA/2023/357/03		26/06/2023	1
VERGER, EL	EMDONA/2023/376/03		08/06/2023	1
XALO	EMDONA/2023/88/03		26/06/2023	3

COMISIONES BAREMACIÓN EMDONA 2023 (CASTELLÓ)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AIN	EMDONA/2023/220/12		19/06/2023	1
ALBOCASSER	EMDONA/2023/339/12		17/07/2023	1
ALGIMIA DE ALMONACID	EMDONA/2023/236/12		27/07/2023	2
ALMEDIJAR	EMDONA/2023/106/12		04/07/2023	1
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	EMDONA/2023/305/12		01/06/2023	3
ALTURA	EMDONA/2023/206/12		22/06/2023	9
ARAÑUEL	EMDONA/2023/96/12		14/07/2023	1
ARES DEL MAESTRE	EMDONA/2023/251/12		25/05/2023	1
ARGELITA	EMDONA/2023/132/12		03/07/2023	2
ARTANA	EMDONA/2023/224/12		21/07/2023	3
ATZENETA DEL MAESTRAT	EMDONA/2023/204/12		11/08/2023	2
AYODAR	EMDONA/2023/309/12		18/09/2023	1
AZUEBAR	EMDONA/2023/108/12		22/06/2023	2
BARRACAS	EMDONA/2023/248/12		21/07/2023	1
BEJIS	EMDONA/2023/300/12		21/06/2023	1
BENAFER	EMDONA/2023/115/12		04/07/2023	1
BENAFIGOS	EMDONA/2023/351/12		18/07/2023	1

BENASAL	EMDONA/2023/307/12		28/06/2023	1
BENLOCH	EMDONA/2023/112/12		06/06/2023	2
CABANES	EMDONA/2023/171/12		09/06/2023	1
CALIG	EMDONA/2023/288/12		21/06/2023	2
CANET LO ROIG	EMDONA/2023/79/12		11/07/2023	2
CASTELL DE CABRES	EMDONA/2023/201/12		21/06/2023	1
CASTELLFORT	EMDONA/2023/257/12		29/05/2023	1
CASTELLNOVO	EMDONA/2023/267/12		22/06/2023	2
CASTILLO DE VILLAMALEFA	EMDONA/2023/165/12		04/07/2023	1
CATI	EMDONA/2023/156/12		13/07/2023	1
CAUDIEL	EMDONA/2022/128/12		27/01/2023	1
CAUDIEL	EMDONA/2023/371/12		13/07/2023	2
CERVERA DEL MAESTRE	EMDONA/2023/197/12		28/06/2023	2
CHILCHES	EMDONA/2023/287/12		14/06/2023	1
CHOVAR	EMDONA/2023/144/12		25/07/2023	2
CINCTORRES	EMDONA/2023/178/12		27/06/2023	2
CIRAT	EMDONA/2023/318/12		18/07/2023	2
CORTES DE ARENOSO	EMDONA/2023/213/12		20/07/2023	1
COSTUR	EMDONA/2023/87/12		06/07/2023	1
COVES DE VINROMA, LES	EMDONA/2023/37/12		06/07/2023	2
CULLA	EMDONA/2023/331/12		18/07/2023	1
ESLIDA	EMDONA/2023/142/12		14/06/2023	3
ESPADILLA	EMDONA/2023/249/12		13/06/2023	1
FANZARA	EMDONA/2023/120/12		20/07/2023	2
FIGUEROLES	EMDONA/2023/210/12		20/06/2023	1
FORCALL	EMDONA/2023/343/12		25/07/2023	2
FUENTE LA REINA	EMDONA/2023/72/12		29/06/2023	1
FUENTES DE AYODAR	EMDONA/2023/89/12		19/06/2023	1
GAIBIEL	EMDONA/2023/176/12		17/07/2023	2
GELDO	EMDONA/2023/340/12		02/06/2023	2
HERBES	EMDONA/2023/135/12		22/06/2023	1
HIGUERAS	EMDONA/2023/30/12		06/07/2023	1
JANA, LA	EMDONA/2023/194/12		17/07/2023	2
JERICA	EMDONA/2023/80/12		07/07/2023	2
LLOSA, LA	EMDONA/2023/317/12		17/07/2023	2
LUCENA DEL CID	EMDONA/2023/211/12		26/07/2023	2
MATA DE MORELLA (LA)	EMDONA/2023/138/12		26/06/2023	1
MATET	EMDONA/2023/13/12		26/06/2023	1
MONTAN	EMDONA/2023/291/12		12/07/2023	2
MONTANEJOS	EMDONA/2023/283/12		31/07/2023	2
MORELLA	EMDONA/2023/301/12		24/07/2023	3

NAVAJAS	EMDONA/2023/69/12		09/06/2023	2
OLOCAU DEL REY	EMDONA/2023/168/12		23/06/2023	1
PALANQUES	EMDONA/2023/141/12		27/06/2023	1
PAVIAS	EMDONA/2023/35/12		20/07/2023	1
PINA DE MONTALGRAO	EMDONA/2023/145/12		17/07/2023	1
POBLA DE BENIFASSA, LA	EMDONA/2023/221/12		19/06/2023	1
POBLA TORNESA, LA	EMDONA/2023/191/12		17/07/2023	2
PUEBLA DE ARENOSO	EMDONA/2023/66/12		27/06/2023	1
RIBESALBES	EMDONA/2023/56/12		26/06/2023	3
ROSSELL	EMDONA/2023/234/12		28/06/2023	2
SALZADELLA, LA	EMDONA/2023/229/12		22/06/2023	2
SAN JORGE	EMDONA/2023/17/12		07/07/2023	1
SAN RAFAEL DEL RIO	EMDONA/2023/345/12		19/07/2023	1
SANT JOAN DE MORO	EMDONA/2023/333/12		14/07/2023	10
SANT MATEU	EMDONA/2023/59/12		13/06/2023	4
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	EMDONA/2023/126/12		19/07/2023	2
SARRATELLA	EMDONA/2023/239/12		25/07/2023	1
SIERRA ENGARCERAN	EMDONA/2023/20/12		11/07/2023	2
SONEJA	EMDONA/2023/157/12		13/07/2023	4
SOT DE FERRER	EMDONA/2023/321/12		28/06/2023	2
SUERA	EMDONA/2023/259/12		26/06/2023	2
TALES	EMDONA/2023/188/12		21/06/2023	3
TERESA	EMDONA/2023/375/12		04/07/2023	1
TIRIG	EMDONA/2023/116/12		28/06/2023	1
TODOLELLA	EMDONA/2023/60/12		28/06/2023	1
TOGA	EMDONA/2023/250/12		22/06/2023	1
TORAS	EMDONA/2023/98/12		15/06/2023	1
TORO, EL	EMDONA/2023/314/12		29/06/2023	1
TORRALBA DEL PINAR	EMDONA/2023/172/12		17/07/2023	1
TORRE D'EN BESORA, LA	EMDONA/2023/42/12		16/06/2023	1
TORRE ENDOMENECH	EMDONA/2023/71/12		13/06/2023	1
TORRECHIVA	EMDONA/2023/212/12		23/06/2023	1
TRAIQUERA	EMDONA/2023/100/12		19/06/2023	2
USERES, LES	EMDONA/2023/271/12		07/07/2023	2
VALL D'ALBA	EMDONA/2023/77/12		30/05/2023	2
VALL DE ALMONACID	EMDONA/2023/32/12		21/06/2023	1
VALLAT	EMDONA/2023/247/12		31/07/2023	1
VALLIBONA	EMDONA/2023/177/12		23/06/2023	1
VILAFAMES	EMDONA/2023/48/12		20/06/2023	1
VILANOVA D'ALCOLEA	EMDONA/2023/276/12		28/06/2023	1
VILLAFRANCA DEL CID	EMDONA/2023/277/12		16/06/2023	1

VILLAHERMOSA DEL RIO	EMDONA/2023/154/12		16/06/2023	2
VILLAMALUR	EMDONA/2023/195/12		19/07/2023	1
VILLANUEVA DE VIVER	EMDONA/2023/219/12		20/07/2023	1
VILLAVIEJA	EMDONA/2023/350/12		27/07/2023	2
VILLORES	EMDONA/2023/45/12		27/06/2023	1
VIVER	EMDONA/2023/111/12		07/06/2023	1
XERT	EMDONA/2023/205/12		13/06/2023	2
ZORITA DEL MAESTRAZGO	EMDONA/2023/164/12		27/06/2023	1
ZUCAINA	EMDONA/2023/208/12		12/06/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EMDONA 2023 (VALÈNCIA)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ADEMUZ	EMDONA/2023/76/46		12/06/2023	1
ADOR	EMDONA/2023/238/46		15/06/2023	3
AGULLENT	EMDONA/2023/65/46		28/06/2023	2
AGULLENT	EMDONA/2023/22/46		27/07/2023	4
AGULLENT	EMDONA/2023/65/46		14/06/2023	1
AIELO DE MALFERIT	EMDONA/2023/160/46		07/07/2023	8
ALBALAT DE LA RIBERA	EMDONA/2023/325/46		06/07/2023	5
ALBALAT DELS SORELLS	EMDONA/2023/284/46		11/07/2023	6
ALBALAT DELS TARONGERS	EMDONA/2023/175/46		10/07/2023	3
ALBORACHE	EMDONA/2023/28/46		10/07/2023	1
ALBUIXECH	EMDONA/2023/137/46		23/06/2023	6
ALCUBLAS	EMDONA/2023/361/46		03/07/2023	1
ALFARA DEL PATRIARCA	EMDONA/2023/279/46		19/07/2023	6
ALFARP	EMDONA/2023/139/46		19/06/2023	3
ALFARRASI	EMDONA/2023/280/46		23/06/2023	3
ALFAUIR	EMDONA/2023/95/46		29/06/2023	2
ALGIMIA DE ALFARA	EMDONA/2023/14/46		05/07/2023	1
ALMISERA	EMDONA/2023/162/46		03/07/2023	2
ALMOINES	EMDONA/2023/207/46		29/06/2023	6
ANDILLA	EMDONA/2023/363/46		20/07/2023	1
ANNA	EMDONA/2023/9/46		06/07/2023	2
ANTELLA	EMDONA/2023/105/46		07/07/2023	1
ARAS DE LOS OLMOS	EMDONA/2023/254/46		06/07/2023	1
ATZENETA D'ALBAIDA	EMDONA/2023/54/46		24/07/2023	3
AYORA	EMDONA/2023/329/46		20/07/2023	2
BARXETA	EMDONA/2023/90/46		31/05/2023	1

BELLREGUARD	EMDONA/2023/166/46		15/06/2023	9
BENAGEBER	EMDONA/2023/134/46		03/07/2023	1
BENIARJO	EMDONA/2023/293/46		26/06/2023	5
BENIATJAR	EMDONA/2023/326/46		17/07/2023	1
BENICOLET	EMDONA/2023/147/46		24/07/2023	2
BENICULL DE XÚQUER	EMDONA/2023/158/46		13/06/2023	1
BENIFAIRO DE LES VALLS	EMDONA/2023/247/46		26/07/2023	3
BENIFLA	EMDONA/2023/117/46		10/07/2023	3
BENIMODO	EMDONA/2023/67/46		05/07/2023	3
BENIPARRELL	EMDONA/2023/216/46		25/07/2023	1
BENIRREDRA	EMDONA/2023/19/46		19/06/2023	2
BENISANO	EMDONA/2023/202/46		11/07/2023	3
BENISANO	EMDONA/2023/202/46		05/07/2023	3
BICORP	EMDONA/2023/119/46		29/06/2023	3
BUFALI	EMDONA/2023/10/46		17/07/2023	1
BUGARRA	EMDONA/2023/215/46		24/07/2023	2
CALLES	EMDONA/2023/362/46		05/07/2023	1
CAMPORROBLES	EMDONA/2023/302/46		24/07/2023	4
CARRICOLA	EMDONA/2023/243/46		24/07/2023	1
CASAS ALTAS	EMDONA/2023/256/46		14/07/2023	1
CASAS BAJAS	EMDONA/2023/338/46		27/07/2023	2
CASINOS	EMDONA/2023/125/46		19/07/2023	5
CASTELLO DE RUGAT	EMDONA/2023/23/46		24/07/2023	1
CASTELLONET DE LA CONQUESTA	EMDONA/2023/237/46		03/07/2023	1
CASTIELFABIB	EMDONA/2023/368/46		28/06/2023	1
CAUDETE DE LAS FUENTES	EMDONA/2023/174/46		21/07/2023	1
CERDA	EMDONA/2023/102/46		19/06/2023	1
CHELLA	EMDONA/2023/40/46		16/06/2023	8
CHELVA	EMDONA/2023/278/46		26/07/2023	3
CHERA	EMDONA/2023/330/46		20/06/2023	1
CHULILLA	EMDONA/2023/128/46		25/07/2023	1
CORTES DE PALLAS	EMDONA/2023/374/46		14/07/2023	2
DAIMUS	EMDONA/2023/299/46		19/06/2023	3
DOMEÑO	EMDONA/2023/140/46		27/06/2023	1
DOS AGUAS	EMDONA/2023/275/46		13/07/2023	1
ÈNOVA, L'	EMDONA/2023/169/46		04/07/2023	1
ÈNOVA, L'	EMDONA/2023/44/46		04/07/2023	1
ESTIVELLA	EMDONA/2023/271/46		30/06/2023	2
ESTUBENY	EMDONA/2023/334/46		17/07/2023	1
FAURA	EMDONA/2023/336/46		26/06/2023	2
FAVARA	EMDONA/2023/355/46		27/07/2023	1

FONT DE LA FIGUERA, LA	EMDONA/2023/282/46		18/07/2023	2
FONT D'EN CARROS, LA	EMDONA/2023/55/46		17/07/2023	10
FONTANARS DELS ALFORINS	EMDONA/2023/359/46		24/07/2023	2
FORTALENY	EMDONA/2023/18/46		30/06/2023	3
GESTALGAR	EMDONA/2023/364/46		20/07/2023	3
GILET	EMDONA/2023/61/46		17/07/2023	2
GODELLETA	EMDONA/2023/231/46		22/06/2023	3
GRANJA DE LA COSTERA, LA	EMDONA/2023/63/46		07/06/2023	1
GUADASEQUIES	EMDONA/2023/163/46		19/07/2023	2
GUARDAMAR	EMDONA/2023/261/46		15/06/2023	2
HIGUERUELAS	EMDONA/2023/365/46		19/06/2023	1
JALANCE	EMDONA/2023/99/46		25/07/2023	1
JARAFUEL	EMDONA/2023/269/46		17/07/2023	3
LLANERA DE RANES	EMDONA/2023/190/46		05/06/2023	3
LLOCNOU DE SANT JERONI	EMDONA/2023/218/46		03/07/2023	1
LLOCNOU D'EN FENOLLET	EMDONA/2023/43/46		21/06/2023	2
LLOMBAI	EMDONA/2023/143/46		11/07/2023	5
LLUTXENT	EMDONA/2023/4/46		15/06/2023	3
LORIGUILLA	EMDONA/2023/64/46		03/07/2023	5
LOSA DEL OBISPO	EMDONA/2023/192/46		12/07/2023	2
MACASTRE	EMDONA/2023/337/46		17/07/2023	1
MANUEL	EMDONA/2023/286/46		14/06/2023	2
MARINES	EMDONA/2023/352/46		25/07/2023	5
MASALAVES	EMDONA/2023/53/46		23/06/2023	5
MASSALFASSAR	EMDONA/2023/332/46		26/05/2023	2
MILLARES	EMDONA/2023/7/46		19/06/2023	3
MOIXENT	EMDONA/2023/292/46		06/07/2023	6
MONTAVERNER	EMDONA/2023/6/46		15/06/2023	1
MONTESA	EMDONA/2023/15/46		06/07/2023	2
MONTICHELVO	EMDONA/2023/198/46		03/07/2023	1
MONTROY	EMDONA/2023/253/46		13/06/2023	2
NAVARRES	EMDONA/2023/241/46		16/06/2023	7
NOVETLE	EMDONA/2023/366/46		17/07/2023	4
OLOCAU	EMDONA/2023/21/46		28/06/2023	1
OTOS	EMDONA/2023/16/46		24/07/2023	1
PALMA DE GANDIA	EMDONA/2023/184/46		24/07/2023	2
PALMERA	EMDONA/2023/121/46		03/07/2023	2
PEDRALBA	EMDONA/2023/281/46		19/07/2023	2
PETRES	EMDONA/2023/225/46		12/07/2023	1
PILES	EMDONA/2023/5/46		24/07/2023	4
PINET	EMDONA/2023/349/46		06/07/2023	2

POBLA DEL DUC, LA	EMDONA/2023/232/46		26/06/2023	4
POLINYA DE XUQUER	EMDONA/2023/114/46		12/07/2023	5
POTRIES	EMDONA/2023/78/46		27/07/2023	1
PUEBLA DE SAN MIGUEL	EMDONA/2023/378/46		13/07/2023	1
QUART DE LES VALLS	EMDONA/2023/316/46		29/06/2023	2
QUARTELL	EMDONA/2023/25/46		25/07/2023	5
QUATRETONDA	EMDONA/2023/33/46		26/07/2023	1
QUESA	EMDONA/2023/12/46		07/09/2023	2
RAFELCOFER	EMDONA/2023/101/46		19/06/2023	3
RAFELGUARAF	EMDONA/2023/81/46		19/07/2023	2
RAFOL DE SALEM	EMDONA/2022/256/46		13/01/2023	1
REAL	EMDONA/2023/130/46		14/06/2023	4
REAL DE GANDIA	EMDONA/2023/303/46		17/07/2023	5
RIOLA	EMDONA/2023/242/46		30/06/2023	3
ROTGLA Y CORBERA	EMDONA/2022/230/46		11/01/2023	1
ROTOVA	EMDONA/2023/200/46		15/06/2023	2
SALEM	EMDONA/2023/124/46		10/07/2023	2
SANT JOANET	EMDONA/2023/270/46		06/07/2023	2
SEGART	EMDONA/2023/324/46		26/06/2023	2
SELLENT	EMDONA/2023/146/46		14/06/2023	2
SIETE AGUAS	EMDONA/2023/83/46		21/06/2023	1
SIMAT DE LA VALLDIGNA	EMDONA/2023/107/46		31/07/2023	4
SINARCAS	EMDONA/2023/358/46		21/07/2023	1
SOLLANA	EMDONA/2023/290/46		19/07/2023	11
TERESA DE COFRENTES	EMDONA/2023/306/46		12/07/2023	1
TERRATEIG	EMDONA/2023/151/46		14/07/2023	1
TITAGUAS	EMDONA/2023/252/46		03/07/2023	1
TORREBAJA	EMDONA/2023/27/46		30/06/2023	2
TORRES TORRES	EMDONA/2023/51/46		20/06/2023	2
TOUS	EMDONA/2023/173/46		23/06/2023	4
TUEJAR	EMDONA/2023/367/46		18/07/2023	2
TUEJAR	EMDONA/2023/68/46		05/06/2023	1
TURIS	EMDONA/2023/301/46		01/09/2023	7
VALLADA	EMDONA/2023/230/46		07/06/2023	3
VALLANCA	EMDONA/2023/57/46		05/07/2023	2
VALLES	EMDONA/2023/227/46		20/07/2023	1
VENTA DEL MORO	EMDONA/2023/370/46		22/06/2023	1
VILLALONGA	EMDONA/2023/223/46		15/06/2023	3
VILLAR DEL ARZOBISPO	EMDONA/2023/104/46		21/07/2023	1
VILLARGORDO DEL CABRIEL	EMDONA/2023/310/46		11/07/2023	1
VINALESA	EMDONA/2023/11/46		03/07/2023	10

XERESA	EMDONA/2023/341/46		17/07/2023	1
YATOVA	EMDONA/2023/298/46		30/06/2023	1
YESA, LA	EMDONA/2023/68/46		05/09/2023	1
YESA, LA	EMDONA/2023/86/46		22/05/2023	1
ZARRA	EMDONA/2023/91/46		14/07/2023	2

COMISIONES BAREMACIÓN EMERGE 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AGRES	EMERGE/2023/121/03		26/09/2023	1
AIGÜES	EMERGE/2023/80/03		22/09/2023	5
ALCALALI	EMERGE/2023/78/03		21/09/2023	5
ALGORFA	EMERGE/2023/291/03		11/09/2023	5
BALONES	EMERGE/2023/38/03		24/10/2023	5
BENASAU	EMERGE/2023/253/03		24/10/2023	3
BENIARRES	EMERGE/2023/183/03		10/10/2023	3
BENIFALLIM	EMERGE/2023/228/03		17/10/2023	4
BENIGEMBLA	EMERGE/2023/10/03		02/10/2023	5
BENILLUP	EMERGE/2023/54/03		24/10/2023	5
BENIMASSOT	EMERGE/2023/19/03		19/10/2023	5
BENITATXELL, EL POBLE NOU DE	EMERGE/2023/230/03		10/10/2023	6
BIAR	EMERGE/2023/134/03		16/10/2023	5
BUSOT	EMERGE/2023/271/03		28/08/2023	4
DENIA	EMERGE/2023/203/03		05/10/2023	4
FACHECA	EMERGE/2023/211/03		25/10/2023	5
GATA DE GORGOS	EMERGE/2023/274/03		22/09/2023	4
GORGA	EMERGE/2023/50/03		26/09/2023	1
MUTXAMEL	EMERGE/2023/289/03		24/08/2023	4
NOVELDA	EMERGE/2023/287/03		05/10/2023	5
ONIL	EMERGE/2023/301/03		28/07/2023	1
ONIL	EMERGE/2023/302/03		28/07/2023	3
ORBA	EMERGE/2023/152/03		12/09/2023	5
ORBA	EMERGE/2023/270/03		18/10/2023	5
ORIHUELA	EMERGE/2023/270/03		18/10/2023	5
ORXA, L'	EMERGE/2023/165/03		26/10/2023	3
ORXETA	EMERGE/2023/77/03		18/10/2023	4
PARCENT	EMERGE/2023/49/03		09/08/2023	7
PEDREGUER	EMERGE/2023/280/03		07/09/2023	3
PEGO	EMERGE/2023/297/03		26/09/2023	4
PENAGUILA	EMERGE/2023/28/03		12/09/2023	4

PETRER	EMERGE/2023/300/03	[REDACTED]	25/09/2023	4
PLANES	EMERGE/2023/192/03	[REDACTED]	19/10/2023	3
QUATRETONDETA	EMERGE/2023/145/03	[REDACTED]	20/10/2023	5
RAFOL D'ALMUNIA, EL	EMERGE/2023/274/03	[REDACTED]	05/10/2023	4
RELLEU	EMERGE/2023/82/03	[REDACTED]	05/09/2023	5
SALINAS	EMERGE/2023/86/03	[REDACTED]	11/10/2023	6
SENIJA	EMERGE/2023/123/03	[REDACTED]	25/09/2023	4
TIBI	EMERGE/2023/248/03	[REDACTED]	20/10/2023	5
TOLLOS	EMERGE/2023/179/03	[REDACTED]	20/10/2023	5
TORRE DE LES MAÇANES, LA	EMERGE/2023/97/03	[REDACTED]	21/08/2023	4
VALL DE EBO	EMERGE/2023/144/03	[REDACTED]	25/10/2023	5
VALL DE GALLINERA	EMERGE/2023/113/03	[REDACTED]	26/07/2023	8
VERGER, EL	EMERGE/2023/92/03	[REDACTED]	24/07/2023	5
XALO	EMERGE/2023/11/03	[REDACTED]	26/09/2023	7

COMISIONES BAREMACIÓN EMERGE 2023 (CASTELLÓ)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AIN	EMERGE/2023/100/12	[REDACTED]	06/09/2023	6
ALBOCASSER	EMERGE/2023/268/12	[REDACTED]	24/07/2023	4
ALCUDIA DE VEO	EMERGE/2023/106/12	[REDACTED]	05/10/2023	6
ALFONDEGUILLA	EMERGE/2023/58/12	[REDACTED]	16/10/2023	6
ALMEDIJAR	EMERGE/2023/142/12	[REDACTED]	20/09/2023	6
ALMENARA	EMERGE/2023/288/12	[REDACTED]	27/09/2023	6
ALTURA	EMERGE/2023/132/12	[REDACTED]	14/09/2023	5
ARAÑUEL	EMERGE/2023/102/12	[REDACTED]	28/09/2023	5
ARGELITA	EMERGE/2023/189/12	[REDACTED]	22/09/2023	1
ARTANA	EMERGE/2023/171/12	[REDACTED]	05/10/2023	6
ATZENETA DEL MAESTRAT	EMERGE/2023/246/12	[REDACTED]	19/07/2023	4
AYODAR	EMERGE/2023/188/12	[REDACTED]	10/08/2023	5
AZUEBAR	EMERGE/2023/98/12	[REDACTED]	22/09/2023	7
BARRACAS	EMERGE/2023/190/12	[REDACTED]	17/10/2023	5
BEJIS	EMERGE/2023/65/12	[REDACTED]	20/07/2023	6
BENAFER	EMERGE/2023/15/12	[REDACTED]	22/09/2023	5
BENAFER	EMERGE/2023/132/12	[REDACTED]	14/09/2023	5
BENLOCH	EMERGE/2023/182/12	[REDACTED]	21/09/2023	5
BETXI	EMERGE/2023/285/12	[REDACTED]	04/10/2023	4
CABANES	EMERGE/2023/140/12	[REDACTED]	10/08/2023	4
CALIG	EMERGE/2023/105/12	[REDACTED]	31/08/2023	6
CANET LO ROIG	EMERGE/2023/31/12	[REDACTED]	16/10/2023	6

CASTELLFORT	EMERGE/2023/41/12		25/09/2023	4
CASTELLNOVO	EMERGE/2023/61/12		24/08/2023	5
CASTILLO DE VILLAMALEFA	EMERGE/2023/254/12		28/08/2023	4
CATI	EMERGE/2023/124/12		03/08/2023	4
CAUDIEL	EMERGE/2023/194/12		21/09/2023	5
CERVERA DEL MAESTRE	EMERGE/2023/110/12		10/10/2023	4
CHOVAR	EMERGE/2023/104/12		18/10/2023	8
CINCTORRES	EMERGE/2023/79/12		17/10/2023	6
CIRAT	EMERGE/2023/234/12		18/09/2023	5
CORTES DE ARENOSO	EMERGE/2023/221/12		05/09/2023	5
COSTUR	EMERGE/2023/21/12		08/08/2023	4
COVES DE VINROMA, LES	EMERGE/2023/57/12		17/08/2023	6
CULLA	EMERGE/2023/206/12		29/09/2023	4
ESLIDA	EMERGE/2023/118/12		11/09/2023	5
ESPADILLA	EMERGE/2023/220/12		17/10/2023	7
FANZARA	EMERGE/2023/207/12		10/08/2023	5
FIGUEROLES	EMERGE/2023/168/12		14/08/2023	5
FORCALL	EMERGE/2023/242/12		25/10/2023	5
FUENTE LA REINA	EMERGE/2023/197/12		19/10/2023	6
FUENTES DE AYODAR	EMERGE/2023/94/12		18/10/2023	7
GABIÉL	EMERGE/2023/93/12		13/10/2023	6
HERBES	EMERGE/2023/224/12		03/10/2023	4
HIGUERAS	EMERGE/2023/13/12		28/08/2023	5
JANA, LA	EMERGE/2023/210/12		11/10/2023	4
JERICA	EMERGE/2023/14/12		03/10/2023	6
LLOSA, LA	EMERGE/2023/257/12		16/10/2023	6
LUCENA DEL CID	EMERGE/2023/227/12		24/10/2023	5
MATA DE MORELLA (LA)	EMERGE/2023/111/12		18/10/2023	4
MATET	EMERGE/2023/29/12		03/10/2023	5
MONTAN	EMERGE/2023/243/12		01/08/2023	5
MONTANEJOS	EMERGE/2023/238/12		27/10/2023	6
MORELLA	EMERGE/2023/245/12		28/09/2023	5
PAVIAS	EMERGE/2023/16/12		29/08/2023	5
PINA DE MONTALGRAO	EMERGE/2023/112/12		26/10/2023	6
POBLA DE BENIFASSA, LA	EMERGE/2023/40/12		26/09/2023	6
PUEBLA DE ARENOSO	EMERGE/2023/120/12		29/08/2023	5
RIBESALBES	EMERGE/2023/90/12		04/08/2023	5
ROSSELL	EMERGE/2023/133/12		01/09/2023	5
SALZADELLA, LA	EMERGE/2023/70/12		01/09/2023	6
SAN JORGE	EMERGE/2023/256/12		23/10/2023	6
SAN RAFAEL DEL RIO	EMERGE/2023/244/12		20/10/2023	4

SANT JOAN DE MORO	EMERGE/2023/232/12	[REDACTED]	10/10/2023	6
SANT MATEU	EMERGE/2023/18/12	[REDACTED]	21/08/2023	5
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	EMERGE/2023/33/12	[REDACTED]	28/09/2023	5
SARRATELLA	EMERGE/2023/209/12	[REDACTED]	04/09/2023	4
SONEJA	EMERGE/2023/125/12	[REDACTED]	18/09/2023	4
SOT DE FERRER	EMERGE/2023/76/12	[REDACTED]	17/08/2023	5
SUERA	EMERGE/2023/249/12	[REDACTED]	04/10/2023	6
TALES	EMERGE/2023/56/12	[REDACTED]	21/08/2023	5
TERESA	EMERGE/2023/159/12	[REDACTED]	20/10/2023	6
TOGA	EMERGE/2023/226/12	[REDACTED]	20/10/2023	6
TORO, EL	EMERGE/2023/216/12	[REDACTED]	11/10/2023	6
TORRALBA DEL PINAR	EMERGE/2023/164/12	[REDACTED]	11/08/2023	5
TORRE D'EN BESORA, LA	EMERGE/2023/250/12	[REDACTED]	11/10/2023	4
TORRECHIVA	EMERGE/2023/219/12	[REDACTED]	18/10/2023	6
TRAIQUERA	EMERGE/2023/126/12	[REDACTED]	27/09/2023	5
USERES, LES	EMERGE/2023/131/12	[REDACTED]	02/10/2023	5
VALL D'ALBA	EMERGE/2023/73/12	[REDACTED]	14/07/2023	6
VALLAT	EMERGE/2023/177/12	[REDACTED]	04/10/2023	6
VALLIBONA	EMERGE/2023/223/12	[REDACTED]	10/10/2023	5
VILAFAMES	EMERGE/2023/160/12	[REDACTED]	20/09/2023	7
VILANOVA D'ALCOLEA	EMERGE/2023/181/12	[REDACTED]	03/08/2023	5
VILAFRANCA DEL CID	EMERGE/2023/20/12	[REDACTED]	18/07/2023	5
VILLAHERMOSA DEL RIO	EMERGE/2023/163/12	[REDACTED]	08/08/2023	2
VILLAMALUR	EMERGE/2023/149/12	[REDACTED]	06/09/2023	5
VILLANUEVA DE VIVER	EMERGE/2023/172/12	[REDACTED]	02/10/2023	6
VILLAVIEJA	EMERGE/2023/259/12	[REDACTED]	26/09/2023	6
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	EMERGE/2023/22/12	[REDACTED]	14/07/2023	4
VIVER	EMERGE/2023/193/12	[REDACTED]	28/07/2023	5
XERT	EMERGE/2023/47/12	[REDACTED]	18/08/2023	4
XODOS	EMERGE/2023/89/12	[REDACTED]	06/10/2023	4
ZORITA DEL MAESTRAZGO	EMERGE/2023/175/12	[REDACTED]	25/10/2023	4
ZUCAINA	EMERGE/2023/157/12	[REDACTED]	11/10/2023	5

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ADEMUZ	EMERGE/2023/44/46	[REDACTED]	28/09/2023	6
AIELO DE MALFERIT	EMERGE/2023/200/46	[REDACTED]	06/10/2023	5
ALBAIDA	EMERGE/2023/284/46	[REDACTED]	02/10/2023	6
ALCUBLAS	EMERGE/2023/233/46	[REDACTED]	06/10/2023	5

ALCUDIA DE Crespins, L'	EMERGE/2023/84/46		05/09/2023	5
ALFARA DE BARONÍA	EMERGE/2023/108/46		11/10/2023	4
ALFAUIR	EMERGE/2023/48/46		16/10/2023	6
ALGAR DE PALANCIA	EMERGE/2023/236/46		26/10/2023	4
ALGIMIA DE ALFARA	EMERGE/2023/265/46		03/08/2023	3
ALMISERA	EMERGE/2023/138/46		25/09/2023	5
ALPUENTE	EMERGE/2023/139/46		11/10/2023	6
ALZIRA	EMERGE/2023/241/46		14/09/2023	6
ANDILLA	EMERGE/2023/218/46		06/10/2023	5
ARAS DE LOS OLMOS	EMERGE/2023/26/46		29/09/2023	4
AYORA	EMERGE/2023/176/46		19/07/2023	5
BELGIDA	EMERGE/2023/52/46		19/10/2023	4
BENAGEBER	EMERGE/2023/43/46		18/07/2023	4
BENIATJAR	EMERGE/2023/151/46		02/10/2023	6
BENICOLET	EMERGE/2023/71/46		16/10/2023	7
BOCAIRENT	EMERGE/2023/239/46		27/09/2023	1
BUGARRA	EMERGE/2023/135/46		05/10/2023	6
CAMPORROBLES	EMERGE/2023/170/46		28/09/2023	5
CARRICOLA	EMERGE/2023/162/46		04/10/2023	4
CASAS ALTAS	EMERGE/2023/204/46		02/10/2023	4
CASAS BAJAS	EMERGE/2023/235/46		23/10/2023	6
CASTELLO DE RUGAT	EMERGE/2023/147/46		18/09/2023	5
CASTELLONET DE LA CONQUESTA	EMERGE/2023/169/46		11/09/2023	4
CASTIELFABIB	EMERGE/2023/231/46		29/08/2023	3
CAUDETE DE LAS FUENTES	EMERGE/2023/166/46		21/07/2023	4
CHELLA	EMERGE/2023/5/46		18/10/2023	6
CHELVA	EMERGE/2023/156/46		02/08/2023	5
CHERA	EMERGE/2023/240/46		29/08/2023	5
CHULILLA	EMERGE/2023/148/46		18/09/2023	6
CORBERA	EMERGE/2023/273/46		20/10/2023	6
DOMÈÑO	EMERGE/2023/6/46		03/08/2023	1
ENGUERA	EMERGE/2023/129/46		22/09/2023	5
ÈNOVA, L'	EMERGE/2023/155/46		17/10/2023	6
ESTUBENY	EMERGE/2023/208/46		31/07/2023	5
FONT DE LA FIGUERA, LA	EMERGE/2023/240/46		18/10/2023	1
FUENTERROBLES	EMERGE/2023/176/46		25/07/2023	5
GANDIA	EMERGE/2023/293/46		06/10/2023	5
GATOVA	EMERGE/2023/117/46		27/09/2023	6
GESTALGAR	EMERGE/2023/167/46		03/08/2023	5
HIGUERUELAS	EMERGE/2023/237/46		24/10/2023	5
JALANCE	EMERGE/2023/7/46		19/10/2023	5

LLIRIA	EMERGE/2023/286/46		28/09/2023	5
LLOCNOU DE SANT JERONI	EMERGE/2023/195/46		11/09/2023	5
LLOMBAI	EMERGE/2023/278/46		13/09/2023	6
LLOSA DE RANES	EMERGE/2023/198/46		13/09/2023	5
LOSA DEL OBISPO	EMERGE/2023/96/46		25/09/2023	4
MARINES	EMERGE/2023/215/46		18/09/2023	5
MILLARES	EMERGE/2023/146/46		11/09/2023	7
MOIXENT	EMERGE/2023/141/46		22/09/2023	6
MONTROY	EMERGE/2023/294/46		27/07/2023	5
OLOCAU	EMERGE/2023/225/46		16/10/2023	5
ONTINYENT	EMERGE/2023/298/46		25/10/2023	4
PALMA DE GANDIA	EMERGE/2023/267/46		05/10/2023	7
PEDRALBA	EMERGE/2023/252/46		19/10/2023	7
PETRES	EMERGE/2023/101/46		28/09/2023	4
PINET	EMERGE/2023/130/46		20/10/2023	6
POBLA DEL DUC, LA	EMERGE/2023/255/46		27/10/2023	5
QUART DE LES VALLS	EMERGE/2023/180/46		21/09/2023	7
QUATRETONDA	EMERGE/2023/60/46		26/10/2023	5
RUGAT	EMERGE/2023/2/46		05/10/2023	4
SALEM	EMERGE/2023/161/46		18/09/2023	5
SEGART	EMERGE/2023/173/46		28/09/2023	5
SELLENT	EMERGE/2022/211/46		23/02/2023	1
SIMAT DE LA VALLDIGNA	EMERGE/2023/266/46		24/10/2023	5
SINARCAS	EMERGE/2023/95/46		21/07/2023	1
SOT DE CHERA	EMERGE/2023/205/46		27/07/2023	5
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	EMERGE/2023/279/46		06/09/2023	5
TERESA DE COFRENTES	EMERGE/2023/178/46		19/09/2023	6
TITAGUAS	EMERGE/2023/87/46		05/10/2023	4
TORREBAJA	EMERGE/2023/212/46		22/09/2023	1
TORRES TORRES	EMERGE/2023/42/46		22/09/2023	4
TUEJAR	EMERGE/2023/222/46		15/09/2023	5
UTIEL	EMERGE/2023/290/46		03/10/2023	5
VALLANCA	EMERGE/2023/229/46		21/09/2023	6
VENTA DEL MORO	EMERGE/2023/187/46		23/10/2023	5
VILLAR DEL ARZOBISPO	EMERGE/2023/174/46		19/10/2023	6
VILLARGORDO DEL CABRIEL	EMERGE/2023/185/46		15/09/2023	5
YATOVA	EMERGE/2023/281/46		25/07/2023	3
YESA, LA	EMERGE/2023/34/46		05/10/2023	6
ZARRA	EMERGE/2023/69/46		13/09/2023	6

COMISIONES BAREMACIÓN EMPUJU 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AGOST	EMPUJU/2023/575/03		14/07/2023	3
AGRES	EMPUJU/2023/326/03		02/06/2023	1
ALBATERA	EMPUJU/2023/16/03		05/09/2023	4
ALCOLEJA	EMPUJU/2023/106/03		14/09/2023	1
ALFAFARA	EMPUJU/2023/545/03		27/07/2023	1
ALGORFA	EMPUJU/2023/325/03		11/10/2023	1
ALGUEÑA	EMPUJU/2023/300/03		05/07/2023	1
ALMORADI	EMPUJU/2023/211/03		23/06/2023	6
ALMUDAINA	EMPUJU/2023/108/03		14/07/2023	1
ALQUERIA D'ASNAR, L'	EMPUJU/2023/3/03		22/06/2023	1
ASPE	EMPUJU/2023/137/03		29/06/2023	7
BENEIXAMA	EMPUJU/2023/532/03		13/06/2023	2
BENFERRI	EMPUJU/2023/21/03		26/07/2023	1
BENIARBEIG	EMPUJU/2023/61/03		03/07/2023	1
BENIARRES	EMPUJU/2023/266/03		10/10/2023	1
BENIGEMBLA	EMPUJU/2023/146/03		16/10/2023	1
BENIJOFAR	EMPUJU/2023/91/03		07/09/2023	3
BENILLOBA	EMPUJU/2023/39/03		29/06/2023	1
BENIMELI	EMPUJU/2023/161/03		21/08/2023	1
BENITATXELL, EL POBLE NOU DE	EMPUJU/2023/492/03		31/10/2023	1
BIAR	EMPUJU/2023/348/03		20/07/2023	1
CALP	EMPUJU/2023/571/03		07/09/2023	2
CAMP DE MIRRA, EL	EMPUJU/2023/434/03		17/10/2023	1
CAMPELLO, EL	EMPUJU/2023/216/03		30/06/2023	6
CASTALLA	EMPUJU/2023/97/03		19/09/2023	1
CATRAL	EMPUJU/2023/285/03		06/07/2023	4
COCENTAINA	EMPUJU/2023/515/03		11/09/2023	1
COX	EMPUJU/2023/14/03		18/07/2023	2
CREVILLEN	EMPUJU/2023/361/03		20/07/2023	10
DAYA VIEJA	EMPUJU/2023/207/03		29/06/2023	1
DENIA	EMPUJU/2023/463/03		20/07/2023	9
DOLORES	EMPUJU/2023/539/03		18/07/2023	3
ELDA	EMPUJU/2023/550/03		05/07/2023	7
ELX	EMPUJU/2023/433/03		19/06/2023	58
FORMENTERA DEL SEGURA	EMPUJU/2023/6/03		14/06/2023	3
GAIANES	EMPUJU/2023/327/03		19/06/2023	1
GATA DE GORGOS	EMPUJU/2023/230/03		30/06/2023	1

GRANJA DE ROCAMORA	EMPUJU/2023/238/03		17/10/2023	2
GUARDAMAR DEL SEGURA	EMPUJU/2023/562/03		10/10/2023	4
HONDON DE LAS NIEVES	EMPUJU/2023/205/03		14/06/2023	1
HONDON DE LOS FRAILES	EMPUJU/2023/271/03		05/07/2023	1
JACARILLA	EMPUJU/2023/95/03		18/07/2023	1
MILLENA	EMPUJU/2023/164/03		27/10/2023	1
MONFORTE DEL CID	EMPUJU/2023/343/03		05/10/2023	2
MONOVER	EMPUJU/2023/385/03		16/10/2023	3
MONTESINOS, LOS	EMPUJU/2023/415/03		07/07/2023	2
MURO DE ALCOY	EMPUJU/2023/224/03		20/07/2023	2
MUTXAMEL	EMPUJU/2023/400/03		13/09/2023	5
NOVELDA	EMPUJU/2023/567/03		12/07/2023	9
ONDARA	EMPUJU/2023/217/03		21/09/2023	3
ORIHUELA	EMPUJU/2023/7/03		11/07/2023	22
ORXA, L'	EMPUJU/2023/554/03		26/10/2023	1
PARCENT	EMPUJU/2023/198/03		28/07/2023	1
PEDREGUER	EMPUJU/2023/350/03		07/09/2023	2
PEGO	EMPUJU/2023/555/03		26/09/2023	3
PENAGUILA	EMPUJU/2023/40/03		16/06/2023	1
PETRER	EMPUJU/2023/443/03		21/07/2023	10
PILAR DE LA HORADADA	EMPUJU/2023/494/03		10/10/2023	4
PINOSO	EMPUJU/2023/388/03		30/06/2023	3
PLANES	EMPUJU/2023/517/03		19/10/2023	1
POBLETS, ELS	EMPUJU/2023/94/03		03/07/2023	1
QUATRETONDETA	EMPUJU/2023/58/03		02/10/2023	1
RAFAL	EMPUJU/2023/290/03		11/10/2023	2
RAFOL D'ALMUNIA, EL	EMPUJU/2023/252/03		22/06/2023	1
REDOVAN	EMPUJU/2023/435/03		29/06/2023	1
ROJALES	EMPUJU/2023/141/03		06/06/2023	4
ROMANA, LA	EMPUJU/2023/234/03		06/07/2023	1
SALINAS	EMPUJU/2023/358/03		14/09/2023	2
SAN FULGENCIO	EMPUJU/2023/389/03		11/09/2023	2
SAN MIGUEL DE SALINAS	EMPUJU/2023/147/03		06/07/2023	2
SANT JOAN D'ALACANT	EMPUJU/2023/592/03		16/10/2023	1
SANTA POLA	EMPUJU/2023/309/03		26/07/2023	12
SENIJA	EMPUJU/2023/255/03		26/06/2023	1
TEULADA	EMPUJU/2023/313/03		24/08/2023	4
TIBI	EMPUJU/2023/341/03		14/08/2023	1
TORRE DE LES MAÇANES, LA	EMPUJU/2023/90/03		21/08/2023	1
TORREVIEJA	EMPUJU/2023/459/03		25/07/2023	25
VALL DE EBO	EMPUJU/2023/254/03		28/08/2023	1

VALL DE GALLINERA	EMPUJU/2023/585/03		18/10/2023	1
VERGER, EL	EMPUJU/2023/509/03		08/06/2023	1
VILLENÀ	EMPUJU/2023/510/03		30/06/2023	7
XABIA	EMPUJU/2023/411/03		18/09/2023	3
XALO	EMPUJU/2023/334/03		17/07/2023	2

COMISIONES BAREMACIÓN EMPUJU 2023 (CASTELLÓ)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AIN	EMPUJU/2023/170/12		27/09/2023	1
ALBOCASSER	EMPUJU/2023/503/12		04/07/2023	1
ALCALA DE XIVERT	EMPUJU/2023/259/12		31/07/2023	1
ALCORA, L'	EMPUJU/2023/175/12		14/07/2023	3
ALCUDIA DE VEO	EMPUJU/2023/182/12		04/09/2023	2
ALGIMIA DE ALMONACID	EMPUJU/2023/219/12		25/09/2023	1
ALMASSORA	EMPUJU/2023/185/12		28/08/2023	7
ALMEDIJAR	EMPUJU/2023/236/12		12/09/2023	1
ALMENARA	EMPUJU/2023/364/12		09/06/2023	2
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	EMPUJU/2023/294/12		01/06/2023	1
ALTURA	EMPUJU/2023/485/12		20/09/2023	1
ARAÑUEL	EMPUJU/2023/43/12		08/08/2023	1
ARES DEL MAESTRE	EMPUJU/2023/33/12		20/09/2023	1
ARGELITA	EMPUJU/2023/127/12		15/09/2023	1
ARTANA	EMPUJU/2023/430/12		17/07/2023	1
ATZENETA DEL MAESTRAT	EMPUJU/2023/45/12		11/08/2023	1
AZUEBAR	EMPUJU/2023/163/12		12/09/2023	1
BARRACAS	EMPUJU/2023/354/12		14/07/2023	1
BEJIS	EMPUJU/2023/63/12		02/06/2023	1
BENAFER	EMPUJU/2023/199/12		14/07/2023	1
BENAFIGOS	EMPUJU/2023/500/12		04/10/2023	1
BENASAL	EMPUJU/2023/499/12		26/09/2023	1
BENICASSIM	EMPUJU/2023/413/12		14/06/2023	4
BETXI	EMPUJU/2023/195/12		03/07/2023	1
BORRIANA/BURRIANA	EMPUJU/2023/53/12		11/07/2023	5
BORRIOL	EMPUJU/2023/462/12		05/09/2023	1
CABANES	EMPUJU/2023/174/12		19/09/2023	1
CALIG	EMPUJU/2023/171/12		16/06/2023	1
CANET LO ROIG	EMPUJU/2023/289/12		11/09/2023	1
CASTELLNOVO	EMPUJU/2023/206/12		21/09/2023	1
CASTELLO DE LA PLANA	EMPUJU/2023/533/12		11/10/2023	40

CASTILLO DE VILLAMALEFA	EMPUJU/2023/402/12		28/08/2023	1
CATI	EMPUJU/2023/267/12		16/10/2023	1
CAUDIEL	EMPUJU/2023/540/12		12/09/2023	1
CERVERA DEL MAESTRE	EMPUJU/2023/213/12		03/07/2023	1
CHILCHES	EMPUJU/2023/270/12		06/06/2023	1
CHOVAR	EMPUJU/2023/450/12		22/09/2023	1
CINCTORRES	EMPUJU/2023/468/12		11/09/2023	1
CIRAT	EMPUJU/2023/449/12		26/07/2023	1
CORTES DE ARENOSO	EMPUJU/2023/133/12		05/09/2023	1
COVES DE VINROMA, LES	EMPUJU/2023/244/12		17/08/2023	1
CULLA	EMPUJU/2023/541/12		13/09/2023	1
ESLIDA	EMPUJU/2023/80/12		19/06/2023	1
ESPADILLA	EMPUJU/2023/188/12		10/10/2023	1
FANZARA	EMPUJU/2023/305/12		08/09/2023	1
FIGUEROLES	EMPUJU/2023/237/12		18/08/2023	1
FORCALL	EMPUJU/2023/419/12		02/08/2023	1
FUENTE LA REINA	EMPUJU/2022/384/12		08/03/2023	1
FUENTE LA REINA	EMPUJU/2023/331/12		20/09/2023	1
FUENTES DE AYODAR	EMPUJU/2023/66/12		19/09/2023	1
GAIBIEL	EMPUJU/2023/245/46		27/09/2023	1
GELDO	EMPUJU/2023/552/12		19/07/2023	1
JANA, LA	EMPUJU/2023/367/12		26/09/2023	1
JERICA	EMPUJU/2023/24/12		08/06/2023	1
LLOSA, LA	EMPUJU/2023/360/12		25/10/2023	1
LUCENA DEL CID	EMPUJU/2023/559/12		17/07/2023	1
MATA DE MORELLA (LA)	EMPUJU/2023/176/12		30/08/2023	1
MATET	EMPUJU/2023/10/12		27/06/2023	1
MONCOFA	EMPUJU/2023/512/12		18/09/2023	3
MONTAN	EMPUJU/2023/342/12		27/10/2023	1
MONTANEJOS	EMPUJU/2023/537/12		11/09/2023	1
MONTANEJOS	EMPUJU/2023/412/12		19/09/2023	1
MORELLA	EMPUJU/2023/537/12		11/09/2023	1
NAVAJAS	EMPUJU/2023/448/12		09/06/2023	1
ONDA	EMPUJU/2023/403/12		19/06/2023	1
ORPESA	EMPUJU/2023/361/12		21/06/2023	2
PALANQUES	EMPUJU/2023/379/12		20/10/2023	1
PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA	EMPUJU/2023/301/12		14/09/2023	1
POBLA DE BENIFASSA, LA	EMPUJU/2023/51/12		18/09/2023	1
POBLA TORNESA, LA	EMPUJU/2023/308/12		21/09/2023	1
PORTELL DE MORELLA	EMPUJU/2023/201/12		27/09/2023	1
PUEBLA DE ARENOSO	EMPUJU/2023/112/12		22/08/2023	1

RIBESALBES	EMPUJU/2023/36/12		27/07/2023	1
ROSSELL	EMPUJU/2023/339/12		27/07/2023	1
SACAÑET	EMPUJU/2023/69/12		08/09/2023	1
SALZADELLA, LA	EMPUJU/2023/87/12		29/08/2023	1
SAN JORGE	EMPUJU/2023/273/12		08/08/2023	1
SANT JOAN DE MORO	EMPUJU/2023/418/12		10/08/2023	2
SANT MATEU	EMPUJU/2023/489/12		20/06/2023	2
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	EMPUJU/2023/123/12		18/09/2023	1
SARRATELLA	EMPUJU/2023/487/12		28/08/2023	1
SEGORBE	EMPUJU/2023/456/12		09/06/2023	2
SONEJA	EMPUJU/2023/223/12		14/07/2023	1
SOT DE FERRER	EMPUJU/2023/143/12		19/07/2023	1
SUERA	EMPUJU/2023/98/12		26/10/2023	1
TALES	EMPUJU/2023/363/12		30/08/2023	1
TERESA	EMPUJU/2023/432/12		06/10/2023	1
TIRIG	EMPUJU/2023/25/12		11/07/2023	1
TODOLELLA	EMPUJU/2023/257/12		02/11/2023	1
TOGA	EMPUJU/2023/189/12		21/09/2023	1
TORO, EL	EMPUJU/2023/561/12		26/10/2023	1
TORRE ENDOMENECH	EMPUJU/2023/20/12		19/09/2023	1
TORREBLANCA	EMPUJU/2023/242/12		07/06/2023	2
TORRECHIVA	EMPUJU/2023/190/12		11/08/2023	1
TRAIGUERA	EMPUJU/2023/246/12		08/09/2023	1
USERES, LES	EMPUJU/2023/225/12		19/06/2023	1
VALL D'ALBA	EMPUJU/2023/34/12		17/05/2023	1
VALL DE ALMONACID	EMPUJU/2023/85/12		21/06/2023	1
VALL D'UIXO, LA	EMPUJU/2023/140/12		31/07/2023	3
VALLAT	EMPUJU/2023/126/12		15/09/2023	1
VALLIBONA	EMPUJU/2023/528/12		12/09/2023	1
VILAFAMES	EMPUJU/2023/130/12		27/07/2023	1
VILANOVA D'ALCOLEA	EMPUJU/2023/429/12		11/08/2023	1
VILANOVA D'ALCOLEA	EMPUJU/2023/429/12		11/08/2023	1
VILA-REAL	EMPUJU/2023/524/12		26/09/2023	5
VILAFRANCA DEL CID	EMPUJU/2023/490/12		29/09/2023	1
VILAFRANCA DEL CID	EMPUJU/2023/490/12		30/08/2023	1
VILAHERMOSA DEL RIO	EMPUJU/2023/474/12		27/06/2023	1
VILLAMALUR	EMPUJU/2023/497/12		09/08/2023	1
VILLANUEVA DE VIVER	EMPUJU/2023/197/12		11/10/2023	1
VILLAVIEJA	EMPUJU/2023/439/12		26/09/2023	1
VILLORES	EMPUJU/2023/473/12		19/10/2023	1
VINAROS	EMPUJU/2023/158/12		11/07/2023	1

VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	EMPUJU/2023/93/12		05/07/2023	1
VIVER	EMPUJU/2023/110/12		14/06/2023	1
XERT	EMPUJU/2023/521/12		05/06/2023	1
XODOS	EMPUJU/2023/274/12		28/08/2023	1
ZORITA DEL MAESTRAZGO	EMPUJU/2023/516/12		23/10/2023	1
ZUCAINA	EMPUJU/2023/565/12		12/06/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EMPUJU 2023 (VALÈNCIA)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ADEMUZ	EMPUJU/2023/4/46		12/06/2023	2
ADOR	EMPUJU/2023/470/46		15/06/2023	1
AGULLENT	EMPUJU/2023/169/46		05/07/2023	2
AGULLENT	EMPUJU/2023/169/46		05/09/2023	1
AIELO DE MALFERIT	EMPUJU/2023/208/46		24/07/2023	1
ALBAIDA	EMPUJU/2023/151/46		17/07/2023	3
ALBAL	EMPUJU/2023/447/46		07/07/2023	3
ALBALAT DELS SORELLS	EMPUJU/2023/508/46		11/07/2023	1
ALBALAT DELS TARONGERS	EMPUJU/2023/83/46		06/09/2023	1
ALBERIC	EMPUJU/2023/44/46		04/07/2023	1
ALBORACHE	EMPUJU/2023/108/46		19/06/2023	1
ALBORAYA	EMPUJU/2023/594/46		10/10/2023	4
ALBUIXECH	EMPUJU/2023/131/46		04/09/2023	2
ALCANTERA DE XUQUER	EMPUJU/2023/181/46		18/07/2023	1
ALCASSER	EMPUJU/2023/70/46		02/11/2023	3
ALCUBLAS	EMPUJU/2023/119/46		27/07/2023	1
ALCUDIA DE CRESPIANS, L'	EMPUJU/2023/284/46		05/09/2023	2
ALCUDIA, L'	EMPUJU/2023/345/46		10/07/2023	1
ALDAIA	EMPUJU/2023/239/46		18/07/2023	5
ALFAFAR	EMPUJU/2023/417/46		29/06/2023	8
ALFARA DE BARONÍA	EMPUJU/2023/564/46		16/10/2023	1
ALFARA DEL PATRIARCA	EMPUJU/2023/73/46		19/09/2023	1
ALFARA DEL PATRIARCA	EMPUJU/2023/136/46		12/09/2023	2
ALFARP	EMPUJU/2023/111/46		05/09/2023	1
ALFARRASI	EMPUJU/2023/173/46		12/09/2023	1
ALGAR DE PALANCIA	EMPUJU/2023/586/46		08/09/2023	1
ALGIMIA DE ALFARA	EMPUJU/2023/5/46		05/06/2023	1
ALMASSERA	EMPUJU/2023/347/46		03/10/2023	2
ALMISERA	EMPUJU/2023/401/46		11/09/2023	1
ALMOINES	EMPUJU/2023/48/46		29/06/2023	1

ALPUENTE	EMPUJU/2023/556/46		05/10/2023	1
ALZIRA	EMPUJU/2023/589/46		14/09/2023	10
ANDILLA	EMPUJU/2023/311/46		01/09/2023	1
ANTELLA	EMPUJU/2023/319/46		07/07/2023	1
ARAS DE LOS OLMOS	EMPUJU/2023/337/46		28/07/2023	1
AYORA	EMPUJU/2023/298/46		25/10/2023	1
AYORA	EMPUJU/2023/100/46		04/10/2023	1
BELLREGUARD	EMPUJU/2023/22/46		15/06/2023	3
BENAGUASIL	EMPUJU/2023/228/46		25/07/2023	6
BENAVITES	EMPUJU/2023/165/46		06/09/2023	1
BENETUSSER	EMPUJU/2023/144/46		07/07/2023	4
BENIARJO	EMPUJU/2023/258/46		27/07/2023	2
BENIATJAR	EMPUJU/2023/496/46		27/07/2023	1
BENICOLET	EMPUJU/2023/204/46		04/09/2023	1
BENICULL DE XÚQUER	EMPUJU/2023/501/46		13/06/2023	2
BENIFAIRO DE LES VALLS	EMPUJU/2023/232/46		30/08/2023	1
BENIMODO	EMPUJU/2023/229/46		05/07/2023	1
BENIMUSLEM	EMPUJU/2023/000/46		29/09/2023	1
BENIPARRELL	EMPUJU/2023/296/46		11/07/2023	2
BENIRREDRA	EMPUJU/2023/47/46		19/06/2023	1
BENISANO	EMPUJU/2023/138/46		20/09/2023	1
BENISODA	EMPUJU/2023/26/46		06/10/2023	1
BENISUERA	EMPUJU/2023/268/46		27/07/2023	1
BETERA	EMPUJU/2023/424/46		22/09/2023	4
BICORP	EMPUJU/2023/472/46		27/09/2023	1
BOCAIRENT	EMPUJU/2023/513/46		27/09/2023	1
BOCAIRENT	EMPUJU/2023/513/46		21/06/2023	1
BONREPOS I MIRAMBELL	EMPUJU/2023/60/46		21/09/2023	1
BUGARRA	EMPUJU/2023/588/46		06/09/2023	1
BUÑOL	EMPUJU/2023/384/46		05/10/2023	3
CAMPORROBLES	EMPUJU/2023/64/46		18/10/2023	1
CANALS	EMPUJU/2023/471/46		07/06/2023	2
CANALS	EMPUJU/2022/512/46		15/02/2023	1
CANET D'EN BERENGUER	EMPUJU/2023/395/46		13/09/2023	2
CARLET	EMPUJU/2023/240/46		02/10/2023	3
CASAS ALTAS	EMPUJU/2023/582/46		27/09/2023	1
CASAS BAJAS	EMPUJU/2023/551/46		06/11/2023	1
CASINOS	EMPUJU/2023/558/46		07/09/2023	1
CASTELLO DE RUGAT	EMPUJU/2023/408/46		18/09/2023	1
CASTIELFABIB	EMPUJU/2023/426/46		07/08/2023	1
CATARROJA	EMPUJU/2023/372/46		27/07/2023	7

CAUDETE DE LAS FUENTES	EMPUJU/2023/583/46		21/07/2023	1
CERDA	EMPUJU/2023/366/46		01/06/2023	1
CHELVA	EMPUJU/2023/569/46		18/10/2023	1
CHERA	EMPUJU/2023/302/46		20/06/2023	1
CHESTE	EMPUJU/2023/134/46		21/07/2023	3
CHIVA	EMPUJU/2023/478/46		21/09/2023	3
CHULILLA	EMPUJU/2023/177/46		28/07/2023	1
COTES	EMPUJU/2023/67/46		13/07/2023	1
CULLERA	EMPUJU/2023/303/46		14/09/2023	2
DAIMUS	EMPUJU/2023/117/46		31/07/2023	2
DOMEÑO	EMPUJU/2023/17/46		13/09/2023	1
DOS AGUAS	EMPUJU/2023/486/46		13/07/2023	1
ELIANA, L'	EMPUJU/2023/52/46		30/08/2023	5
ÈNOVA, L'	EMPUJU/2023/184/46		04/07/2023	1
ESTIVELLA	EMPUJU/2023/578/46		11/07/2023	1
ESTUBENY	EMPUJU/2023/576/46		22/09/2023	1
FAURA	EMPUJU/2023/444/46		25/09/2023	2
FOIOS	EMPUJU/2023/282/46		13/09/2023	4
FONT D'EN CARROS, LA	EMPUJU/2023/265/46		25/09/2023	2
FONTANARS DELS ALFORINS	EMPUJU/2023/460/46		02/10/2023	1
FORTALENY	EMPUJU/2023/269/46		30/06/2023	1
FUENTERROBLES	EMPUJU/2023/392/46		05/07/2023	1
GANDIA	EMPUJU/2023/286/46		06/10/2023	18
GATOVA	EMPUJU/2023/374/46		25/05/2023	1
GAVARDA	EMPUJU/2023/4353/46		25/07/2023	1
GENOVES	EMPUJU/2023/573/46		28/09/2023	1
GESTALGAR	EMPUJU/2023/544/46		10/07/2023	1
GODELLA	EMPUJU/2023/587/46		04/10/2023	2
GODELLETA	EMPUJU/2023/154/46		22/06/2023	1
GRANJA DE LA COSTERA, LA	EMPUJU/2023/82/46		19/06/2023	1
GUADASEQUIES	EMPUJU/2023/156/46		05/09/2023	1
GUADASSUAR	EMPUJU/2023/168/46		13/07/2023	1
GUARDAMAR	EMPUJU/2023/307/46		15/06/2023	1
HIGUERUELAS	EMPUJU/2023/534/46		14/09/2023	1
JALANCE	EMPUJU/2023/13/46		31/08/2023	1
JARAFUEL	EMPUJU/2023/109/46		03/10/2023	1
LLANERA DE RANES	EMPUJU/2023/135/46		20/06/2023	1
LLAURI	EMPUJU/2023/248/46		29/06/2023	1
LLOCNOU DE SANT JERONI	EMPUJU/2023/280/46		25/09/2023	1
LLOMBAI	EMPUJU/2023/431/46		11/07/2023	2
LORIGUILLA	EMPUJU/2023/29/46		03/07/2023	1

LOSA DEL OBISPO	EMPUJU/2023/156/46		18/10/2023	1
MACASTRE	EMPUJU/2023/00/46		07/09/2023	1
MANISES	EMPUJU/2023/340/46		05/09/2023	6
MARINES	EMPUJU/2023/446/46		06/09/2023	1
MASALAVES	EMPUJU/2023/41/46		23/06/2023	1
MASSALFASSAR	EMPUJU/2023/570/46		09/06/2023	1
MASSAMAGRELL	EMPUJU/2023/466/46		11/10/2023	3
MASSANASSA	EMPUJU/2023/359/46		14/06/2023	1
MILLARES	EMPUJU/2023/157/46		03/07/2023	1
MISLATA	EMPUJU/2023/518/46		12/09/2023	10
MOIXENT	EMPUJU/2023/538/46		15/09/2023	3
MONCADA	EMPUJU/2023/222/46		21/07/2023	5
MONSERRAT	EMPUJU/2023/115/46		12/07/2023	1
MONTAVERNER	EMPUJU/2023/9/46		15/06/2023	1
MONTICHELVO	EMPUJU/2023/148/46		04/09/2023	1
MONTROY	EMPUJU/2023/346/46		04/07/2023	1
NAQUERA	EMPUJU/2023/396/46		26/10/2023	3
NOVETLE	EMPUJU/2023/581/46		23/10/2023	1
OLOCAU	EMPUJU/2023/481/46		19/06/2023	1
ONTINYENT	EMPUJU/2023/365/46		19/06/2023	9
ONTINYENT	EMPUJU/2023/365/46		27/09/2023	2
OTOS	EMPUJU/2023/46/46		06/10/2023	1
PAIPORTA	EMPUJU/2023/375/46		14/06/2023	4
PALMA DE GANDIA	EMPUJU/2023/261/46		24/07/2023	1
PATERNA	EMPUJU/2023/584/46		17/07/2023	4
PEDRALBA	EMPUJU/2023/480/46		28/09/2023	1
PETRES	EMPUJU/2023/422/46		27/10/2023	1
PICANYA	EMPUJU/2023/251/46		23/06/2023	3
PICASSENT	EMPUJU/2023/312/46		12/07/2023	7
PILES	EMPUJU/2023/18/46		24/07/2023	1
PILES	EMPUJU/2023/314/46		20/10/2023	1
PINET	EMPUJU/2023/314/46		20/10/2023	1
POBLA DE FARNALS, LA	EMPUJU/2023/553/46		05/09/2023	2
POBLA DE VALLBONA, LA	EMPUJU/2023/488/46		31/08/2023	1
POBLA LLARGA, LA	EMPUJU/2023/368/46		29/09/2023	2
POLINYA DE XUQUER	EMPUJU/2023/226/46		12/07/2023	1
PUÇOL	EMPUJU/2023/393/46		21/06/2023	5
PUIG	EMPUJU/2023/178/46		19/07/2023	3
QUART DE LES VALLS	EMPUJU/2023/476/46		17/08/2023	1
QUART DE POBLET	EMPUJU/2023/196/46		03/07/2023	8
QUARTELL	EMPUJU/2023/377/46		18/09/2023	1

QUESA	EMPUJU/2023/235/46		16/10/2023	1
RAFELBUNYOL	EMPUJU/2023/243/46		20/07/2023	3
RAFELCOFER	EMPUJU/2023/179/46		19/06/2023	1
RAFELGUARAF	EMPUJU/2023/23/46		19/07/2023	1
RAFOL DE SALEM	EMPUJU/2023/349/46		04/10/2023	1
REAL	EMPUJU/2023/92/46		12/07/2023	1
REAL DE GANDIA	EMPUJU/2023/315/46		11/09/2023	1
RIBA-ROJA DE TURIA	EMPUJU/2023/461/46		17/07/2023	6
RIOLA	EMPUJU/2023/387/46		30/06/2023	2
ROCAFORT	EMPUJU/2023/469/46		08/09/2023	2
ROTGLA Y CORBERA	EMPUJU/2023/250/46		29/06/2023	1
ROTOVA	EMPUJU/2023/74/46		15/06/2023	1
SAGUNT	EMPUJU/2023/380/46		18/07/2023	7
SAN ANTONIO DE BENAGEBER	EMPUJU/2023/50/46		26/09/2023	3
SANT JOANET	EMPUJU/2023/317/46		10/10/2023	1
SEDAVI	EMPUJU/2023/132/46		22/06/2023	2
SEGART	EMPUJU/2023/333/46		18/09/2023	1
SENYERA	EMPUJU/2023/519/46		20/09/2023	1
SERRA	EMPUJU/2023/283/46		15/09/2023	1
SINARCAS	EMPUJU/2023/212/46		13/09/2023	1
SOT DE CHERA	EMPUJU/2023/287/46		20/09/2023	1
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	EMPUJU/2023/150/46		29/09/2023	4
TERESA DE COFRENTES	EMPUJU/2023/526/46		12/07/2023	1
TERRATEIG	EMPUJU/2023/425/46		14/07/2023	1
TORREBAJA	EMPUJU/2023/172/46		02/11/2023	1
TORRENT	EMPUJU/2023/574/46		20/07/2023	11
TORRES TORRES	EMPUJU/2023/27/46		20/06/2023	1
TOUS	EMPUJU/2023/336/46		25/07/2023	1
TUEJAR	EMPUJU/2023/436/46		23/10/2023	1
TURIS	EMPUJU/2023/627/46		17/07/2023	2
UTIEL	EMPUJU/2023/231/46		07/08/2023	2
VALLADA	EMPUJU/2023/483/46		07/06/2023	2
VENTA DEL MORO	EMPUJU/2023/390/46		22/06/2023	1
VILLALONGA	EMPUJU/2023/214/46		15/06/2023	2
VILLANUEVA DE CASTELLON	EMPUJU/2023/105/46		29/09/2023	1
VILLAR DEL ARZOBISPO	EMPUJU/2023/281/46		01/09/2023	1
VILLARGORDO DEL CABRIEL	EMPUJU/2023/457/46		10/10/2023	1
VINALESA	EMPUJU/2023/288/46		03/07/2023	4
XATIVA	EMPUJU/2023/476/46		24/07/2023	14
XIRIVELLA	EMPUJU/2023/37/46		05/09/2023	7
YESA, LA	EMPUJU/2023/38/46		14/09/2023	1

ZARRA	EMPUJU/2023/11/46		14/07/2023	1
-------	-------------------	--	------------	---

COMISIONES BAREMACIÓN EXPLUS 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AGOST	EXPLUS/2023/354/03		14/07/2023	3
AIGÜES	EXPLUS/2023/453/03		22/09/2023	1
ALBATERA	EXPLUS/2022/10/03		07/09/2023	4
ALCOCER DE PLANES	EXPLUS/2023/177/03		27/06/2023	1
ALCOLEJA	EXPLUS/2023/101/03		06/10/2023	1
ALFAFARA	EXPLUS/2023/363/03		23/06/2023	1
ALGUEÑA	EXPLUS/2023/104/03		05/07/2023	2
ALMORADI	EXPLUS/2023/364/03		23/06/2023	7
ALQUERIA D'ASNAR, L'	EXPLUS/2023/199/03		22/06/2023	1
ALTEA	EXPLUS/2023/356/03		25/10/2023	6
ASPE	EXPLUS/2023/11/03		29/06/2023	7
BALONES	EXPLUS/2023/233/03		17/07/2023	1
BENEIXAMA	EXPLUS/2023/344/03		13/06/2023	1
BENFERRI	EXPLUS/2023/37/03		26/07/2023	1
BENIARBEIG	EXPLUS/2023/16/03		03/07/2023	1
BENIARRES	EXPLUS/2023/335/03		10/10/2023	1
BENIDOLEIG	EXPLUS/2023/182/03		05/09/2023	1
BENIGEMBLA	EXPLUS/2023/181/03		16/10/2023	1
BENIJOFAR	EXPLUS/2023/154/03		07/09/2023	2
BENILLOBA	EXPLUS/2023/61/03		29/06/2023	1
BENIMARFULL	EXPLUS/2023/414/03		02/06/2023	1
BENIMASSOT	EXPLUS/2023/338/03		13/06/2023	1
BENIMELI	EXPLUS/2023/489/03		21/08/2023	1
BENITATXELL, EL POBLE NOU DE	EXPLUS/2023/328/03		09/08/2023	1
BIAR	EXPLUS/2023/466/03		20/07/2023	1
BIGASTRO	EXPLUS/2023/433/03		27/09/2023	2
BUSOT	EXPLUS/2023/397/03		21/06/2023	1
CALP	EXPLUS/2023/499/03		07/09/2023	2
CAMPELLO, EL	EXPLUS/2023/408/03		30/06/2023	6
CASTALLA	EXPLUS/2023/238/03		19/09/2023	1
CATRAL	EXPLUS/2023/365/03		06/07/2023	4
COCENTAINA	EXPLUS/2023/203/03		11/09/2023	2
COX	EXPLUS/2023/35/03		18/07/2023	2

CREVILLET	EXPLUS/2023/143/03		20/07/2023	6
CREVILLET	EXPLUS/2022/405/03		20/03/2023	1
DAYA NUEVA	EXPLUS/2023/288/03		25/09/2023	1
DAYA VIEJA	EXPLUS/2023/443/03		06/06/2023	1
DENIA	EXPLUS/2023/404/03		29/06/2023	10
DOLORES	EXPLUS/2023/531/03		18/07/2023	4
ELDA	EXPLUS/2023/539/03		05/07/2023	5
ELX	EXPLUS/2023/449/03		05/07/2023	60
FACHECA	EXPLUS/2023/116/03		01/09/2023	1
FAMORCA	EXPLUS/2023/358/03		21/07/2023	1
FORMENTERA DEL SEGURA	EXPLUS/2023/161/03		13/09/2023	2
GAIANES	EXPLUS/2023/124/03		19/06/2023	1
GATA DE GORGOS	EXPLUS/2023/313/03		20/06/2023	1
GORGA	EXPLUS/2023/439/03		06/06/2023	1
GRANJA DE ROCAMORA	EXPLUS/2023/242/03		22/09/2023	1
GUARDAMAR DEL SEGURA	EXPLUS/2023/329/03		17/10/2023	5
HONDON DE LAS NIEVES	EXPLUS/2023/32/03		14/06/2023	2
HONDON DE LOS FRAILES	EXPLUS/2023/69/03		05/07/2023	1
JACARILLA	EXPLUS/2023/385/03		18/07/2023	1
LLIBER	EXPLUS/2023/93/03		28/08/2023	1
MONFORTE DEL CID	EXPLUS/2023/487/03		05/10/2023	2
MONOVER	EXPLUS/2023/526/03		16/10/2023	2
MONTESINOS, LOS	EXPLUS/2023/284/03		07/07/2023	2
MUTXAMEL	EXPLUS/2023/454/03		29/06/2023	6
NOVELDA	EXPLUS/2023/422/03		12/07/2023	11
ONDARA	EXPLUS/2023/331/03		21/09/2023	3
ORBA	EXPLUS/2023/465/03		14/07/2023	1
ORIHUELA	EXPLUS/2023/17/03		07/07/2023	19
ORXA, L'	EXPLUS/2023/304/03		26/10/2023	1
PARCENT	EXPLUS/2023/36/03		28/07/2023	2
PEDREGUER	EXPLUS/2023/502/03		07/09/2023	1
PEGO	EXPLUS/2023/308/03		26/09/2023	3
PENAGUILA	EXPLUS/2023/218/03		08/09/2023	1
PETRER	EXPLUS/2023/241/03		21/07/2023	13
PILAR DE LA HORADADA	EXPLUS/2023/424/03		10/10/2023	4
PINOSO	EXPLUS/2023/473/03		30/06/2023	3
PLANES	EXPLUS/2023/471/03		19/10/2023	1
POBLETS, ELS	EXPLUS/2023/353/03		03/07/2023	1
QUATRETONDETA	EXPLUS/2023/231/03		06/10/2023	1
RAFAL	EXPLUS/2023/51/03		23/10/2023	3
RAFOL D'ALMUNIA, EL	EXPLUS/2023/51/03		22/06/2023	1

REDOVAN	EXPLUS/2023/434/03		12/07/2023	3
RELLEU	EXPLUS/2023/207/03		21/09/2023	1
ROJALES	EXPLUS/2023/490/03		06/06/2023	4
ROMANA, LA	EXPLUS/2023/4/03		06/07/2023	1
SALINAS	EXPLUS/2023/395/03		14/09/2023	2
SAN FULGENCIO	EXPLUS/2023/336/03		19/09/2023	2
SAN ISIDRO	EXPLUS/2023/17/03		26/09/2023	2
SAN MIGUEL DE SALINAS	EXPLUS/2023/367/03		06/07/2023	2
SANET Y NEGRALS	EXPLUS/2023/42/03		10/07/2023	1
SANT JOAN D'ALACANT	EXPLUS/2023/506/03		16/10/2023	7
SANTA POLA	EXPLUS/2022/522/03		26/07/2023	12
SENIJA	EXPLUS/2023/58/03		26/06/2023	1
TEULADA	EXPLUS/2023/323/03		24/08/2023	3
TIBI	EXPLUS/2023/507/03		14/08/2023	1
TORMOS	EXPLUS/2023/136/03		28/08/2023	1
TORRE DE LES MAÇANES, LA	EXPLUS/2023/75/03		14/06/2023	1
VALL DE GALLINERA	EXPLUS/2023/509/03		18/10/2023	1
VERGER, EL	EXPLUS/2023/430/03		08/06/2023	2
VILLENA	EXPLUS/2023/510/03		30/06/2023	7
XABIA	EXPLUS/2023/203/03		18/09/2023	3
XALO	EXPLUS/2023/129/03		17/07/2023	2

COMISIONES BAREMACIÓN EXPLUS 2023 (CASTELLÓ)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AIN	EXPLUS/2023/155/12		26/07/2023	1
ALBOCASSER	EXPLUS/2023/515/12		03/07/2023	1
ALCALA DE XIVERT	EXPLUS/2023/380/12		06/10/2023	2
ALCORA, L'	EXPLUS/2023/27/12		11/07/2023	4
ALCUDIA DE VEO	EXPLUS/2023/243/12		02/10/2023	1
ALFONDEGUILLA	EXPLUS/2023/117/12		12/09/2023	1
ALGIMIA DE ALMONACID	EXPLUS/2023/545/12		26/09/2023	1
ALMASSORA	EXPLUS/2023/391/12		28/08/2023	9
ALMEDIJAR	EXPLUS/2023/22/12		08/09/2023	1
ALMENARA	EXPLUS/2023/292/12		07/07/2023	2
ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO	EXPLUS/2023/176/12		22/06/2023	1
ALTURA	EXPLUS/2023/311/12		08/08/2023	2
ARAÑUEL	EXPLUS/2023/345/12		27/09/2023	1
ARES DEL MAESTRE	EXPLUS/2023/547/12		25/09/2023	1
ARGELITA	EXPLUS/2023/159/12		15/09/2023	1

ARTANA	EXPLUS/2023/227/12		17/07/2023	1
ATZENETA DEL MAESTRAT	EXPLUS/2023/47/12		11/08/2023	1
AZUEBAR	EXPLUS/2023/174/12		12/09/2023	1
BARRACAS	EXPLUS/2023/333/12		05/10/2023	1
BEJIS	EXPLUS/2023/102/12		07/06/2023	1
BENAFER	EXPLUS/2023/399/12		18/07/2023	1
BENAFIGOS	EXPLUS/2023/269/12		04/10/2023	1
BENICASSIM	EXPLUS/2023/398/12		26/05/2023	4
BENLOCH	EXPLUS/2023/392/12		25/09/2023	1
BETXI	EXPLUS/2023/150/12		03/07/2023	1
BORRIANA/BURRIANA	EXPLUS/2023/441/12		19/07/2023	8
BORRIOL	EXPLUS/2023/532/12		05/09/2023	2
CABANES	EXPLUS/2023/372/12		13/06/2023	2
CALIG	EXPLUS/2023/120/12		15/06/2023	1
CANET LO ROIG	EXPLUS/2023/88/12		21/09/2023	1
CASTELLFORT	EXPLUS/2023/210/12		10/10/2023	1
CASTELLNOVO	EXPLUS/2023/374/12		21/08/2023	1
CATI	EXPLUS/2023/152/12		24/07/2023	1
CAUDIEL	EXPLUS/2023/296/12		12/09/2023	1
CERVERA DEL MAESTRE	EXPLUS/2023/318/12		14/09/2023	1
CHILCHES	EXPLUS/2023/544/12		13/06/2023	1
CHOVAR	EXPLUS/2023/232/12		13/09/2023	1
CINCTORRES	EXPLUS/2023/470/12		26/10/2023	1
CIRAT	EXPLUS/2023/425/12		27/07/2023	1
CORTES DE ARENOSO	EXPLUS/2023/291/12		22/09/2023	1
COSTUR	EXPLUS/2023/55/12		12/07/2023	1
COVES DE VINROMA, LES	EXPLUS/2023/40/12		17/08/2023	1
CULLA	EXPLUS/2023/533/12		27/09/2023	1
ESLIDA	EXPLUS/2023/97/12		09/06/2023	1
ESPADILLA	EXPLUS/2023/256/12		18/10/2023	1
FANZARA	EXPLUS/2023/106/12		20/10/2023	1
FIGUEROLES	EXPLUS/2023/435/12		28/08/2023	5
FORCALL	EXPLUS/2023/350/12		04/10/2023	1
FUENTE LA REINA	EXPLUS/2023/130/12		02/10/2023	1
FUENTES DE AYODAR	EXPLUS/2023/156/12		30/10/2023	1
GAIBIEL	EXPLUS/2023/160/12		18/09/2023	1
GELDO	EXPLUS/2023/305/12		20/09/2023	1
HIGUERAS	EXPLUS/2023/41/12		25/07/2023	1
JANA, LA	EXPLUS/2023/205/12		31/07/2023	1
JERICA	EXPLUS/2023/34/12		25/05/2023	2
LLOSA, LA	EXPLUS/2023/151/12		13/09/2023	1

LUCENA DEL CID	EXPLUS/2023/512/12		25/07/2023	1
MATA DE MORELLA (LA)	EXPLUS/2023/276/12		11/10/2023	1
MATET	EXPLUS/2023/14/12		01/09/2023	1
MONCOFA	EXPLUS/2023/337/12		08/09/2023	2
MONTAN	EXPLUS/2023/131/12		16/10/2023	1
MONTANEJOS	EXPLUS/2023/488/12		19/09/2023	1
MORELLA	EXPLUS/2023/500/12		10/10/2023	1
NAVAJAS	EXPLUS/2023/222/12		09/06/2023	1
NULES	EXPLUS/2023/179/12		18/08/2023	4
ONDA	EXPLUS/2023/375/12		08/06/2023	6
ORPESA	EXPLUS/2023/178/12		27/06/2023	3
PALANQUES	EXPLUS/2023/293/12		19/10/2023	1
PAVIAS	EXPLUS/2023/89/12		25/09/2023	1
PINA DE MONTALGRAO	EXPLUS/2023/273/12		10/10/2023	1
POBLA DE BENIFASSA, LA	EXPLUS/2023/379/12		16/06/2023	1
POBLA TORNESA, LA	EXPLUS/2023/283/12		22/09/2023	1
PORTELL DE MORELLA	EXPLUS/2023/500/12		19/10/2023	1
PUEBLA DE ARENOSO	EXPLUS/2023/86/12		16/08/2023	1
RIBESALBES	EXPLUS/2023/85/12		16/08/2023	1
ROSSELL	EXPLUS/2023/262/12		04/07/2023	1
SALZADELLA, LA	EXPLUS/2023/383/12		01/08/2023	1
SAN JORGE	EXPLUS/2023/73/12		08/08/2023	1
SAN RAFAEL DEL RIO	EXPLUS/2023/448/12		02/10/2023	1
SANT JOAN DE MORO	EXPLUS/2023/387/12		10/08/2023	3
SANT MATEU	EXPLUS/2023/263/12		12/07/2023	2
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	EXPLUS/2023/189/12		12/09/2023	1
SARRATELLA	EXPLUS/2023/274/12		30/08/2023	1
SEGORBE	EXPLUS/2023/237/12		09/06/2023	3
SIERRA ENGARCERAN	EXPLUS/2023/164/12		02/08/2023	1
SONEJA	EXPLUS/2023/381/12		25/05/2023	1
SOT DE FERRER	EXPLUS/2023/186/12		22/06/2023	1
SUERA	EXPLUS/2023/192/12		20/10/2023	1
TALES	EXPLUS/2023/193/12		06/09/2023	1
TERESA	EXPLUS/2023/388/12		02/10/2023	1
TIRIG	EXPLUS/2023/135/12		11/07/2023	1
TOGA	EXPLUS/2023/438/12		13/09/2023	1
TORAS	EXPLUS/2023/121/12		21/08/2023	1
TORO, EL	EXPLUS/2023/321/12		06/09/2023	1
TORRE D'EN BESORA, LA	EXPLUS/2023/265/12		14/09/2023	1
TORRE ENDOMENECH	EXPLUS/2023/80/12		17/05/2023	1
TORREBLANCA	EXPLUS/2023/355/12		07/06/2023	3

TORRECHIVA	EXPLUS/2023/437/12		31/07/2023	1
TRAIQUERA	EXPLUS/2023/145/12		19/09/2023	1
USERES, LES	EXPLUS/2023/390/12		19/07/2023	1
VALL D'ALBA	EXPLUS/2023/15/12		17/05/2023	2
VALL DE ALMONACID	EXPLUS/2023/18/12		14/06/2023	1
VALL D'UIXO, LA	EXPLUS/2023/253/12		31/07/2023	6
VALLAT	EXPLUS/2023/309/12		11/08/2023	1
VALLIBONA	EXPLUS/2023/484/12		02/10/2023	1
VILAFAMES	EXPLUS/2023/201/12		20/06/2023	2
VILANOVA D'ALCOLEA	EXPLUS/2023/444/12		09/08/2023	1
VILA-REAL	EXPLUS/2023/362/12		22/09/2023	12
VILAFRANCA DEL CID	EXPLUS/2023/377/12		06/09/2023	1
VILLAHERMOSA DEL RIO	EXPLUS/2023/255/12		11/07/2023	1
VILLAMALUR	EXPLUS/2023/319/12		08/08/2023	1
VILLANUEVA DE VIVER	EXPLUS/2023/542/12		06/10/2023	1
VILLAVIEJA	EXPLUS/2023/439/12		26/09/2023	1
VILLAVIEJA	EXPLUS/2023/220/12		23/10/2023	1
VILLORES	EXPLUS/2023/249/12		19/10/2023	1
VINAROS	EXPLUS/2023/204/12		11/07/2023	4
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	EXPLUS/2023/134/12		24/08/2023	1
VIVER	EXPLUS/2023/138/12		30/05/2023	1
XERT	EXPLUS/2023/405/12		08/06/2023	1
XODOS	EXPLUS/2023/78/12		18/09/2023	1
ZORITA DEL MAESTRAZGO	EXPLUS/2023/289/12		24/10/2023	1
ZUCAINA	EXPLUS/2023/325/12		06/09/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EXPLUS 2023 (VALÈNCIA)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ADEMUZ	EXPLUS/2023/67/46		28/09/2023	2
ADOR	EXPLUS/2023/278/46		15/06/2023	1
AGULLENT	EXPLUS/2023/144/46		28/06/2023	1
AIELO DE MALFERIT	EXPLUS/2023/115/46		27/09/2023	1
ALBAIDA	EXPLUS/2023/122/46		17/07/2023	3
ALBALAT DELS SORELLS	EXPLUS/2023/423/46		11/07/2023	1
ALBALAT DELS TARONGERS	EXPLUS/2023/480/46		05/09/2023	2
ALBERIC	EXPLUS/2023/132/46		04/07/2023	1
ALBORACHE	EXPLUS/2023/244/46		19/06/2023	1
ALBUIXECH	EXPLUS/2023/306/46		04/09/2023	1
ALBUIXECH	EXPLUS/2023/306/46		27/07/2023	1

ALCANTERA DE XUQUER	EXPLUS/2023/74/46		18/07/2023	1
ALCASSER	EXPLUS/2023/13/46		26/09/2023	4
ALCUBLAS	EXPLUS/2023/407/46		03/07/2023	1
ALCUDIA DE Crespins, L'	EXPLUS/2023/98/46		26/07/2023	1
ALCUDIA, L'	EXPLUS/2023/426/46		10/07/2023	1
ALDAIA	EXPLUS/2023/352/46		18/07/2023	4
ALFAFAR	EXPLUS/2023/406/46		06/09/2023	6
ALFARA DE BARONÍA	EXPLUS/2023/376/46		05/09/2023	1
ALFARP	EXPLUS/2023/113/46		05/09/2023	1
ALFARRASI	EXPLUS/2023/370/46		12/09/2023	1
ALGIMIA DE ALFARA	EXPLUS/2023/12/46		13/06/2023	1
ALMASSERA	EXPLUS/2023/140/46		31/07/2023	3
ALMISERA	EXPLUS/2023/198/46		11/09/2023	1
ALMOINES	EXPLUS/2023/190/46		29/06/2023	2
ALMUSSAFES	EXPLUS/2023/550/46		31/07/2023	4
ALPUENTE	EXPLUS/2023/310/46		25/07/2023	2
ALZIRA	EXPLUS/2023/549/46		14/09/2023	12
ANDILLA	EXPLUS/2023/386/46		18/09/2023	1
ANTELLA	EXPLUS/2023/103/46		26/07/2023	1
ARAS DE LOS OLMOS	EXPLUS/2023/123/46		28/07/2023	1
AYORA	EXPLUS/2023/501/46		10/10/2023	1
BARXETA	EXPLUS/2023/45/46		31/05/2023	1
BELGIDA	EXPLUS/2023/236/46		19/09/2023	1
BELLREGUARD	EXPLUS/2023/229/46		15/06/2023	2
BENAGEBER	EXPLUS/2023/41/46		12/09/2023	1
BENAGUASIL	EXPLUS/2023/402/46		25/07/2023	5
BENAVITES	EXPLUS/2023/505/46		04/10/2023	1
BENETUSSER	EXPLUS/2023/153/46		07/07/2023	5
BENIARJO	EXPLUS/2023/394/46		24/07/2023	1
BENIATJAR	EXPLUS/2023/451/46		27/07/2023	1
BENICOLET	EXPLUS/2023/100/46		04/09/2023	1
BENICULL DE XÚQUER	EXPLUS/2023/371/46		13/06/2023	1
BENIFAIRO DE LES VALLS	EXPLUS/2023/33/46		28/07/2023	1
BENIMODO	EXPLUS/2023/64/46		05/07/2023	1
BENIMUSLEM	EXPLUS/2023/208/46		29/09/2023	1
BENIPARRELL	EXPLUS/2023/275/46		11/07/2023	3
BENIRREDRA	EXPLUS/2023/19/46		19/06/2023	1
BENISANO	EXPLUS/2023/228/46		20/09/2023	1
BENISUERA	EXPLUS/2023/66/46		27/07/2023	1
BETERA	EXPLUS/2023/366/46		22/09/2023	6
BICORP	EXPLUS/2023/72/46		19/10/2023	1

BOCAIRENT	EXPLUS/2023/285/46		27/09/2023	1
BUGARRA	EXPLUS/2023/523/46		01/09/2023	1
BUÑOL	EXPLUS/2023/546/46		05/10/2023	3
CALLES	EXPLUS/2023/458/46		13/07/2023	1
CAMPORROBLES	EXPLUS/2023/514/46		06/10/2023	1
CANALS	EXPLUS/2023/248/46		07/06/2023	1
CANET D'EN BERENGUER	EXPLUS/2023/419/46		21/07/2023	1
CARLET	EXPLUS/2023/324/46		02/10/2023	4
CARRICOLA	EXPLUS/2023/301/46		04/10/2023	1
CASAS BAJAS	EXPLUS/2023/551/46		27/07/2023	1
CASINOS	EXPLUS/2023/346/46		07/09/2023	2
CASTELLONET DE LA CONQUESTA	EXPLUS/2023/343/46		03/07/2023	1
CASTIELFABIB	EXPLUS/2023/327/46		01/08/2023	1
CATARROJA	EXPLUS/2023/483/46		27/07/2023	10
CAUDETE DE LAS FUENTES	EXPLUS/2023/416/46		21/07/2023	1
CERDA	EXPLUS/2023/157/46		01/06/2023	1
CHELVA	EXPLUS/2023/409/46		31/08/2023	1
CHERA	EXPLUS/2023/197/46		20/06/2023	1
CHESTE	EXPLUS/2023/9/46		21/07/2023	4
CHIVA	EXPLUS/2023/257/46		21/09/2023	2
CHULILLA	EXPLUS/2023/168/46		28/07/2023	1
CULLERA	EXPLUS/2023/105/46		14/09/2023	8
DAIMUS	EXPLUS/2023/357/46		31/07/2023	2
DOMEÑO	EXPLUS/2023/432/46		01/08/2023	1
DOS AGUAS	EXPLUS/2023/464/46		13/07/2023	2
ELIANA, L'	EXPLUS/2023/20/46		30/08/2023	3
ÈNOVA, L'	EXPLUS/2023/21/46		27/07/2023	1
ESTIVELLA	EXPLUS/2023/552/46		26/07/2023	1
ESTUBENY	EXPLUS/2023/25/46		31/07/2023	1
ESTUBENY	EXPLUS/2023/525/46		17/07/2023	1
FAURA	EXPLUS/2023/221/46		06/10/2023	1
FAVARA	EXPLUS/2023/390/46		29/09/2023	1
FOIOS	EXPLUS/2023/508/46		06/09/2023	3
FONT D'EN CARROS, LA	EXPLUS/2023/57/46		25/09/2023	2
FONTANARS DELS ALFORINS	EXPLUS/2023/462/46		02/10/2023	1
FORTALENY	EXPLUS/2023/99/46		30/06/2023	1
GATOVA	EXPLUS/2023/254/46		25/05/2023	1
GAVARDA	EXPLUS/2023/431/46		25/07/2023	1
GENOVES	EXPLUS/2023/481/46		04/09/2023	1
GESTALGAR	EXPLUS/2023/298/46		03/08/2023	1
GILET	EXPLUS/2023/384/46		17/07/2023	1

GODELLA	EXPLUS/2023/467/46		05/10/2023	3
GODELLETA	EXPLUS/2023/442/46		22/06/2023	1
GUADASEQUIES	EXPLUS/2023/279/46		06/07/2023	1
GUADASSUAR	EXPLUS/2023/342/46		13/07/2023	2
GUARDAMAR	EXPLUS/2023/137/46		15/06/2023	1
HIGUERUELAS	EXPLUS/2023/511/46		06/10/2023	1
JALANCE	EXPLUS/2023/194/46		21/09/2023	2
JARAFUEL	EXPLUS/2023/314/46		17/07/2023	1
LLANERA DE RANES	EXPLUS/2023/166/46		20/06/2023	1
LLAURI	EXPLUS/2023/450/46		06/06/2023	1
LLIRIA	EXPLUS/2023/401/46		27/09/2023	6
LLOCNOU DE SANT JERONI	EXPLUS/2023/79/46		11/09/2023	1
LLOMBAI	EXPLUS/2023/215/46		11/07/2023	2
LLOSA DE RANES	EXPLUS/2023/413/46		08/09/2023	1
LLUTXENT	EXPLUS/2023/50/46		15/06/2023	1
LORIGUILLA	EXPLUS/2023/52/46		03/07/2023	1
MACASTRE	EXPLUS/2023/00/46		07/09/2023	1
MANISES	EXPLUS/2023/452/46		05/09/2023	7
MANUEL	EXPLUS/2023/520/46		30/05/2023	1
MARINES	EXPLUS/2023/474/46		06/09/2023	1
MASALAVES	EXPLUS/2023/84/46		23/06/2023	2
MASSALFASSAR	EXPLUS/2023/486/46		26/07/2023	2
MASSAMAGRELL	EXPLUS/2023/245/46		11/10/2023	2
MASSANASSA	EXPLUS/2023/359/46		14/06/2023	3
MILLARES	EXPLUS/2023/110/46		03/07/2023	1
MIRAMAR	EXPLUS/2023/290/46		27/07/2023	1
MISLATA	EXPLUS/2023/286/46		12/09/2023	12
MOIXENT	EXPLUS/2023/307/46		15/09/2023	3
MONCADA	EXPLUS/2023/548/46		21/07/2023	6
MONSERRAT	EXPLUS/2023/202/46		12/07/2023	3
MONTAVERNER	EXPLUS/2023/38/46		15/06/2023	1
MONTROY	EXPLUS/2023/148/46		04/07/2023	2
NAQUERA	EXPLUS/2023/403/46		10/08/2023	1
NAVARRÉS	EXPLUS/2023/429/46		22/06/2023	2
NOVETLE	EXPLUS/2023/519/46		23/10/2023	1
OLOCAU	EXPLUS/2023/287/46		13/06/2023	1
ONTINYENT	EXPLUS/2023/339/46		24/10/2023	2
ONTINYENT	EXPLUS/2023/195/46		19/06/2023	13
OTOS	EXPLUS/2023/23/46		24/07/2023	1
PAIPORTA	EXPLUS/2023/167/46		03/10/2023	1
PAIPORTA	EXPLUS/2023/167/46		14/06/2023	5

PALMERA	EXPLUS/2023/295/46		17/07/2023	1
PATERNA	EXPLUS/2023/543/46		17/07/2023	4
PEDRALBA	EXPLUS/2023/340/46		01/09/2023	2
PEDRALBA	EXPLUS/2023/340/46		07/09/2023	2
PETRES	EXPLUS/2023/281/46		14/07/2023	1
PICANYA	EXPLUS/2023/316/46		23/06/2023	3
PICASSENT	EXPLUS/2023/109/46		12/07/2023	5
PILES	EXPLUS/2023/26/46		04/09/2023	2
PINET	EXPLUS/2023/479/46		13/09/2023	1
POBLA DE FARNALS, LA	EXPLUS/2023/455/46		05/09/2023	3
POBLA DEL DUC, LA	EXPLUS/2023/436/46		06/07/2023	1
POBLA LLARGA, LA	EXPLUS/2023/158/46		29/09/2023	3
POTRIES	EXPLUS/2023/94/46		27/07/2023	1
PUÇOL	EXPLUS/2023/203/46		21/06/2023	4
PUIG	EXPLUS/2023/368/46		19/07/2023	3
QUART DE LES VALLS	EXPLUS/2023/541/46		07/08/2023	1
QUART DE POBLET	EXPLUS/2023/126/46		03/07/2023	9
QUARTELL	EXPLUS/2023/184/46		06/09/2023	1
RAFELBUNYOL	EXPLUS/2023/31/46		20/07/2023	3
RAFELCOFER	EXPLUS/2023/142/46		25/09/2023	1
RAFELGUARAF	EXPLUS/2023/118/46		19/07/2023	1
REAL	EXPLUS/2023/191/46		14/06/2023	1
RIBA-ROJA DE TURIA	EXPLUS/2023/252/46		17/07/2023	7
RIOLA	EXPLUS/2023/196/46		30/06/2023	1
ROCAFORT	EXPLUS/2023/418/46		08/09/2023	2
ROTGLA Y CORBERA	EXPLUS/2023/46/46		29/06/2023	1
ROTOVA	EXPLUS/2023/264/46		15/06/2023	2
SAGUNT	EXPLUS/2023/497/46		19/07/2023	8
SALEM	EXPLUS/2023/277/46		19/06/2023	1
SANT JOANET	EXPLUS/2023/163/46		10/10/2023	1
SEDAVI	EXPLUS/2023/59/46		15/06/2023	3
SEGART	EXPLUS/2023/247/46		06/10/2023	1
SIETE AGUAS	EXPLUS/2023/96/46		21/06/2023	1
SINARCAS	EXPLUS/2023/334/46		13/09/2023	1
SOLLANA	EXPLUS/2023/267/46		19/07/2023	1
SOT DE CHERA	EXPLUS/2023/81/46		20/09/2023	1
SUECA	EXPLUS/2023/3/46		19/09/2023	7
TAVERNES DE LA VALLDIGNA	EXPLUS/2023/536/46		06/09/2023	4
TERESA DE COFRENTES	EXPLUS/2023/535/46		12/07/2023	1
TERRATEIG	EXPLUS/2023/240/46		14/07/2023	1
TITAGUAS	EXPLUS/2023/213/46		13/07/2023	2

TORREBAJA	EXPLUS/2023/60/46	[REDACTED]	26/09/2023	1
TORRENT	EXPLUS/2023/538/46	[REDACTED]	20/07/2023	8
TORRES TORRES	EXPLUS/2023/65/46	[REDACTED]	22/06/2023	1
TOUS	EXPLUS/2023/125/46	[REDACTED]	25/07/2023	1
TUEJAR	EXPLUS/2023/219/46	[REDACTED]	18/07/2023	1
TURIS	EXPLUS/2023/741/46	[REDACTED]	17/07/2023	3
UTIEL	EXPLUS/2023/415/46	[REDACTED]	07/08/2023	2
VALLADA	EXPLUS/2023/527/46	[REDACTED]	07/06/2023	1
VALLANCA	EXPLUS/2023/209/46	[REDACTED]	26/10/2023	1
VENTA DEL MORO	EXPLUS/2023/188/46	[REDACTED]	22/06/2023	1
VILAMARXANT	EXPLUS/2023/553/46	[REDACTED]	31/07/2023	7
VILLALONGA	EXPLUS/2023/445/46	[REDACTED]	15/06/2023	2
VILLANUEVA DE CASTELLON	EXPLUS/2023/82/46	[REDACTED]	29/09/2023	3
VILLAR DEL ARZOBISPO	EXPLUS/2023/410/46	[REDACTED]	01/09/2023	1
VILLARGORDO DEL CABRIEL	EXPLUS/2023/414/46	[REDACTED]	10/10/2023	1
VINALESA	EXPLUS/2023/83/46	[REDACTED]	03/07/2023	4
XATIVA	EXPLUS/2023/410/46	[REDACTED]	24/07/2023	6
YESA, LA	EXPLUS/2023/389/46	[REDACTED]	24/07/2023	1
ZARRA	EXPLUS/2023/95/46	[REDACTED]	07/09/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN TALLER 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ALMORADI	TALLER/2023/27/03	[REDACTED]	06/10/2023	37
ASPE	TALLER/2023/11/03	[REDACTED]	16/10/2023	13
CATRAL	TALLER/2023/01/03	[REDACTED]	10/10/2023	24
CREVILLEN	TALLER/2023/04/03	[REDACTED]	06/10/2023	25
ELDA	TALLER/2023/33/03	[REDACTED]	02/11/2023	24
GRANJA DE ROCAMORA	TALLER/2023/18/03	[REDACTED]	18/10/2023	14
MONTESINOS, LOS	TALLER/2023/15/03	[REDACTED]	06/10/2023	15
SANTA POLA	TALLER/2023/31/03	[REDACTED]	05/10/2023	46
TORREVIEJA	TALLER/2023/19/03	[REDACTED]	28/09/2023	14

COMISIONES BAREMACIÓN TALLER 2023 (VALÈNCIA)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
AYORA	TALLER/2023/3/46	[REDACTED]	28/06/2023	1

BETERA	TALLER/2022/46/46	[REDACTED]	02/11/2023	1
CHELVA	TALLER/2022/37/46	[REDACTED]	27/06/2023	1
QUARTELL	TALLER/2022/48/46	[REDACTED]	08/05/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN TALLERMUJERES 2023 (ALACANT)

Localidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
MONTESINOS, LOS	TALLERMUJERES/2023/08/03	[REDACTED]	06/10/2023	15
TORREVIEJA	TALLERMUJERES/2023/09/03	[REDACTED]	19/10/2023	14

MANCOMUNIDADES

COMISIONES BAREMACIÓN AEDL 2023 (CASTELLÓ)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
MANCOMUNIDAD ALT MAESTRAT	AEDL/2023/66/12	[REDACTED]	19/05/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN AEDL 2023 (VALÈNCIA)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
MANCOMUNITAT RIBERA BAIXA	AEDL/2023/144/46	[REDACTED]	24/07/2023	1
DEL CARRAIXET	AEDL/2023/48/46	[REDACTED]	20/07/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EMERGE 2023 (VALÈNCIA)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
TIERRAS DEL VINO	EMERGE/2023/290/46	[REDACTED]	03/10/2023	5

COMISIONES BAREMACIÓN EMPUJU 2023 (ALACANT)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
--------------	--------------	---------------	-------	-------------

MANCOMUNIDAD LA VEGA	EMPUJU/2023/454/03	[REDACTED]	31/05/2023	1
MANCOMUNIDAD BAJO SEGURA	EMPUJU/2023/318/03	[REDACTED]	07/09/2023	2
LA RECTORÍA	EMPUJU/2023/464/03	[REDACTED]	22/06/2023	1
MANCOMUNIDAD CULTURAL MARINA ALTA	EMPUJU/2023/209/03	[REDACTED]	26/09/2023	2
ALTO VINALOPÓ	EMPUJU/2023/370/03	[REDACTED]	06/10/2023	1
MANCOMUNITAT VALL DEL POP	EMPUJU/2023/344/03	[REDACTED]	26/09/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EMPUJU 2023 (CASTELLÓ)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
MANCOMUNITAT L'ALCALATEN	EMPUJU/2023/453/12	[REDACTED]	06/10/2023	1
MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS	EMPUJU/2023/338/12	[REDACTED]	11/09/2023	2
MANCOMUNITAT DE PENYAGOLOSA-POLBES DEL NORD	EMPUJU/2023/56/12	[REDACTED]	31/08/2023	1
MANCOMUNITAT DE PENYAGOLOSA-POLBES DEL NORD	EMPUJU/2023/56/12	[REDACTED]	31/08/2023	1
MANCOMUNIDAD ALT MAESTRAT	EMPUJU/2023/491/12	[REDACTED]	10/10/2023	1
MANCOMUNIDAD ESPADAN MIJARES	EMPUJU/2023/386/12	[REDACTED]	27/07/2023	1
MANCOMUNIDAD TAULA DEL SENIA	EMPUJU/2023/383/12	[REDACTED]	02/10/2023	2

COMISIONES BAREMACIÓN EMPUJU 2023 (VALÈNCIA)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
M RIBERA BAIXA	EMPUJU/2023/193/46	[REDACTED]	24/07/2023	2
MANCOMUNITAT DE LA VALLDIGNA	EMPUJU/2023/352/46	[REDACTED]	28/06/2023	1
MANCOMUNITAT LA VALL D'ALBAIDA	EMPUJU/2022/111/46	[REDACTED]	09/01/2023	1
BARRIO DEL CRISTO	EMPUJU/2023/186/46	[REDACTED]	17/07/2023	2
CAMP DE TURIA	EMPUJU/2023/297/46	[REDACTED]	17/07/2023	4
MANCOMUNITAT D ESERVEIS SOCIALS AMABS	EMPUJU/2023/221/46	[REDACTED]	26/07/2023	2
M.TIERRAS DEL VINO	EMPUJU/2023/202/46	[REDACTED]	31/10/2023	1
LA SERRANIA	EMPUJU/2023/145/46	[REDACTED]	28/07/2023	1
MANCOMUNITAT DE LES VALLS	EMPUJU/2023/86/46	[REDACTED]	16/06/2023	1
ALTO PALANCIA	EMPUJU/2023/220/12	[REDACTED]	10/07/2023	1
LA BARONIA	EMPUJU/2023/101/46	[REDACTED]	14/07/2023	1

MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUR	EMPUJU/2023/329/46	[REDACTED]	03/07/2023	5
MANCOMUNITAT DE L'ALCOIÀ I EL COMTAT	EMPUJU/2022/96/03	[REDACTED]	15/02/2023	1
MANCOMUNITAT DE L'ALCOIÀ I EL COMTAT	EMPUJU/2023/579/03	[REDACTED]	11/09/2023	1
MANCOMUNITAT EL XARPOLAR	EMPUJU/2023/62/03	[REDACTED]	14/09/2023	1
MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA	EMPUJU/2023/495/46	[REDACTED]	08/06/2023	2
MANCOMUNITAT EL MARQUESAT	EMPUJU/2023/506/46	[REDACTED]	26/09/2023	1
MANCOMUNIDAD OMBRIA SERRA REQUENA	EMPUJU/2023/272/46	[REDACTED]	28/06/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EXPLUS 2023 (ALACANT)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
MANCOMUNITAT VALL DEL POP	EXPLUS/2023/328/03	[REDACTED]	26/09/2023	1
MANCOMUNIDAD CULTURAL MARINA ALTA	EXPLUS/2023/369/03	[REDACTED]	26/09/2023	1
ALTO VINALOPÓ	EXPLUS/2023/361/03	[REDACTED]	06/10/2023	1
LA RECTORÍA	EXPLUS/2023/268/03	[REDACTED]	22/06/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EXPLUS 2023 (CASTELLÓ)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
ESPADÁN MIJARES	EXPLUS/2023/211/12	[REDACTED]	27/09/2023	1
MANCOMUNITAT TAULA DEL SENIA	EXPLUS/2023/183/12	[REDACTED]	18/09/2023	3
MANCOMUNIDAD RIO MIJARES	EXPLUS/2023/378/12	[REDACTED]	19/09/2023	2
MANCOMUNIDAD COMARCAL ELS PORTS	EXPLUS/2023/446/12	[REDACTED]	10/10/2023	1
MANCOMUNIDAD PENYAGOLOSA -POBLES DEL NORD	EXPLUS/2023/49/12	[REDACTED]	31/08/2023	1
MANCOMUNIDAD ALT MAESTRAT	EXPLUS/2023/270/12	[REDACTED]	18/10/2023	1

COMISIONES BAREMACIÓN EXPLUS 2023 (VALÈNCIA)

Mancomunidad	NºExpediente	Representante	Fecha	NºContratos
MANCOMUNIDAD RIBERA ALTA	EXPLUS/2023/266/46	[REDACTED]	08/06/2023	7
LA BARONIA	EXPLUS/2023/420/46	[REDACTED]	14/07/2023	1
ALTO PALANCIA	EXPLUS/2023/489/12	[REDACTED]	04/07/2023	1
MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUR	EXPLUS/2023/428/46	[REDACTED]	03/07/2023	4
BARRIO DEL CRISTO	EXPLUS/2023/412/46	[REDACTED]	17/07/2023	3
M RIBERA BAIXA	EXPLUS/2023/128/46	[REDACTED]	24/07/2023	2
MANCOMUNITAT DE LA VALLDIGNA	EXPLUS/2023/147/46	[REDACTED]	28/06/2023	2
SERVEIX SOCIALS AMABS	EXPLUS/2023/315/46	[REDACTED]	26/07/2023	1
SERVEIS BENESTAR SOCIAL	EXPLUS/2023/175/46	[REDACTED]	22/09/2023	2
CAMP DE TURIA	EXPLUS/2023/149/46	[REDACTED]	18/07/2023	3
LA SERRANIA	EXPLUS/2023/300/46	[REDACTED]	19/09/2023	1
ALTO TURIA	EXPLUS/2023/382/46	[REDACTED]	05/10/2023	1
TIERRA DEL VINO	EXPLUS/2023/217/46	[REDACTED]	03/10/2023	1
RINCON DE ADEMUZ	EXPLUS/2023/223/46	[REDACTED]	05/10/2023	1
MANCOMUNIDAD/CONSORCIO/PACTO	EXPLUS/2023/223/46	[REDACTED]	05/10/2023	1
TOTALES				4097

ESTUDIOS y TRABAJOS PREVIOS de los ASUNTOS que HAN SIDO ABORDADOS en los distintos ÓRGANOS, COMISIONES y DEMÁS ÁMBITOS de PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

2. ESTUDIOS y TRABAJOS PREVIOS de los ASUNTOS que HAN SIDO ABORDADOS en los distintos ÓRGANOS, COMISIONES y DEMÁS ÁMBITOS de PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El artículo 7.2. del Reglamento de Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana (RLPCI), establece como funciones propias en el ámbito de la participación institucional el estudio y trabajos previos de los asuntos que van a ser abordados en los distintos órganos, comisiones y demás ámbitos de participación citados en el anterior apartado. Esta es una tarea imprescindible para el buen desarrollo de la acción institucional, ya que implica que los temas que vayan a ser abordados en las sesiones, deben de ser trabajados, debatidos y reflexionados previamente a la convocatoria de reunión para poder aportar opiniones y realizar valoraciones. Por ello la tarea de participación institucional va más allá de la mera asistencia a los plenarios y comisiones, sino que implica un trabajo de estudio y preparación previo, que conlleva una amplia disponibilidad temporal, en la que participa tanto la persona que asiste a la reunión como el personal técnico de la organización especializado en la materia.

A continuación se presentan actuaciones que la CS CCOO PV ha llevado a cabo a este respecto durante el presente año 2023.

ACTUACIONES

La CS CCOO PV presenta la siguiente muestra de actuaciones llevadas a cabo en 2023 en relación a los trabajos previos realizados sobre asuntos que son abordados en los órganos colegiados. Para una mejor comprensión, dichas actuaciones se han ordenado y distribuido en función del ámbito de afectación correspondiente (laboral, social, económico, industrial y cualquier otra materia). En el presente documento únicamente se nombra la actuación, el contenido se adjunta en el ANEXO II con copia del documento elaborado al respecto.

2.1. ÁMBITO LABORAL

INFORMES DE SEGUIMIENTO SOBRE MERCADO DE TRABAJO EN EL PAÍS VALENCIÀ (2023)

Órgano: LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)

Objetivo: analizar periódicamente la evolución del mercado de trabajo en el País Valencià (desempleo, contratación laboral, afiliación a la Seguridad Social). Dicha información se extrae de diferentes fuentes estadísticas; los datos mensuales del “Movimiento Laboral Registrado” del LABORA- Servici Valencià d’Ocupació i Formació y del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) y los datos de carácter trimestral de la “Encuesta de Población Activa (EPA)” elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Descripción: El Gabinete Técnico y la Secretaría de Empleo de CCOO PV elaboran mensualmente un análisis de las estadísticas publicadas por el LABORA en relación al paro registrado, la contratación registrada, la evolución de las prestaciones por desempleo y la afiliación a la Seguridad Social. También se realiza un análisis trimestral de los datos que ofrece la Encuesta de Población Activa (EPA) en las variables más significativas sobre la evolución del paro estimado y del empleo. A partir de este análisis se elaboran notas informativas que son difundidas en la web del sindicato y sirven como apoyo técnico para poder realizar las propuestas en relación a las políticas públicas de empleo en los diferentes órganos colegiados cuyo ámbito de trabajo son las relaciones laborales.

Acceso on line a informes:

https://www.pv.ccoo.es/Documentacio/Activitat_sindical/Ocupacio/Moviment_laboral_enregistrat

Igualmente, se adjuntan los informes en el Anexo II, en el apartado Laboral como Notas Paro y Contratación

Fecha	Denominación
04/01/2023	Movimiento Laboral Registrado. En el mes de diciembre, el paro registrado en el País Valenciano se redujo en 1.052 personas en relación al mes anterior
26/01/2023	Encuesta de Población Activa (EPA) - CCOO PV valora l'augment de persones ocupades però reclama un esforç a continuar creant llocs de treball. La secretària general de CCOO PV, Ana García, destaca el bon comportament de l'ocupació al País Valencià i la millora d'indicadors com la contractació indefinida. https://www.pv.ccoo.es/noticia:653763--
02/02/2023	Movimiento Laboral Registrado – L'ocupació pel gener resisteix malgrat el repunt de l'atur gràcies a un legislació laboral eficaç contra la desigualtat. https://www.pv.ccoo.es/noticia:654500--
02/03/2023	Movimiento Laboral Registrado – INFORME DE FEBRER NO SE PUEDE ACCEDER
06/04/2023	Movimiento Laboral Registrado. INFORME DE MARÇ https://www.pv.ccoo.es/Odfb9ff08e80feac1de93d401782a48e000053.pdf
27/04/2023	Encuesta de Población Activa (EPA) - La creació de l'ocupació al País Valencià es ressent davant la caiguda del consum i la devaluació salarial. https://www.pv.ccoo.es/noticia:662542--
04/05/2023	Movimiento Laboral Registrado – CCOO PV valora les bones dades d'ocupació a l'abril però adverteix del perill de la devaluació salarial. https://www.pv.ccoo.es/noticia:663162--
05/06/2023	Movimiento Laboral Registrado – INFORME MAIG https://www.pv.ccoo.es/Odfb9ff08e80feac1de93d401782a48e000053.pdf
04/07/2023	Movimiento Laboral Registrado – CCOO PV insta a corregir els desequilibris del mercat de treball valencià https://www.pv.ccoo.es/noticia:668835--
03/08/2023	Movimiento Laboral Registrado – CCOO PV resalta el aumento de 5.800 nuevas cotizantes a la seguridad social durante el mes de julio https://www.pv.ccoo.es/noticia:670816--
04/09/2023	Movimiento Laboral Registrado – En el mes de agosto, en el País Valenciano, el paro registrado fue de 329.391 personas (un 12,2% del total del paro estatal). El paro ha aumentado en 3.190 personas respecto al mes anterior, un 0,98% (un 0,93% en el total del estado) y respecto al ejercicio anterior ha disminuido en 23.434 personas (-6,64%). https://www.pv.ccoo.es/cms/cli/000053/o/c4/c48d0369542753bb182bd1dba468719200053.pdf
03/10/2023	Movimiento Laboral Registrado- El secretari d'Ocupació i Política Institucional de CCOO PV, Juan Carlos Gallart, exigeix continuar amb l'agenda d'“avanç cap a un treball decent” en la pròxima legislatura, amb mesures com la reducció de la jornada, la regulació de noves realitats laborals o la reforma del règim de l'acomiadament. https://www.pv.ccoo.es/noticia:674054--

Fecha	Denominación
27/10/2023	Encuesta de Población Activa (EPA) CCOO PV valora les bones dades de l'atur i insisteix en mesures que milloren la qualitat de l'ocupació. https://www.pv.ccoo.es/noticia:676012
03/11/2023	Movimiento Laboral Registrado – En octubre también aumentaron las personas en paro, se han registrado 982 personas más que el mes anterior, es decir, esto es un 0,30% más, es decir ha aumentado pero 1 punto menos que en el conjunto del Estado. https://www.pv.ccoo.es/noticia:676696

GUÍAS LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA 2023

Descripción: Las guía “Legislación Laboral Básica 2023” recopila de forma breve y esquemática las principales materias referentes a la normativa laboral y la acción protectora con información actualizada a 2023. La guía trata cuestiones de ámbito laboral

La Secretaría de Acción Sindical de CCOO PV ha elaborado una nueva actualización de la legislación laboral y social básicas, para su libre consulta en línea o descargar en formato pdf. Como es habitual, el sindicato compila y actualiza periódicamente las normas sobre cotización a la Seguridad Social, pensiones y todo tipo de prestaciones las cuales tienen un carácter estable en el tiempo.

En esta guía se encuentra el Ingreso Mínimo Vital (IMV), esta prestación sirve para paliar algunas de las problemáticas y necesidades sociales que padece la población desde hace tiempo y como método de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, el conocimiento de los derechos en el ámbito laboral es una de las principales herramientas para la defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. Por eso, y para que puedan exigir el que les corresponde, CCOO PV edita, digitaliza y publica esta actualización.

Desde CCOO PV consideramos que el conocimiento de los derechos en el ámbito laboral es una de las principales herramientas para la defensa de los intereses de la clase trabajadora, más teniendo en cuenta las continuas modificaciones legislativas que se están realizando al respecto en los últimos tiempos. Por eso, y para que puedan exigir lo que les corresponde, CCOO PV edita, digitaliza y publica periódicamente esta actualización. Se anexa ejemplar en el ANEXO II.

Difusión: La guía se ha difundido a través de acceso on-line en la web de CCOO PV:

15/11/2023 - **Consulta la legislación laboral básica actualizada**

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:677665-->

Acceso a la Guía Legislación LABORAL Básica:

www.pv.ccoo.es/9053118268d4398ea3dfb2963d584c6e000053.pdf




INDICE	
BARCE DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	PÁG. 01
RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA AJENA (REAJ)	PÁG. 07
RÉGIMEN ESPECIAL AGRARIO POR CUENTA PROPIA (RETA)	PÁG. 10
RÉGIMEN ESPECIAL DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS (RETA)	PÁG. 12
RÉGIMEN ESPECIAL DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL MAR (RETM)	PÁG. 15
RÉGIMEN ESPECIAL DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR	PÁG. 18
FOGADA	PÁG. 21
PRESTACIÓN POR DESEMPEÑO	PÁG. 23
DESEMPEÑO POR DESEMPEÑO	PÁG. 28
PENSIONES CONTRIBUTIVAS	PÁG. 31
INDICADORES (SMI, PREEI)	PÁG. 34

GUÍA DE AYUDAS Y PRESTACIONES SOCIALES 2023

Objetivo: informar a las personas más vulnerables y vulneradas sobre las prestaciones y ayudas sociales que pueden solicitar.

Descripción: La Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social ha elaborado una guía que recoge diferentes ayudas y prestaciones sociales, teniendo como finalidad la protección de las personas, fundamentalmente de aquellas que peor lo están pasando por su situación de vulnerabilidad. La guía tiene seis apartados que se corresponden con

- Seguridad Social y el SEPE
- Rentas mínimas.
 - a. Ingreso mínimo vital.
 - b. Renta Valenciana de Inclusión.
- Vivienda.
 - a. Ayudas directas a colectivos vulnerables a través de entidades locales.
 - b. Ayuda al alquiler.
 - c. Bono Alquiler Joven.
 - d. Unidad de Ayuda ante Desahucios.
- Energéticas
- Prestaciones sociales.

Así, se incluye información de acceso a diferentes prestaciones de la Seguridad social y el SEPE, así como todas aquellas medidas existentes para facilitar el pago de las rentas mínimas o ayudas directas a colectivos vulnerables a través de las entidades Locales.

Las ayudas y prestaciones dirigidas a hacer frente al pago de suministros básicos y secciones que desde los Servicios Sociales municipales se están realizando para personas con mayores necesidades sociales (ayudas de emergencia, ayudas de alquiler, dependencia, eliminación barreras arquitectónicas...).

Es importante que todos nuestros derechos para poder ejercerlos, es por ello que esta guía sea de utilidad para conseguir ese propósito. Además, desde la Secretaría de Políticas Sociales de CCOO PV se pone a la disposición de la afiliación su servicio de atención para cualquier duda sobre estas medidas sociales.

Difusión:

Nota de prensa: “Crea una guía con las ayudas y prestaciones sociales para la protección de las personas”

www.ccoo.es/668086--

Acceso a Guía informativa:

www.ccoo.es/11e045e7cb1a815ef245b6baeb000053.pdf



GUÍA SOBRE DERECHOS DE CONCILIACION DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

Objetivo: informar a las personas de los derechos que tienen para poder conciliar la vida laboral y familiar.

Descripción: La Directiva de la Unión Europea 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, ha sido transpuesta a nuestro ordenamiento jurídico a través del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio.

Este Real Decreto-Ley modifica algunos artículos del Estatuto de los Trabajadores, el Estatuto Básico del Empleado Público y la Ley de la Jurisdicción Social. Estas modificaciones y novedades entraron en vigor el 30 de junio de 2023. Algunos derechos existentes han sido parcialmente modificados y también hay algunas novedades.

CCOO considera muy importante avanzar en derechos de conciliación de la vida familiar y la vida profesional de las personas trabajadoras y por lo tanto celebramos las recientes modificaciones así como las novedades introducidas por el Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, pero hay cuestiones con las que no estamos de acuerdo, como con el hecho que el permiso parental no vaya acompañado de una remuneración o prestación económica, ni se cotice a la seguridad social, con las consecuencias derivadas de ello a efectos de jubilación o protección social. Esperamos que se corrija y por lo tanto se de la correcta transposición de la Directiva Europea. Así las cosas y dada la relevancia de los cambios y la importancia de tener una buena información para poder hacer uso de los derechos, desde CCOO PV se ha elaborado esta guía.

Se advierte que la guía recoge las modificaciones que la norma ha introducido en el Estatuto de los Trabajadores, pero que cada persona trabajadora debe fijarse también en su convenio colectivo de aplicación y en el plan de igualdad de su empresa, donde puede haber una regulación de los derechos de conciliación más beneficiosa.

A modo de resumen, si nos preguntamos qué derechos tenemos si necesitamos conciliar la vida laboral y familiar deberíamos tener claro que podemos

- Reducirnos la jornada laboral, con reducción de salario.
- Derecho a una excedencia con reserva del puesto de trabajo.
- Solicitar la adaptación de la jornada en la empresa.
- Disfrutar de permisos retribuidos.
- Suspender la relación laboral y solicitar una prestación de la Seguridad Social

Esta guía profundiza en estas cuestiones así como en otras que son de interés para las personas trabajadoras.

Difusión:

Nota de prensa: “ edita una guía con los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar”

[w o e :674224](#)

Acceso a Guía informativa:

[: c 8 3199b804580da66ffe1d9431d9ce500053.pdf](#)



índice

1. Presentación	5
2. Introducción	7
3. Adaptación de jornada	9
4. Reducción de jornada	15
5. Excedencia por cuidados	23
6. Permiso por cuidado de lactante o lactancia	28
7. Permisos retribuidos	33
8. Suspensiones contractuales, con y sin prestación económica	37
- El permiso parental	37
- Suspensión del contrato y prestación económica por nacimiento, adopción, guarda y acogimiento y cuidado de menor	40

Y C RESUPUESTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA 2023

Descripción: El Comité de la CS CCOO PV elabora, con carácter anual, un informe que analiza y describe los presupuestos de la Generalitat Valenciana, en este caso del año 2023. Este informe se divide en cuatro apartados tratados de la siguiente forma:

En primer lugar, el informe general del proyecto de presupuestos distribuidos por secciones y subsecciones y programas, evolución por programas y capítulos y por las entidades autónomas y empresa de la Generalitat. En segundo lugar, el informe sobre el presupuesto de la Generalitat Valenciana 2021. En tercer lugar, el informe de la financiación del presupuesto. Por último, el informe contiene un apartado de conclusiones.

Respecto a las conclusiones, resaltar que el presupuesto de gastos de la Generalitat Valenciana 2023 muestra un incremento tanto del ingreso corriente como del gasto corriente, aunque se prevé un crecimiento de los ingresos corrientes que de los gastos corrientes. El ahorro, es decir se liberan recursos del corto plazo que se pueden utilizar a largo plazo (como inversiones). El incremento del ahorro viene del...

hecho de que se presupuesta un incremento significativo de los ingresos por impuestos, tanto directos como indirectos. Pero por otra parte, hay que tener en cuenta que la ejecución presupuestaria siempre se ve afectada por la baja ejecución del presupuesto de ingresos, y concretamente de los ingresos por transferencias corrientes, concretamente transferencias de la Administración del Estado.

En el último ejercicio liquidado (2021) vemos cómo la deuda de la Generalitat emitida fue 979 millones mayor que la presupuestada, debido a esta insuficiencia de ingresos (se presupuestaron 10.228,86 millones, y la deuda emitida fue de 11.209,09 millones).

Respecto al presupuesto de 2023, se prevé un incremento significativo del presupuesto de ingresos corrientes, por la vía de los impuestos directos y sobre todo de los indirectos. Por otra parte, se da un descenso de los ingresos de capital, ya que los ingresos por transferencias de capital recibidas de la Administración del Estado se han presupuestado a la baja (los ingresos de capital se han presupuestado para 2023 en 1.221,06 millones, cuando en 2022 el presupuesto fue de 1.605.73 millones. Esto dará lugar, según lo presupuestado, a un incremento de la deuda de la Generalitat de 341 millones. El incremento de la deuda que se presupuesta para 2023 es menor al incremento que se presupuestó para 2022 (761 millones). Vemos cómo se espera que el descenso en las transferencias de capital recibidas del Estado se compense mediante el incremento de ingresos por impuestos directos e indirectos. En todo caso esto es muy dependiente de la evolución económica, que en este momento está sujeta a incertidumbres.

Por último, por lo que respecta al presupuesto de ingresos, una vez más hay que hacer referencia a un sistema de financiación autonómica totalmente insuficiente que, en el caso del País Valenciano, se concreta en un sistemático incumplimiento del presupuesto del Capítulo de ingresos por Transferencias Corrientes. Esto a su vez implica el incumplimiento sistemático de capítulos de gasto, especialmente del Capítulo de Inversiones Reales. Por tanto, el presupuesto se elabora suponiendo la existencia de un modelo de financiación autonómica que permita cumplir las previsiones de ingresos por transferencias corrientes. En realidad, esto está lejos de ser así (año tras año, los ingresos por transferencias corrientes son muy inferiores a lo presupuestado), lo que a su vez es la causa del fuerte volumen de deuda, una parte importante de la cual necesita refinanciarse año tras año.

Es importante destacar que la ejecución del presupuesto está muy condicionada a la evolución económica general. Como hemos visto, las operaciones de capital (inversiones y transferencias a largo plazo) no se financian totalmente con transferencias estatales sino que necesitan para su financiación un incremento de los ingresos por la vía del IRPF y del IVA. Además, en 2023 se reduce claramente la financiación estatal por la vía de las transferencias de capital, lo que incrementa la dependencia de los ingresos tributarios, lo que hace que la ejecución del presupuesto sea fuertemente dependiente de una favorable evolución de la economía engeneral. De no ser así, puede producirse una inejecución importante del presupuesto de operaciones de capital, y un endeudamiento mayor que el presupuestado.

Acceso al Informe:

Igualmente, se adjunta el informe completo en el Anexo II (Laboral)

ANÁLISIS PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE LA GENERALITAT VALENCIANA 2024

Descripción: EL Gabinet tècnic de la CS CCOO PV también ha elaborado este año informe que analiza el proyecto de Presupuestos de la Generalitat Valenciana 2024.

Así las cosas, y al igual que el anterior informe, este se compone de cuatro apartados tratados de la siguiente forma.

En primer lugar, un análisis general del proyecto de presupuestos distribuidos por secciones y capítulos, evolución por secciones y programas, evolución por programas y capítulos y finalmente por la evolución de entidades autónomas y empresa de la Generalitat. En segundo lugar, se analiza la liquidación del presupuesto de la Generalitat Valenciana 2021. En tercer lugar se analiza la cuenta financiera del presupuesto. Por último, el informe contiene un apartado de conclusiones.

Respecto a las conclusiones, el presupuesto de la Generalitat Valenciana para 2024 asciende a 29.732.195,35 millones de euros. El presupuesto consolidado (que además de la Generalitat Valenciana incluye a los Organismos Autónomos, Entidades de Derecho público y Sociedades Mercantiles, Fondos carentes de personalidad jurídica, Fundaciones y Consorcios) es del 31.521.907,93 millones. El presupuesto de 2024 muestra, respecto al de 2023, un incremento bruto del 4,5%. Ahora bien, la inflación acumulada en 2023 hasta octubre (último dato disponible) es del 3,4%, de manera que en realidad el incremento del presupuesto en términos reales es de cerca de un punto, lo que constituye una previsión claramente insuficiente teniendo en cuenta que el presupuesto debería ser una herramienta de política económica para el objetivo de equidad.

Teniendo en cuenta la volatilidad de los precios observada en los últimos años, es perfectamente posible que el presupuesto de 2024 acabe mostrando un crecimiento real negativo del presupuesto. Hemos visto cómo se prevé una disminución del ahorro corriente, consecuencia de un incremento del gasto corriente superior al ingreso corriente, así como un descenso significativo en los ingresos de capital, que finalmente da lugar a un incremento presupuestado del endeudamiento en más de 400 millones de euros del consolidado.

El presupuesto se basa en una previsión de crecimiento económico del 1,9%, que en principio debe permitir incrementar los ingresos por la vía de los tramos autonómicos del Irpf y del Iva, básicamente, pero el propio presupuesto prevé un mayor incremento del gasto corriente, por lo que sorprende la renuncia a ingresos por la vía del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, consecuencia de la reforma sobre este impuesto que se ha llevado a cabo, y que supone un descenso en el ahorro corriente. Además se da un fuerte descenso del presupuesto de transferencias de la Administración del Estado, con lo que la Generalitat se ve fuertemente limitada, según el presupuesto, para llevar a cabo inversiones a lo largo de 2.024. En todo caso esto es muy dependiente de la evolución económica, que en este momento está sujeta a incertidumbres.

Respecto al presupuesto de ingresos, una vez más hay que hacer referencia a un sistema de financiación autonómica totalmente insuficiente que, en el caso del País Valenciano, se concreta en un sistemático incumplimiento del presupuesto del Capítulo de ingresos por Transferencias Corrientes. Esto a su vez implica el incumplimiento sistemático de capítulos de gasto, especialmente del Capítulo de Inversiones Reales. Por tanto, el presupuesto se elabora

suponiendo la existencia de un modelo de financiación autonómica que permita cumplir las previsiones de ingresos por transferencias corrientes. En realidad, esto está lejos de ser así (año tras año, los ingresos por transferencias corrientes son muy inferiores a lo presupuestado), lo que a su vez es la causa del fuerte volumen de deuda, una parte importante de la cual necesita refinanciarse año tras año. La política de altos tipos de interés aplicada por el BCE con el fin de frenar la inflación ha provocado un incremento del servicio de la deuda y de la necesidad de incrementar la deuda. A esto hay que añadir la renuncia por parte del Consell a una parte de los ingresos que hasta ahora se obtenían mediante el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, recientemente reformado y sobre el cual el propio Consell considera que puede suponer una disminución de los ingresos de cerca de 400 millones de euros anuales. Si bien es cierto que la ejecución del presupuesto de la Generalitat se ha caracterizado desde hace décadas por un incumplimiento considerable, en lo que influye un sistema de financiación autonómica claramente desfavorable para el País Valencià, no lo es menos que el presupuesto de 2024 muestra la voluntad del Consell de no atacar los desequilibrios del País Valencià, lo que debería estar orientado por el uso responsable de los instrumentos a disposición del Consell, entre ellos el uso de la política fiscal en la medida en que sus competencias lo permitan, con un criterio de progresividad.

El carácter restrictivo del presupuesto, y sobre todo el efecto negativo sobre la política social, se pone claramente de manifiesto al considerar los programas que sufren recortes: Planificación y atención al paciente, MRR Asistencia sanitaria, Infraestructuras educativas, Labora, Educación y Formación Profesional, Actividad cultural y escénica, Vivienda y regeneración urbana, Igualdad de género,... El presupuesto restringe coberturas sociales y las inversiones en estos programas.

Por último, es importante destacar que la ejecución del presupuesto está muy condicionada a la evolución económica general. Como hemos visto, las operaciones de capital (inversiones y transferencias a largo plazo), además de presupuestarse claramente a la baja, no se financian totalmente con transferencias estatales sino que necesitan para su financiación un incremento de los ingresos por la vía del IRPF y del IVA. Además, en 2024 se reduce claramente la financiación estatal por la vía de las transferencias de capital, lo que incrementa la dependencia de los ingresos tributarios, lo que hace que la ejecución del presupuesto sea fuertemente dependiente de una favorable evolución de la economía en general. De no ser así, puede producirse una importante falta de ejecución del presupuesto de operaciones de capital, y un endeudamiento mayor que el presupuestado.

Acceso al Informe:

Se adjunta el informe completo en el Anexo II (Laboral)

INFORME de SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de los PROCESOS de BAREMACIÓN de PROGRAMAS DE EMPLEO del AÑO 2022

Objetivo: El “Informe sobre Procesos de Baremación de Programas de Empleo (2022)” se realiza con la finalidad de recopilar en un documento y visibilizar la participación de CCOO PV en los diferentes procesos de selección de personal que promueve el Consejo General y el Consejo de Dirección de LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación, en el marco de las políticas públicas de fomento de empleo de la Generalitat Valenciana.

Descripción: En el año 2022, como viene siendo habitual, CCOO PV ha participado en los procesos de baremación de los Programas de Empleo subvencionado por el Labora para la contratación de personas desempleadas en corporaciones locales y mancomunidades de todo el PV.

La función del sindicato en estos procesos es velar por el cumplimiento de las órdenes que desarrollan los distintos programas y asegurar la correcta aplicación de las instrucciones del Labora en la selección de las personas que van a ser contratadas por las corporaciones locales y mancomunidades, razón por la cual formamos parte de la comisión de baremación, reflejando en las actas las posibles incidencias en estos procesos. Formamos parte de las comisiones porque como primera organización sindical, somos parte de los órganos de dirección del LABORA, por lo que participamos de esa verificación y cumplimiento de las normas, para que quién ocupe esos puestos de trabajo, sean los y las trabajadoras que más puntuación obtengan objetivamente en los procesos de selección.

Tenemos como organización un papel sociopolítico que nos lleva a participar en diversos órganos de participación institucional como el LABORA, donde tenemos una participación activa en el seguimiento de todos los programas que se ponen en marcha y de afectación a miles de trabajadores y trabajadoras, con empleo o sin él, en todo el PV. Es una tarea fundamental participar de estos procesos por la oportunidad que supone de empleo para el conjunto de trabajadores y trabajadoras desempleadas. Tras una intensa reivindicación, hemos ido mejorando las condiciones de trabajo de las personas participantes en los programas, así en buena medida se debe a CCOO PV que los contratos sean a jornada completa con un mínimo de contratación de 6 meses.

Los programas en los que se ha participado durante 2022 son los siguientes:

- **Programa EMERGE.** Programa de subvenciones Iniciativa Social, destinadas a la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales de la Comunitat Valenciana, para la realización de acciones previstas en planes o procedimientos de emergencias en el ámbito forestal. Estos procesos se han realizado desde junio de 2022 hasta el fin del periodo.
- **Programa EMPA01.** Subvenciones destinadas a financiar el mantenimiento de los agentes de Empleo y Desarrollo Local. Estos procesos se han realizado desde agosto de 2022 hasta el fin del periodo.
- **Programa EMPUJU.** Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas menores de 30 años por entidades locales de la Comunidad Valenciana. Estos procesos se han realizado principalmente desde mayo de 2022 hasta el fin del periodo.
- **Programa EXPLUS.** Programa de subvenciones de empleo para la contratación de personas desempleadas de al menos 30 años por entidades locales. Estos procesos se han realizado principalmente desde junio de 2022 hasta el fin del periodo.
- **Programa EMDONA.** Programa de subvenciones iniciativa Social destinado a la contratación de mujeres desempleadas, en colaboración con las Corporaciones Locales. Estos procesos se han realizado principalmente desde junio de 2022 hasta el fin del periodo.
- **Programa TALLERES DE EMPLEO.** Programa mixto de empleo y formación que se realiza a través de las entidades locales y que buscan mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo a través de un contrato para la formación y el aprendizaje que mejore su cualificación

profesional y favorezca su inserción laboral. Estos procesos se han realizado principalmente desde septiembre de 2022 hasta el fin del periodo.

- **Programa TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES.** Programa mixto de empleo y formación que se realiza a través de las entidades locales y que buscan mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de empleo a través de un contrato para la formación y el aprendizaje que mejore su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral. Estos procesos se han realizado principalmente desde septiembre de 2022 hasta el fin del periodo.

Se incorpora en el anexo II, apartado "LABORAL" de esta Memoria Técnica el informe completo.

FOLLETOS INFORMATIVOS SOBRE CURSOS GRATUITOS PARA PERSONAS DESOCUPADAS Y PARA PERSONAS TRABAJADORAS.

Descripción: Tots els moments són bons per ampliar la formació, però començar amb el nou any ajuda a centrar-se i a posar el focus on realment interessa. Fes de millorar la teua formació un dels teus principals propòsits. Aprofita cada oportunitat d'aprenentatge i amplia els teus coneixements.

La Fundació FOREM PV ha organitzat nous cursos gratuïts per a persones en situació de desocupació i per a persones ocupades.

Contenido del Folleto:

- Nueva convocatoria de cursos.
- Lugar de inscripción
- Posibilidad de acreditación.

Acceso al Folleto explicativo

<https://www.pv.ccoo.es/7d1a66c545a639a5db22fd7870cedd1f000053.jpg>

INICIO DE NUEVA CONVOCATORIA DE CURSOS 2022-23
FOREMPV

CCOO IIIII
FOREM PV
UNIDAD
CASTELLÓ
SAGUNT
VALÈNCIA
BORJES, XÀTIVA
SÈNYA
MURCIA
ALICANTE
ELIX

+ DE 200 CURSOS GRATUITOS
dirigidos prioritariamente a
TRABAJADORES Y TRABAJADORAS EN ACTIVO
INCLUIDO I+D+i

- > Insíbete de forma sencilla en **nuestra web**.
- > Consulta nuestras modalidades: **Presencial, Mixta y Teleformación**.
- > Encuentra tu **centro más cercano** de la red FOREMPV.
- > Acredítate con tu formación en **Certificados de Profesionalidad**.
- > Obtén tu certificado oficial **LABORA**.

INSCRIBETE EN UN CLIC
www.forempv.ccoo.es

TU MEJOR FORMACIÓN SIEMPRE CON FOREM PV

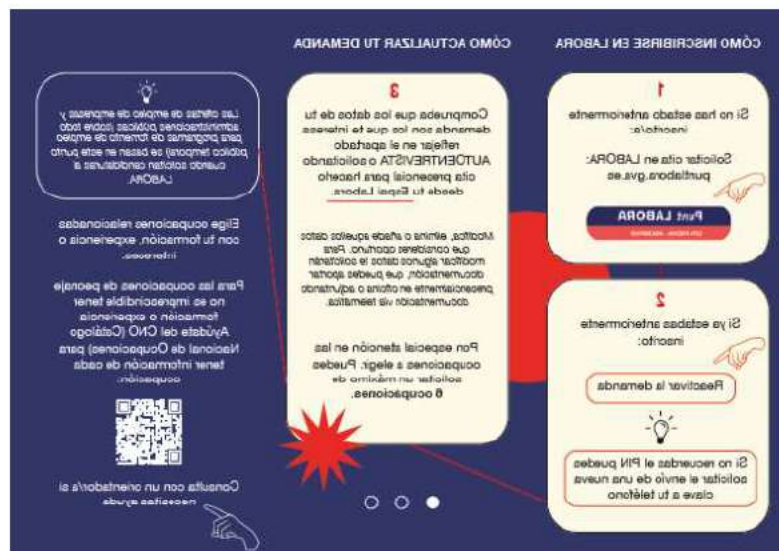
GENERALITAT VALÈNCIANA | LABORA | VALÈNCIA

DÍPTICOS INFORMATIVOS COMO INSCRIBIRTE EN EL LABORA

Descripción: Desde la Secretaria de Empleo y Política Institucional de CCOO PV, como otros años, ha reeditado este díptico informativo, en formato impreso. La finalidad es informar a la población en general, pero en especial a las personas jóvenes desempleadas sobre los diferentes medios de inscripción para darse de alta como demandante de empleo en el LABORA, en función de si es la primera inscripción o si se trata de reactivar la demanda.

En este Díptico se profundiza en las ocupaciones a elegir, pues son de vital importancia si se trata de cubrir ofertas de empleo de empresas o de Administraciones Públicas (especialmente los Programas de Fomento de Empleo Público temporal), pues cuando se solicitan candidaturas al LABORA para seleccionar personas se basan en ese punto.

En este sentido, es conveniente informar cada año a las personas destinatarias las formas distintas que tienen para poder inscribirse en el Labora.



2.2. ÁMBITO SOCIAL

INFORME SITUACIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS MUJERES DEL PAÍS VALENCIÀ 2023

Objetivo: El “Informe Situación socio-laboral de las mujeres del País Valencià (balance 2022)” se realiza en torno al 8 de marzo, con el objetivo de visibilizar la situación de persistente desigualdad que sufren las mujeres en el mercado de trabajo valenciano. Además, ofrece herramientas de análisis que orienten las políticas públicas contra la discriminación por razón de sexo.

Descripción: El “Informe Situación socio-laboral de las mujeres en el País Valencià (balance 2022)” es un análisis elaborado por el Gabinete Técnico en colaboración con la Secretaría de la Dona i Igualtat de la CS CCOO PV, en torno al Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Desde CCOO defendemos e instamos a impulsar el empleo de calidad para toda la población trabajadora, lo que tendrá efectos positivos en las mujeres, quienes suelen padecer las condiciones más precarias (temporalidad, jornadas parciales, discontinuidad, etc.). Nuestra posición se basa en los principios de justicia, libertad, igualdad y solidaridad. En nuestro feminismo interseccionan los problemas de clase y de género, a la vez que se tienen en cuenta los derivados por razón de etnia, edad, diversidad sexual y/o género o cualquier otra circunstancia o condición personal o social. En definitiva, queremos que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se refleje en la erradicación de las desigualdades y discriminaciones en el ámbito laboral, donde las relaciones laborales existentes y la retribución de las mismas carecen en la actualidad de esa tan deseada igualdad real y efectiva.

En los últimos tiempos se ha impulsado el avance con la aprobación del *Real Decreto ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación*, en el que se recogían medidas que se correspondían con reivindicaciones históricas de las organizaciones sindicales CCOO y UGT. Entre ellas, la equiparación de los permisos para los dos progenitores por nacimiento y cuidado de lactante, la creación de un registro de retribuciones desagregado por sexo en las empresas, las auditorías salariales en los Planes de Igualdad y la extensión de la obligación de contar con un Plan de Igualdad negociado con la representación legal de trabajadores y trabajadoras en las empresas de 50 o más personas trabajadoras. Así mismo, en 2020 y fruto del Diálogo Social, se aprobaron dos normas que pueden contribuir de forma determinante a eliminar la brecha salarial en las empresas; una es el *Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2020, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo*, y la otra es el *Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres*.

Pasamos “De las palabras a los hechos” porque los últimos Reales Decretos que hemos negociado nos permiten situar los Planes de Igualdad como herramienta feminista que revierta los desequilibrios laborales, económicos y sociales entre hombres y mujeres en miles de empresas. Es el momento de garantizar el cumplimiento normativo y de que las empresas pequeñas apliquen medidas y las grandes y las administraciones públicas negocien y también apliquen los planes de igualdad.

El Diálogo Social y la negociación colectiva son las vías para poder conseguir mejores condiciones laborales para eliminar las discriminaciones entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva CCOO PV está realizando pasos relevantes para priorizar en las mesas de negociación la

erradicación de la desigualdad y planes de igualdad mediante la representación legal de los trabajadores y el derecho a la igualdad no sea un derecho eternamente pendiente.

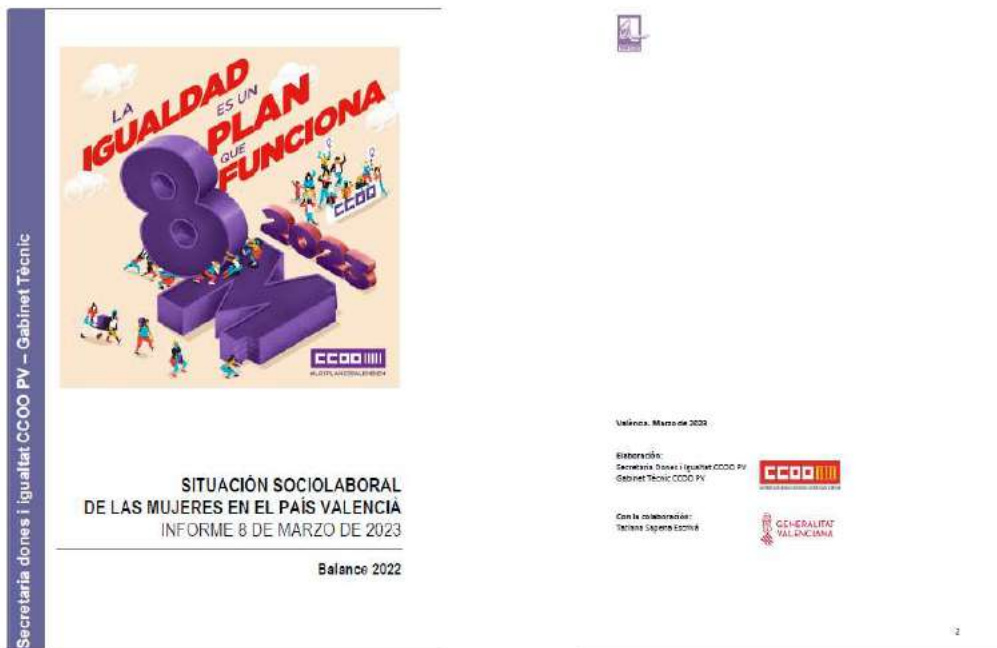
los siguientes apartados: a) las mujeres en el mercado de trabajo (población inactiva, población ocupada (afiliación a la Seguridad Social, autónomas, contratación registrada, conciliación y permisos de paternidad y maternidad); b) la brecha de ingresos (por salario y por pensión); c) la negociación colectiva y planes de igualdad d) conclusiones.

Difusión: publicará a través de su publicación digital en la página web de CCOO PV y en las plataformas informativas de trabajadoras y trabajadores abiertas al público en general.

Acceso online informe:

www.ccoo.es/000053/o/a6/a689bf4bd971f202ca4ce7c07039edf7000053.pdf

o en el Anexo II (social)



Nota prensa:

08/03/2023 – el informe elaborado por el Gabinet Tècnic són l'eina sindical per a acabar amb les bretxes de gènere

www.ccoo.es/619038

R H RESOS (SALARIOS Y PENSIONES) en el PAÍS VALENCIÀ (febrero 2023)

Objetivo: El “Informe de Ingresos (salarios y pensiones) en el País Valencià (2023)” se elabora en el Día Europeo por la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres con el objetivo de conocer los múltiples factores estructurales del patriarcado y cómo influyen en la brecha salarial y determinan la persistencia de las desigualdades en los ingresos en el territorio valenciano. Así como analizar cómo se materializan en el territorio los efectos de la brecha salarial y tiene continuidad en brechas futuras en la dimensión social.

Descripción: El “Informe de Ingresos (salarios y pensiones) en el País Valencià (2023)”, consta de 29 páginas, es un análisis que se elabora con carácter anual por el Gabinete Técnico de la Secretaria de la Dona i Igualtat de la CS CCOO PV. En él se presentan los datos sobre la brecha salarial y en el acceso a las pensiones: precariedad laboral; complementos salariales. Así como las diversas exigencias que desde CCOO PV realizamos tanto al gobierno del Estado como al autonómico, así como a las diferentes formaciones del Parlamento, para avanzar en la equiparación salarial.

Difusión: El informe se publica a través de su publicación digital en la página web de CCOO País Valencià de prensa dirigida los medios de comunicación y reuniones informativas de trabajadores abiertas al público en general.

Acceso informe

<https://www.ccoo-pv.es/3/o/c0/c0e918191715ffcd11a816270609b42b000053.pdf>

Se adjunta el informe en el Anexo II (social)



Nota premsa: 21/02/2023 – La bretxa salarial persisteix al País Valencià i castiga les dones amb retribucions i pensions més baixes “

<https://pv.ccoo.es/noticia:617402-->

La bretxa salarial persisteix al País Valencià i castiga les dones amb retribucions i pensions més baixes

Les dones valencianes treballen una hora i 36 minuts gratis en una jornada diària de 8 hores durant tot l'any. Una inserció laboral desigual, amb pitjors condicions i majors interrupcions vinculades a les cures, són els factors que estan darrere d'aquesta injustícia. Segons les últimes dades de l'Enquesta anual d'estructura salarial (EES), de 2020, la bretxa salarial de gènere al País Valencià va ser del 20,1 %. És a dir, el guany mitjà de les dones (20.166 euros) és 5.073 euros inferior al dels homes (25.239 euros).



Així es deprén de l'Informe sobre bretxa de gènere en el salari i les pensions, que ha presentat CCOO PV, amb motiu de la celebració el 22 de febrer del Dia de la Igualtat Salarial.

Encara que prossegueix el descens de la bretxa, aquest és molt gradual i coincideix amb els avanços en el salari mínim interprofessional, que ha passat dels 736 euros al mes l'any 2018 als 1.080 euros l'any 2023, un increment de més del 46%. L'augment beneficia en mitjana anual prop de 192.900 persones al País Valencià, i el 57,5 % en són dones

La secretària de Dones i Igualtat de CCOO PV, Cloti Iborra ha explicat els múltiples factors que expliquen la bretxa salarial. Una inserció laboral desigual (segons l'ocupació i el sector), amb pitjors condicions (jornada, contracte) i amb majors interrupcions en la seua vida laboral vinculades a un repartiment social desigual de les tasques de cura i domèstiques, que penalitzen la seua trajectòria laboral (complements, promoció i formació)

Tots aquests elements es tradueixen en menors salaris inicials i finals durant la seua trajectòria laboral. Aquests factors provoquen que les dones tinguen menor i pitjor accés al mercat laboral, la qual cosa es tradueix en precarietat, discontinuïtat de les carreres professionals”, assenyala Iborra. Desigualtats que originen alhora grans bretxes futures en pensions i en els sistemes de protecció social: l'any 2022 les dones del País Valencià han percebut un 33 % menys de pensió mitjana mensual que els homes.

FOLLETO INFORMATIVO BONOCESTA

Descripción: La incertidumbre en la evolución de la economía y del empleo, con una inflación como la actual complica la situación de muchas familias que tienen serias dificultades para llegar a fin de mes. CCOO PV informa de una medida consistente en una tarjeta prepago de 90 euros para la compra de alimentos ante el incremento de precios en la cesta de la compra. Se informa de la medida puesta en marcha por el Consell para paliar el impacto de la subida de los precios de la alimentación y combatir la pobreza derivada del alza en la cesta de la compra.

Se configura esta medida extraordinaria de apoyo a personas físicas vulnerables como una ayuda para paliar los efectos de la subida de los precios de la alimentación

La ayuda consiste en una tarjeta prepago con un valor de 90€ para la compra de alimentos, destinada a personas residentes en la Comunitat Valenciana que durante el año 2022 hayan trabajado por cuenta propia o ajena, hayan recibido prestación o subsidio desempleo/subsidio, hayan percibido el Ingreso Mínimo Vital o la Renta Valenciana de Inclusión y que la unidad de convivencia no supere una renta anual de 21.000€ en el año 2021.

La solicitud podrá realizarse de manera presencial en cualquier oficina de correos o bien de manera telemática a través de internet hasta el 14 de julio de 2023.

Contenido del Folleto:

- Información sobre la tarjeta de prepago.
- Lugar de presentación de la solicitud: telemática (<https://bonocesta.gva.es/>) o presencial en oficinas de Correos hasta el 14/07/2023.
- Personas destinatarias

Difusión:

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:662955>

Acceso a Folleto explicativo BONOCESTA

<https://www.pv.ccoo.es/5320cb1d64f15ed4a3e807c3fe4b2f18000053.jpg>



#CCOO PVINFORMA **BO CISTELLA**

TARGETA PREPAGAMENT
90 € per a la compra d'aliments

MESURA EXTRAORDINÀRIA de suport a persones vulnerables per a pal·liar l'augment dels preus de l'alimentació.

SOL·LICITUD telemàtica en <https://bonocesta.gva.es/> o presencial en oficines de Correus fins al 14-07-2023.

DESTINATÀRIES: residents a la Comunitat Valenciana que l'any 2022 hagen: treballat per compte propi o d'altre; rebut prestació o subsidi d'atur/subsidi; percebut l'ingrés mínim vital o la renda valenciana d'inclusió, i la unitat de convivència de les quals no supere una renda anual de 21.000 € l'any 2021.



 **GENERALITAT VALENCIANA**

Secretaria de Politiques Públiques i Protecció Social
96 388 2100 EXT. 400 politicasocial@pv.ccoo.es

FOLLETO INFORMATIVO AYUDAS DE ALQUILER DE VIVIENDA

Descripción: El follet se suma a la sèrie de campanyes llampec #CCOOPVInforma com a manera de fer arribar amb caràcter immediat aquesta nova informació en matèria d'habitatge a tota la societat al País Valencià, atés l'escàs marge per a sol·licitar-les ja que el termini establert finalitza en quasi un mes.

En la concessió es prioritzarà els col·lectius més vulnerables (desnonament, famílies nombroses, violència de gènere, discapacitat...) i la quantia de les ajudes, que es calcularà en funció dels ingressos, suposarà entre el 40 i 50 % de la renda del lloguer.

Respecte a la duració, es tracta d'un termini limitat de dos anys, entre l'1 de gener de 2023 fins al 31 de desembre de 2024.

Contenido del Folleto: requisits per a optar a aquestes ajudes destaquen la possessió d'un contracte de lloguer d'habitatge formalitzat o un contracte de cessió d'ús o d'arrendament o cessió d'ús d'una habitació; que es tracte de la residència habitual i permanent i limitacions màximes i mínimes de renda en els ingressos d'habitants habituals.

Acceso a la nota de prensa.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:675103>

Acceso al Folleto explicativo sobre Ayudas al Lloguer

<https://www.pv.ccoo.es/02b49bf7433c75bd25e9e6e05a1519d6000053.jpg>



#CCOOPVINFORMA

2023 AJUDES LLOGUER REQUISITS

- **Contracte** de lloguer d'habitatge formalitzat o contracte de cessió d'ús o d'arrendament, o cessió d'ús d'una habitació.
- La residència ha de ser **habitual** i permanent.
- Suma de rendes inferior al **límit d'ingressos** establert.
- Les persones que tinguen el seu domicili habitual en la residència, o cessió, han d'acreditar ingressos mínims **iguals o inferiors a 3 voltes l'IPREM**.
- El contracte de lloguer no ha de superar el **límit establert**.

Secretaria de Politiques Públiques i Protecció Social
96 388 21 00 EXT 400
politicassocial@pv.ccoo.es



**PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y
EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS,
INFORMES, PLANES, CRITERIOS,
DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS
y otras ACTUACIONES necesarias para el
DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de
la COMUNITAT VALENCIANA**

3. PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES, CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES necesarias para el DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

INTRODUCCIÓN

El artículo 7.3 del Reglamento de Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana (RLPCI), establece como funciones propias en el ámbito de la participación institucional la realización de propuestas, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y cuantas otras actuaciones se consideren necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana. Visto el resultado de la Sentencia del Tribunal Supremo núm. 1304/2017, de 18 julio de 2017, de la sala Contencioso-Administrativo, estas acciones únicamente se pueden llevar a cabo cuando así sea requerido a criterio del órgano colegiado donde participen, previa adopción del oportuno acuerdo.

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià (CS CCOO PV) y sus diferentes estructuras han desarrollado esta actividad a lo largo del tiempo en el ejercicio propio de su acción institucional en los diferentes órganos colegiados y comisiones de seguimiento del sector público. Para ello se ha contado con personal cualificado en las materias correspondientes; empleo, igualdad, formación, salud laboral, medio ambiente, protección social, política sectorial, política industrial, etc. Para el sindicato es relevante que nuestras propuestas se sustenten con aportaciones y valoraciones críticas a las diferentes políticas públicas que lleva a cabo la Administración, como una forma más de profundizar en el trabajo institucional.

A continuación se presentan algunas de las actuaciones que la CS CCOO PV ha llevado a cabo a este respecto durante el presente año 2023.

ACTUACIONES

En el presente apartado se recopilan las actuaciones que desde la Confederación Sindical de Comisiones Obreras del País Valencià se han llevado a cabo a lo largo del presente año 2023, orientadas a la realización de propuestas, seguimiento y evaluación de líneas estratégicas, informes, planes, criterios, directrices, iniciativas legislativas y cuantas otras actuaciones se consideren necesarias para el desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana.

Para una mejor comprensión dichas actuaciones se han ordenado y distribuido en función del ámbito de afectación correspondiente (laboral, social, y cualquier otra materia). En el presente documento únicamente se expone la denominación de la actuación, para mayor información en el **ANEXO III** se adjunta copia del documento que fue presentado a la administración pertinente.

3.1. ÁMBITO LABORAL

En este apartado se incluyen diferentes **ALEGACIONES Y PROPUESTAS A PROYECTOS NORMATIVOS** correspondientes a determinados procedimientos administrativos de diferentes Consellerias, que se han tramitado o se están tramitando en 2023 en relación al ámbito laboral.

3.1.1. Órganos de participación institucional

Órganos colegiados y de seguimiento en materia de relaciones laborales:

- Consejo de Dirección del LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación
- Comité de Seguimiento del Programa Operativo FSE 2014-2020

3.1.2. Alegaciones, informes y propuestas

1. Alegaciones al Borrador de la Orden de XX de abril de 2023, del Conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca para el ejercicio 2023, el “Programa de contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave o problemas de salud mental grave”, en colaboración con entidades locales de la Comunitat Valenciana (AVALEM CAPACITATS)

Fecha de presentación: 20 de abril de 2023

Órgano: Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

2. Alegaciones a la Orden de XX de mayo de 2023, del conseller de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca para el ejercicio 2023 el “Programa de contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave o problemas de salud mental grave”, en colaboración con entidades locales de la Comunitat Valenciana (AVALEM CAPACITATS)

Fecha de presentación: 20 de abril de 2023

Órgano: Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo

3. Alegaciones a la Instrucción del Director General de Laboral Servicio Valenciano de Empleo y Formación relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el Programa de Iniciativa Social en colaboración con Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana 2023 (AVALEM DONES).

Fecha de presentación: 19 de abril de 2023

Órgano: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación

4. Alegaciones a la Instrucción del Director General de Laboral Servicio Valenciano de Empleo y Formación relativa al procedimiento de selección de personas contratadas al amparo de la Orden 7/2019, DE 25 DE ABRIL, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del Programa de Incentivos a la contratación de personas Desempleadas por Entidades Locales de la Comunitat Valenciana , CONVOCATORIAS AVALEM EXPLUS 2023 Y EMPUJU 2023

Fecha de presentación: 16 de mayo de 2023

Órgano: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formación

5. Alegaciones CCOO PV Instrucciones T´Avalem y Et_Formem, tanto para selección de alumnado como personal docente, directivo y administrativo.

Fecha de presentación: 20 de enero de 2023

Órgano: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formació

6. Alegaciones a la Instrucción del Director General de Laboral Servicio Valenciano de Empleo y Formación relativa al procedimiento de selección de personas participantes en el programa de iniciativa social en colaboración con Corporaciones Locales de la Comunitat Valenciana 2023 destinado a la contratación de personas desempleadas con Discapacidad (EMDISC)

Fecha de presentación: 16 de junio de 2023

Órgano: LABORA - Servicio Valenciano de Empleo y Formació

7. Alegaciones y propuestas en relación al Anteproyecto de la Ley Valenciana de Diversidad Familiar y Apoyo a las Familias

Fecha de presentación: 10 de enero de 2023

Órgano: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive. Consell Valencià LGTBI.

8. Alegaciones y propuestas en relación al proyecto de Decreto del Consell, de Visado y de calidad de Planes de Igualdad de las organizaciones laborales de la Comunitat Valenciana y de la obtención del derecho al uso del sello "Fent Empresa, Iguals en Oportunitats".

Fecha de presentación: 17 de enero de 2023

Órgano: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive. Consell Valencià LGTBI.

9. Alegaciones y propuestas en relación al proyecto de Decreto del Consell, de Visado y de calidad de Planes de Igualdad de las organizaciones laborales de la Comunitat Valenciana y de la obtención del derecho al uso del sello "Fent Empresa, Iguals en Oportunitats".

Fecha de presentación: 2023

Órgano: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive. Submesa Igualtat Diàleg Social

3.2. ÁMBITO SOCIAL

En este apartado se incluyen diferentes **ALEGACIONES Y PROPUESTAS A PROYECTOS NORMATIVOS** correspondientes a determinados procedimientos administrativos de diferentes Consellerias, que se han tramitado o se están tramitando en 2023 en relación al ámbito social.

3.2.1. Alegaciones, informes y propuestas

1. Propuestas al Nou Pacte Valencià contra la Violència de Gènere i Masclista

Fecha de presentación: 2023

Órgano: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive.

2. Alegaciones y propuestas al reglamento del Consell Valencià de les Dones

Fecha de presentación: 2023

Órgano: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive. Consell Valencià de les Dones.

3. Alegaciones a la propuesta de Reglamento de Organización y Régimen de Funcionamiento del Observatorio del Servicio Público Valenciano de Servicios Sociales

Fecha de presentación: 2023

Órgano: Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusive. Consell Valencià de les Dones

Se adjunta asimismo en el Anexo III (apartado social) Borrador del Plan Estratégico del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales 2023-2027 que se ha estado trabajando.

3.3. ÁMBITO FOMENTO DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

En este apartado se incluyen diferentes **ALEGACIONES Y PROPUESTAS A PROYECTOS NORMATIVOS** correspondientes a determinados procedimientos administrativos de diferentes Consellerias, que se han tramitado o se están tramitando en 2023.

3.3.1. Órganos de participación institucional

Órganos colegiados y de seguimiento en materia de relaciones laborales:

- Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública.

3.3.2. Alegaciones, informes y propuestas

Se incluyen diferentes **ALEGACIONES Y PROPUESTAS A PROYECTOS NORMATIVOS** correspondientes a determinados procedimientos administrativos de diferentes Consellerias, que se han tramitado o se están tramitando en 2023.

Alegaciones al Anteproyecto de **Ley de Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización** de la Generalitat 2024

Fecha de presentación: periodo de consulta pública

Órgano: Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

SEGUIMIENTO y DIFUSIÓN de los ACUERDOS y PACTOS SUSCRITOS entre las ORGANIZACIONES SINDICALES y EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS y el CONSELL

4. SEGUIMIENTO y DIFUSIÓN de los ACUERDOS y PACTOS SUSCRITOS entre las ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES MÁS REPRESENTATIVAS y el CONSELL

INTRODUCCIÓN

El artículo 7.4. del Reglamento de Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana (RLPCI), establece como funciones propias en el ámbito de la participación institucional el seguimiento y difusión de los acuerdos y pactos suscritos entre las organizaciones sindicales y empresariales más representativas y el Consell.

Por su propia idiosincrasia esta tarea puede ser más difusa y complicada de realizar su seguimiento. Pues la difusión de la participación institucional puede llevarse a cabo a través de diversos canales como la página web del sindicato o artículos de opinión, las redes sociales (Factbook, twiter, etc.), circulares remitidas por email, etc. Este seguimiento y difusión de los acuerdos y trabajos realizados en los órganos de participación institucional también se realiza en espacios que no dejan constancia escrita como puede ser en reuniones y asambleas.

Sea como fuere, la difusión y seguimiento de los acuerdos adoptados en los órganos de participación institucional es de vital importancia para nuestra organización, pues es la forma de transmitir, denunciar o reivindicar las políticas públicas llevadas a cabo por las diferentes Administraciones. Tan importante es que entre las obligaciones señaladas en el Código de Conducta confederal, se indica que “la persona designada como representante institucional, asume un compromiso de información y participación en la dirección y seguimiento de su gestión por parte de CCOO, de forma adecuada a la finalidad de garantizar que su actuación se desenvuelve conforme a los criterios e intereses que representa CCOO”.

Por último, indicar que en la tarea de difusión es relevante la labor que se realiza desde el Gabinete de Prensa de la CS CCOO PV y los/as diferentes responsables de las organizaciones, pues son quienes elaboran y difunden los comunicados al respecto.

A continuación, se van a detallar brevemente algunas actuaciones de difusión y seguimiento realizadas durante el presente año 2023. En el ANEXO IV se adjunta copia de los materiales presentados en la presente memoria.

ACTUACIONES

En el presente apartado se presentan algunas de las notas de prensa o materiales elaborados por CCOO PV que están relacionadas con la participación institucional:

4.1. ÁMBITO LABORAL

Ámbito laboral

09/01/2023 - Canvis en la tramitació de les baixes mèdiques per incapacitat temporal

Les persones treballadores ja no estaran obligades a entregar la còpia en paper per a l'empresa en la gestió de la incapacitat temporal, a partir de l'1 d'abril de 2023.

El servei públic de salut, la mútua o l'empresa col·laboradora remetrà a l'INSS per via telemàtica les dades dels comunicats de baixa, de confirmació i d'alta.

Alhora, l'INSS comunicarà a les empreses les dades relatives als comunicats mèdics de baixa, de confirmació i d'alta emesos pel personal facultatiu.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:652125-->

14/02/2023 - CCOO PV reclama implementar la prevenció laboral en cada empresa valenciana davant l'alarmant increment de la sinistralitat

El sindicat insta a l'aprovació urgent de l'Estratègia de seguretat i salut en el treball de la Comunitat Valenciana i a fer de la prevenció un dels eixos centrals de l'organització del treball en les empreses.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:655608-->



24/02/2023 - El diàleg social amb voluntat política fa avançar els drets de la classe treballadora” Ana García

La seu de Comissions Obreres a València va acollir recentment un diàleg sobre els efectes produïts per la : avanços

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:656797-->



26/04/2023 - “Con una inversión mínima y una correcta organización del trabajo se hubieran podido salvar muchas vidas”

CCOO PV denuncia el aumento generalizado de la siniestralidad laboral en el País Valenciano y el persistente déficit de registro de las enfermedades de origen profesional. El sindicato reclama a la patronal y a la Administración la figura del delegado o delegada de prevención para actuar en el ámbito de las pequeñas empresas

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:662354-->



27/02/2023 - CCOO logra el reconocimiento expreso de que la Unidad Valenciana de Emergencias no usurpará funciones ni competencias de los SPEIS

El acuerdo alcanzado con la Conselleria y con la plataforma sindical opositora refrenda la posición inicial de CCOO de que la creación de la UVE dará una mayor coordinación, eficacia y eficiencia en emergencias, sin usurpar funciones ni competencias de los Servicios de Prevención Extinción de Incendios y Salvamento.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:656894-->



27/03/2023 - CCOO reclama un cos únic per a fer front les emergències

Davant l'incendi de Villanueva de Viver, el sindicat considera inajornable deixar de costat els interessos partidistes i millorar la prestació d'un servei públic indispensable per a la ciutadania valenciana.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:659688-->
[CCOO_reclama_un_cos_unic_per_a_fer_front_les_emergencies](https://www.pv.ccoo.es/noticia:659688--)



04/04/2023 - CCOO PV reclama mesures per a impulsar l'ocupació de qualitat després dels bons resultats de la reforma laboral

El sindicat manifesta la seua satisfacció per les dades de l'atur el mes de març.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:660591-->



28/04/2023 - CCOO PV, INVASSAT, CEV y UGT-PV ponen en marcha un plan contra accidentes laborales graves

INVASSAT. La Directora general de Trabajo, Bienestar y Seguridad Laboral y Directora del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT), Elvira Ródenas; la secretaria general de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana (CEV), Esther Guilbert; el secretario de Acción Sindical y Salud Laboral de CCOO PV, Jaume Mayor y la vicesecretaria general de UGT-PV, Marisa Baena, han firmado hoy un acuerdo para la puesta en marcha de un plan de actuación, para 2023-2025, frente a los accidentes laborales traumáticos graves y mortales ocurridos en jornada de trabajo en la Comunitat Valenciana.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:662666-->



26/06/2023 - El Comitè Econòmic i Social CV lliura la memòria socioeconòmica de 2022 a Presidència de la Generalitat

El passat 22 de juny, en el Palau de la Generalitat, es va fer lliurament al president Ximo Puig de la Memòria sobre la situació socioeconòmica i laboral corresponent a l'any 2022, en compliment de l'article 4.6. de la Llei 1/2014 del Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:667981-->



25/10/2023 - Ana García participa en el I Fòrum Socioeconòmic de la Comunitat Valenciana

Els dies 7 i 8 de novembre se celebrarà aquest espai de reflexió i debat, organitzat pel Comitè Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana (CESCV), en la Universitat Jaume I de Castelló. En la primera edició, es tractaran temes d'interès, com el fenomen inflacionista, la governança del sistema sanitari i la situació del mercat de treball.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:675884-->



Empleo

03/01/2023 - CCOO PV considera que els pactes locals per l'ocupació són un bon marc per a la cohesió territorial

“Les xifres de la desocupació mostren certa asimetria en el comportament del mercat laboral valencià

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:651898-->

04/01/2023 - La evolución del mercado laboral en 2022 muestra la eficacia de la reforma laboral

Diciembre culmina un año de mejora sustancial del mercado de trabajo en Alicante. Más afiliación, menos paro, mejor contratación: buenos datos aunque quedan temas pendientes.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:651990-->

16/01/2023 - Evolució de l'afiliació a la Seguretat Social al Vinalopó-Baix Segura

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:652775-->

19/01/2023 - L'Agència Valenciana Antifrau dona suport a les denúncies de CCOO sobre les beques i pràctiques professionals de la Generalitat

L'entitat adscrita a les Corts avala l'objecte de les denúncies en considerar que s'utilitzen les persones becades com a treballadores de la Generalitat

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:653092-->

01/02/2023 - Evolució de les prestacions per desocupació a Vinalopó-Baix Segura

La UI CCOO Vinalopó-Baix Segura realitza un seguiment mensual de la cobertura de les prestacions per desocupació al territori a partir de les dades facilitades pel SEPE.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:654329-->

02/03/2023 - CCOO PV reclama un desenvolupament de la Llei 3/2023 d'ocupació centrada en polítiques actives d'inserció de joves i dones

El sindicat considera destacable l'impacte que pot tindre l'aplicació de la nova norma tenint en compte que la caiguda de la desocupació continua sent molt major en homes (-0,72 %) que en dones (-0,31 %) i que febrer es va saldar amb 737 persones joves aturades més que el mes anterior.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657328-->

09/03/2023 - Evolución del desempleo registrado en el Vinalopó y la Vega Baja

La UI CCOO Vinalopó-Vega realiza un seguimiento mensual del número de personas en paro registradas como demandantes de empleo en el territorio. En el mes de febrero se produjo un descenso de 221 personas registradas respecto al mes anterior

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657552-->

14/03/2023 - **Evolució de l'afiliació a la Seguretat Social a Vinalopó-Baix Segura**

La UI CCOO Vinalopó-Baix Segura realitza un seguiment mensual de l'afiliació a la Seguretat Social en el territori amb les dades desagregades per municipis, comarques del Vinalopó i Baix Segura, província d'Alacant, Comunitat Valenciana i Espanya.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658535-->

04/05/2023 - **CCOO PV valora les bones dades d'ocupació a l'abril però adverteix del perill de la devaluació salarial**

El sindicat valora els bons resultats en termes d'ocupació, d'afiliació i de reducció de la temporalitat, encara que adverteix que la disminució de les rendes del treball pot afectar l'ocupació en els pròxims mesos. CCOO PV exigeix a la patronal que assumisca la seua responsabilitat en benefici de l'interés general o hi haurà conflicte.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:663162-->



23/05/2023 - **Seguimiento de las prestaciones por desempleo en el Vinalopó y la Vega Baja**

La UI CCOO Vinalopó Vega Baja hace un seguimiento de la evolución de las prestaciones en el territorio analizando las fluctuaciones de la tasa de cobertura de las personas desempleadas teniendo en cuenta el tipo de prestaciones percibidas y la brecha de género.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:664956-->

[Seguimiento_de_las_prestaciones_por_desempleo_en_el_Vinalopo_y_la_Vega_Baja](#)

02/06/2023 - **CCOO PV reclama al nou Consell que avance en polítiques actives d'ocupació per a corregir les bretxes del mercat laboral**

El sindicat exigirà al nou Govern Valencià que tinga present en la seua agenda les polítiques

actives d'ocupació per a acabar amb les desigualtats del mercat de treball valencià, que afecten fonamentalment les dones però també altres col·lectius. Per a CCOO PV, és necessari que continuen els avanços que s'han aconseguit en matèria laboral.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:665991-->

04/07/2023 - **CCOO PV insta a corregir els desequilibris del mercat de treball valencià**

El secretari d'Ocupació i Política Institucional de CCOO PV, Juan Carlos Gallart, ha posat l'accent en la necessària actualització de la formació per a l'ocupació, la importància de la perspectiva de gènere de les mesures per a correcció de les bretxes i l'impuls de sectors productius capaços de generar treball de major qualitat.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:668835-->

24/07/2023 - **Evolución de las prestaciones por desempleo en Vinalopó-Vega Baja**

La UI CCOO Vinalopó Vega Baja realiza un seguimiento mensual de la cobertura de las prestaciones por desempleo en el territorio a partir de los datos facilitados por el SEPE.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:670226-->

21/04/2023 - **CCOO reclama una legislació ambiciosa que assegure el dret fonamental a la salut laboral**

El sindicat denuncia que la precarietat laboral emmalalteix i mata cada vegada més. L'any 2022 es van comptabilitzar al País Valencià 52.978 accidents de treball

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:661943-->

26/07/2023 - **Evolución de la afiliación a la Seguridad Social en Vinalopó-Vega Baja**

CCOO Vinalopó-Vega Baja realiza un seguimiento de la afiliación a la Seguridad Social registrada durante el mes de junio en el territorio, comparando los datos con los del mismo mes de 2022, así como su evolución respecto al mes anterior y atendiendo a la variable sexo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:670349-->

08/05/2023 - **Sis de cada deu persones que van eixir de la situació de l'atur al País Valencià corresponen a Alacant**

Es nota la forta reducció de la temporalitat que ha de completar-se amb noves millores laborals.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:663411-->

27/07/2023 - **El País Valencià registra el major nombre de persones ocupades i el menor nombre d'aturades des de 2009**

CCOO PV reclama estabilitzar les mesures en matèria d'ocupació que estan sent claus per a corregir desigualtats i fer front a un escenari global tremendament complex. "No hi ha millor mesura per a frenar un alentiment del consum que l'actualització de salaris" Juan Carlos Gallart, Ocupació CCOO PV.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:670516-->

28/07/2023 - La ocupación sigue batiendo récords en Alicante

La estacionalidad productiva prolonga el buen momento del empleo. Aumenta la ocupación en Alicante como corresponde a un trimestre en el que el empleo suele crecer por el efecto de la estacionalidad productiva ligada al turismo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:670608-->

Reforma Laboral

08/08/2023 - #CCOOPVinforma sobre contractació

El sindicat recopila algunes dels dubtes més freqüents suscidades pels recents canvis en la normativa relativa a la contractació, així com els possibles abusos a tindre en compte.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:671088-->

CONTRACTACIÓ



Des de la reforma laboral de 2021 la contractació a Espanya és, amb caràcter general, indefinida.



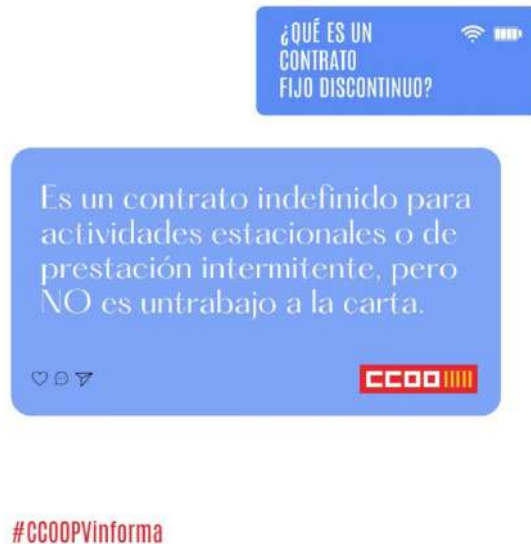
#CCOOPVinforma

24/08/2023 - #CCOOPVinforma sobre contratos fijos discontinuos

Este tipo de contrato indefinido se ajusta a aquellas actividades que por su naturaleza no duran todo el año: estacionales, de prestación intermitente, con periodo de ejecución cierto,

determinado o indeterminado. No es un contrato a la carta y existe indemnización por despido y derecho a paro según cotización previa.

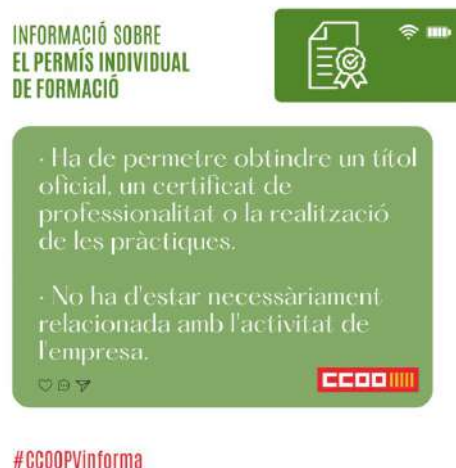
<https://www.pv.ccoo.es/noticia:671421-->



06/09/2023 - #CCOOPVinforma sobre els permisos de formació

La formació professional és un dret de totes les persones treballadores. De fet, en la nòmina es detrau un 1,7 % per a formació. Informa't dels permisos per causa de cursos o exàmens, la possibilitat d'adaptació de jornada, la preferència per a triar torn i les característiques dels permisos individuals de formació.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:671930-->



Trajadoras del Hogar

13/01/2023 - CCOO participa en un grupo de trabajo de la Delegación de Gobierno para

mejorar las condiciones de las trabajadoras del hogar

CCOO del Hábitat participa en un grupo de trabajo constituido para reforzar el sector que se centrará en diseñar las líneas a seguir y establecer diferentes estrategias para dar a conocer las novedades que incluye el RDL 16/2022.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:652500-->



06/02/2023 - Taller formativo para trabajadoras del hogar

El pasado sábado día 4 de febrero, el Centre Sindical Primer de Maig acogió este taller formativo organizado por CCOO del Hábitat de País Valenciano. Una sesión gratuita de formación práctica para trabajadoras del hogar sobre subsidios y derechos laborales básicos.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:653787-->



29/03/2023 - 'Café reivindicativo' para las trabajadoras del hogar

CCOO del Hàbitat PV conmemora el 30 de marzo, Día Internacional de las Trabajadoras del

Hogar con un espacio de debate y reflexión sobre las cuestiones pendientes que se deben abordar, como la puesta en funcionamiento la comisión para enfermedades profesionales.
29/03/2023.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:660125-->



16/06/2023 - **CCOO PV reclama mesures per a combatre l'economia submergida de les treballadores de la llar**

El sindicat ha dirigit hui una carta a les principals forces polítiques autonòmiques en la qual les emplaça a prendre mesures per a atallar la precarietat i millorar les condicions laborals d'aquest sector. Així mateix

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:667277-->



12/09/2023 - **Resolvemos dudas sobre la prestación por desempleo de las trabajadoras del hogar**

CCOO Hábitat PV organiza un taller formativo para trabajadoras del hogar.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:672243-->

TALLER FORMATIVO PARA TRABAJADORAS DEL HOGAR

SÁBADO
30
16:30
SEPTIEMBRE

Salón de Actos
Centro 1 de Mayo
Calle Serranos, 13
46003 Valencia

Organiza:

CCOO IIIII
hàbitat

pacte per l'Ocupació
CIUTAT DE VALÈNCIA

Acude!
Te interesa!

03/10/2023 - Las trabajadoras del hogar ya pueden cobrar la prestación por desempleo

CCOO de l'Hàbitat de País Valencià y CCOO PV han organizado un taller formativo dirigido a trabajadoras del sector, en el marco del Pacte per l'Ocupació de València y con la colaboración del SEPE. En el encuentro se explicaron los requisitos y pasos a realizar para poder cobrar la prestación del paro.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:673996-->



10/10/2023 - Nueva edición del boletín 'Trabajadora del hogar'

CCOO de l'Hàbitat del País Valencià y el Grupo de Trabajadoras del Hogar de CCOO PV, junto con CCOO PV, han elaborado el número 19 de esta publicación que promueve los derechos laborales y difunde las reivindicaciones de este sector.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:674712-->



Editorial

Este mes de octubre, hace un año que el Gobierno publicó el Real Decreto 16/2022 por el que se permitía que las trabajadoras del hogar pudieran cotizar por el desempleo.

CCOO ha llevado esta lucha a todas las mesas de negociación, ya que el sindicato siempre ha entendido que el trabajo del hogar es un empleo más, como cualquier otro sector. Por ello, tiene que tener las mismas condiciones: derecho a la negociación colectiva, definición de las categorías profesionales, reconocimiento de enfermedades profesionales y la eliminación de la cotización a la Seguridad Social por tramos, etc.

Uno de los requisitos para cobrar el desempleo es haber cotizado un año. Por ello, cumplido un

año desde la publicación en el BOE de este Real Decreto, todas las trabajadoras que hayan estado de alta en la Seguridad Social en estos doce últimos meses y sean despedidas, podrán solicitar y cobrar la prestación por desempleo haciendo efectiva una de las reivindicaciones históricas de CCOO.

Hemos tenido un año con muchas actividades y con la realización de talleres formativos. Porque cuando una conoce y está informada sobre sus derechos puede hacerlos respetar, y así mejoramos el sector. También hemos participado en charlas y en manifestaciones reivindicativas, para hacer visible a las trabajadoras del hogar y su lucha constante para equiparar los derechos respecto al resto de personas trabajadoras.

4.2. ÁMBITO SOCIAL

Políticas Públicas

03/03/2023 - CCOO PV valora l'aprovació del Decret que regula la qualitat del Sistema Valencià de Serveis Socials

CCOO PV valora l'aprovació, per part del Consell, del Decret negociat en el marc del diàleg social, pel qual es regula la qualitat en el Sistema Valencià de Serveis Socials, compost per administracions públiques i entitats privades col•laboradores amb i sense ànim de lucre.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657555-->

03/03/2023 - La ineficàcia preventiva amenaça la salut i la vida de persones treballadores

El accidente mortal sufrido por un trabajador ayer en Canet d'En Berenguer evidencia la urgencia de implementar la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657495-->

10/03/2023 - Ana Belén Montero: “El Decret de regulació de centres i programes de serveis socials acaba amb un model obsolet”

CCOO PV aclareix que no suposarà un increment de preus en la xarxa pública i denuncia l'alarmisme interessat per part d'AERTE. El sindicat celebra l'aprovació d'aquest decret que atén el compromís establert en l'acord 'Alcem-nos' d'adequació de la xarxa pública d'espais socio-sanitaris i socials

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658220-->

15/03/2023 - CCOO PV participa en el Comité de Ética de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana

'Comisiones Obreras vela por la mejora de la calidad del Sistema Público de Servicios Sociales

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658689-->



20/03/2023 - CCOO subscriu un acord que garanteix la viabilitat del sistema de pensions

El Consell Confederal de Comissions Obreres va ratificar recentment l'acord de la segona fase de la reforma de pensions

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:659046-->



21/03/2023 - El foment dels consells de salut és una aposta política i ciutadana decisiva per a la salut comunitària

CCOO PV ha acollit la jornada 'Participació ciutadana i salut comunitària en pobles i barris' organitzada per la Federació de Pensionistes de CCOO PV

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:659141-->



22/03/2023 - **La incapacidad permanente se equipara al grado de discapacidad del 33% a efectos de acceso al empleo**

Tras la publicación en el BOE de la Ley de Empleo, desde el pasado día 2 de marzo se restaura la asimilación legal de la situación de incapacidad permanente con el grado de discapacidad del 33% a efectos laborales.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:659327-->

CCOO PV INFORMA

EQUIPARACIÓN DE LA INCAPACIDAD PERMANENTE AL GRADO DE DISCAPACIDAD DEL 33% EN EL ACCESO AL EMPLEO

- La Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo restaura la asimilación legal de la situación de incapacidad permanente con el grado de discapacidad del 33% a efectos laborales.
- Esta medida es muy positiva para las personas en situación de incapacidad que quieren incorporarse al mercado de trabajo. Facilita el acceso al empleo protegido y las ventajas que ello supone.
- Los colectivos beneficiados serán: personas pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez; y personas pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.

Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social
96 386 21 00 EXT 400
politicassocial@pv.ccoo.es

CCOO |||||



12/04/2023 - CCOO PV reivindica avances que eviten el empleo segregado de las personas con discapacidad

El sindicato ha participado hoy en el Foro de Empleo 'Avaletm Capacitats' organizado por LABORA Servei Valencià d'Ocupació i Formació. La secretaria de Políticas Públicas y Protección Social de CCOO PV

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:661049-->



05/05/2023 - Más ingresos, más protecció, més certeses: assemblea a València sobre l'acord de pensions

Un acte per a explicar l'acord de la segona fase de la reforma de pensions, ratificat per CCOO, que garanteix la viabilitat, l'equitat i la fortalesa del sistema públic. Hi intervindran el secretari de Polítiques Públiques i Protecció Social de CCOO, Carlos Bravo, i de CCOO PV, Ana Belén Montero, a més de la secretària general de CCOO, Ana García.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:663333-->

Construïm un futur amb pensions
més ingressos, més protecció, més certeses

Assemblea
Ana García Alcolea
Secretària general CCOO PV
Ana Belén Montero
Polítiques Públiques i Protecció Social CCOO PV
Carlos Bravo
Polítiques Públiques i Protecció Social CCOO

18 de maig 10.30 h
Sala d'actes CCOO PV
Pl. Nàpols i Sicília 5, València

  #FuturAmbPensions

11/05/2023 - Presencia de CCOO PV en el Observatorio del Sistema Público de Servicios Sociales Comunidad Valenciana

La puesta en marcha del Observatorio del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana tuvo lugar en la Universidad Jaume I de Castellón

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:663943-->



31/05/2023 - CCOO PV reclama al nou govern que conforme la Generalitat continuïtat en les polítiques socials.

El sindicat valora aquelles mesures que han permés un avanç en les condicions de vida de la classe treballadora i insta al PP a mantindre el diàleg social com a eina per a consensuar les polítiques públiques.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:665743-->



05/06/2023 - CCOO PV i UGT PV es personen davant el TSJ davant l'atac al Sistema Públic Valencià de Serveis Socials

Els sindicats UGT PV i CCOO PV es personen davant la interposició de diversos recursos contenciosos administratius en el Tribunal Superior de Justícia per l'aplicació del Decret que regula la tipologia i el funcionament dels centres, serveis i programes de serveis socials.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:666186-->



21/06/2023 - Assemblea informativa sobre l'acord de pensions

Dijous 29 de juny, a les 19 hores, la seu de l'Associació de Veïns de la Zona Nord, al carrer Sant Joan Bosco, 20 baixos, d'Alcoi, el sindicat realitzarà una assemblea informativa sobre la 1a i 2a fase de l'acord del sistema de pensions.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:667599-->



CONVOCATÒRIA D'ASSEMBLEA

INFORMACIÓ DEL 'ACORD SOBRE LA
1a i 2a FASE DEL SISTEMA DE PENSIONS

INTERVENEN:

RAÛL ALCOCEL, Secretari General de CCOO de les Comarques Centrals
JUAN PRADELLS, responsable de Formació Federació Pensionistes CCOO-PV
PEP MONTALT, Federació Pensionistes CCOO-PV

DIA: Dijous 29 de juny
HORA: 19.00 h (7 de la vesprada)
LLOC: Seu de l'Associació de Veïns de la Zona Nord.
C/ San Joan Bosco, 20 baixos
ALCOI

**Construïm un futur
amb pensions**
més ingressos, més protecció, més certeses

29/06/2023 - CCOO PV reivindica en la jornada **CORRESPONSABLES** la consolidació del diàleg social autonòmic. La secretària de Polítiques Públiques y Protecció Social de CCOO PV

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:668473-->



1

2/07/2023 - Preocupación en el Consejo Valenciano de las Personas Mayores

El Pleno del CVPM acordó por unanimidad el pasado 28 de junio, manifestar ante la Presidencia de las Cortes Valencianas, su preocupación por el acuerdo político alcanzado entre PP y VOX sobre la presidencia de esta institución autonómica.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:669379-->

18/07/2023 - CCOO PV celebra que el TSJ no atenga la petició patronal de suspendre el Decret de tipologies de Serveis Socials

El sindicat exigeix al nou Govern valencià que respecte aquest decret

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:669834-->

03/08/2023 - Actualización de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar

CCOO PV considera muy importante avanzar en derechos de conciliación de las personas trabajadoras y celebra tanto las modificaciones en los derechos ya existentes como los nuevos permisos

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:670874-->



30/08/2023 - CCOO PV pide al conseller Marciano Gómez una sanidad pública de calidad y de gestión directa.

El sindicato, que ha mantenido la primera reunión con el conseller, pone en valor la predisposición al diálogo mostrada por Gómez y por su equipo, para el fortalecimiento del sistema sanitario público valenciano y la mejora de las condiciones de trabajo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:671550-->



13/09/2023 - CCOO realitzarà unes jornades comarcals sobre la mobilitat sostenible als centres de treball

Durant les jornades, que se celebraran a Port de Sagunt divendres que ve 15, s'analitzaran propostes per a la mobilitat sostenible des de l'eficiència energètica. Una trobada en la qual també es donaran a conèixer les reivindicacions, les experiències i els assoliments de CCOO en l'àmbit dels desplaçaments als centres de treball.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:672327-->



10/10/2023 - CCOO PV reivindica la millora urgent dels recursos públics d'atenció a la salut mental

El sindicat demana el desenvolupament del Pla valencià d'acció per a la salut mental, drogodependències i conductes addictives davant la creixent incidència de problemes en la salut mental derivats dels múltiples factors ambientals, econòmics o socials, i posa l'accent en la prevenció i l'abordatge coordinat.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:674665-->

17/10/2023 - CCOO PV reivindica major cobertura en les ajudes al lloguer d'habitatge

La Secretaria de Polítiques Públiques i Protecció Social de CCOO PV ha elaborat un fullet informatiu sobre les noves ajudes al lloguer d'habitatge i adverteix de l'escàs marge per a sol·licitar-les ja que el termini finalitza el 19 de novembre de 2023.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:675103-->

#CCOOPVINFORMA

2023 AYUDAS ALQUILER REQUISITOS

- **Contrato** de alquiler de vivienda formalizado o contrato de cesión de uso o arrendamiento, o cesión de uso de una habitación.
- La vivienda debe ser **residencia habitual** y permanente.
- Suma de rentas inferior al **límite de ingresos** establecido.
- Las personas que tengan su domicilio habitual en la vivienda, o cesión, deben acreditar ingresos mínimos **iguales o inferiores a 3 veces el IPREM**.
- El contrato de alquiler no debe superar el **límite establecido**.

Secretaría de Políticas Públicas y Protección Social
96 388 21 00 EXT 400
politicasocial@pv.ccoo.es

CCOO GENERALITAT VALENCIANA

23/10/2023 - CCOO PV exigeix #PobresaZeroAra per a no deixar cap persona enrere

El sindicat participa en les mobilitzacions convocades per a demanar #PobresaZeroAra i exigir l'aplicació de mesures efectives arreplegades en el manifest.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:674676-->



Igualdad de Género

13/02/2023 - **“Las mujeres tendrían que ganar un 20,9% más para igualar su salario medio al de los hombres”**

La secretaria de Mujeres, Igualdad y Condiciones de trabajo de CCOO, Carolina Vidal, y el secretario general de CCOO, Unai Sordo, han presentado en rueda de prensa el documento elaborado por la secretaría que confirma que en España existe una brecha salarial de género que en este momento se sitúa en el 20,9%. Así, el salario medio anual del empleo de los hombres es de 27.322 € frente a 22.601€ que perciben las mujeres, lo que supone una diferencia de 4721 €.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:655454-->



21/02/2023 - **La brecha salarial persisteix al País Valencià i castiga les dones amb retribucions i pensions més baixes**

Les dones valencianes treballen una hora i 36 minuts gratis en una jornada diària de 8 hores durant tot l'any. Una inserció laboral desigual, amb pitjors condicions i majors interrupcions vinculades a les cures, són els factors que estan darrere d'aquesta injustícia. Segons les últimes dades de l'Enquesta anual d'estructura salarial (EES), de 2020, la brecha salarial de gènere al País Valencià va ser del 20,1 %. És a dir, el guany mitjà de les dones (20.166 euros) és 5.073 euros inferior al dels homes (25.239 euros).

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:656338-->



22/02/2023 - CCOO reclama continuar implementando políticas para alcanzar la igualdad salarial real

Se necesitan políticas públicas que impulsen una nueva cultura del tiempo y los cuidados. Se necesitan políticas públicas que impulsen una nueva cultura del tiempo y los cuidados, que faciliten la conciliación, la corresponsabilidad y la racionalización de los horarios.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:656523-->

23/02/2023 - La igualtat és un pla que funciona

Aquest 8 de Març, CCOO PV reivindica un 'feminisme sindical', centrat a millorar les condicions de vida de les dones i a lluitar contra la discriminació en els centres de treball. Un objectiu que s'aconsegueix amb mesures com els plans d'igualtat, la millor eina feminista per a aconseguir acabar amb totes les bretxes i aconseguir la igualtat laboral en les empreses.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:656640-->



24/02/2023 - **8M: Actes de CCOO PV i manifestacions convocades al País Valencià**

Amb motiu del Dia Internacional de la Dona

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:656772-->



01/03/2023 - **La presencia de mujeres en las policías locales valencianas se estanca tras 5 años de la nueva norma de reserva de plazas**

A falta de datos oficiales, el muestreo hecho por CCOO sobre un tercio de las plantillas de policía, que representa más del 60% de efectivos, pone en evidencia la poca efectividad de la medida fijada por la Ley 17/17 en materia de reserva de plazas a mujeres en el acceso al cuerpo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657226-->



02/03/2023 - **CCOO organitza una assemblea a Elx sobre el 8 de març i els plans d'igualtat**

Un acte centrat a destacar el 'sindicalisme feminista', que treballa dia a dia per a implantar mesures que aconseguen la igualtat laboral en els centres de treball i l'eliminació de totes les bretxes de gènere.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657499-->



02/03/2023 - **El 60,6 % de les persones en situació d'atur a Alacant són dones**

L'increment de l'atur a Alacant, com a norma general, sol tindre més impacte sobre la desocupació femenina, i quan milloren les xifres, la millor part se l'emporten els homes. Mantenim un mercat laboral profundament masculista, en el qual, a més, l'ocupació més precària i amb menys salari el pateixen els sectors més feminitzats.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657465->

08/03/2023 - **Cloti Iborra: "Els plans d'igualtat són l'eina sindical per a acabar amb les bretxes de gènere"**

En el marc del 8 de març, CCOO PV presenta el seu informe sobre la situació sociolaboral de les dones al País Valencià en el qual analitza les diferents bretxes de gènere, així com les propostes sindicals per a acabar amb les desigualtats.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:657938-->



09/03/2023 - Els carrers del País Valencià clamen per la igualtat i els drets de les dones

El feminisme torna a mostrar la seua força omplint les principals ciutats del País Valencià. Els carrers de València, d'Alacant, de Castelló, d'Elx, de Xàtiva i de Petrer han clamat per la igualtat, pels drets de les dones en tots els àmbits i en contra de les violències masclistes.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658004-->

27/03/2023 - CCOO celebra els nous supòsits d'incapacitat temporal amb perspectiva de gènere

L'1 de juny entraran en vigor tres nous supòsits d'incapacitat temporal per contingències comunes a fi de conciliar el dret a la salut amb l'ocupació de les dones en cas de menstruació incapacitant secundària, interrupció de l'embaràs i a partir del primer dia de la setmana 39 de gestació.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:659769-->



06/07/2023 - #CCOOPVinforma sobre els plans d'igualtat

Els plans d'igualtat són una eina d'acció sindical en la lluita per la igualtat de tracte i d'oportunitats. Si tens cap dubte o vols més informació acudeix a la teua representació sindical o sol·licita assessorament en el c/e següent plansigualtat@pv.ccoo.es

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:669040-->

26/10/2023 - Últimas plazas para el curso de 'Sensibilización en la igualdad de oportunidades'

Formación presencial de 20 horas de duración distribuidas en cuatro sesiones de 9 a 14 horas los días 6,7, 8 y 10 de noviembre de 2023. Dirigida prioritariamente a personas desempleadas, empadronadas en la ciudad de Valencia, que estén inscritas en las oficinas de empleo de Labora.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:676045-->

Juventud

14/03/2023 - Taller de recerca d'ocupació per a joves

La fecha prevista de inicio el 28 de marzo

La data prevista d'inici el 28 de març, a les 17 hores, en la seu de CCOO PV, plaça Nàpols i Sicília, 5. La duració aproximada serà de 2 hores i hi podran participar persones menors de 35 anys, empadronades a la ciutat de València i que estiguen inscrites en LABORA.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658467-->



19/04/2023 - Joves de CCOO PV recorren els centres educatius per formar en sindicalisme i drets laborals

Els tallers formatius de Joves de CCOO PV acosten a l'alumnat al sindicalisme i a la importància de conèixer els drets laborals. Una mitjana de 650 alumnes per any i més de 50 centres educatius visitats a tot el País Valencià han conegut de primera mà a altres persones joves organitzades en CCOO

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:661721-->



26/04/2023 - Apuesta por la lucha colectiva, la justicia social y el sindicalismo de clase la justicia social y el sindicalismo de clase

"La juventud trabajadora del País Valenciano necesita trabajo digno y sueldos decentes, necesita que continuemos denunciando el fraude en la contratación, el incremento de la siniestralidad laboral y de las brechas de desigualdad" Ana García, secretaria general CCOO PV.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:662398-->



14/07/2023 - CCOO reclama más políticas de formación y empleo para la población juvenil

La juventud trabajadora es un agente catalizador de cambio, la población más joven necesita oportunidades formativas y de capacitación para lograr autonomía personal e integración sociolaboral, así como para construir un mundo próspero y sostenible.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:669619-->



11/08/2023 - CCOO reclama más políticas integrales para la juventud

Las personas jóvenes precisan que se incrementen las políticas activas de empleo y la formación, se amplíe la vivienda social, se garantice el acceso a la cultura, se desarrolle la movilidad sostenible y se apueste claramente por erradicar la violencia de género.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:671195-->

Colectivo LGBTBI

14/06/2023 - A la feina amb Orgull: de les lleis a la realitat

CCOO PV reclama l'aplicació de les lleis que emparen els drets de les persones LGBTBI+ per poder fer front als comportaments LGBTBI-fòbics en l'activitat laboral. El sindicat encoratja a viure en llibertat

<https://www.pv..es/noticia:667058-->



26/06/2023 - CCOO PV pren els carrers amb #OrgullDeSer

CCOO PV ha participat en les mobilitzacions convocades en defensa dels drets de les persones LGBTBI en el marc de la celebració de l'Orgull 2023. A Castelló, la manifestació fon el dia 17 de juny, a la plaça Hort dels Corders. A València, la manifestació del 24 de juny començà a les 19.30 hores a l'Albereda, continuà pel carrer de Colón fins a arribar a la plaça de l'Ajuntament. A Alacant, la manifestació serà el dia 15 de juliol, a les 19.00 hores, des de la plaça dels Estels (Luceros).

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:668002-->

10/07/2023 - En Alacant, al trabajo con orgullo

CCOO PV reclama la aplicació de lleis que ampren los derechos de las personas LGBTBI+ para poder hacer frente a las conductas LGBTBI-fóbicas en la actividad laboral. El sindicato anima a vivir en libertad, también en el trabajo y anima a participar en la manifestación de Alacant el próximo sábado 15 de julio.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:669211-->



14/07/2023 - Els moviments socials valencians convoquen la manifestació 'Pels nostres drets, ni un pas enrere'

Organitzacions feministes, ecologistes, animalistes, LGTBI, migrants, en defensa de la cultura, la llengua, els serveis públics, la memòria democràtica, sindicats, fan una crida a la ciutadania perquè isca a votar el 23J amb l'objectiu que no hi haja cap retallada en drets i per les llibertats democràtiques.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:669658-->



Migraciones

31/01/2023 - Campaña solidària amb les persones refugiades del Sàhara Occidental

CCOO PV comença la campanya de suport a la 'Caravana solidària' dirigida als campaments de persones refugiades sahrauís de Tinduf. Una iniciativa centrada en donacions econòmiques

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:654180-->



13/03/2023 - Erradiquem la discriminació racial

El sindicat fa una crida a participar en la concentració convocada per diferents entitats i organitzacions antiracistes, entre elles, CCOO PV, el dissabte 25 de març a les 17.00 h en la plaça de l'Ajuntament de València.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658385-->



4.3. FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Cambio Climático

06/02/2023 - **Descarbonització de la destinació turística i possibilitats d'adaptació al canvi climàtic**

Aquest dimarts 7 de febrer, l'Institut Valencià de Tecnologies Turístiques Benidorm acull el primer taller emmarcat en el projecte "Transició energètica i mobilitat descarbonitzada per a un turisme sostenible" impulsat des de l'Institut Sindical de Treball, Ambient i Salut de la Fundación 1º de Mayo, i afavorit per la Fundació Europea del Clima.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:654761-->



08/02/2023 - **Descarbonización del destino turístico y posibilidades de adaptación al cambio climático**

Benidorm acogió recientemente un taller enmarcado en el proyecto "Transición energética y movilidad descarbonizada para un turismo sostenible", que está desarrollando el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de la Fundación 1º de Mayo (ISTAS-F1Mayo), con el apoyo de CCOO y auspiciado por la Fundación Europea del Clima (ECF).

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:655008-->



16/03/2023 - El ciclo integral del agua y el trasvase Tajo- Segura

El próximo viernes 24 de marzo, de 10 a 13 horas, en los locales de CCOO de la calle Francisco Ruiz Brú, 4 de Elche, la UI CCOO Vinalopó Vega-Baja organiza una jornada con motivo del Día Mundial del Agua.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:658824-->



02/05/2023 - Taller d'estalvi energètic en la llar

CCOO PV i l'Oficina de l'Energia de València, de la Fundació València Clima i Energia, que depèn de la Regidoria d'Emergència Climàtica i Transició Energètica de l'Ajuntament de València, organitzen aquest taller formatiu sobre eficiència energètica domèstica.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:662851-->



28/08/2023 - Taller 'Energía para todas': infórmate sobre tus derechos y el ahorro energético en la factura

CCOO PV y l'Oficina de l'Energia de València, de la Fundació València Clima i Energia, organizan un taller de derechos energéticos que abordará todos los aspectos relacionados con el bono social y el ahorro en el hogar.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:671474-->



MESA DE DIÁLOGO SOCIAL

10/10/2023 - CCOO PV traslada al president de la Generalitat la necesidad de intensificar el diálogo social

Ana García y Carlos Mazón, que han mantenido esta mañana una reunión en el Palau de la Generalitat, se han comprometido a abordar, en el marco de la concertación, materias prioritarias para la ciudadanía valenciana como los fondos europeos o los Presupuestos autonómicos.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:674724-->

FINANCIAMENT

02/11/2023 - La Plataforma per un Finançament Just torna a reclamar la reforma del model i la compensació del deute

En una reunió celebrada en el Col·legi Major Rector Peset de la Universitat de València, els màxims representants de les organitzacions que integren actualment la Plataforma per un Finançament Just, CCOO PV, UGT-PV, CEV, PP, PSPV i Compromís, han aprovat hui la renovació

del seu manifest fundacional.

https://www.pv.ccoo.es/noticia:676531--La_Plataforma_per_un_Financament_Just_torna_a_reclamar_la_reforma_del_model_i_la_compensacio_del_deute



02/11/2023 - L'exigència de finançament just requereix un compromís explícit

La secretària general de CCOO PV, Ana García, ha resumit les reivindicacions de la Plataforma per un Finançament Just davant els grups parlamentaris valencians, encapçalades per la urgència d'un canvi immediat del model que pose fi a les discriminacions patides per la ciutadania valenciana.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:677476>



**ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN y
PARTICIPACIÓN en JORNADAS,
SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS
y CUANTOS ACTOS tengan como
objeto el FOMENTO del DESARROLLO
ECONÓMICO y SOCIAL de la
COMUNITAT VALENCIANA**

5. ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, FOROS y CUANTOS ÁCTOS tengan como OBJETO el FOMENTO del DESARROLLO ECONÓMICO y SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

INTRODUCCIÓN

El artículo 7.5. del Reglamento de Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana (RLPCI), establece como funciones propias en el ámbito de la participación institucional la organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias, foros y en cuantos actos tengan como objeto el fomento del desarrollo económico y social de la Comunitat Valenciana.

ACTUACIONES

En el presente apartado se presentan las diferentes acciones relacionadas con la organización y participación en jornadas, seminarios, conferencias y foros que durante el 2023 ha llevado a cabo la CS CCOO PV. En el ANEXO V se adjunta copia de los materiales aquí presentados, así como las hojas de control de asistencia a dichas jornadas y seminarios. Para una mejor comprensión dichas actuaciones se han ordenado y distribuido en función del ámbito de afectación correspondiente (laboral, social y fomento del desarrollo económico y social).

- **Ámbito laboral:**
 - Jornada sobre Reducción de la jornada laboral y usos del tiempo
 - Jornadas programa ELOISE: actos sobre derechos laborales dirigidas a jóvenes en Centros de Estudio.
- **Ámbito social:**
 - Jornada Brecha Digital
 - Escola de Dones “Construim l’espai de dones”
 - Escola de Joves “Ens posem en modo sindical”
- **Ámbito fomento del desarrollo económico y social:**
 - Escola d’Estiu: “economía, política y sociedad; CCOO davant la crisi de transformació social i econòmica al País Valencià”

5.1. ÁMBITO LABORAL

JORNADA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL Y USOS DEL TIEMPO

En el marco de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, CCOO PV organiza el 4 de octubre a las 11 horas, una jornada para seguir profundizando sobre uno de los grandes retos del mundo trabajo.

En los últimos 30 años, el PIB mundial se ha cuadruplicado con creces, auspiciado fundamentalmente por la aplicación de los avances tecnológicos en la economía. Sin embargo, ese rápido crecimiento ni ha sido sostenible medioambientalmente ni se ha traducido en mejoras de los medios de subsistencia y las condiciones de vida para toda la población.

El sindicato considera que ese incremento de la productividad, que va a suponer una disminución de las horas necesarias para producir, debe revertir en las trabajadoras y los trabajadores desde parámetros de justicia social.

Tiene en cuenta además que la cultura del presentismo tan arraigada en nuestro país, está afectando especialmente a la salud laboral y a la conciliación. Por todo ello, busca cómo avanzar hacia un modelo que reduzca las horas de trabajo, sin menoscabo salarial, racionalice la jornada y aplique políticas redistributivas del empleo que garanticen que no dejamos a nadie atrás.

Este es el objetivo de una serie de espacios de análisis y diálogo que comienzan la semana en la que la Confederación Sindical Internacional (CSI) invita a sus organizaciones a realizar acciones reivindicativas de trabajo decente.

Objetivos: El objetivo de la jornada es adquirir los conocimientos y herramientas para elaborar el registro retributivo y la auditoría retributiva, así como aclarar las dudas que están surgiendo en la interpretación y aplicación práctica de esta nueva normativa. El contenido permitirá comprender de manera didáctica las nuevas herramientas que ha puesto a disposición el Ministerio de Igualdad a través de su página web (igualdadenlaempresa.es)

Personas destinatarias: la jornada tuvo carácter abierto, aunque estaba especialmente destinada a la formación de responsables en materia de mujeres e igualdad y responsables de acción sindical y negociación colectiva de federaciones y territorios; responsables de secciones sindicales y RLPT vinculados a la negociación de convenios colectivos sectoriales o de empresa.

Fecha	JORNADAS	Lugar	Núm. Asistentes
04/10/2023	“Reducción de la jornada y usos del tiempo”	Plaza Nápoles y Sicilia, 5	67

DIFUSIÓN:

Notas de prensa:

04/10/2023- CCOO PV aboga por la reducción del tiempo de trabajo desde la legislación y la negociación colectiva

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:674187>

14/09/2023- Reducción de la jornada laboral y usos del tiempo: En el marco de la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, CCOO PV organiza el 4 de octubre a las 11 horas, una jornada para seguir profundizando sobre uno de los grandes retos del mundo del trabajo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:672503>

Cartel Informativo.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:672503-->



**RETOS DEL MUNDO DEL TRABAJO:
REDUCCIÓN DE LA JORNADA
Y USOS DEL TIEMPO**

Paco Trillo, profesor de la Universidad de Castilla-La Mancha

Mari Cruz Vicente, secretaria de Acción Sindical y Empleo de CCOO

Modera: Juan Carlos Gallart, secretario Empleo CCOO PV
Clausura: Ana García, secretaria general CCOO PV

4 DE OCTUBRE 2023 11:00 H
SALÓN DE ACTOS CCOO PV
(PL. NÁPOLES Y SICILIA 5, VALÈNCIA)

#JMTD JORNADA MUNDIAL POR EL TRABAJO DECENTE



JORNADA “PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA ELOISE. CHARLAS/JORNADAS SOBRE DERECHOS LABORALES DIRIGIDAS A JOVENES EN CENTROS DE ESTUDIO”

Hace más de 10 años que la Secretaría de Juventud de CCOO PV empezó a trabajar en un programa de intervención en centros educativos para formar el alumnado, sobre todo de grados de FP pero también de la ESO y grados universitarios, en sindicalismo de clase y derechos laborales.

Así, una media de 650 alumnos por año y más de 50 centros educativos son visitados en todo el País Valenciano con el objetivo de explicar por qué existimos los sindicatos, qué derechos tenemos, y por qué es necesario que las personas trabajadoras nos organicemos.

La mayoría de estas charlas/talleres se hacen a través de la asignatura de Formación y Orientación Laboral (FOL), donde aportan un valor añadido. El alumnado ve de primera mano a otras personas jóvenes organizadas en torno a sus condiciones laborales, que los explican la importancia de conocer su convenio colectivo y sus derechos.

Desde el mes de enero de este año se han llevado a cabo más de 30 Jornadas y charlas por todo el territorio valenciano, cubriendo hasta más de 600 alumnos de FP de diferentes sectores y poblaciones.

El objetivo fundamental de estas jornadas es que los jóvenes conozcan los derechos laborales que tienen y la importancia de tener toda la información sobre sus derechos antes de acceder a su primer trabajo.

Fecha	Jornadas	Lugar	Núm. Asistentes
Enero- Junio	“Jornadas sobre derechos labores”	Presencial. Dierentes centros educativos.	600

DIFUSIÓN:

Notas de prensa:

19/04/2023 Joves de CCOO PV recorren els centres educatius per formar en sindicalisme i drets laborals

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:661721>



5.2. ÁMBITO SOCIAL

JORNADA FORMATIVA “BRECHA DIGITAL”

Objetivo: luchar contra la desigualdad en el acceso, uso o impacto de las tecnologías de la información y la comunicacio entre grupos sociales. Las redes sociales.

Objetivos específicos:

- Generar información y opinión
- Denunciar las situaciones de injusticia y de vulneración de derechos laborales
- Creara comunidad entre nosotras y nosotros y con otros colectivos y personas de interacción y diálogo.
- Dar a conocer la actividad del sindicato (ser altavoces).

Desarrollo: Dadas las características del curso, es necesario que se desarrolle una metodología que combine los conocimientos como su puesta en práctica. Por lo tanto el grupo asistente participará de manera activa, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en cada uno de los contenidos. Una sociedad conectada a internet y las redes sociales son parte constitutiva de la vida social de las personas. Hoy en días recibimos más de 3.000 impactos publicitarios diarios que nos saturan con nuevo lenguajes y formatos con predominio de lo audiovisual, memes, infografías, gifs, emojis...

En esta nueva realidad comunicativa, cada vez hay más actores que desafían a las organizaciones tradicionales, por las que, además, hay bastante desconfianza. Por otro lado, la ciudadanía, como receptora de estos lenguajes y formatos, es, a la vez, consumidora y productora de contenido. La comunicación se ha vuelto multidisciplinar.

Por eso, este año se han puesto en marcha cursos de formación, en colaboración con la Federación de Pensionistas del sindicato, con una edición celebrada en Valencia el 20 de junio y una en Alicante el 13 de noviembre. Se han abordado las diferentes posibilidades de comunicación digital que tienen a su disposición, desde herramientas de mensajería instantánea, pasando por el correo electrónico o las páginas web, hasta las redes sociales.

En ese sentido, y dependiendo del nivel de conocimiento previo, se ha ayudado a la apertura de cuentas personales y se les ha explicado concretamente el funcionamiento de Facebook, una red dirigida a un público de mayor edad, y de Twitter, ahora llamada X, donde tanto la confederación como la federación tienen cuenta institucional.

El curso, eminentemente práctico, ha servido para extender la estrategia comunicativa de la Federación de Pensionistas, consistente en reforzar la información digital respecto a sus temáticas de interés, así como en la difusión de actos, jornadas o acuerdos fruto del diálogo social. Además, otro de los objetivos ha sido el de contribuir a reducir la brecha que se da en este colectivo de edad.

Fecha	JORNADAS	Lugar	Núm. Asistentes
20/06/2023	Jornada de "Brecha Digital: redes sociales"	Valencia	15
13/11/2023	Jornada de "Brecha Digital: redes sociales"	Alicante	6

Difusión.

Notas de prensa:

14/11/2023 Reducir la brecha digital de las personas mayores

CCOO PV apuesta por una transformación digital inclusiva, que supere las trabas económicas o de capacitación que impiden una plena adecuación al mundo digital al colectivo de personas mayores.

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:677569>

Así mismo, se adjunta en el anexo V, parte de asistencia y materiales; Mochila, USB, libreta, y manual.

ESCOLA DE DONES "Construïm l'espai de les dones"

Los días 17 y 18 de octubre ha tenido lugar en El Teularet l'Escola de Dones Sindicalistes Marina Caballero. La secretaria de Mujeres e igualdad de CCOO PV, Cloti Iborra, ha sido la encargada de inaugurar este Espacio, según Iborra, es una oportunidad para reforzar el ser, hacer y comunicar del sindicato; las políticas de igualdad; visibilizar las exigencias de las trabajadoras; hacer análisis con perspectiva de género del contexto social y cultural; compartir experiencias y facilitar el aprendizaje mutuo; reforzar las alianzas con el movimiento feminista y enriquecer la identidad feminista del sindicato.

Posteriormente, Cristina Ochando, ha moderado la mesa sobre 'Igualdad, participación y democracia'. Así lãs cosas, la historiadora Dolores Sánchez ha relatado cómo ha sido la relación, no siempre fluida, entre sindicalismo de clase y feminismo. CCOO representó en España la reaparición del "movimiento obrero" como sujeto político. Su papel fundamental fue defender los derechos universales de todos los trabajadores, pero no siempre desde la perspectiva de "todas". Por su parte, Candi Barroso, que ha sido secretaria de la Mujer de CCOO PV y que actualmente forma parte de la Coordinadora Feminista de València, se ha referido a como través del sindicato encontró el camino del feminismo.

También ha participado en esta Escola de Dones del País Valencià, Carolina Vidal, secretaria de Mujeres, Igualdad y Condiciones de Trabajo de CCOO, con la ponencia sobre los desafíos de futuro del sindicato.

Finalmente, ha clausurado esta Escola de Dones la Secretaria General de CCOOPV, Ana M^a García.

OBJETIVOS:

Objetivo general: Impulsar “la construcció d'un espai de dones de CCOO PV”.

Objetivos operativos:

- Impulsar la participación de las mujeres en el sindicato a través de un espacio de activismo feminista sindicalista.
- Diseñar el proyecto del Espacio de Mujeres.
- Fomentar la participación activa en el futuro Espacio de Mujeres.
- Incentivar el apoderamiento de las mujeres del sindicato.
- Reforzar la argumentación feminista ante el discursoreaccionario.

Fechas	JORNADAS	Lugar	Núm. Asistentes
17/10/2023 18/10/2023	Construïm l'espai de les dones	El Teularet - Enguera	67

Notas de prensa:

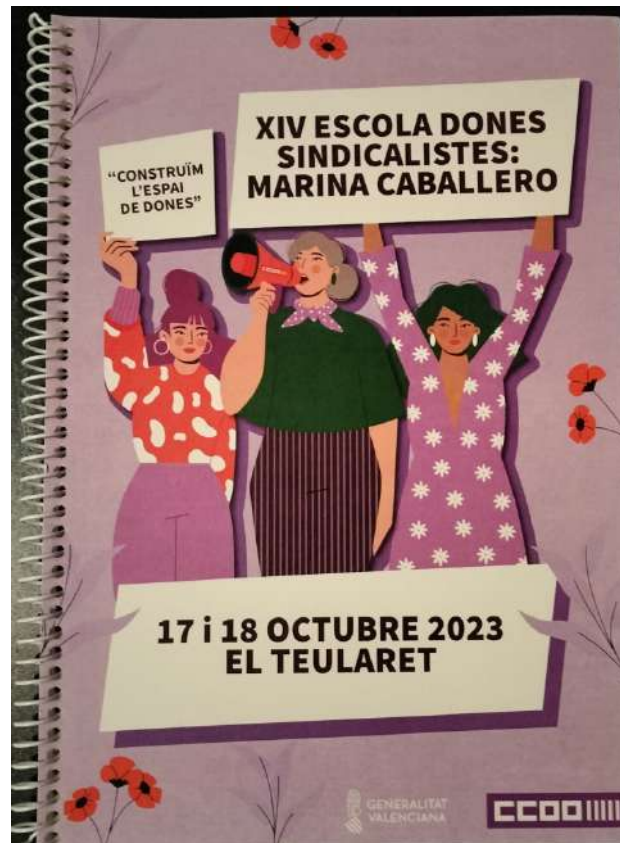
17/10/2023 – “El principal reto es construir un mundo de hombres y mujeres atravesado por la igualdad”

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:675182>

17/10/2023.--Promoure la participació de les dones en el sindicat

[https://www.pv.ccoo.es/noticia:675181--Promoure la participacio de les dones en el sindicat](https://www.pv.ccoo.es/noticia:675181--Promoure%20la%20participacio%20de%20les%20dones%20en%20el%20sindicat)

Materiales: libreta, folios, programa, se adjunta en el Anexo.





ESCOLA JOVES “XXII Escola de Joves Sindicalistes Isidro Llopis” 2023

Los días 30 de septiembre y 1 de octubre se celebró la XXII Escuela de Jóvenes Sindicalistas Isidro Llopis en el Albergue La Florida de Alicante con el objetivo de continuar formándonos en materias tanto sindicales como sociopolíticas para poder llevar a cabo una reflexión sobre el momento en el cual vivimos y el papel del sindicato en este contexto.

En estas Jornadas se tuvo la participación de Adrián Todolí, profesor titular de derecho del trabajo en la UV para analizar el trabajo en el entorno digital, en las plataformas, cuál es la situación de las personas trabajadoras en estos espacios y como podemos llegar a ellas desde el sindicato.

Además, por otro lado se contó también con Miquel Ramos, periodista e investigador sobre extrema derecha y discursos de odio, para analizar algo más el contexto que nos rodea ahora mismo a nivel político, el auge de la extrema derecha y como nos afecta esto a nivel sindical o de centro de trabajo, para poder después hacerle frente.

Por último, contamos con la participación de compañeras y compañeros de la estructura de CCOO PV que impartieron diferentes formaciones y talleres, desde la historia de CCOO, pasando por un nivel básico de elecciones sindicales o salario y nómina, hasta un nivel más avanzado donde se abundó en temas como la salud laboral.

Objetivo general: formar a los jóvenes en materias sindicales y sociopolíticas para poder llevar a cabo una reflexión sobre el momento en el cual vivimos y el papel del sindicato y jóvenes en este contexto.

Fechas	JORNADAS	Lugar	Núm. Asistentes
30/09/2023 01/10/2023	Ens posem en modo Sindical, juventud ante las nuevas realidades en el mundo laboral	Albergue La Florida. Alicante.	46

Se adjunta parte de firmas y el material aportado en la escola en el Anexo V.

DIFUSIÓN:

Notas de prensa:

17/10/2023 – “Alacant acull la XXII Escola de Joves Sindicalistes Isidro Llopis

<https://www.pv.ccoo.es/noticia:674321>

https://www.pv.ccoo.es/cms.php?cd cms _conte=671823&cd cms _pag=13289&cd cms _elconmas ter _to=17&bus=1

ISIDRO LLOPIS-2023

PROGRAMA

DISSABTE 30/09

- 9 h Arribada i acreditacions
- 10 h Inauguració amb **Adrià Junyent**, Secretari de Joventut de CCOO
- 10:30 h Treball digital amb **Adrián Todolí**, Professor Titular de Dret del Treball i de la Seguretat Social en la UV
- 12 h D'on venim les sindicalistes de CCOO amb **José Alberto Gómez**
- 14 h Dinar
- 15:30 h Taller 1
- 17:30 h Taller 2
- 19:15 h Foto de grup
- 19:30 h Fer front a l'extrema dreta i els discursos d'odi amb **Miquel Ramos**, periodista i investigador especialitzat en extrema dreta, delictes d'odi i moviments socials
- 21:00 h Sopar
- Activitats nocturnes

DIUMENGE 1/10

- 10 h Panell d'experiències
- 12 h Taller 3
- 13:30 h Cloenda amb **Ana García**, Secretària General de CCOO PV; **Paco García**, Secretària General de UI Alacantí-Les Marines i **Carmen Palomar**, Secretària General de UI Vinalopó-Vega Baja
- 14 h Dinar

XXII ESCOLA DE JOVES SINDICALISTES

JOVES CCOO IIIII

ENS POSEM EN #MODOSINDICAL

ALACANT Alberg La Florida

GENERALITAT VALENCIANA





5.3. ÁMBITO FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

ESCOLA D'ESTIU sobre economía, política y sociedad; "CCOO davant la crisi de transformació social i econòmica al País Valencià"

Los días 20 y 21 de septiembre de 2023 CCOO PV celebró su XXVII Escola d'Estiu en el Casal Jove, Por de Sagunt (Valencia) organizada por la Secretaría de Formación Sindical.

En esta edición l'Escola sobre economía, política y sociedad, analizará los principales retos que plantean las grandes macrotendencias globales: la transición tecnológica (basada en la digitalización) y la transición energética y ecológica. También profundizará en el modelo productivo y de ocupación en el País Valenciano y estudiará como se sitúa CCOO ante la crisis de transformación de la mediación social.

Personas expertas han realizado ponencias sobre asuntos de la actualidad como: el modelo productivo actual, la transición justa en España o la adaptación del Sindicato frente a los cambios producidos en el mundo del trabajo y la adaptació a estos cambios.

Objetivo general: analizar y debatir sobre cómo situamos nuestro sindicato delante de la crisis de transformación de la mediación social

Objetivos específicos:

- Analizar la evolución del sindicalismo profundizando en como el poder económico y político ha tratado al sindicato y las diferentes formas en que el sindicalismo ha organizado su acción sindical.
- Conocer los principales retos que plantean tres grandes macrotendencias globales. La transición tecnológica basada en la digitalización y la transición energética y ecológica.
- Conocer las principales características del modelo productivo y de ocupación en el PV
- Analizar cómo se sitúa CCOO delante de la crisis de transformación de la mediación social.

Ponencias:

- Evolución del nuestro modelo sindical. Sugerencias para el presente.
- Crecimiento, digitalización e intangibles, la Comunidad Valenciana desde una perspectiva comparada.
- Mesa sobre la transición digital en el mundo del trabajo: retos.
- El sindicalismo delante de la crisis de la intermediación social.

Fecha	JORNADAS	Lugar	Núm. Asistentes
20/09/2023 21/09/2023	Escola d'Estiu " <i>economía, política y sociedad: la transición tecnológica (basada en la digitalización) y la transición energética y ecológica</i> "	Casal Jove, Por de Sagunt (Valencia)	92

Notas de prensa:

21/07/2023-- L'Escola d'Estiu de CCOO PV abordarà els reptes de la transició digital i energètica.
<https://www.pv.ccoo.es/noticia:670116-->

20/09/2023 – "L'actualització del model sindical davant l'acceleració de les transformacions tecnològiques"
<https://www.pv.ccoo.es/noticia:672915-->

20/09/2023 -- Transició digital i energètica en el món del treball: la necessària participació sindical.
<https://www.pv.ccoo.es/noticia:672941-->

21/09/2023 -- Coscubiela: "La fortaleza de CCOO está en la capacidad de organizar las nuevas realidades laborales"
<https://www.pv.ccoo.es/noticia:673080-->

Se adjunta en el Anexo V (fomento al desarrollo) foto del Material entregado: mochila, boli, Usb y libreta.




XXVII Escola d'Estiu CCOO PV

"CCOO ANTE LA CRISIS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y ECONOMICA EN EL PV"

Miércoles, 20 de septiembre

8.30h a 9.30h
Acreditaciones
9.45 h a 10.30 h
Inauguración y presentación. Dario Moreno Lerga, Alcalde Port de Sagunt, Cristina Plumed Perez, Presidenta Aeeoam (Asociación Empresarial Camp de Morvedre), Sergio Vilalba Valero, Secretario General CCOO en la Comarca, Manuela Pascual Ruiz, Responsable de formación CCOO PV

10.30h a 11.15h
Ponencia: "Evolución de nuestro modelo sindical. Sugerencias para el presente" a cargo de Joan Sifre Martínez, ex secretario general de la CS CCOO PV. Modera Carmen Palomar Roman
Ronda de preguntas
11.30 a 11.45h
Desayuno

12.00 a 12.45h
Ponencia: "Crecimiento, digitalización e intangibles. La Comunidad Valenciana desde una perspectiva comparada" a cargo de Matilde Mas Ivars, directora de proyectos Internacionales del IME y Catedrática de Fundamentos de Análisis económicos, universidad de Valencia. Modera Daniel Paziño Miñana.
Ronda de preguntas
13.00h a 14.00 h
Trabajo en grupos
14.00 a 16.00h
Comida
16.00h a 16.30h
Intervención FEIS
16.00 a 17.30h
Mesa: "La transición digital en el mundo del trabajo: retos sindicales" a cargo de Fernando Rooha Sánchez, sociólogo, técnico de la Fundación 1º de Mayo de CCOO.
"La transición energética justa en España: valoración sindical" a cargo de Azahara Merino Martos, Secretaria de Transiciones Estratégicas y Desarrollo Territorial CCOO.
Modera Santi Mateu
Ronda de preguntas
17.00h a 18.30
Trabajo grupos
18.30
Fin sesión plenaria.
19:00h
Hay prevista una visita al entorno patrimonio industrial de Puerto Sagunto.
21.30h Cena

Objetivo general de la Escola

Analizar y debatir sobre cómo situamos nuestro sindicato ante la crisis de transformación de la mediación social.

Objetivos Específicos

- Analizar la evolución del sindicalismo profundizando en cómo el poder económico y político ha tratado al sindicato y las diferentes formas en que el sindicalismo ha organizado su acción sindical.
- Conocer los principales retos que plantean tres grandes macro tendencias globales. La transición tecnológica basada en la digitalización y la transición energética y ecológica.
- Conocer las principales características del modelo productivo y de empleo en el PV.
- Analizar cómo se sitúa CCOO ante la crisis de transformación de la mediación social.

Jueves, 21 de septiembre

10.00h a 11.00h
Ponencia: "El sindicalismo ante la crisis de la Intermediación social. CCOO: Ser, Hacer, Comunicar." A cargo de Joan Coscubuela Conesa. Director de la escuela del Trabajo CCOO. Modera Xelo Valls i Gregori
Ronda de preguntas.

11.15h a 12.30h
Trabajo en grupo: plan de acción

12.30h a 13.00h
Desayuno

13.00h a 13.45h
Puesta en común del trabajo en grupos

13.45h a 14:15h
Clausura de la escuela. A cargo de Ana Mª Garcia Alcolea, Secretaria General CCOO PV.

14.30 h
Comida



Escola Sindical Ramon Parades CS CCOO PV
Secretaria de Formació PV
Año 2023



ACTIVIDADES que se derivan de las NEGOCIACIONES Y ACUERDOS de la MESA de DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

6. ACTIVIDADES QUE SE DERIVEN de las NEGOCIACIONES y ACUERDOS de la MESA DE DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNITAT VALENCIANA

INTRODUCCIÓN

En el artículo 7.7 del Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunidad Valenciana (LPCI) indica que entre las acciones y contenidos de la participación institucional se encuentran las derivadas de las negociaciones y acuerdos de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana.

El 21 de octubre de 2015 se firmó la declaración institucional por el dialogo social entre el Consell, la patronal y los sindicatos. El 29 de marzo de 2016 se publicó en el *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana* el “ACUERDO de 16 de marzo de 2016, del Consell, por el que se ratifican las normas de funcionamiento interno de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana”, cuyo objeto regular el régimen de funcionamiento, tanto del Pleno como de la Comisión Técnica.

La Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana se crea como órgano colegiado sin personalidad jurídica, de participación institucional permanente, su carácter será tripartito y paritario y constituido por representantes del Consell y las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.

La Mesa de Diálogo Social impulsará la concertación y la coordinación socioeconómica y la participación institucional en los términos recogidos en la presente ley. Su composición y régimen de funcionamiento serán objeto de desarrollo reglamentario, respetándose en todo caso la paridad de sus miembros y lo dispuesto en la legislación valenciana en materia de órganos colegiados sin personalidad jurídica diferenciada.

De acuerdo con la LPCI, la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana impulsará la concertación y la coordinación socioeconómica y la participación institucional en los términos recogidos en ella.

La Mesa de Diálogo Social se constituye en Pleno, máximo órgano de representación y dirección de la misma. El Pleno de la Mesa de Diálogo Social constituirá una Comisión Técnica, que actuará como órgano ejecutivo para los asuntos ordinarios de funcionamiento, así como de preparación de los temas que deban llevarse al Pleno, según la siguiente distribución funcional.

En su artículo 7 se especifica que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 del RLPCI, el Pleno de la Mesa ejercerá las siguientes funciones:

- a) Funciones consultivas: a través de la Mesa de Diálogo Social la Administración del Consell efectuará consulta en todas aquellas actuaciones que por disposiciones normativas deba hacerse a las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.
- b) Funciones de impulso e iniciativa: todas las propuestas que las organizaciones citadas pretendan realizar en el ejercicio de los derechos reconocidos por el artículo 5.2.c y d de la LPCI serán canalizadas por la Mesa de Diálogo Social a los distintos departamentos y centros directivos del Consell.
- c) Funciones de estudio y asesoramiento: relativas a los planes estratégicos económicos e industriales, mejora de las condiciones de trabajo en los distintos sectores de actividad y, en general, prestar asistencia a los órganos colegiados y consejos de ámbito autonómico.
- d) Funciones de coordinación y solución de conflictos: la Mesa de Diálogo Social impulsará y coordinará los planes de concertación social que acuerden los agentes económicos y sociales y el Consell, así como efectuará el seguimiento de los compromisos en ellos adoptados, siendo el órgano competente para resolver los conflictos extrajudiciales que surjan entre las partes signatarias de aquellos.
- e) Otras funciones que le asignen las leyes y reglamentos que se aprueben en las materias objeto de la participación institucional.

Para el ejercicio de sus funciones, y sin perjuicio de las funciones asignadas a la Comisión Técnica, el Pleno de la Mesa de Diálogo Social podrá constituir grupos de trabajo especializados y con el concurso de personas expertas de las tres partes que lo componen.

Asimismo, a tenor de lo establecido en los artículos 6 y 10.2 del RLPCI, ejercerá las siguientes funciones:

- a) Recibir información de las medidas y los planes de carácter sectorial e intersectorial que se elaboren, a fin de poder hacer aportaciones y proponer modificaciones sobre estas iniciativas.
- b) Proponer y participar en la elaboración de criterios, directrices y líneas generales de actuación en el ámbito de la participación institucional establecido en la LPCI y en su reglamento.
- c) Proponer al Consell, a través de la conselleria competente por razón de la materia, la elaboración de normas legales y reglamentarias, así como la realización de actuaciones dirigidas a facilitar el desarrollo efectivo de las tareas propias del órgano que se relaciona directamente con la propuesta.
- d) Recabar, de los distintos departamentos de la Administración del Consell y su sector público instrumental, la relación de los órganos colegiados ya creados o de creación, así como de las comisiones de seguimiento, con el fin de mantener actualizada la relación de los órganos colegiados y comisiones incluidos en el ámbito de la participación institucional, y poder velar por su efectivo cumplimiento, sin perjuicio de lo dispuesto sobre las demás acciones y contenido de la participación institucional a que se refiere la LPCI.

Por su parte, el artículo 13 de dicho precepto legal indica que la **Comisión Técnica**, compuesta por dos representantes de cada una de las partes que componen el Pleno de la Mesa de Diálogo Social. Son designados por el Pleno y desempeñarán las siguientes funciones:

- a) Realización de informes técnicos para la elaboración de propuestas al Pleno.
- b) Formular propuestas de creación de líneas de colaboración institucional en las materias que son objeto de esta.
- c) Coordinación de los grupos de trabajo que el Pleno constituya para el desarrollo de funciones propias de los órganos de participación institucional.
- d) Llevanza de un registro de órganos colegiados de participación institucional constituidos formalmente y seguimiento de su actividad.
- e) Nombrar los auditores que verificarán las cuentas justificativas de los destinatarios de las compensaciones económicas a la participación institucional para un periodo de dos ejercicios consecutivos. Su nombramiento se realizará previa convocatoria pública abierta a auditores de cuentas inscritos como ejercientes en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas dependiente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- f) Solución de los conflictos que puedan surgir entre los miembros de la Mesa de Diálogo Social para los que no sea necesaria la intervención del Pleno.

Los acuerdos adoptados por unanimidad por la Comisión Técnica serán asumidos por el Pleno de la Mesa de Diálogo Social como propios. En caso contrario, aquellos que no se acuerden por mayoría de cada una de las partes presentes en la misma deberán ser ratificados por el Pleno en reunión extraordinaria convocada por la misma Comisión Técnica.

El Pleno de la Mesa de Diálogo Social se constituirá válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros de cada una de las partes que lo componen. En las convocatorias se citará a los miembros titulares y suplentes, salvo que la normativa interna restrinja determinados asuntos a los miembros titulares. Los asuntos que exijan votación para su aprobación requerirán de los votos favorables de la mayoría de los miembros del Pleno, con la única excepción de aquellos asuntos que la normativa interna exija una mayoría reforzada o incluso su unanimidad. El Pleno se reunirá con carácter ordinario dos veces al año. Con carácter extraordinario el Pleno se reunirá cuando lo solicite la Comisión Técnica, o cualquiera de las partes que lo componen y necesariamente con carácter previo a la firma de Acuerdos Generales de Concertación Social. El Pleno aprobará sus normas de funcionamiento interno, así como las de la Comisión Técnica, que deberán ser ratificadas por Acuerdo del Consell y publicadas en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

Los titulares y suplentes de la Mesa de Diálogo Social tienen derecho a:

1. Conocer con una antelación mínima de dos días el orden del día de las reuniones y la información precisa sobre los temas incluidos en él.
2. Participar en los debates de las sesiones.
3. Ejercer su derecho al voto.
4. Hacer constar en acta la abstención o la reserva de voto y los motivos que lo justifiquen, así como su voto particular en dictámenes o decisiones que se aprueben por acuerdo mayoritario.
5. Formular ruegos y preguntas.
6. Recibir la información precisa para cumplir las funciones asignadas.
7. Realizar cuantas otras funciones sean intrínsecas a su condición. Los representantes tienen el deber de asistir a las sesiones a los que se les convoque formalmente, y de confidencialidad en los asuntos que conozcan por razón de su condición de representantes, además de las ordinarias de comportamiento y orden que deben presidir las sesiones de todo órgano colegiado.

Normativa:

- LEY 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Participación y Colaboración Institucional de las Organizaciones Sindicales y Empresariales Representativas en la Comunitat Valenciana [2015/3130] (DOGV núm. 7501 de 09.04.2015)
http://www.dogv.gva.es/datos/2015/04/09/pdf/2015_3130.pdf
 - DECRETO 193/2015, de 23 de octubre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunitat Valenciana. [2015/8684] (DOGV núm. 7645 de 28.10.2015)
http://www.dogv.gva.es/auto/dogv/docvpub/rlgv/2015/D_2015_193_ca_D_2018_046.pdf
 - ACUERDO de 16 de marzo de 2016, del Consell, por el que se ratifican las normas de funcionamiento interno de la Mesa de Diálogo Social de la Comunitat Valenciana. [2016/2089] (DOGV núm. 7748 de 29.03.2016)
http://www.dogv.gva.es/datos/2016/03/29/pdf/2016_2089.pdf
 - RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2018, de la subsecretaría, por la que se ordena la publicación del fallo de la Sentencia del Tribunal Supremo, Sala Tercera, de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, número 1304/2017, de 18 de julio, recaída en el recurso de casación número 2558/2016, interpuesto por las organizaciones sindicales Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), Sindicato Independiente (SI), Intersindical Valenciana y Unión Sindical Obrera de la Comunidad Valenciana (USOCV). [2018/2601] (DOGV núm. 8258 de 21.03.2018)
http://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/21/pdf/2018_2601.pdf
 - DECRETO 46/2018, de 13 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 193/2015 que aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunitat Valenciana. [2018/4074] (DOGV núm. 8282 de 26.04.2018)
http://www.dogv.gva.es/datos/2018/04/26/pdf/2018_4074.pdf
-

ACTUACIONES

La Mesa de Diálogo Social se estructura en cuatro Mesas Sectoriales (Políticas Públicas, Economía, Recuperación Social y Políticas Verdes), coordinadas por la Dirección General de Coordinación del Diálogo Social conjuntamente con la Comisión Técnica de la Mesa de Diálogo Social. A su vez, dentro de cada Mesa se establecieron una serie de Grupos de Trabajo liderados por cada uno de los miembros del Consell, quedando los trabajos estructurados del siguiente modo:

1. Mesa de Políticas Públicas

- Grupo de trabajo de Justicia, Interior y Administraciones Públicas
- Grupo de trabajo de Investigación, Innovación y Digitalización
- Grupo de trabajo de Hacienda y Modelo Económico

2. Mesa de Recuperación Social

- Grupo de trabajo de Sanidad
- Grupo de trabajo de Servicios Sociales
- Grupo de trabajo de Educación
- Grupo de Políticas de Vivienda

3. Mesa de Políticas Verdes

- Grupo de trabajo de Políticas Verdes
- Grupo de trabajo de Infraestructuras y Movilidad
- Grupo de Trabajo de Agricultura

4. Mesa de Recuperación Económica

- Grupo de Trabajo de Transparencia y Responsabilidad Social
- Grupo de Trabajo de Trabajo y Reactivación Económica

5. Mesa de Diálogo Civil con el Tercer Sector de Acción Social

- Interlocución entre la Generalitat y las entidades del tercer sector
- Formulación de propuestas sobre políticas públicas.

En la reunión del 19 de agosto de 2022 el presidente de la Generalitat Valenciana en aquel momento, junto con los consellers de Hacienda y de Economía, mantuvo un encuentro con los agentes sociales para ver cómo complementar el Plan estatal de medidas de sostenibilidad económica. CCOO PV propuso ayudas autonómicas para las personas trabajadoras con bajos salarios o prestaciones insuficientes que les permitan afrontar el incremento de precios.

La Secretaria general de CCOO PV valoró el diálogo social en nuestra comunidad autónoma que lleva ya un recorrido largo. "Fruto de los acuerdos que hemos ido alcanzando se ha ido estableciendo una hoja de ruta valenciana para poder conseguir una mayor eficiencia energética". Ana García trasladó en su reunión la necesidad de evaluar los planes que se han ido aprobando a través de la concertación y, para ello, se emplazó en septiembre para convocar el Pleno del Diálogo Social. En esa Mesa también estudiarán aquellas cuestiones que deben ser recogidas en los próximos Presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Ana García siempre ha destacado la importancia de establecer medidas autonómicas que puedan complementar las estatales y, en ese sentido, se acordaron dos líneas de trabajo. Una referida a

ayudas a empresas, a través del IVF, para que puedan adaptarse al Real Decreto-ley del Gobierno central y otras, a propuesta del sindicato, para aquellas personas más vulnerables y vulneradas.

Respecto a la reunión que celebró el Pleno de la Mesa del Diálogo Social en septiembre del año 2022, CCOO PV, consideró en aquel entonces satisfactoria la presentación de las líneas básicas que marcarán los próximos presupuestos de la Generalitat Valenciana y que se anunciaban como marcadamente expansivos. En el marco de la Mesa del Diálogo Social el sindicato solicitó mayor esfuerzo presupuestario de cara a reforzar los distintos servicios públicos que inciden en el bienestar de las personas. Desde nuestra organización valoramos el compromiso adquirido por el presidente, Ximo Puig, de convocar todos los foros que emanan de la estructura del Diálogo Social para garantizar la participación activa de los agentes sociales en la elaboración de los presupuestos de la GVA.

En referencia al seguimiento del resultado del ‘Pla ReActiva’, el sindicato se mostró razonablemente satisfecho por el grado de ejecución de las medidas adoptadas. No obstante, desde la organización sindical reclamó más información para medir el impacto que éste y otros planes han tenido en el día a día de la ciudadanía.

La Secretaria General Ana García destacó la necesidad de redoblar la atención presupuestaria en sanidad, educación, servicios sociales o vivienda, así como de las políticas industriales que atiendan al reto de transformar el modelo productivo en el País Valenciano. A juicio del sindicato, se debería seguir la hoja de ruta hacia un modelo económico inclusivo y sostenible que ha sustentado el acuerdo ‘Alcem-nos’, y que debe estar muy presente a la hora de elaborar los presupuestos de la Generalitat Valenciana.

Así las cosas, CCOO PV consideró prioritario seguir acometiendo el modelo de atención primaria y comunitaria como base para la recuperación del sistema sanitario; consolidar la tendencia de incremento presupuestario e inversor en servicios sociales que debe alcanzar a las personas trabajadoras del sector, a los equipamientos y las políticas de lucha contra la exclusión social. En concreto, este esfuerzo debe alcanzar a las políticas de igualdad y fortalecer una política industrial que apueste decididamente por un cambio de modelo productivo, atendiendo a la reindustrialización de la mano de la sostenibilidad medioambiental, mediante el incentivo de medidas que contribuyan a acelerar la transición ecológica.

En definitiva, CCOO PV planteó la necesidad de reforzar la inversión pública para aliviar las enormes dificultades que atraviesa la ciudadanía. Pese a las dificultades que entraña el más que deficiente acuerdo de financiación autonómica, que lastra nuestra capacidad de gasto público, y que en todo caso, imposibilita –a su parecer- ninguna fórmula que pase por la reducción de tipos impositivos.

El pasado martes 10 de octubre de 2023, La secretaria general de CS CCOO PV, Ana García, se ha reunido con el Presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, y le ha trasladado la necesidad de reforzar los mecanismos de interlocución para dotar de más agilidad y efectividad a la concertación social en las nuevas políticas del Consell.

Así, Ana García y el Presidente de la Generalitat, Carlos Mazón, se han comprometido a abordar, en el marco de la concertación, materias prioritarias para la ciudadanía valenciana como los fondos europeos o los Presupuestos autonómicos.

El sindicato ha reclamado la convocatoria de las distintas Mesas del Diálogo Social “porque es el espacio que va a permitir una relación fluida con los agentes sociales”. La secretaria general, Ana García, ha afirmado que “ahora que las políticas del nuevo Consell van a echar a andar, resulta esencial reforzar los mecanismos de interlocución, para dotar de más agilidad y efectividad a la concertación social”. El presidente se ha comprometido a tratar en estas Mesas, temas tan trascendentales para la ciudadanía valenciana como los fondos europeos o la orientación de los próximos Presupuestos Generales de la Generalitat Valenciana.

CS CCOO PV ha manifestado la necesidad de apostar por las Políticas Activas de Empleo en un momento crucial para el mercado de trabajo en nuestra Comunidad Autónoma. Para Ana García,

“las nuevas transiciones que debemos afrontar, con la palanca de los fondos europeos como instrumento muy valioso, deben ir aparejadas de una intensificación del papel del Labora y de una implicación activa de los agentes sociales que integran su Consejo de Dirección”.

En el encuentro, se ha hecho además un repaso por distintos sectores productivos como la cerámica o la industria auxiliar del automóvil, así como a las situaciones de cierre o de deslocalizaciones que se atraviesan en algunas zonas geográficas de nuestro territorio.



Foto de la reunión mantenida por el President de la Generalitat y la Secretaria General de CS CCOO PV.

A continuación se exponen las convocatorias de la Mesa de Diálogo Social a las que durante 2023 han asistido representantes de la CS CCOO PV. Asimismo, se juntan en el Anexo VI las convocatorias, correos y orden del días de las reuniones.

MESA DE DIÁLOGO SOCIAL

Órgano	Fecha	Representantes	Orden del día
Mesa de Recuperación Social	30/01/2023	[REDACTED]	Orden del día: 1.- Convocatoria de grupo de vivienda y políticas verdes
Submesa Políticas Sociales	08/03/2023	[REDACTED]	Orden del día: 1.- Submesa de acción concertada de mayores.
	30/10/2023	[REDACTED]	Orden del día: 1.- Constitución de la nueva submesa de Políticas Sociales 2.- Líneas generales de actuación de la Conselleria 3.- Ruegos y preguntas
Submesa Habitatge	30/01/2023	[REDACTED]	Orden del día: 1.- Convocatoria de grupo de vivienda y políticas verdes
Submesa Igualtat de Gènere	07/03/2023	[REDACTED]	Orden del día: 1.- Projecte de Decret de visat de qualitat de plans d'igualtat. 2.- Torn obert de paraula.
	25/01/2023	[REDACTED]	Orden del día: 1.- Projecte de Decret de visat de qualitat de plans d'igualtat. 2.- Informació sobre els treballs per a l'elaboració del nou Pacte Valencià contra la Violència de Gènere i Masclista. 3.- Torn obert de paraula

Comissió Técnica del Diàleg Social	19/05/2023	██████████	ASUNTO: Solicitud de la CS CCOO PV en relación a la inclusión de actuaciones previstas en los apartados 3 y 5 del artículo 7 del Decreto 46/2018, de 13 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 193/2015 que aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunitat Valenciana en las actividades de participación institucional.
	22/05/2023	██████████	ADENDA: Solicitud de la CS CCOO PV en relación a la inclusión de actuaciones previstas en los apartados 3 y 5 del artículo 7 del Decreto 46/2018, de 13 de abril, del Consell, por el que se modifica el Decreto 193/2015 que aprueba el Reglamento de la Ley 7/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales representativas en la Comunitat Valenciana en las actividades de participación institucional.
Comissió Técnica del Diàleg Social	25/05/2023	██████████	<p>Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura i aprovació de l'acta anterior. 2. Validació de les noves actuacions a desenvolupar en l'àmbit de la Llei de Participació i Col·laboració Institucional per a l'exercici 2023. 3., Modificació del Reglament de la Llei 7/2015, de 2 d'abril, de la Generalitat, de participació i col·laboració institucional de les organitzacions sindicals i empresarials representatives a la Comunitat Valenciana. Decret 59/2023, de 21 d'abril, del Consell 4. Desenvolupament de l'article 10 de la Llei 5/2023 de la Generalitat Valenciana. Llei integral de mesures contra el despoblament: participació dels agents socials en les polítiques antidespoblament. 5.- Anàlisi i Avaluació de l'Acord Social Alcem-nos en la Societat Valenciana. Universitat d'Alacant. 6.- Precs i preguntes

ANEXOS

ANEXOS

A continuación se anexan los materiales que se han utilizado en la realización de las diferentes actividades presentadas en esta Memoria Técnica de CCOO PV 2023:

ANEXO I - PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL en ÓRGANOS COLEGIADOS Y COMISIONES de BAREMACIÓN

ANEXO II – ESTUDIOS Y TRABAJOS PREVIOS DE LOS ASUNTOS QUE HAN SIDO ABORDADOS EN LOS DISTINTOS ÓRGANOS, COMISIONES Y DEMÁS ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO III – PROPUESTAS, SEGUIMIENTO y EVALUACIÓN de LÍNEAS ESTRATÉGICAS, INFORMES, PLANES, CRITERIOS, DIRECTRICES, INICIATIVAS LEGISLATIVAS y otras ACTUACIONES

ANEXO IV – DIFUSIÓN DE LOS ACUERDOS Y PACTOS SUSCRITOS

ANEXO V - ORGANIZACIÓN y PARTICIPACIÓN en JORNADAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS y FOROS

ANEXO VI – ACTIVIDADES realizadas por CCOO PV derivadas de la MESA DE DIÁLOGO SOCIAL de la COMUNIDAD VALENCIANA